

BOLETÍN
DE LA
INSTITUCIÓN FERNÁN GONZÁLEZ

BOLETÍN DE LA



INSTITUCIÓN FERNÁN GONZÁLEZ **BURGOS**

Año CI · N.º 266 · Año 2023/1

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

BOLETÍN
DE LA Institución Fernán González
Vol. CI, n.º 266, Año 2023/1

DIRECTOR:

René Jesús Payo Hernanz

DIRECTOR ADJUNTO:

Isaac Rilova Pérez

SECRETARIA:

María Jesús Jabato Dehesa

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Floriano Ballesteros Caballero

José Manuel López Gómez

José Antonio Fernández Flórez

Ignacio Ruiz Vélez

CONSEJO ASESOR:

Etelvina Fernández González (Universidad de León)

Fernando Manero Miguel (Universidad de Valladolid)

Javier Puerto Sarmiento (Universidad Complutense de Madrid)

José Antonio Abásolo Álvarez (Universidad de Valladolid)

José Manuel Ruiz Asencio (Universidad de Valladolid)

Milagros Moratinos Palomero

Miguel Moreno Gallo (Universidad de Burgos)

COORDINADORES:

Sección Arqueología: Ignacio Ruiz Vélez

Sección Historia: Isaac Rilova Pérez

Sección Historia del Arte: René Jesús Payo

Sección Geografía y Territorio: José Luis Moreno

REDACCIÓN:

Institución “Fernán González”, Real Academia Burgense de Historia y
Bellas Artes

Edita: Institución “Fernán González”
Plaza España, nº 3, 1.ª planta
09005 BURGOS
Telf.: 947 20 04 92
e-mail: acafernangonzalez@gmail.com
Página web: www.fernangonzalez.org

Maqueta e imprime: Gráficas Aldecoa
C/ Vitoria, 305. Nave 35F
Inbisa-Villafria
09007 - Burgos

ISSN: 0211-8998
Depósito legal: BU-7. – 1958

Í N D I C E

SECCIÓN DE ARQUEOLOGÍA

Primeros resultados de la excavación del Castro de Peñas de Valdecastro/Icedo (Villadiego, Burgos)	13
Jesús García Sánchez, Victor Vicente García, Sara Díez Jiménez, Jagoba Hidalgo Masa, Laura Blanco Torrejón, Eduardo Arancón Torrecilla	

Un análisis calendárico del Vaso de los Lobos de la antigua Rauda (Roa de Duero, Burgos)	43
Roberto Matesanz Gascón	

El Cenizal “La Carrasca” de la Segunda Edad del Hierro en Los Ausines (Burgos, España)	65
Ignacio Ruiz Vélez, Jesús García Sánchez, Marta Francés Negro, Victoria Palacios Palacios, Julián Cuesta Romero, Eduardo Bartolomé Monzón, Desiderio Marina González, Miguel Arribas Alonso, A. Doroteo Gonzalo Mozo, Enrique Llorente Herrera, Félix Burgos Sáiz	

Hallazgos arqueológicos en la calle Las Murallas en Burgos	89
Fabiola Monzón Moya y M ^a Gloria Martínez González	

SECCIÓN DE HISTORIA

La presencia extranjera en la España nacional durante la guerra civil española y sus vestigios en la actualidad. El caso de Burgos	111
María Del Carmen Pérez García	

Tadeo Cortés del Valle, el polifacético juez de la Santa Hermandad de Oña	137
--	------------

Eduardo Rojo Díez

Burgos visto por Emilio Bobadilla, «Fray Candil» en “Viajando por España” (evocaciones y paisajes)	155
---	------------

María Jesús Jabato Dehesa

Silos desde sus orígenes hasta la restauración de Santo Domingo (S.VII-1041)	175
---	------------

Ernesto Zaragoza Pascual

Molinos hidráulicos y censos redimibles de carácter concejil en las Merindades de Burgos a mediados del siglo XVIII	183
--	------------

Roberto Alonso Tajadura

Farmacia y botánica en el Burgos de la Ilustración: Fernando Manuel Ladrón de Guevara y Zaldívar (1734-1806)	195
---	------------

José Manuel López Gómez

Fundación del oblatorio del monasterio de Santo Domingo de Silos (1881)	223
--	------------

Ramón Díaz Garrido

SECCIÓN DE ARTE

Una “Conversión de San Pablo” del pintor barroco madrileño Toribio Álvarez	249
---	------------

René Jesús Payo Hernanz y Germán Ruiz Carballera

Reseñas	261
----------------------	------------

In memoriam.

Nazario González, S.J. Académico honorario	285
---	------------



Sección de

ARQUEOLOGÍA

PRIMEROS RESULTADOS DE LA EXCAVACIÓN DEL CASTRO DE PEÑAS DE VALDECASTRO/ICEDO (VILLADIEGO, BURGOS)

FIRST REPORT OF THE EXCAVATION AT PEÑAS DE
VALDECASTRO/ICEDO HILLFORT (VILLADIEGO, BURGOS)

*Jesús GARCÍA SÁNCHEZ, Victor VICENTE GARCÍA,
Sara DíEZ JIMÉNEZ, Jagoba HIDALGO MASA,
Laura BLANCO TORREJÓN, Eduardo ARANCÓN TORRECILLA*

ISSN: 0211-8998. B.I.F.G. Burgos, CI, 266 (2023/1), (13-42)

RESUMEN: El castro de Peñas de Valdecastro también conocido como castro de Icedo es un viejo conocido de la investigación arqueológica sobre la Edad del Hierro en la comarca burgalesa y palentina de Las Loras. En esta ocasión, presentamos un breve resumen sobre los trabajos de prospección y excavación desarrollados en el castro desde 2018 hasta 2022. En concreto, desarrollaremos los resultados de la excavación efectuada sobre el acceso en embudo ubicado en el lienzo norte de la muralla. Este elemento defensivo, similar al acceso conocido para el cercano de *oppidum* de La Ulaña, es también uno de los puntos mejor conservados del castro. La excavación arqueológica ha deparado una valiosa información para comprender mejor el momento de construcción, la cultura material empleada por sus habitantes y el aprovechamiento de la cabaña ganadera.

PALABRAS CLAVE: Edad del Hierro, castro de Icedo, fortificación, Burgos, Las Loras, cultura material, cronología.

ABSTRACT: The hillfort of Peñas de Valdecastro, also known as the hillfort of Icedo is a well-known site, mentioned abundantly in the scholarship about Iron Age in the Burgos province and in the territory of Las Loras. In this paper, we offer a brief note about the survey and excavation campaigns undertaken at the site from 2018 to 2022. We explain the results steaming from the excavation of the main gate located at the northern side of the fortification wall. We stress the similarities to a gate excavated in the nearby *oppidum* of La Ulaña. The excavation has provided valuable information about construction techniques, material culture, and subsistence strategies.

KEY WORDS: *Iron Age, fortification, Icedo hillfort, Burgos, Las Loras, material culture, chronology.*

INTRODUCCIÓN

Los castros fortificados ubicados en Las Loras y la formación geológica que conforma el piedemonte de la cordillera cantábrica entre Burgos y Palencia nos presentan una realidad arqueológica muy relevante para comprender procesos históricos como la estructura social de los pueblos prerromanos, la conquista romana del norte peninsular o la reocupación de los poblados en altura en la Tardoantigüedad. A pesar de notables intervenciones sobre algunos de los ejemplos de castros más sobresalientes, como La Ulaña, Peña Amaya y Monte Bernorio, contamos con algunos ejemplos sumamente interesantes y, ante todo, con un alto nivel de preservación que puede facilitar la documentación de diferentes elementos clave para comprender esta sociedad montañosa y su relación con los habitantes de los castros u *oppida* de la meseta norte.

En este artículo, nos centraremos en el castro Peñas de Valdecastro, también conocido como castro de Icedo. El castro es un lugar conocido desde hace décadas gracias a la labor de estudio de B. Castillo en esta zona, así como a su incorporación en algunos de nuestros trabajos de síntesis regional. Desde 2018, se han realizado prospecciones y trabajos de documentación que han desembocado naturalmente en la excavación de diversos

sondeos en varias estructuras que creemos relevantes para comprender el castro en su conjunto, con especial énfasis en su acceso monumental¹.

Este trabajo presenta una breve síntesis de los resultados obtenidos en las campañas de excavación de 2021 y 2022. Nos centraremos en la descripción de los sondeos elaborados, en el análisis de la cultura material, en un esbozo sobre los escasos restos de arqueofauna localizados y la cronología que documenta la construcción de la muralla. Finalmente, se ofrece una digresión sobre uno de los elementos más interesantes localizados en el castro de Icedo: el acceso pavimentado flanqueado por los bastiones en embudo.

CONTEXTO GEOGRÁFICO Y GEOLÓGICO

El asentamiento de Peñas de Valdecastro se localiza a 440 metros en dirección suroeste del despoblado del pueblo de Icedo, que también da nombre al castro, perteneciente al municipio de Villadiego (Burgos).

El yacimiento se ubica sobre un espolón conocido como Peñas de Valdecastro (1.041 m s.n.m.), y en sus lados este, oeste y sur se encuentra rodeado por un cortado que define el Arroyo de la Teja. El castro ocupa un área de aproximadamente 4,5 hectáreas. La zona central se compone de una extensa plataforma amesetada a la que se accede salvando una moderada pendiente por su lado norte, y que finaliza en el recinto fortificado. En dirección este, el castro limita con una falla que discurre en dirección NO-SE por el fondo del valle de Valdecastro (desfiladero de Butrón), por donde discurre otra parte del citado Arroyo de la Teja, originando un alto farallón que alcanza en algunos puntos los 70 metros de altura.

El arroyo de la Teja discurre por el flanco sur y este del castro. Este arroyo ha configurado a su paso una profunda y estrecha *cluse* al atravesar farallón calizo. Está constituido por un potente nivel de rocas carbonatadas, principalmente calizas de origen marino, depositadas en un ambiente de

1 Este trabajo se ha realizado gracias a la colaboración del Ayuntamiento de Villadiego y la Diputación de Burgos, Número de expediente: 21/211-BU y 22/79-BU.

plataforma continental bastante somero durante una fase transgresiva (subida del nivel del mar). Los restos fósiles que contienen indican que se depositaron en el Santoniense superior, etapas finales del Cretácico superior. Sobre estos depósitos carbonatados, rodeados y separados por una superficie erosiva, aparecen unos niveles de conglomerados calcáreos derivados de la erosión de los materiales mesozoicos situados más al norte. Tienen unos tamaños entre 5 y 25 cm, con un grado medio de esfericidad y rodamiento, lo que nos indica un área de procedencia relativamente próxima, estructura clastosoportada, escasa matriz de fragmentos de carbonatos y granos de cuarzo con cemento carbonatado. Son depósitos continentales, de tipo *debris-flow*, relacionados con fases proximales de abanicos aluviales. Su edad es del Mioceno medio-superior (Aragoniense). Estos depósitos detríticos, debido a la erosión, aparecen aislados en lo alto del cerro donde se sitúa el castro.

CONTEXTO ARQUEOLÓGICO

El castro de Peñas de Valdecastro o castro de Icedo se conoce desde finales del siglo pasado gracias a la abundante bibliografía existente sobre los castros de Las Loras² y síntesis regionales sobre el poblamiento indígena en la provincia de Burgos³. No obstante, el conocimiento arqueológico se reduce a la reproducción de noticias parciales y descubrimientos ilegales, realizados en su mayor parte por detectoristas de metales.

² Castillo inédito; Abásolo et al., 2008

³ Aja Sánchez, Cisneros Cunchillos, y Ramírez 2008; Sacristán de Lama 2007; Bohigas, 1986

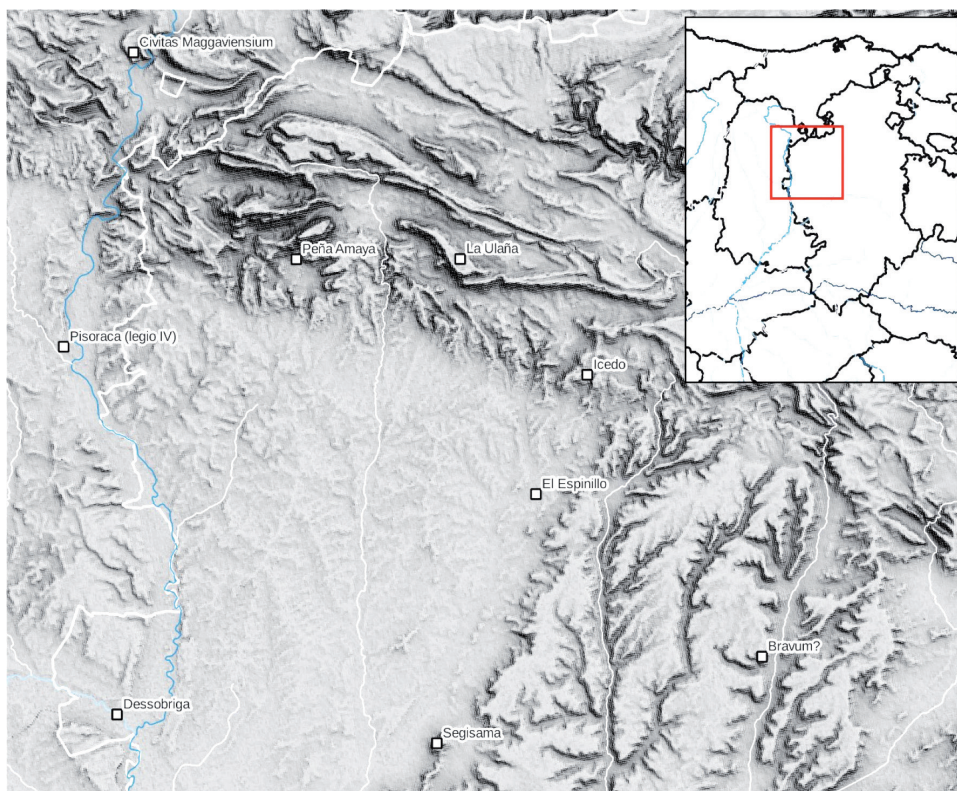


Figura 1. Localización del castro de Icedo, o Peñas de Valdecastro en el entorno de Las Loras y el valle del Pisuerga. (JGS)

Algunos de los yacimientos de gran extensión localizados en el área de Las Loras de las provincias de Burgos y de Palencia (ver Figura 1) han sido objeto de una investigación arqueológica pormenorizada en tiempos recientes. Destacamos la excavación de los asentamientos de la Segunda Edad del Hierro ubicados en La Ulaña⁴, la excavación de las estructuras defensivas y el asedio militar romano al *oppidum* de Monte Bernorio⁵, y los trabajos de investigación sobre el yacimiento de Peña Amaya⁶, y más recientemente de la prospección geofísica sobre el hábitat medieval⁷. Otros yacimientos

4 Cisneros Cunchillos 2008; 2005; Cisneros Cunchillos y López Noriega 2004

5 Torres Martínez 2007; Torres Martínez, Serna Gancedo y Domínguez Solera, 2011

6 Quintana López, 2017

7 Quiros, Campana y Saito, 2021

cercanos, como Monte Cildá⁸ y los Baraones⁹ han sido también objeto de estudio en el pasado. Todos estos casos ayudan a contextualizar el momento de desarrollo del mundo indígena prerromano en la cordillera cantábrica, y aportan datos relevantes sobre la interacción de los habitantes de Las Loras con los asentamientos ubicados en la campiña de los ríos Odra y Brullés. A los pies del castro de Peñas de Valdecastro se abre el paisaje de la campiña burgalesa; en este amplio territorio, los núcleos de población de la Edad del Hierro se circunscriben a grandes castros u *oppida* prerromanos fortificados. La cultura material del poblamiento de esta zona, al contrario que en la cordillera cantábrica, parece más emparentada con los pujantes grupos del río Duero, tanto en su zona media como en su cabecera.

PROSPECCIÓN DEL CASTRO EN 2018

En el año 2018, se realizó un reconocimiento general del castro de cara a documentar de una forma sistemática las estructuras que aún son visibles en superficie, tanto en la plataforma más elevada del castro como en las laderas que acceden a él desde el flanco suroeste. Durante esta campaña, pudimos reconocer el trazado de la muralla conservada en su flanco norte, así como observar los paralelismos con el acceso en embudo (Figura 2) que fue excavado en La Ulaña. En total, se reconocieron un total de 104 estructuras, y se realizó un programa de investigación no invasiva mediante la revisión sistemática de los datos LiDAR (IGN) en la zona y la creación de nuevos vuelos fotogramétricos sobre los que superponer las estructuras mapeadas. Además, durante esta campaña se documentó nuevamente el acceso en embudo al castro de La Ulaña, de cara a ofrecer un estudio comparado de ambos elementos.

Durante esta campaña pudimos recuperar algunos materiales fácilmente adscribibles a la Segunda Edad del Hierro, principalmente bordes de recipientes abiertos con uñada, del conocido tipo del “borde tipo pico de pato” (ver Tabla 1 y Figura 8)). Aparte de los muy escasos materiales localizados en superficie, se procedió a una prospección basada en la limpieza

8 García Guinea, Iglesias Gil y Caloca, 1973

9 Barril Vicente, 1999; 1995

de puntos de muestreo en la zona superior del castro. Todos estos puntos produjeron resultados negativos.

La prospección y cartografía del castro de Peñas de Valdecastro, empleando métodos no destructivos, permitió conocer por primera vez y de forma global las estructuras defensivas del asentamiento fortificado. No se reconocieron elementos de habitación, que seguramente permanecían soterrados o afectados por los usos más modernos, entre los que se encontraba también la agricultura al menos hasta mediados del siglo XX. Los resultados de la fotointerpretación y de la visualización LiDAR permitieron plantear, en los años 2021 y 2022, una serie de actuaciones orientadas a la caracterización funcional y cronológica de la muralla del castro y del recinto interior, lo que contribuyó a resolver las dudas sobre la primera ocupación del mismo, dada la vecindad de otros elementos de mucha mayor dimensión como La Ulaña y Coculina, así como sobre el final de la ocupación de los castros en el momento de la conquista romana de la región¹⁰ en el contexto de las guerras contra cántabros y astures.

RESULTADOS DE LOS SONDEOS EFECTUADOS EN 2021 Y 2022

Durante los años 2021 y 2022 se realizaron dos campañas dirigidas, principalmente, a la documentación del lienzo del sistema defensivo del yacimiento; para ello, se realizaron dos sondeos al exterior de la muralla en la primera campaña, y un tercero en la intervención de 2022.

10 Menéndez Blanco et al. 2020

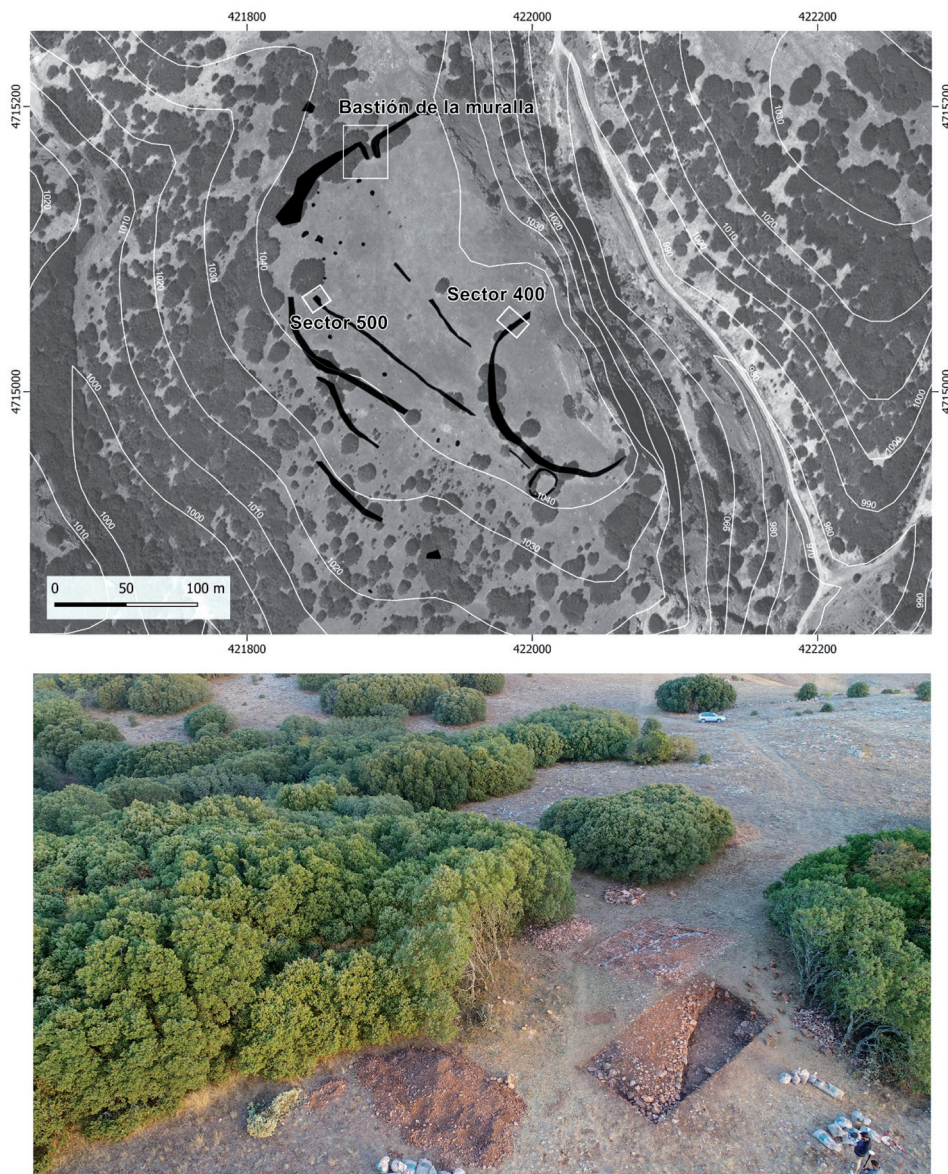


Figura 2. Arriba, estructuras documentadas en el castro de Icedo y localización de sondeos. Abajo, vista aérea oblicua de la excavación del sector interior de la muralla de Icedo. Imagen: JGS.

Bastión de la muralla. Sectores 100, 200 y 300

En cuanto a los sondeos realizados a lo largo de la primera campaña, el sondeo 1 (sector 100) se realizó sobre un tramo de la muralla, al este del acceso identificado en disposición de embudo o corredor, con unas dimensiones de 10 x 6 m y un desnivel de más de 1,5 m. Este sondeo permitió identificar las características de la muralla, de gran anchura, conformada por un lienzo exterior de bloques de mampostería dispuestos a hueso y un interior de cascajo de pequeño y mediano tamaño entremezclado con conglomerados arcillas locales. La estructura, derrumbada en parte, ha conservado tres hiladas de bloques trabajados en el primer tercio sur del sondeo, mientras que en la mitad norte aún conserva 5 hiladas. La construcción de la muralla se asentaba directamente sobre el nivel geológico de calizas, y apoyado sobre su base se extendía lo que parecen ser los restos de un pavimento empedrado, formado por pequeñas piedras inmersas en una matriz terrosa de coloración marrón-rojiza muy compactada.

El sondeo 2 (sector 200), por su parte, también se realizó también sobre la cara exterior de un tramo de la muralla con la finalidad de identificar la dirección de la estructura localizada en el sondeo 1. Este presenta unas dimensiones más reducidas que el anterior, de 1 x 2 m, y un desnivel de poco más de 40 cm. En él se documentó nuevamente la muralla, en la que se repetía el esquema previamente identificado, y su respectivo derrumbe; sin embargo, en esta ocasión no presentaba la regularidad del primer caso, posiblemente debido a la alteración provocada por el derrumbe y por la presencia de raíces de encinas; aun así, se conservó al menos 3 hiladas superpuestas de bloques. Estimamos que, al igual que en el sondeo anterior, esta construcción se asentaba directamente sobre el nivel geológico, aunque no se han localizaron restos del posible pavimento empedrado.

En la campaña de 2022, se abrió un tercer sondeo (sector 300) de 9 metros x 4 metros y un desnivel máximo de 1,5 m en la estructura defensiva, en esta ocasión en la cara interna del bastión de la muralla, al este del acceso identificado en disposición de embudo o corredor (Figs. 3 y 4). De nuevo, se identificó el esquema de cara externa formada por bloques mampuestos de gran tamaño dispuestos a hueso, interior compuesto por piedras de pequeño y mediano tamaño, tierra y un pavimento empedrado de pequeñas piedras. Sin embargo, en esta ocasión no se excavó hasta el sustrato geológico,

aunque es de suponer que la estructura también se asienta sobre el mismo. La conservación en este sector es bastante mejor que en los documentados la campaña anterior, habiéndose mantenido hasta 6 hiladas de bloques, siendo factura es también regular.

Por último, cabe señalar que se identificaron los restos de una pequeña estructura, que podría corresponder con un muro, que discurre a un metro y medio de la muralla en dirección N-S. Se encontraba bastante alterada por la acción de las raíces del encinar, que llegaron a destruir bloques de piedra caliza en su totalidad.

A nivel cronológico, los materiales arqueológicos identificados en todos los sectores son principalmente cerámico, con cocciones reductoras y oxidantes, algunas con pastas toscas o groseras típicas de la Edad del Hierro como se expondrá en la siguiente sección.

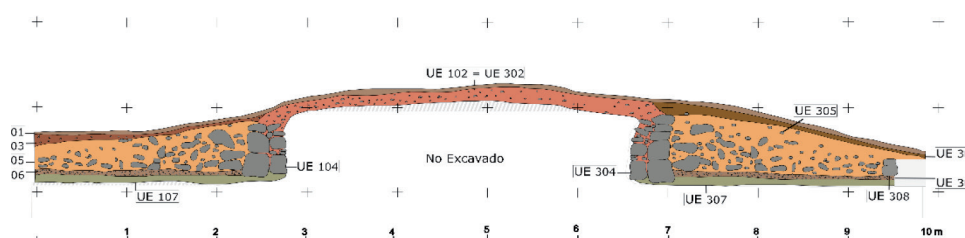


Figura 3. Corte estratigráfico de la muralla norte del castro de Icedo.

Imagen: VVG.

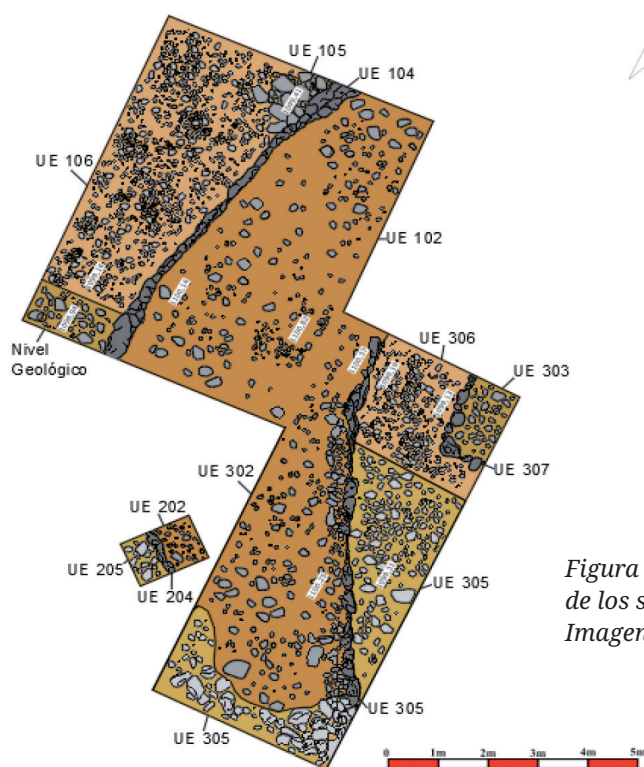


Figura 4. Planta de la excavación de los sectores 100, 200 y 300. Imagen: SJD.

Sectores 400 y 500

Además de los sondeos realizados en el lienzo defensivo exterior, durante la campaña de 2022 se realizaron sondeos en otras áreas de interés del castro. El primero de ellos, el sondeo 4 (sector 400), se realizó sobre un tramo de la muralla interior ubicada en el área más elevada del castro con la finalidad de conocer las características morfológicas y constructivas de dicho sistema defensivo, además de ahondar en la definición cronológica del mismo. Esta muralla se dispone en la cota más elevada del castro, y delimita una superficie de 0.65 hectáreas a modo de acrópolis. Recuerda a la fortificación del castro de Santa Marina en Monte Ornedo¹¹, que como los anteriores autores recuerdan fue sondeado por García Guinea y González Echegaray sin documentar materialmente la presencia de material prerromano. En este sentido,

¹¹ Fernández Vega et al. 2022, fig. 2

la prospección realizada en 2018 sobre esta cima tampoco deparó ningún tipo de material, aunque hay mención del hallazgo de materiales de la Edad del Hierro durante la realización de trabajos agrícolas.

El sondeo realizado cortando la muralla interior del castro Icedo tiene unas dimensiones de 6 m. x 1,5 m., y un desnivel de algo más de 1 m. Dentro de este sondeo se identificó una estructura defensiva, compuesta por grandes bloques de caliza, y un nivel de derrumbe. Al igual que en el sondeo 1, la muralla estaba dispuesta a hueso, empleando en su base grandes bloques de más de 80 cm de largo. En este caso, la entidad del derrumbe era menor, así como el tamaño de las piedras y bloques documentados en estos niveles, que no superan en la mayoría de los casos los 30 cm; por ello, suponemos que la estructura defensiva no tendría un desarrollo en altura construido en piedra, sino que quizás utilizaba otros elementos perecederos como troncos, empalizadas. No se han encontrado restos de material quemado en este sentido. Entre los restos del derrumbe si se identificaron materiales cerámicos de cocción oxidante y reductora, similares al material arqueológico localizado en la excavación de la puerta en embudo, así como restos óseos de fauna, aún en proceso de estudio.



Figura 5. Sondeo en la muralla interior del castro de Icedo. Fotografía: VVG.

Por su parte, el sondeo 5 (sector 500) se planteó en el sector norte-no-roeste del castro, en el espacio más propicio para el desarrollo habitacional y sobre una zona donde en superficie se apreciaban restos de manteado de barro. Estos elementos habían sido expuestos por la excavación de una madriguera o en búsqueda de alimento por parte de algún animal.

Dicho sondeo tenía como finalidad conocer la incidencia producida por la excavación del pequeño hoyo, así como documentar estratigráficamente las posibles unidades afectadas. Se decidió realizar un sondeo de 2 x 2 m al encontrarse restos de cerámica de cocción oxidante y abundantes fragmentos de elementos constructivos realizados con barro en superficie. Durante los trabajos de excavación, se identificó un muro compuesto por bloques de caliza de tamaño medio y un manteado de barro que probablemente actuaba como revestimiento de paredes; esto nos lleva a pensar que los restos documentados se corresponden con el zócalo del espacio habitacional de una cabaña, uno de los pocos ejemplos conocidos de este



*Figura 6. Cabaña en proceso de excavación durante la campaña de 2022.
IMG: JGS y VVG.*

tipo de arquitecturas en la Cantabria histórica¹². El muro de la cabaña, se asentaba directamente sobre la roca, no obstante, al igual en el castro de La Ulaña¹³, un preparado realizado con las arcillas mezcladas con conglomerados de la zona se asentó sobre el nivel geológico para formar una superficie de eso. Este preparado también ocultaba el zócalo del muro (UE 506), que como ya hemos mencionado se asentaba directamente sobre la roca. Por lo que respecta a los materiales, se identificaron fragmentos cerámicos de cocción oxidante y reductora y restos óseos de fauna, aunque en cantidades menores que en el resto de los sondeos.

ACCESO PAVIMENTADO AL CASTRO DE ICEDO

El área pavimentada (UE 106) de acceso al castro de Icedo, excavada en 2021 en su lado externo y en 2022 en su lado interno, está formada por una combinación de piedras pequeñas y medianas que se asientan sobre un paquete de unos 40 centímetros de espesor. Este paquete homogeniza el sustrato natural y, debido a la ubicación y a sus características, podría tratarse de un camino pavimentado, erigido en las inmediaciones de la entrada al recinto con el objetivo de monumentalizar el entorno. Se trata de una estructura semejante a la descubierta recientemente en el yacimiento palentino del siglo V-VI a. C. de La Loma¹⁴ por el equipo IMBEAC.

Este hallazgo nos lleva a situar al castro de Icedo en un proceso de monumentalización de los poblados fortificados del Norte peninsular, acaecido a lo largo de toda la Edad del Hierro, pero intensificado en la Segunda (Figura 7). Por medio de este proceso, se genera una nueva retórica del poder radicada en la capacidad de estas sociedades de reunir recursos, como apunta Cisneros Cunchillos¹⁵ en el vecino ejemplo del castro de La Ulaña. La monumentalización repercute también en la capacidad de autorrepresentar el espacio fortificado como un centro simbólico dentro

12 Cisneros Cunchillos 2006

13 Cisneros Cunchillos 2005

14 Abad, 2021

15 Cisneros Cunchillos, 2008

del paisaje y reafirmar el control sobre los espacios próximos a los poblados¹⁶, como sugieren los resultados de los análisis de cuencas de visibilidad, entre otros muchos factores. La monumentalización altera tanto los espacios públicos como los privados: es común observar cómo las cabañas adquieren suelos o paredes de piedra, con ejemplos como los de la Figura 7. Aunque esta parece ser la dinámica general, yacimientos como Munoaundi, con una impresionante muralla, pero sin rastro de un acceso pavimentado, dan cuenta de un proceso muy heterogéneo aún por estudiar en profundidad¹⁷.

En definitiva, el castro de Icedo es un ejemplo más de la evolución de estos poblados, que transforma los viejos caminos de tierra prensada o apisonada y las cabañas construidas con materiales perecederos en espacios revestidos en piedra, con un nuevo aparato simbólico¹⁸. Por último, otra de las cuestiones a resolver es si la monumentalización del castro puede entenderse dentro del marco de una adaptación local del simbolismo del poder que genera una robusta materialidad sustentada en la perdurabilidad de los materiales, como apuntan autores como Parceró Oubiña¹⁹ o González-Ruibal²⁰, o si bien es un proceso influenciado por el mundo Mediterráneo central y occidental, que en la Edad del Hierro ya se encontraba en contacto con diferentes pueblos de la Península Ibérica; ejemplo de ello son los materiales fenicios recuperados en Galicia²¹ o los escarabeos de procedencia egipcia hallados en la necrópolis de El Castillo (Castejón, Navarra)²².

16 Rodríguez Hernández, 2018

17 San Jose Santamarta & Martínez Velasco, 2015

18 Ayán Vila, 2013

19 Parceró Oubiña, 2002

20 González Ruibal, 2007

21 García Fernández et al., 2020)

22 Faro Carballa, 2016

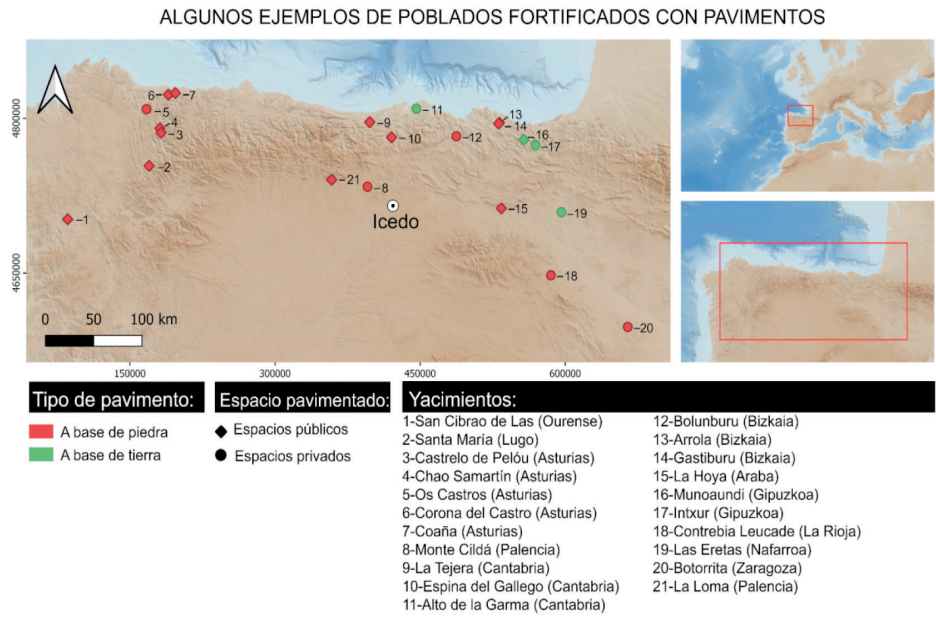


Figura 7. Relación de yacimientos de la II Edad del Hierro y espacios pavimentados. Imagen: JHM.

MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Ofrecemos aquí una síntesis de los materiales, no muchos, localizados durante la campaña de prospección de 2018, y excavación en 2021 y 2022 que nos permite contextualizar, a grandes rasgos, la cronología general del momento de construcción y de abandono del castro. En este sentido, únicamente los rellenos de la UE 106, el suelo pavimentado, pueden estar en relación con el momento de construcción de la estructura monumental de acceso. El resto de materiales, escasos en número, provienen de las unidades de derrumbe, siendo los estratos de derrumbe del paramento y el núcleo de la muralla los que producen la mayor parte de los materiales en ambos sondeos (UE 105 y 205).

CERÁMICA

La siguiente tabla sintetiza las formas de material cerámico registrado en cada UE. Estas UUEE han sido ya descritas en el apartado anterior, por lo que vemos que la mayor parte del material se localiza mezclado con el derrumbe del lienzo de la muralla (UE 105 y UE 205) y sobre el acceso pavimentado (UE 106).

UE	Cocción Mixta				Cocción Oxidante					Cocción Reductora			Total
	Borde	Cuello	Otros	Galbo	Borde	Cuello	Fondo	Galbo	Pie	Borde	Fondo	Galbo	
103								4				5	9
105					1			26				13	40
106												4	4
203								1					1
205								3		3		8	14
303				4	2	2	2	34	1			5	50
305	1	1	1	11	6		1	50	1	2	1	21	96
403				1				9				4	14
405	1			6				3				5	15
501				1									1
503								1					1
505				5				4				4	13
Total	2	1	1	28	9	2	3	135	2	5	1	69	258

Tabla 1. Frecuencia de materiales cerámicos excavadas en 2021 y 2022.

La colección de material cerámico se compone de dos tipos de producciones: por un lado, cerámica realizada a mano con cocción reductora, similar a los materiales recuperados en excavaciones en ambientes similares, como el castro de La Ulaña; por otro lado, encontramos alguna producción realizada a torno con cocción oxidante, resultando una pasta depurada de color naranja-amarillo, por lo que estas producciones están más relacionadas con el vecino mundo meseteño. Aquellos materiales que mantienen un parte relevante del galbo pueden identificarse con copas de tulipa o con cuencos de tendencia ultra-hemisférica. Destaca la pieza 21.13.105.27 (Figura 8), con dos baquetones horizontales en la pared exterior del galbo, aunque no presentan ninguna carena marcada a interior o exterior. Esta forma podría asemejarse a la forma XVI de Sanz Mínguez²³ o la XXVIII de Wattenberg²⁴;

23 Sanz Mínguez 1997, 282

24 Wattenberg, 1978, 41

además, el grosor del galbo conservado en Icedo puede soportar la identificación con una vasija de almacenaje. La cronología de esta pieza puede establecerse entre el siglo III y el I a.C.

Por su parte, la pieza 21.13.105.6 también presenta un baquetón en la pared exterior del galbo. El vaso es de forma globular o ultra-hemisférica, y se ha interpretado como una forma IV.1 o VII.3 de San Mínguez²⁵; desgraciadamente, el pequeño fragmento conservado no facilita su clara interpretación.

Otros fragmentos de interés son galbos de piezas de relativo gran tamaño, como la 21.13.105.39/40, aunque sus paredes finas impiden que sean interpretados como grandes contenedores; podemos pensar en formas de tulipa o grandes recipientes para el servicio, como las formas VII o la forma VIII de Sanz Mínguez²⁶, pero no podemos descartar otras opciones al carecer de más información.

En cuanto a la cerámica a mano, las piezas de las que disponemos no aportan datos más allá de sus similitudes con los conjuntos cerámicos del castro de La Ulaña²⁷; únicamente la pieza 21.13.205.13, localizada en el sondeo 2, puede clasificarse como el borde de una olla, similar a la categoría IV/3 de Bolado²⁸.

El derrumbe de la muralla hacia el interior del castro ha generada un volumen sustancial de material cerámico; sin embargo, la preservación de los restos es muy deficiente por la destrucción de provocada por el derrumbe, así como por la afección más reciente del bosque de *Quercus ilex* que crece en el entorno. La presencia de encinas también ha afectado a la conservación de algunas estructuras, como una posible cabaña que localizamos solo parcialmente junto a la muralla, cerca de su lienzo interior. De esta posible cabaña, aun parcialmente excavada hasta la fecha, procede una fusayola (22.11.150), realizada seguramente en un ambiente doméstico. Sus pastas apenas fueron depuradas y la cocción fue muy deficiente, con el resultado de obtener una pieza frágil para el uso privado.

25 Sanz Mínguez 1997

26 Sanz Mínguez 1997

27 Cisneros Cunchillos, 2005

28 Bolado, 2020, 470

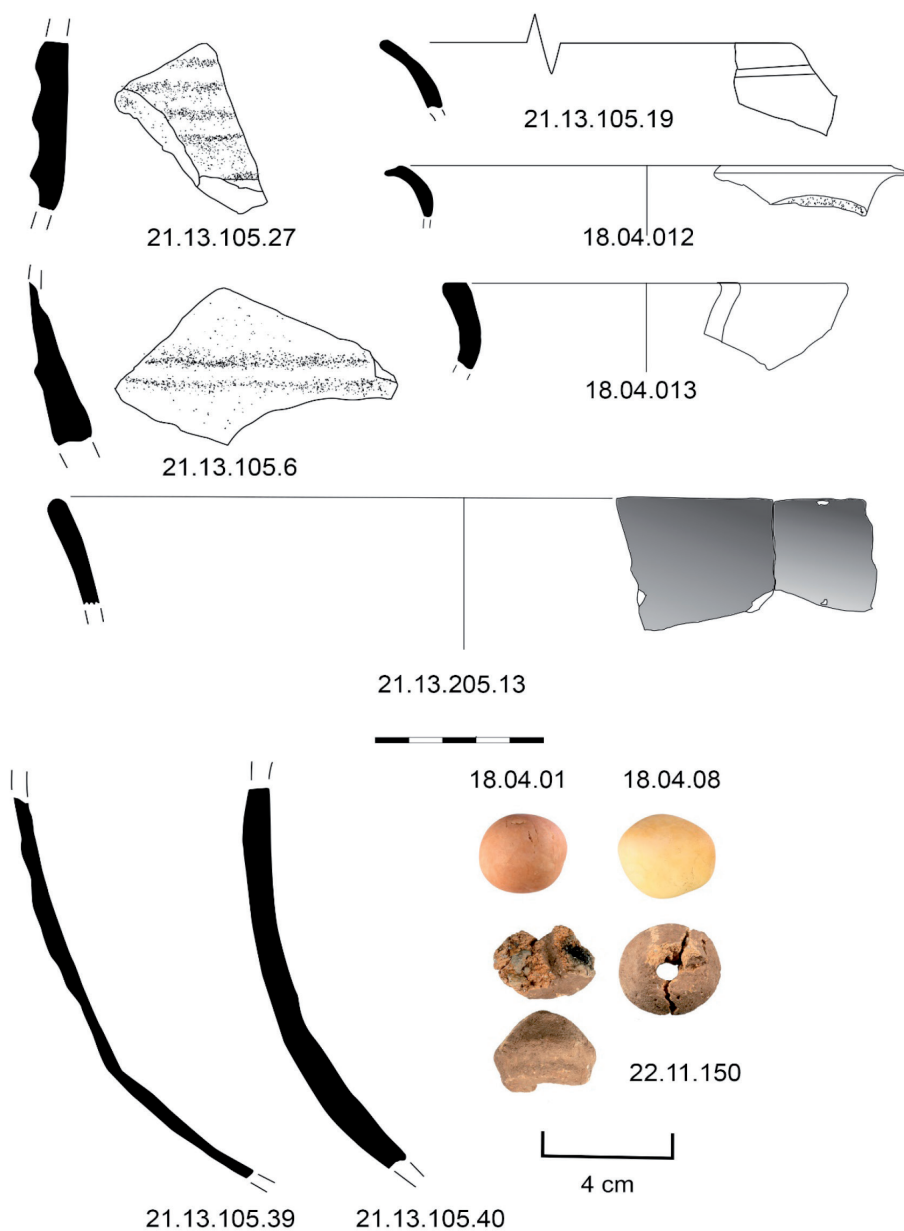


Figura 8. Selección de materiales arqueológicos de las campañas de prospección 2018, y excavación 2021 y 2022. Imagen: JGS.

Durante la excavación del derrumbe interno de la muralla también se localizaron dos pequeñas piezas de metal. Ambos elementos proceden de la UE 305, siendo uno de ellos (22.11.192) un fragmento de bronce compuesto por una placa fina y dos remaches para afianzar el alma de la pieza; muy posiblemente, esta pieza formaba parte de un cuchillo con empuñadura en madera revestido de bronce. La segunda pieza, por su parte, (22.11.193) es un vástago de hierro que se usó para abrazar otro elemento perecedero de sección cuadrada, posiblemente madera.

RESTOS ÓSEOS

Los restos faunísticos localizados en la excavación no son numerosos, por lo que las conclusiones que podemos derivar de este estudio son extremadamente provisionales.

Se ha procurado estimar la edad de los restos entre infantiles, juveniles, subadultos, adultos y seniles. Los meses relativos a cada una de estas categorías difieren dependiendo de la especie; por otro lado, cuando la identificación no ha sido posible, se ha tratado de categorizar los restos en función de su tamaño: talla 5 (ej.- *Bos taurus*), talla 4 (ej.- *Cervus elaphus*), talla 3 (ej.- *Ovis aries*) y talla 2 (ej.- *Lepus lepus*).

Los restos encontrados en el yacimiento no han permitido diferenciar entre cerdo (*Sus domesticus*) y jabalí (*Sus scrofa*), de modo que los fragmentos óseos de este taxón se han catalogado como *Sus sp.* Del mismo modo, tampoco ha sido posible diferenciar entre la especie oveja (*Ovis aries*) y cabra (*Capra hircus*), así que sus restos se han catalogado como *Ovis/capra*.

El NISP (Figura 9) es el número de restos identificados, aunque dentro de esta categoría se han realizado subdivisiones para que la muestra a analizar proporcione toda la información posible, ya que no se han categorizado conforme a un solo valor; aparte de la especie y del tamaño del resto óseo, también se ha calculado el NISP en categorías como el tipo de hueso al que pertenece la evidencia (hueso plano, largo, esponjoso...). A medida que el resto es más difícil de identificar, aporta menos información, por lo que se ha intentado adscribir a un tamaño aproximado cuando ha sido posible identificar certeramente la especie, y cuando esto tampoco ha sido posible,

se ha tratado de identificar el tipo de hueso del que procede, tratando así de minimizar el siempre alto porcentaje de restos indeterminados, categoría que ha quedado en el último lugar.

El NMI, por su parte, no ha sido calculado debido a que los escasos fragmentos óseos identificados no hacen de este un valor fiable ni útil para el estudio de la fauna localizada en el castro de Icedo.

En general, es destacable el mal estado de conservación de estos fragmentos: todos los restos recuperados muestran un elevado grado de deterioro debido, en gran parte, al efecto de raíces. También se encuentran muy fragmentados, siendo la mayoría de ellos esquirlas inidentificables, por lo que es posible que parte del mal estado de los huesos y su fragmentación sea debido a la acción de los carnívoros sobre estos restos. En general, se puede apreciar un porcentaje bastante elevado de marcas de dientes dejadas por carnívoros (seguramente: *Canis familiaris*, *Canis lupus* o *Vulpes vulpes*). En este primer análisis, descartamos al ser humano como agente de estas marcas. Las marcas presentan la forma cónica característica de los dientes caninos. Por estos motivos, la catalogación de los restos óseos ha resultado bastante difícil de llevar a cabo.

Entre los huesos que se han podido catalogar, y que presentan mejor estado de conservación, se encuentran las piezas dentales y un fragmento de mandíbula. Dicha mandíbula, perteneciente a un suido y parece corresponder a un molar. Este presenta un gran desgaste, no por efectos posdeposicionales, sino debido a que el individuo al que pertenecía era adulto o senil. También se ha encontrado un colmillo de jabalí partido verticalmente; a juzgar por su tamaño, este habría pertenecido a un jabalí adulto. Por último, cabe señalar la presencia de ovicápridos, ya que en el yacimiento ha aparecido un molar de esta especie.

A grandes rasgos, podemos afirmar que los recursos cárnicos del yacimiento de Icedo contaba con especies tanto salvajes (jabalí) como domésticas (oveja o cabra y, posiblemente, cerdo), y que los restos de estas especies, una vez desechados, en gran parte estuvieron al alcance de carnívoros de la zona.

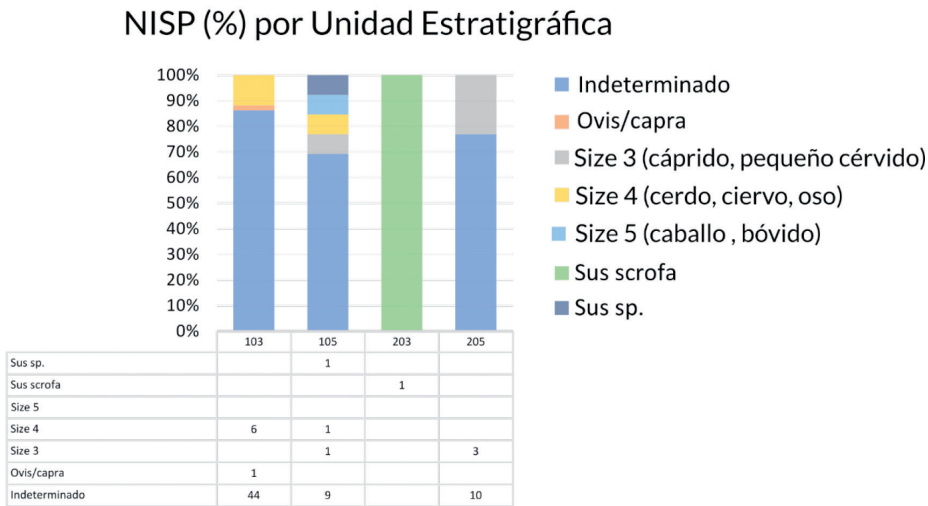


Figura 9. Porcentaje de huesos identificados para los contextos excavados en la campaña de 2021. Imagen: EAT y JGS.

CRONOLOGÍA Y DISCUSIÓN

Esta primera campaña en el castro de Icedo o de Peñas de Valdecastro ha revelado con claridad algunos de los aspectos más interesantes que ve-
níamos investigando desde hace algunos años. Hemos orientado nuestros
esfuerzos al estudio del acceso monumental al castro, con una entrada en
embudo muy similar a ejemplos cercanos como La Ulaña, por ser práctica-
mente uno de los elementos mejor conservados del yacimiento. Esta cam-
paña nos ha permitido clarificar, por un lado, el estilo de construcción de la
muralla del castro y, por otro lado, de los elementos que componen la for-
tificación, esto es, un acceso pavimentado al asentamiento desde su flanco
norte y una muralla conformada por un paramento de bloques de piedra
caliza, extraída de las inmediaciones de la zona de habitación, dispuestos a
hueso. Por su parte, el núcleo de cascajo de la muralla está también relleno
de margas y arcillas que aparecen de forma natural en algunos sustratos
calizos de las inmediaciones.

La zona excavada ha desvelado zonas en las que el paramento de la muralla caía sobre el acceso pavimentado, dejando al descubierto algunos elementos que formarían parte del relleno de la muralla en el momento de su construcción. En este sentido, hemos podido datar restos de carbón (D-AMS 044809) que nos ofrecen una fecha en torno al 515-381 cal BC (2 sigmas) para la construcción de la muralla y su relleno. Esta fecha está en sintonía con los escasos restos de cerámica localizados en la excavación y con el material documentado en la prospección de 2018, también es coherente con el momento de ocupación de los vecinos asentamientos en la Segunda Edad del Hierro, no solamente en su entorno inmediato, sino también con los mayores enclaves del valle del Pisuerga²⁹. Otros casos cercanos, como el castro de Los Baraones (Valdegama, Palencia) están ya en funcionamiento en los siglos VI-V a.C. como se colige de las dataciones de radiocarbono obtenidas en las cabañas³⁰. Precisamente, los niveles más modernos de Los Baraones (en el contexto de la muralla) se sitúan en torno al 535 cal a.C. (2485 $\pm$ 30)³¹. En la Ulaña, el ejemplo mejor estudiado de la región, la muralla transversal se fecha en los siglos III-II a.C.³². La construcción de la muralla transversal, sería únicamente la Tercera Fase de construcción del sistema defensivo de La Ulaña. La muralla norte, supondría la Primera Fase de construcción³³, en la que se incluiría la ya mencionada puerta en embudo, y a la que asignamos una cronología similar a la obtenida en Icedo. La cronología de construcción de la muralla puede relacionarse con otros ejemplos del norte peninsular, incluyendo no solo el ambiente cántabro³⁴, también la región asturiana³⁵.

29 Cisneros Cunchillos et al. 2011

30 Barril Vicente, 1995, 401-402

31 Barril Vicente 1995, 403

32 Cisneros Cunchillos y López Noriega 2004, 18

33 Cisneros Cunchillos y López Noriega 2004, 13

34 Torres-Martínez et al. 2015

35 Villa Valdés, 2002

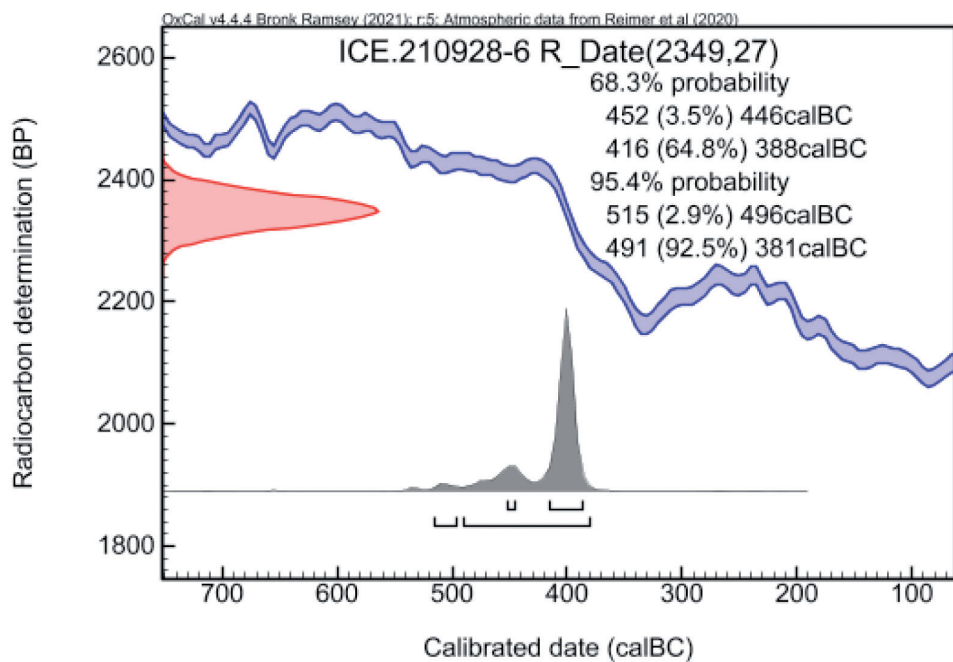


Figura 10. Curva de calibración de la muestra D-AMS 044809.

Una segunda datación D-AMS 044811 realizada sobre sedimento en la UE 106 nos remite a un momento de entre finales del siglo VIII y finales del IX d.C. (772-885 calAD 2 sigmas). Esta datación no encuentra refrendo en el registro arqueológico extraído de la excavación de la muralla, por lo que la ausencia de material asociado a este periodo en el castro lleva a pensar que puede corresponderse con el bosque de encinas que ocupa el espacio de la muralla y alrededores. No obstante, la cercanía de la iglesia románica de Icedo nos alerta sobre el uso de este espacio, que posiblemente debió recurrir también a al uso de lugares destacados como el alto de Peñas de Valdecastro.

Este tipo de poblamiento, eminentemente rural y con gran peso de la agricultura/ganadería, crea un paisaje que se encuentra controlado por élites locales -junto a ellos la figura del conde- y eclesiásticas, todas ellas bajo dominio asturleonés a partir del siglo VIII. Estas articulan el espacio a través de dos elementos principales: por un lado, la creación de una importante

red eclesiástica (*ecclesiae*, monasterios) y, por otro, con la reocupación de antiguos *oppida* y fortificaciones en altura³⁶.

Entre estos últimos destaca, sin duda como hito referencial y ordenador del territorio, el asentamiento de Peña Amaya. Este yacimiento cuenta con testimonios escritos desde el siglo VI que muestran un uso continuado del lugar hasta prácticamente la Plena Edad Media, concretamente en el arco cronológico que ofrecen la datación. En nuestro período cronológico, Peña Amaya será escenario de la conquista musulmana a inicios del siglo VIII de la mano de Tárik ibn Ziyad, y como parte de los avances cristianos en el siglo siguiente de la mano del Conde Rodrigo³⁷. Durante estas centurias, Amaya pasa de ser la sede episcopal y capital del Ducado de Cantabria, tras el abandono musulmán y destrucción por parte de Alfonso I, a plaza fuerte castellana, y de nuevo sede episcopal con la incorporación de un contingente poblacional norteño hacia el 860. Estos sucesos políticos tendrán su reflejo en el yacimiento a través de la realización de toda una serie de reformas y construcciones defensivas a las estructuras ya existentes, asegurando su posición de lugar estratégico³⁸.

CONCLUSIONES

La excavación del castro de Peñas de Valdecastro, o castro de Icedo, ha permitido resolver algunos de los antiguos interrogantes sobre el asentamiento y ofrecer nuevos datos para avanzar en la investigación acerca de la Edad del Hierro en las Loras y en las estribaciones de la cordillera cantábrica. El proyecto de prospección emprendido en 2018 y las excavaciones realizadas desde 2021 muestran, sin duda, la relevancia del castro de Icedo y la relación de este espacio con otros casos de su entorno inmediato, principalmente el *oppidum* de La Ulaña. En este sentido, tanto la datación radiocarbónica como la documentación de la arquitectura defensiva ponen de relieve la sincronicidad de ambos espacios; de este modo, se abren nuevas preguntas sobre la organización social a escala regional en Las Loras,

36 Díaz Herrera, 2008

37 Quintana López, Estremera Portela, 2008

38 Quintana López, 2008, 260

así como otra serie de cuestiones relacionadas con el fin del poblamiento indígena en esta zona y el papel jugado por estos espacios en la guerra de Roma contra cántabros y astures, uno de cuyos escenarios principales fue el tránsito entre los valles del Ebro, del Duero y del Pisuerga.

Las dos campañas de excavación realizada, tanto al interior como al interior de la muralla, no han permitido por el momento documentar una destrucción o abandono del espacio relacionado con las Guerras Cántabras. La cronología aportada por las dataciones radiocarbónicas únicamente nos ofrece el momento de posible construcción de la muralla en torno a los siglos V-IV a.C., y a una posible utilización del entorno del castro en época altomedieval, o a la expansión del bosque de encinas en este periodo. Por lo tanto, hasta la fecha, no hay evidencias de ataques o destrucción del poblado por parte del ejército romano. Habrá que pensar, a falta de más datos arqueológicos, en un posible abandono del lugar una vez que las legiones se establecen el valle del Duero, buscando refugio en aquellos lugares más protegidos del interior de la cordillera cantábrica, siendo Monte Bernorio el lugar donde si se ha documentado un fuerte asedio en este momento (Torres-Martínez et al. 2011). Quizás la excavación de las cabañas localizadas en el recinto interior del castro puedan aportar información sobre el proceso de abandono del lugar, al igual que sucede igualmente en la excavación de las viviendas adosadas a la muralla norte en el castro de La Ulaña³⁹.

La investigación en el castro de Icedo no solamente plantea cuestiones de calado regional, como la relación con los vecinos pobladores de La Ulaña u otros castros de Las Loras o del cercano valle de los ríos Brullés y Odra, sino también sobre la organización interna y la vida de las comunidades en el interior de las murallas; el debate acerca del significado cultural de las fortificaciones en la Segunda Edad del Hierro en el norte península, la cultura material documentada hasta la fecha, el estudio de los restos óseos y la excavación de la cabaña sondeada solo inicialmente en 2022 nos permitirá comprender mejor los procesos productivos y organizativos a escala local.

39 Cisneros Cunchillos y López Noriega, 2008

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos fuertemente el apoyo de Belén Castillo, Heliodoro López Salazar y Nicolás Gallego Rojas durante la planificación y elaboración de los trabajos en el castro de Icedo. Igualmente queremos agradecer al Ayuntamiento de Villadiego y al Geoparque de Las Loras su interés en promocionar este enclave tan importante para comprender el uso humano de los espacios naturales a lo largo de la historia. Igualmente, otros compañeros como José M. Costa-García, David González Álvarez, Miguel Cisneros Cunchillos e Ignacio Ruiz Vélez, se han interesado en la campaña y contribuido positivamente con sus comentarios y sugerencias. Agradecemos finalmente a Ana Belén Marín Arroyo su colaboración para el estudio del material óseo en el laboratorio EvoAdapta de la Universidad de Cantabria.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD, R. (2021). Hallan en La Loma una calzada cántabra de más de 2.500 años. *Diario Palentino*.
https://www.diariopalentino.es/noticia/Z51FFF9BD-B5B1-D632_1854A97A-C981ABCA/202108/Hallan-en-La-Loma-una-calzada-cantabra-de-mas-de-2500-anos.
- ABÁSOLO ÁLVAREZ, J. A., RUIZ VÉLEZ, I., CAMPILLO CUEVA, J., & HERNANDO ARCE, H. (2008). “El castro de la Polera en Ubierna y los yacimientos arqueológicos del sur de las Loras”. *Boletín de La Institución Fernán González*, 237, 293–333.
- ANSOLA FERNÁNDEZ, A. (2017). “La génesis de una aldea: Lebeña (Liébana, Cantabria)”. *Ería: Revista cuatrimestral de geografía*, 37(2), 131-149.
- AYÁN VILA, X. (2013). “Todo queda en casa”. *Espacio doméstico, poder y división social en la Edad del Hierro del NW de la Península Ibérica*. En GUTIÉRREZ LLORET, S., y GRAU MIRA, I. (eds.), *De la estructura Doméstica al Espacio Social: Lecturas Arqueológicas del Uso del Espacio*. Universidad de Alicante, Servicio de Publicaciones. Alicante, 39–56.

- BARRIL VICENTE, M. (1995). “El castro de Los Baraones (Valdegama, Palencia): Un poblado en el alto valle del Pisuerga”. En F. Burillo (ed.), “III Simposio sobre los celtíberos. Poblamiento celtibérico”. Institución Fernando el Católico, 399–408.
- CASTILLO, B. (inédito), “El poblamiento prerromano de Las Loras”, Memoria de Licenciatura, Universidad de Valladolid, 1891.
- CISNEROS CUNCHILLOS, M., & LÓPEZ NORIEGA, P. (2005). El castro de La Ulaña (Humada, Burgos): La documentación arqueológica (1997-2001). Universidad de Cantabria.
- CISNEROS CUNCHILLOS, M. (2008). “La Ulaña (Prov. Burgos) ein Oppidum der Jüngerer Eisenzeit im Norden der Iberischen Halbinsel”. *Madrideler Mitteilungen*, 49, 209-228. Deutsches Archäologisches Institut Abteilung Madrid. Madrid.
- CISNEROS CUNCHILLOS, M., GARCÍA SÁNCHEZ, J., & Hernández Domínguez, I. (2011). “Los oppida del sector central de la Cordillera Cantábrica: Síntesis y nuevas investigaciones”. *Palaeohispánica: Revista sobre lenguas y culturas de la Hispania antigua*, 11, 61-83.
- DÍEZ HERRERA, C. (2008). “Hacia la Edad Media: ¿advenimiento de nuevas formas de organización social y territorial?” En AJA SÁNCHEZ, J.R., CISNEROS CUNCHILLOS, M., RAMÍREZ SÁDABA (eds.) *Los cántabros en la Antigüedad: La historia frente al mito* (pp. 265-278). Universidad de Cantabria.
- FERNÁNDEZ VEGA, P. Á., MANTECÓN CALLEJO, L., & BOLADO DEL CASTILLO, R. (2022). “El oppidum de Ornedo-Santa Marina (Valdeolea, Cantabria). Secuencia de dataciones absolutas y aproximación a su identidad”. *Munibe Antropologia-Arkeologia*. <https://doi.org/10.21630/maa.2022.73.05>
- HERNÁNDEZ VERA, J. A., RODANÉS VICENTE, J. M. (2005). “La segunda Edad del Hierro”. En *Historia del Arte en la Rioja* (pp. 65-100). Fundación Caja Rioja.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, F. J., FERRER ALBELDA, E., RODRÍGUEZ-CORRAL, J., SÁEZ ROMERO, A. M. & CASTIÑEIRA REY, J. (2020). “La presencia fenicio-púnica en los confines de Iberia”. En CELESTINO PÉREZ, S. & RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, E. (eds.) *Un viaje entre el Oriente y el Occidente del Mediterráneo*, pp. 1513-1530. Instituto de Arqueología de Mérida (IAM). Mérida.

- GARCÍA GUINEA, M. Á. G., IGLESIAS GIL, J. M., & CALOCA, P. (1973). "Excavaciones de Monte Cildá, Olleros de Pisuerga (Palencia): Campaña de 1966 a 1969". *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 34, 1-95.
- GARCÍA GUINEA, M. Á. G., GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., & SAN MARTÍN RUIZ, J. A. (1968). "Excavaciones en Monte Cildá. Olleros de Pisuerga (Palencia): Campañas de 1963-1965: Memoria redactada." *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 26, 1-68.
- GÓNZALEZ-RUIBAL, A. (2007). "Galaicos: Poder y comunidad en el NO de la Península Ibérica (1200 a. C.-50 d. C.)". *Brigantium* 19, 277-692.
- MARTÍNEZ DÍEZ, G., 2005: *El Condado de Castilla (711-1038). La Historia frente a la leyenda*, Valladolid.
- MENÉNDEZ BLANCO, A., GARCÍA SÁNCHEZ, J., COSTA-GARCÍA, J. M., FONTE, J., GONZÁLEZ-ÁLVAREZ, D., & VICENTE GARCÍA, V. (2020). "Following the Roman Army between the Southern Foothills of the Cantabrian Mountains and the Northern Plains of Castile and León (North of Spain): Archaeological Applications of Remote Sensing and Geospatial Tools". *Geosciences*, 10(12), 12. <https://doi.org/10.3390/geosciences10120485>
- PADILLA LAPUENTE, J. I., ÁLVARO RUEDA, K. (2010). "Necrópolis rupestres y el poblamiento altomedieval en el Alto Arlanza (Burgos)". *En la España medieval*, 33, 259-294.
- PARCERO-OUBIÑA, C. (2002). *La construcción del paisaje social en la Edad del Hierro del NO ibérico*. *Ortegalia* 1, 1-311
- QUINTANA LÓPEZ, J. (2008). "Amaya, ¿capital de Cantabria?". En AJA SÁNCHEZ, J.R., CISNEROS CUNCHILLOS, M., RAMÍREZ SÁDABA (eds.) *Los cántabros en la Antigüedad: La historia frente al mito*, Santander: Universidad de Cantabria: 229-264.
- QUINTANA LÓPEZ, J., ESTREMERÁ PORTELA, M. S. (2008). "La ocupación prehistórica del castro de Peña Amaya (Amaya, Burgos)". *Sautuola: Revista del Instituto de Prehistoria y Arqueología Sautuola*, 14, 107-124.
- QUIRÓS, J.A., S. CAMPANA, Y K. SAITO (2022). "Magnetic Prospection at Aistra (Álava) and Peña Amaya (Burgos): Towards a New Diagnostic Paradigm for Early Mediaeval Iberia". *Archaeological Prospection* 29 (1): 3-14.

- RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, J. (2018). Las comunidades de la Edad del Hierro en el occidente de la Meseta: cultura material, poder y sociedad. Universidad Complutense de Madrid. Madrid.
- SAN JOSÉ SANTAMARTA, S. Y MARTÍNEZ VELASCO, A. (2015). “Estudio preliminar del sistema defensivo del poblado protohistórico de Munoaundi (Azpeitia - Azkoitia, Gipuzkoa, Euskal Herria), entrada principal con sus estructuras defensivas”. En: RODRÍGUEZ, Ó., PORTILLA, R., SATRE, J. C. & FUENTES, P. (coords.) Fortificaciones en la Edad del Hierro control, control de los recursos y el territorio.: 15-30. Glyphos Publicaciones, Valladolid.
- TORRES MARTÍNEZ, J. F., SERNA GANCEDO, A., & DOMÍNGUEZ SOLERA, S. D. (2011). “El ataque y destrucción del oppidvm de Monte Bernorio (Villarén, Palencia) y el establecimiento del «castellvm» romano”. *Habis*, 42, 127-149.
- TORRES MARTÍNEZ, J. F., FERNÁNDEZ-GÖTZ, M., MARTÍNEZ, A., CABANILLAS DE LA TORRE, G., VACAS MADRID, D., & MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, E. (2015). “Las fortificaciones protohistóricas del área cantábrica: Aspectos defensivos, sociales y simbólicos”. *Gallaecia*, 34, 57–82.
- VILLA VALDÉS, A. (2002). “Sobre la secuencia cronoestratigráfica de los castros asturianos (siglos VIII a.C. - II d.C.)”. *Trabajos de Prehistoria*, 59(2), 149-162. <https://doi.org/10.3989/tp.2002.v59.i2.203>
- VILLA VALDÉS, A. (2009). “¿De aldea fortificada a Caput Civitatis? Tradición y ruptura en una Comunidad Castreña del siglo I D.C.: El Poblado de Chao Samartín (Grandas de Salime, Asturias)”. *CuPAUAM: Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 35, 7-25.

UN ANÁLISIS CALENDÁRICO DEL “VASO DE LOS LOBOS” DE LA ANTIGUA RAUDA (ROA DE DUERO, BURGOS)

A CALENDRICAL ANALYSIS OF THE “VASO DE LOS
LOBOS” OF ANCIENT RAUDA (ROA DE DUERO, BURGOS)

Roberto MATESANZ GASCÓN

ISSN: 0211-8998. B.I.F.G. Burgos, CI, 266 (2023/1), (43-64)

RESUMEN: Se ha propuesto recientemente que las imágenes sobre un pomo de puñal del siglo III a. C. de la necrópolis vaccea de Las Ruedas (Padilla de Duero/Peñafield, Valladolid) reproducen las grandes divisiones del calendario céltico. En este trabajo, se contrasta dicha hipótesis analizando la decoración del *Vaso de los Lobos*. Este análisis proporciona indicios de la presencia de un simbolismo calendárico similar.

PALABRAS CLAVE: Edad del Hierro. Cultura vaccea. Calendario céltico. *Vaso de los Toros* (Numancia). Calendario galorromano de Coligny.

ABSTRACT: It has recently been proposed that the images on a dagger pommel from the 3rd century B.C. of the Vaccaean necropolis of Las Ruedas (Padilla de Duero/Peñafield, Valladolid) reproduce the great divisions of the Celtic calendar. In this paper, this hypothesis is contrasted by analyzing the decoration of the *Vaso de los Lobos*. This analysis provides indications of the presence of similar calendrical symbolism.

KEYWORDS: Iron Age. Vaccaean Culture. Celtic Calendar. *Vaso de los Toros* (Numancia). Gaulish Coligny calendar.

Existen numerosas incertidumbres en torno a los calendarios célticos¹. Los datos disponibles indican que a finales de la Edad del Hierro estaba en uso dentro del ámbito celta un calendario lunisolar y que el año se dividía en dos semestres², cuatro estaciones³ y doce meses, salvo cuando la intercalación de un mes para sincronizar el cómputo lunar con el solar daba lugar a un año de trece meses⁴. Días, meses y años se dividían en dos mitades, siendo siempre la primera parte su mitad “nocturna” y la segunda, su mitad “diurna”⁵. Así, el año, que comenzaba el primer día del mes de *Samonios* o *Samain* (cuyo inicio es fijado el 1 de noviembre en los calendarios gaélicos posteriores), principiaba por un primer semestre “nocturno”, “sombrió” u “oscuro”, el cual precedía a otro “diurno”, “claro” o “luminoso”.

Recientemente, se ha propuesto que las imágenes sobre el pomo de puñal de tipo Monte Bernorio recuperado en la tumba 32 de la necrópolis vaccea de Las Ruedas (sepultura que fue datada en el siglo III a. C.⁶), fueron dispuestas de acuerdo con esta división calendárica⁷. En el reverso del pomo, la primera parte, “oscura”, de ese año vacceo de características célticas, estaría representada en su lado derecho; y su segunda parte (o “clara”), en su lado izquierdo⁸. En dicho reverso se incluyen tres zoomorfos cuadrúpedos en

- 1 Véase GONZÁLEZ-GARCÍA, A. C., GARCÍA QUINTELA, M. V. y BELMONTE, J. A., “Landscape construction and time reckoning in Iron Age Celtic Iberia”, *Documenta Praehistorica*, 43 (2016), pp. 479-497; GARCÍA QUINTELA, M. V. y GONZÁLEZ-GARCÍA, A. C., “Archaeological Footprints of the “Celtic Calendar”?”, *Journal of Skyscape Archaeology*, 3 (2017), pp. 49-78; ESTEBAN LÓPEZ, C., ROMEO MARUGÁN, F. y FATÁS FERNÁNDEZ, L., “El campo de túmulos de Peñas Pasera de la ciudad celtibérica de Aratis (Aranda del Moncayo, Zaragoza) y el calendario celta”, *Zephyrus*, 84 (2019), pp. 115-137.
- 2 Julio César, *Guerra de las Galias*, VI, 18.
- 3 En los países de tradición gaélica se ha perpetuado la celebración de cuatro grandes festividades: *Samhain* o *Samain* (1 de noviembre), *Imbolc* (1 de febrero), *Beltane* o *Beltaine* (1 de mayo) y *Lughnasadh* o *Lughnasa* (1 de agosto), que se celebraban al inicio de cada respectiva estación. Mencionadas ya en la literatura irlandesa antigua, se acepta de manera generalizada su raigambre céltica.
- 4 Nuestra principal fuente de información sobre cómo los pueblos celtas intentaron sincronizar los meses lunares con el año sideral es el calendario galorromano de Coligny, sobre cuyas características se profundizará más adelante.
- 5 Julio César, *Guerra de las Galias*, VI, 18.
- 6 SANZ MÍNGUEZ, C., *Los vacceos: cultura y ritos funerarios de un pueblo prerromano del valle medio del Duero. La necrópolis de Las Ruedas, Padilla de Duero (Valladolid)*, Salamanca, 1997, pp. 85-89 y 434-439.
- 7 MATESANZ GASCÓN, R., “Simbolismo calendárico en la iconografía del equipo metálico de tipo Monte Bernorio de la tumba 32 de la necrópolis de Las Ruedas (Padilla de Duero, Peñafiel, Valladolid)”, *Vaccea Anuario*, 15 (2022), pp. 71-83. La necrópolis de Las Ruedas se adscribe al *oppidum* vacceo de *Pintia*, que se extiende por los términos municipales de Padilla de Duero/Peñafiel y de Pesquera de Duero, ambos en la provincia de Valladolid.
- 8 ID., pp. 76-82.

perspectiva cenital: dos dispuestos en horizontal con su lengua tocando sendos círculos reticulados y un tercero, más pequeño, entre los anteriores y en vertical, sin lengua extendida ni círculo asociado. Los dos primeros también difieren entre sí. El izquierdo muestra en la parte anterior de su cabeza unas incisiones curvas, probablemente colmillos, ausentes en el otro. Además, el círculo reticulado derecho está rodeado por una orla ausente en el otro círculo⁹. En el mencionado trabajo, el cenital derecho es asociado a la primera parte del año, el izquierdo a su segunda parte y el central a un periodo intercalar (fig. 1).

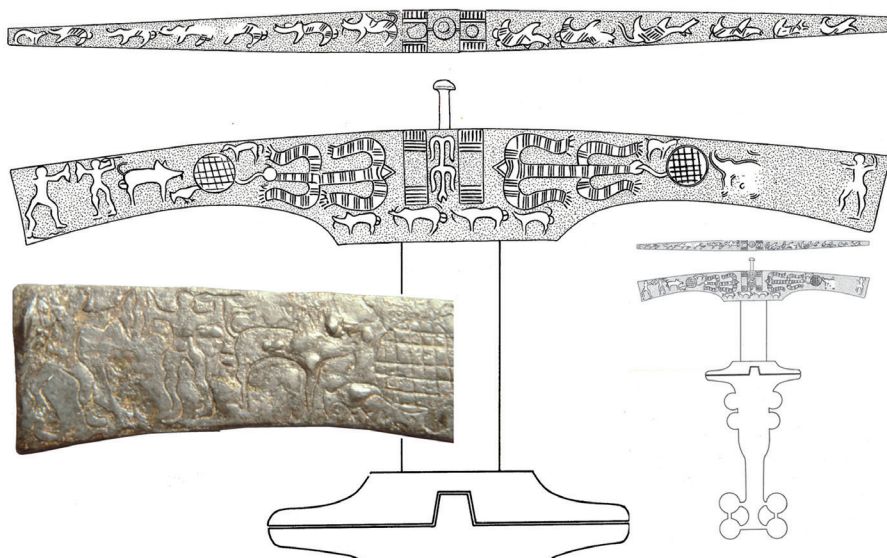


Fig. 1. Pomo de puñal de la tumba 32 de Las Ruedas. Cultura vaccea. Siglo III a. C. Museo de Valladolid. Valladolid.

(dibujo: SANZ MÍNGUEZ, C., "El armamento vacceo", p. 348, fig. 18).

Estos zoomorfos en perspectiva cenital son un elemento iconográfico propio de diversas etnias prerromanas del Noroeste peninsular. En especial, de aquellas ubicadas en la Submeseta septentrional. Su área de difusión incluye el territorio de turmogos, autrigones, berones, arévacos, vacceos, vettones,

9 SANZ MÍNGUEZ, C., *ob. cit.*, pp. 87-88. Reconstrucción definitiva de las imágenes del pomo en: ID., "El armamento vacceo", en F. Romero Carnicero y C. Sanz Mínguez (eds.), *De la Región Vaccea a la Arqueología Vaccea*, Valladolid, pp. 319-361.

cántabros y astures, apareciendo desde el siglo III a. C. hasta un momento incierto en los dos primeros siglos de nuestra Era¹⁰. Su identificación zoológica y su interpretación han motivado varios estudios, cuyas conclusiones no interfieren en general con la posibilidad de que aquellos incorporen un valor calendárico¹¹. Aquí apenas aludiremos a dichos estudios, pues sólo pretendemos analizar específicamente si hay indicios de un cómputo temporal semejante en el *Vaso de los Lobos* de Rauda. La naturaleza de este recipiente como principal punto de comparación para los zoomorfos cenitales del pomo se deriva de diversos factores. Contextualmente, de la proximidad entre Padilla y Roa de Duero (poco más de 20 km en línea recta), así como de la similar adscripción cultural (vaccea) y fecha de producción (siglos III-II a. C.) de ambos objetos. Compositivamente, de la aparición en ambos soportes de especímenes emparejados y figurados con su lengua extendida tocando sendos elementos reticulados, así como de manera simétrica en lo que es una composición única. Y, en un plano significativo, del carácter especial del contenedor, que recibió, al igual que el pomo, una compleja ornamentación caracterizada por su fuerte carga simbólica. Todo ello convierte a ambos objetos en referencia mutua, primordial e inmediata, haciendo ineludible examinar si en el recipiente existen indicios de un simbolismo calendárico similar al que aparentemente subyace en las imágenes del pomo.

-
- 10 ROMERO CARNICERO, F. y SANZ MÍNGUEZ, C., “Representaciones zoomorfas prerromanas en perspectiva cenital: iconografía, cronología y dispersión geográfica”, en C. de la Casa Martínez (ed.), *II Symposium de Arqueología Soriana: Homenaje a D. Teógenes Ortego y Frías, 19-21 de octubre de 1989 (Volumen I)*, Soria, 1992, pp. 453-472; ROMERO CARNICERO, F., “Las representaciones zoomorfas en perspectiva cenital. Un estado de la cuestión”, en F. Romero Carnicero y C. Sanz Mínguez (eds.), *De la Región Vaccea a la Arqueología Vaccea*, Valladolid, 2010, pp. 467-545.
 - 11 Aparte de las dos contribuciones citadas en la nota inmediatamente anterior, véase también: SANZ MÍNGUEZ, C., *ob. cit.*, pp. 439-448; BLANCO GARCÍA, J. F., “Zoomorfos celtibéricos en perspectiva cenital: a propósito de los hallazgos de Cauca y el castro Cuesta del Mercado (Coca, Segovia)”, *Complutum*, 8 (1997), pp. 183-204; ABARQUERO MORAS, F. J., “Simbolismo cenital en el mundo vacceo a propósito de un recipiente de cerámica de Las Eras de San Blas (Roa, Burgos)”, *BSAA Arqueología*, 72-73 (2006-2007), pp. 183-209; ABARQUERO MORAS, F. J., y PALOMINO LÁZARO, Á. L., *Arquitectura doméstica y mundo simbólico en la ciudad vaccea de Rauda: La “Casa del Sótano” en las Eras de San Blas (Roa, Burgos)*, Burgos, 2012, pp. 144-153; MATESANZ GASCÓN, R., “El perro y el caldero: reflexiones sobre un icono arévaco-vacceo”, *Vaccea (Anuario 2017)*, 11 (2017), pp. 38-46; ALMAGRO-GORBEA, M., BALLESTER GÓMEZ, X. y TURIÉL IBÁÑEZ, M., “Tésara celtibérica con “lobo cenital” procedente de Burgos”, *BSAA Arqueología*, 83 (2017), pp. 157-185; DE PABLO MARTÍNEZ, R., “El puñal Monte Bernorio de la tumba 32 de la necrópolis de Las Ruedas ¿arma y objeto de veneración de los antepasados? Nueva propuesta sobre la iconografía desarrollada en su pomo”, *Archivo Español de Arqueología*, 94 (2021), e12 [DOI: <https://doi.org/10.3989/aespa.094.021.12>]. En general, se ha defendido su naturaleza mitológica y su carácter apotropaico. Almagro-Gorbea, Ballester y Turiel otorgan a este zoomorfo una personalidad maligna y escatológica vinculada con el Sol y con la Luna.

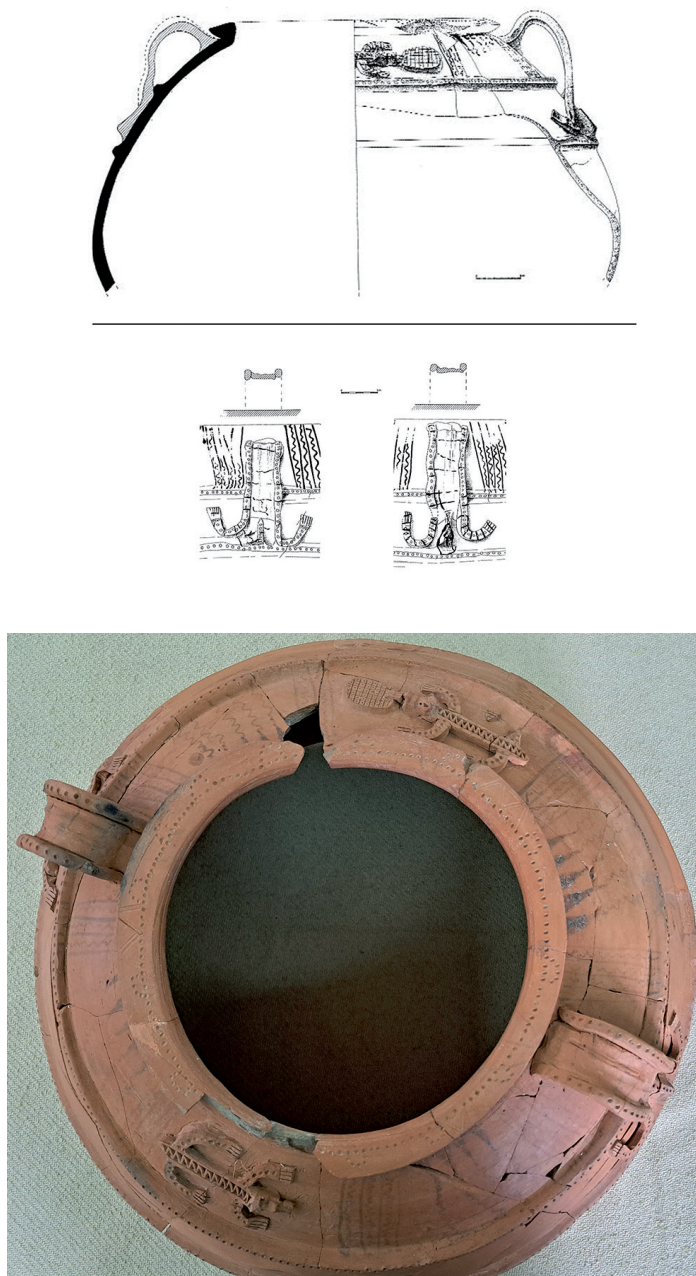


Fig. 2. “Vaso de los Lobos”. Cultura vaccea. Siglos III-II a. C. Museo de Burgos. Burgos. Perfil y asas (dibujo: Luis Pascual Repiso, en ABARQUERO MORAS, F. J., “Simbolismo cenital...”, p. 188, fig. 1 y p. 192, fig. 4) y vista cenital del recipiente.

El *Vaso de los Lobos* (fig. 2), recipiente cerámico hecho a torno y con cocción oxidante, procede de Roa de Duero (Burgos), antiguo solar de la *Rauda vaccea*. Sus restos fueron hallados durante excavaciones arqueológicas realizadas en las Eras de San Blas, dentro de una edificación de grandes dimensiones y varias estancias. Datada entre finales del siglo III y mediados del siglo II a. C., fue denominada *Casa del Sótano* por disponer de una estructura subterránea de este tipo¹². Los fragmentos del contenedor aparecieron en uno de los rellenos que sellaban dicho sótano. Pertenecen a un vaso globular de boca cerrada y borde horizontal vuelto, con dos asas verticales dispuestas simétricamente sobre su hombro. Tiene 50 cm de diámetro máximo y 26 cm de diámetro en su borde. Se conserva casi toda su parte superior, en la que hay una variada decoración. Esta incluye dos cordones aplicados horizontales y paralelos, que, decorados con puntos impresos, rodean el recipiente. Entre el cordón superior y el borde de la boca, en partes opuestas, hay aplicados en barbotina sobre el hombro dos zoomorfos cenitales en actitud de tocar con su lengua sendas pastillas reticuladas (de una, sólo queda su huella negativa), todo ello con decoración impresa, incisa, excisa y pintada. Entre estos elementos coroplásticos, en el espacio delimitado por el cordón superior y el borde de la boca, hay una decoración pintada. Sobre el borde aparecen grupos de líneas incisas y una sucesión de puntos impresos que rodea la boca y de la cual penden, como guirnaldas, semicírculos hechos con puntos similares. Finalmente, sus dos asas verticales están decoradas con puntos impresos, incisiones y líneas pintadas y se asemejan a sendos zoomorfos cenitales. Su publicador no se decantó por su configuración exacta, indicando que en un apéndice vertical situado en la parte central inferior de cada asa, dos puntos podían representar ojos, orificios nasales o gónadas¹³. Parecen representados como si su cabeza y sus patas anteriores estuvieran dentro del vaso y solo se pudiera ver de ellos su tronco, sus extremidades posteriores y su rabo. Varios desperfectos afectan a esta decoración. Sobre todo, faltan tramos del cordón horizontal inferior, del borde, de un asa y de la extremidad posterior derecha de uno de los cenitales. La pérdida de una de las pastillas reticuladas impide comprobar si, como ocurre en el pomo de Las Ruedas, diferían entre sí.

12 ABARQUERO MORAS, F. J., *ob. cit.*, p. 187. ABARQUERO MORAS, F. J. y PALOMINO LÁZARO, Á. L., *ob. cit.*, pp. 48-72.

13 ABARQUERO MORAS, F. J., *ob. cit.*, pp. 188-193. ABARQUERO MORAS, F. J. y PALOMINO LÁZARO, Á. L., *ob. cit.*, pp. 95-96 y 100-103.

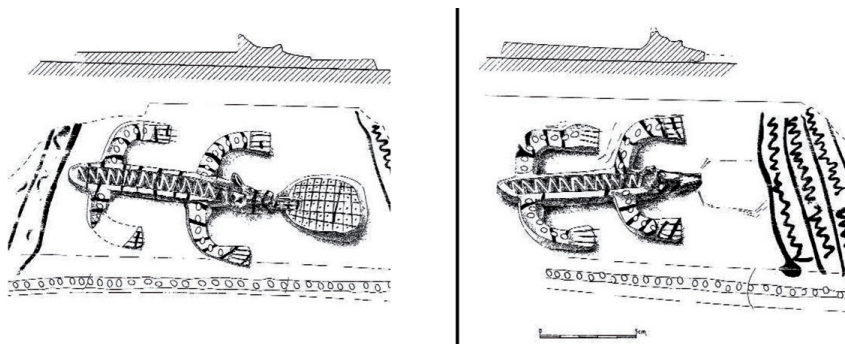


Fig. 3. “Vaso de los Lobos”. Cuadrúpedos en perspectiva cenital (dibujo: Luis Pascual Repiso, en ABARQUERO MORAS, F. J., “Simbolismo cenital...”, p. 190, fig. 2).

Diferencian a los zoomorfos asociados a las pastillas reticuladas su diferente orientación y un diverso número de puntos impresos. Al darlos a conocer se hizo notar que uno tenía orientación ascendente y el otro descendente¹⁴ (fig. 3). Con posterioridad, su publicador no hizo alusión a dicha divergencia, indicando la horizontalidad de ambos¹⁵. Su examen denota que, aunque no de forma tan acusada como se muestra en su publicación inicial, sí difieren en su orientación. La característica es también perceptible en los especímenes del pomo de Las Ruedas, aunque aparece difuminada por su fisonomía (con cuerpos y cuellos de acusada sinuosidad) y por la propia morfología del soporte (fig. 4). Para comprobarlo, tomamos como cotas que nos permitan definir la horizontal del pomo sus extremos inferiores. Paralela a esta línea horizontal basal trazamos otra que conecta sus extremos superiores (línea naranja), la cual muestra que estos son paralelos respecto de aquellos. Aún definimos un nuevo criterio de horizontalidad, trazando dos líneas paralelas a las anteriores y tangentes, respectivamente, a la parte superior e inferior del círculo reticulado izquierdo, el cual es un poco mayor que el derecho. El espacio delimitado (en la imagen, aquél sin difuminar), horizontal y paralelo respecto de los anteriores, muestra que el centro de ambos círculos también se sitúa con bastante precisión en una misma línea horizontal. Finalmente, conectamos por su parte medial las

14 ABARQUERO MORAS, F. J., *ob. cit.*, p. 189, nota 3.

15 ABARQUERO MORAS, F. J. y PALOMINO LÁZARO, Á. L., *ob. cit.*, p. 102.

cabezas de los dos cenitales de mayor tamaño (línea blanca). La inclinación resultante demuestra que la cabeza del espécimen derecho está encima y la del espécimen izquierdo debajo de un eje horizontal común y central.



Fig. 4. Pomo de puñal de la tumba 32 de Las Ruedas.
Orientación de los zoomorfos cenitales.

Las diferencias entre los dos grandes suidos del pomo indican que la divergencia no es casual. El derecho ha sido trazado con doble contorno y el izquierdo con un contorno simple, asemejándose así a sus respectivos círculos, de los cuales el derecho tiene una orla de la cual carece el izquierdo. Asimismo, al igual que los respectivos cenitales, el suido izquierdo muestra una dentición que no aparece indicada en el derecho (fig. 1). Ambos detalles indican que estos animales participan de las mismas características que el cenital y el círculo junto al cual se hallan. Y así como el suido derecho muestra un morro fuertemente curvado hacia arriba, el izquierdo muestra una jeta más horizontal, por lo que también coinciden en este aspecto con la orientación predominante de sus respectivos cenitales.

Aparece una dicotomía similar en el *Vaso de los Toros* de Numancia¹⁶, el cual pertenece a un tipo de producción cerámica datable hacia 133-50 a. C.¹⁷. Almagro-Gorbea ya indicó que su iconografía era de tipo celeste¹⁸ y Kruta, que ha profundizado en esta significación, sostiene que incluye una representación de las dos partes del año céltico. Asigna el bóvido con cuatro extremidades normales a la parte primera y oscura del año celta, invernal, que va de *Samain* a *Beltaine* (1 de noviembre a 1 de mayo); y el que carece de

16 WATTENBERG SANPERE, F., *Las cerámicas indígenas de Numancia*, Madrid, 1963, p. 142, lám. XX, n.º 1-1324.

17 JIMENO MARTÍNEZ, A., CHAÍN GALÁN, A., QUINTERO, S., LICERAS, R. y SANTOS, Á., "Interpretación estratigráfica de Numancia y ordenación cronológica de sus cerámicas", *Complutum*, 23 (2012), pp. 203-218.

18 ALMAGRO-GORBEA, M., "El arte celta en la Península Ibérica", en M. Almagro-Gorbea, M. Mariné y J. R. Álvarez Sanchis (eds.), *Celtas y Vettones. Torreón de los Guzmanes - Iglesia de Santo Tomé el Viejo, Ávila, Septiembre - Diciembre 2001*, Ávila, 2001, pp. 158-169 (aquí, p. 168).

extremidades, a su parte segunda y luminosa, estival, que va de *Beltaine* a *Samain* (1 de mayo a 1 de noviembre). Esta representación del año mediante el recurso a dos bóvidos se fundamentaría en la preeminencia que durante los siglos III-II a. C. tenía en la bóveda celeste la constelación de Tauro¹⁹.

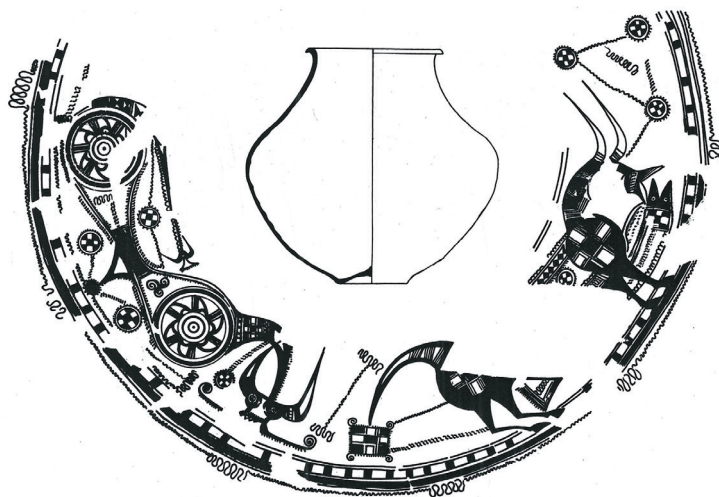


Fig. 5. “Vaso de los Toros”. Numancia. Siglo II a. C. Museo Numantino. Soria (dibujo: WATTENBERG SANPERE, F., “Las cerámicas indígenas...”, p. 142, lám. XX, n.º 1-1324).

Lo notable aquí son algunas características compartidas. En el *Vaso de los Toros*, el bóvido que según Kruta representaría el primer semestre tiene su cabeza más erguida que el otro, que la agacha hasta prácticamente tocar el suelo de la composición. Ello los equipara con los cenitales del *Vaso de los Lobos* y del pomo pintiano, así como con los dos grandes suidos del pomo. Por otro lado, frente a las fauces abocinadas y sin dientes del bóvido que sería representativo del primer semestre, el otro muestra en su

19 KRUTA, V., “L’iconographie des poteries peintes de Numance et le répertoire de l’art celtique laténien”. *Études celtiques*, 44 (2018), pp. 7-33; ID., “Deux représentations en images de l’année celtique: la cruche de Brno-Maloměřice et le vase des taureaux de Numance”. *Archeologické rozhledy*, 71 (2019), pp. 418-434.

boca una irreal prolongación de aspecto dentado que remata en una espiral vuelta hacia arriba, a modo de hipertrofiada dentadura (fig. 5). También esto los equipara con los suidos y cenitales del pomo, de los cuales solo los que muestran una disposición inferior respecto de sus congéneres del lado opuesto tienen dentadura indicada. En el recipiente numantino y en el pomo de puñal vacceo encontramos componentes de una misma sintaxis que parecen expresar un significado temporal, ya sea mediante zoomorfos cenitales, suidos o bóvidos: el animal en la parte oscura y primera del ciclo temporal, sin dentición indicada, orienta su cuerpo, su cabeza o su morro más hacia arriba; el de la parte clara y segunda, los orienta más hacia abajo y se indica su dentición.

Según estas características, el zoomorfo cenital orientado más hacia arriba en el hombro del *Vaso de los Lobos* debería adscribirse a la primera parte del ciclo, de cuya segunda parte sería representativo el otro. El primero se correspondería con el cenital derecho del pomo, cuya lengua toca el círculo con orla; el segundo con el izquierdo, cuyo círculo carece de ella. Como argumento a favor *in absentia*, en el recipiente la pastilla reticulada que se conserva no muestra ningún reborde circular en su superficie superior: pues, presumiblemente, de haber sido figurada en el vaso, la pastilla con orla debiera haber sido la ahora desaparecida, asociada al zoomorfo “ascendente”.

Además, el zoomorfo con una orientación más alta precedería temporalmente al otro. Esto permite encuadrar una segunda diferencia entre ambos, pues aunque sus patas presentan puntos impresos en toda su extensión, lo hacen en número desigual (fig. 3). En el primero, cada una de sus extremidades anteriores tiene 6, su extremidad posterior izquierda 8 y la derecha, 7. El otro tiene 8 puntos impresos en su pata anterior izquierda, 6 en la anterior derecha y 6 en su pata posterior izquierda. No podemos saber con certeza cuántas tenía en su extremidad posterior derecha debido a su fractura. Pero en su extremo y su arranque restan 3 tres puntos. Su tamaño y disposición y la comparación con las demás patas sugiere que difícilmente pudo contener más de 6²⁰. Como las otras portan puntos en toda su longitud,

20 Esto se deduce del dibujo publicado y de su inspección personal durante visitas al Museo de Burgos los días 20 de enero y 3 de febrero de 2023. Agradecemos al personal del museo, en especial a su directora, doña Marta Negro Cobo y a Jorge Rubio Mahamud, su amable ayuda durante dichas visitas.

tampoco es probable que contuviera menos. En una valoración de naturaleza subjetiva, asumimos que tenía 6 puntos impresos y que mientras el otro zoomorfo tiene 12 en sus extremidades anteriores y 15 en las posteriores, este tenía 14 en las anteriores y 12 en las posteriores, sin descartar por completo que en estas últimas hubiera 13.

Si cada cenital se vincula con los mencionados semestres, los puntos impresos en sus extremidades se dispondrían en una secuencia temporal 12 : 15 : 14 : 12 [ó 13], cifras de dos conceptos importantes en el calendario céltico: los meses y las quincenas. El número de meses lunares de un año no intercalado tendría expresión en los puntos impresos en las patas anteriores del primer zoomorfo y en las posteriores del segundo. La presencia de 7 puntos en la pata dañada del último animal hubiera proporcionado 13 puntos en sus extremidades posteriores, tal vez indicativos de los trece meses de un año intercalado (frente a los 12 puntos por los meses de un año regular en las extremidades anteriores del otro), pero parece más probable que también tuviera 12. Su rotura no permite esclarecer este punto definitivamente.

Por otra parte, las patas traseras del primer animal y las delanteras del segundo contienen las dos cifras (15 y 14) correspondientes a los días que podía tener una quincena en el calendario céltico. Las mismas aparecen dispuestas de manera significativa. Para comprender esta particularidad, debemos detallar algunos aspectos del calendario de Coligny²¹. Este es un calendario lunisolar en el que se incluyen los 62 meses (60 regulares y 2 intercalares) de un ciclo de cinco años. La duración media del mes sinódico lunar (o periodo que tarda en repetirse una misma fase lunar) es de

21 La bibliografía sobre el calendario de Coligny es enorme. Su primera transcripción completa se publica en: DOTTIN, G., *La langue gauloise: grammaire, textes et glossaire*, Paris, 1920, pp. 172-207 (n.º 53). Su edición epigráfica en DUVAL, P.-M. y PINAULT, G., *Recueil des Inscriptions Gauloises (R. I. G.): Volume III. Les calendriers (Coligny, Villards d'Héria)*, Paris, 1986. Es una tabla de bronce de la que se conserva aproximadamente la mitad de su superficie y en la que con escritura capital romana se han inscrito términos en lengua gala. Su grafía y los objetos que la acompañaban sugieren datarla a finales del siglo II d. C., pero existe unanimidad casi absoluta en que el calendario contenido en ella tiene un origen muy anterior; a este respecto, véase entre otros: DUVAL, P.-M. y PINAULT, G., *ob. cit.*, pp. 35-37; OLMSTED, G., *The Gaulish calendar: a reconstruction from the bronze fragments from Coligny, with an analysis of its functions as a highly accurate lunar-solar predictor, as well as an explanation of its terminology and development*, Bonn, 1992, p. 107; ID., *A definitive reconstructed text of the Coligny calendar*, Washington, 2001, p. 1; LAMBERT, P.-Y., *La langue gauloise: description linguistique, commentaire d'inscriptions choisies*, Paris, 1997, p. 109.

29,53059 días y, en consecuencia, doce meses totalizan 354,367 días, frente a los 365,2422 días del año solar. Para sincronizar ambos cálculos, se intercala periódicamente un mes más. Por otro lado, en él se alternan meses de 30 y de 29 días, para ajustar su duración al ciclo lunar de 29,53059 días. Todos los meses están divididos en dos partes por el término ATENOUX, que separa una primera parte que tiene siempre 15 días (numerados I-XV), de otra segunda que consta de 14 o de 15 (numerados I-XIII/XV), en función de que el mes totalice 29 ó 30. Esta división del mes en dos series numéricas sugiere que la unidad básica del calendario céltico era la quincena o media luna, una división interna del mes de la cual restan indicios en el folklore gaélico y en sus lenguas, como en el galés *pythefnos* (“quince noches”), cuyo sentido es similar al del inglés *fortnight* (abreviatura de *fourteen nights*)²².

Asimismo, los meses con 30 días se acompañan de la anotación MATV y los que tienen 29, de la nota ANMATV. La opinión predominante es que designan respectivamente periodos considerados como fastos o nefastos, por su comparación con términos como el proto-céltico **mati-*, el bretón *mad* o el irlandés antiguo *maith* (todos con el sentido de “bueno”), así como con el galés *anfad* (“desafortunado, siniestro, poco propicio”). Así, frente a MATV (“bueno”) la partícula de negación o marca de contrario proto-celta **an* proporcionaría ANMATV (“no bueno”) ²³.

Finalmente, los términos PRINNI LOVDIN y PRINNI LAGET conforman sendas series. La reconstrucción de la tabla indica que PRINNI LOVDIN aparece en los meses de 30 días y se inicia el primer día del primer mes (*Samonios*) del primer año, continúa el segundo día del segundo mes de 30 días y así sucesivamente durante todo el ciclo lustral. Su progresión se desenvuelve entre los días primero a noveno de la primera quincena. PRINNI LAGET aparece en los meses de 29 días, se inicia en el primer día del séptimo mes (*Giamonios*), es decir, al iniciarse la segunda parte del primer año; y continúa con un patrón similar al de la otra serie, en este caso, reapareciendo en el segundo día del segundo mes de 29 días desde que se inicia la secuencia,

22 DUVAL, P.-M. y PINAULT, G., *ob. cit.*, p. 270; LAMBERT, P.-Y., *ob. cit.*, pp. 111-112. DELAMARRE, X., *Dictionnaire de la langue gauloise: Une approche linguistique du vieux-celtique continental*, Paris, 2003, pp. 57-58.

23 LAMBERT, P.-Y., *ob. cit.*, pp. 109 y 111; DELAMARRE, X., *ob. cit.*, pp. 49 y 221. Los términos MATV/ANMATV marcan también algunos días, lo cual sugiere asimismo su carácter de jornadas fastas/nefastas.

etc. Una interpretación tradicional ha sido que LOVD se relaciona con los juegos (*loudi*), indicando esas series las fechas marcadas para poder tirar las suertes con el fin de consultar la voluntad divina. En principio, *loudin-* sería “lanzar”, “tirar” y *laget-* “dejar reposar”, “descansar”. PRINNI se relacionaría en este supuesto con el bretón y galés *prenn* (“madera”), en alusión al lanzamiento de fichas lúneas. Más allá de la similitud terminológica ninguna otra evidencia sustenta esta hipótesis, en la que por otro lado la primera -I- de PRINNI no encuentra explicación²⁴. Además, la estricta cadencia con la que ambas series son marcadas en la tabla de bronce sugiere que su aparición se vincula más bien con aspectos del propio ciclo calendárico.

En el calendario de Coligny no hay ninguna indicación explícita de la división semestral del año, pero Duval y Pinault afirmaban que la misma es visible²⁵. Como argumentos externos, aducían que existe también en el calendario indio más antiguo, concluyendo que la división del año en una mitad luminosa y otra sombría sería una división simple que habría caracterizado al año galo, al igual que a los de la India e Irán. Pero no ahondaron en estas similitudes, tal vez porque al iniciarse el año galo en *Samonios* y considerarlo equivalente al *Samain* gaélico, lo fijaban hacia el 1 de noviembre, mientras que los puntos de inflexión del año hindú son los solsticios, dividiéndose en *Uttarāyana* o “movimiento hacia el Norte”, por el semestre que va desde el solsticio de invierno hasta el de verano, durante el cual en el hemisferio Norte el Sol describe diariamente un curso cada vez más alto en el cielo; y *Dakṣiṇāyana* o “movimiento hacia el Sur”, desde el solsticio de verano hasta el de invierno, cuando el curso solar es cada vez más bajo²⁶.

24 DUVAL, P.-M. y PINAULT, G., *ob. cit.*, pp. 279-280; LAMBERT, P.-Y., *ob. cit.*, p. 112; DELAMARRE, X., *ob. cit.*, p. 253.

25 DUVAL, P.-M. y PINAULT, G., *ob. cit.*, pp. 404-405 y 408-409. Pruebas internas serían que el segundo mes intercalar se introduce entre el sexto y el séptimo mes del tercer año; que esta misma intercalación, en el ciclo lustral, separa cinco semestres (el primero iniciado por el primer mes del año, *Samonios*; y el segundo por el séptimo, *Giamonios*); que al igual que nunca hay desplazamientos o conexiones internas entre el duodécimo mes (*Cantlos*) y el primer mes del año siguiente (*Samonios*), tampoco las hay entre el sexto mes (*Cutios*) y el séptimo (*Giamonios*) de un mismo año; que mientras que en el primer semestre los meses se vinculan por algunos rasgos internos en tres pares distintos, en el segundo semestre el agrupamiento se constituye en dos triadas; que algunos intercambios sólo se constatan en el primer semestre pero nunca en el segundo; y que la serie PRINNI LOVDIN comienza con *Samonios* y la PRINNI LAGET seis meses más tarde con *Giamonios*.

26 En general, véase MONIER-WILLIAMS, M., *A Sanskrit-English Dictionary, etymologically and philologically arranged with special reference to cognate Indo-European languages*, Oxford, 1899, p.

Olmsted ha propuesto una interpretación de los términos PRINNI LAGET y PRINNI LOVDIN del calendario de Coligny que lo equipara a este esquema. Sugiere que en un inicio *Samonios* y *Giamonios* marcaban en el calendario celta los solsticios de invierno y de verano, respectivamente. Circunstancias como la dificultad inherente a precisar el momento solsticial, habrían ido produciendo un desplazamiento de fechas hasta que estas quedaron fosilizadas en las que conocemos por la tradición gaélica, en la que el año se inicia el 1 de noviembre²⁷. PRINNI se relacionaría con “sendero”, “curso”, significando LOVDIN y LAGET, respectivamente, “creciente” y “decreciente”, en alusión al curso solar²⁸. En el caso de PRINNI LAGET, que comienza en el séptimo mes (*Giamonios*) y cuenta a través de los meses de 29 días, recupera una sugerencia de Thurneysen²⁹, que buscó su etimología en el irlandés *laigiu*, en el galés *llai* (“más pequeño”, “menor”) y en el irlandés *lagat* (“disminución”, “pequeñez”), derivados de un posible indoeuropeo **lg^wh*, céltico **lag-*, con el mismo sentido³⁰; y hace derivar LAGET de **lagetos*, “menguante”, “decreciente”, en alusión al declinante curso solar durante el segundo semestre³¹. En cuanto a PRINNI LOVDIN, que se inicia en *Samonios*, Olmsted relaciona LOVDIN con el indoeuropeo **leudh-*, “subir”, “crecer”³² combinado con el sufijo *-eno-* o *-ino-* (**loudinos*), con el significado de “creciente”, “en aumento”; y cree que designaría al semestre que se habría iniciado en el solsticio de invierno, aludiendo a su curso solar ascendente³³.

178, col. 1 y 3, p. 179, col. 1, p. 465, col. 1 y 2, p. 475, col. 1, *sub vocibus*. Esta división del año en dos *ayan*as se remonta a la época védica y postvédica del *Vedāṅga Jyotiṣa*. El contenido más antiguo de este tratado astronómico parece remontarse hasta el 1400 a. C., aún cuando en la forma en la que se nos ha transmitido puede ser de una época tan tardía como el 300 a. C. Las dataciones propuestas para la redacción del texto definitivo oscilan entre ambas fechas. Véase ABHYANKAR, K. D., “A search for the earliest Vedic calendar”, *Indian Journal of History of Science*, 28 (1993), pp. 1-14; IYENGAR, R. N., “Connections between the *Vedāṅga Jyotiṣa* and other Vedic literature”, *Indian Journal of History of Science*, 44 (2009), pp. 357-368; ÔHASHI, Y., “Astronomy of the Vedic Age”, en C. L. N. Ruggles (ed.), *Handbook of Archaeoastronomy and Ethnoastronomy*, New York, 2015, pp. 1949-1958; MONKIEWICZ, M., “Calendrical Terminology in the Early Vedic Astronomical Treatises of the *Jyotiṣavedāṅga*”, *Acta Asiatica Varsoviensia*, 34 (2021), pp. 243-261.

27 OLMSTED, G., *A definitive reconstructed text...*, pp. 35-36.

28 OLMSTED, G., *The Gaulish Calendar...*, pp. 76 y 176-177.

29 THURNEISEN, R., “Der Kalender von Coligny”, *Zeitschrift für celtische Philologie*, 2 (1899), pp. 523-544 (aquí, p. 529).

30 POKORNY, J., *Indogermanisches etymologisches Wörterbuch*, Bern-München, 1959, II, p. 661.

31 OLMSTED, G., *A definitive reconstructed text...*, pp. 35-36.

32 POKORNY, J., *ob. cit.*, pp. 684-685.

33 OLMSTED, G., *A definitive reconstructed text...*, p. 37.

En el calendario de Coligny y en el *Vaso de los Lobos* se registran las mismas relaciones. Si, como ocurre en el calendario hindú y pudo ocurrir en el calendario céltico, el año vacceo se iniciaba en el solsticio de invierno, se dividía en dos períodos intersolsticiales y el primer semestre se asociaba al concepto de ascenso del curso solar; esta primera parte estaría significada por el zoomorfo con orientación superior y 15 puntos en sus extremidades posteriores. Se correspondería con la serie PRINNI LOVDIN (“curso ascendente” o “creciente”) del calendario de Coligny, la cual se inicia el primer día del año y se cuenta en los meses de 30 días, es decir, cuya segunda media luna, tras el término ATENOUX, tiene 15 días, los mismos puntos que tiene en sus extremidades traseras el zoomorfo. La segunda parte del año, del solsticio de verano hasta el de invierno, caracterizada por el descenso del curso solar, estaría representada a su vez por el zoomorfo con una orientación inferior, el cual tiene 14 puntos en sus patas anteriores. Este se correspondería con la serie PRINNI LAGET (“curso descendente” o “menguante”) del calendario de Coligny, la cual se inicia el primer día del séptimo mes del año (*Giamonios*) y se cuenta en los meses de 29 días, es decir, cuya segunda media luna, tras el término ATENOUX, tiene 14 días, los mismos puntos que tiene en sus extremidades delanteras el zoomorfo. Alternativamente, el primer cenital, representativo de la primera parte del año, pudiera serlo también de la primera media luna del mes, que tiene siempre 15 días; mientras que el otro, representativo de la segunda parte del año, pudiera serlo de la segunda media luna, que en ocasiones tiene 14. Y aún cabe otra posibilidad, no atestiguada en otros ámbitos célticos pero no por ello fuera de lugar: que los vacceos dispusieran de varios calendarios, uno de los cuales, lunar, habría estado compuesto por doce meses de 29 días, cuya primera quincena tendría 15 días y la segunda 14. En este caso, los puntos impresos sobre ambos zoomorfos pudieran ser representativos, directamente, de las doce primeras quincenas de 15 días y de las doce segundas de 14. Esta posibilidad se volverá a tener en cuenta más adelante.

Estos desplazamientos e intercambios conceptuales entre ciclos temporales diferentes caracterizan al calendario céltico antiguo. Un caso es la división entre una parte “clara” y otra “oscura” de días, meses, años y aniversarios que seguían los galos, según transmite Julio César. Así, los zoomorfos cenitales del *Vaso de los Lobos*, aparentemente representativos de las dos partes de un año, vienen signados sin embargo mediante puntos con el

número de días que podía tener una media luna. Esta transferencia parece extender características similares a ciclos temporales de duración dispar. De hecho, en el calendario de Coligny “menguante” (LAGET) aplicado a un mes de 29 días por contraposición a un mes de 30 días considerado “creciente” (LOVDIN) guardaría de por sí cierta lógica. Además, la dicotomía ascendente/creciente-descendente/menguante permuta características propias de las fases lunares y del curso solar, pues con la trayectoria ascendente y descendente del curso solar durante los periodos intersolsticiales iniciados con el solsticio de invierno, se corresponde una primera quincena que acoge a la Luna creciente, frente a la segunda quincena del mes caracterizada por una Luna menguante³⁴.

Una transferencia de sentido similar puede detectarse en que la serie PRINNI LOVDIN (“creciente”), que arranca en el primer día del primer semestre, se cuente en los meses de 30 días, que al mismo tiempo se marcan como MATV (“fastos”); mientras que la serie PRINNI LAGET, “menguante”, que arranca el primer día del segundo semestre, se marca en los meses de 29 días, o ANMATV (“nefastos”). Esta distribución muestra similitudes con el calendario hindú, en el que *Uttarāyaṇa* (el primer semestre) es un período auspicioso para las empresas y los actos³⁵. Por el contrario, *Dakṣiṇāyaṇa* no lo es y durante el mismo los dioses se dedican a dormir³⁶. Esta presunta equivalencia entre auspicioso/primer semestre/meses con segunda luna de quince días frente a no auspicioso/segundo semestre/segunda luna de catorce días, puede aparecer así amalgamada en los zoomorfos cenitales del *Vaso de los Lobos*.

Si en el hombro del recipiente se representa un ciclo anual dividido en una primera mitad “oscura” y otra segunda “clara”, o (más específicamente a través de sus dos cenitales) en dos periodos intersolsticiales, es probable que sus asas zoomorfas tengan una significación relacionada. La disposición

34 Plinio, *Historia Natural*, XVI, 95, indica que el mes galo se iniciaba “ante omnia sexta luna”.

35 El ejemplo paradigmático es la historia de la muerte de Bhīṣma, mencionada con reiteración en el *Mahābhārata*. Su padre le había concedido el poder de decidir en qué momento moriría, por lo que tras ser asaeteado en todo su cuerpo durante la guerra entre Pándavas y Kauravas, Bhīṣma prefiere prolongar su agonía, recostado durante 58 días (que le parecen 100 años) sobre las flechas, para así poder abandonar su cuerpo mortal durante el *Uttarāyaṇa*.

36 En el hinduismo, un año equivale a un nictémoro de los dioses, de los cuales *Uttarāyaṇa* se corresponde con el periodo diurno y *Dakṣiṇāyaṇa* con el nocturno, en lo que supone una clara divergencia respecto de la concepción céltica.

equidistante de los cuatro especímenes deja abierta entre otras posibilidades la de asociarlas con los equinoccios. Más abajo analizaremos su serie impresa. Antes, queremos reparar en la decoración pintada entre los elementos coroplásticos. Está compuesta por dos motivos: una serie alterna de líneas verticales onduladas y rectas; y series de triángulos invertidos de cuyo vértice inferior pende una línea ondulada. Entre cada zoomorfo hay tres grupos: primero, un conjunto de líneas verticales, luego un conjunto más ancho de triángulos invertidos y, en tercer lugar, otro conjunto de líneas verticales. Conforman cuatro conjuntos ternarios y, en consecuencia, si los elementos zoomorfos fueran representativos de un ciclo anual, esos doce grupos dispuestos en conjuntos de tres pudieran significar los doce meses lunares que lo integran, organizados en cuatro grupos trimestrales, cada uno propio de una estación del año. Un detalle desfavorable es que los grupos de triángulos invertidos son más anchos que los otros dos, lo que no cuadra bien con una sucesión temporal regular, salvo que cada conjunto ternario sea una representación estacional unitaria. Por otro lado, su diferente anchura puede ser debida sin más a algún otro tipo de significación, por ejemplo, una que conceda un carácter distintivo al mes central de cada trimestre. La carencia de una muestra amplia impide asegurar de manera taxativa que esta división duodecimal no es casual. Pero se registra la misma asociación entre los cuadrúpedos cenitales y un conjunto de doce miembros que la que hay en el pomo pintano entre aquellos y los doce suidos de su canto (fig. 1).

La misma carencia de una muestra amplia entorpece el análisis global de la decoración impresa. Tampoco lo facilita el deteriorado estado de algunas zonas, que impide determinar con certeza cuántos puntos impresos había en todo el recipiente. Se ha vinculado con ciclos calendáricos el número de botones que hay en contenedores centroeuropeos similares, pero hechos en metal, de finales de la Edad del Bronce³⁷. Los puntos sobre el *Vaso de los*

37 Véase, por ejemplo: MENGHIN, W., "Der Berliner Goldhut und die Goldenen Kalendarien der alteuropäischen Bronzezeit", *Acta Praehistorica et Archaeologica*, 32 (2000), pp. 31-108; MAY, J. y ZUMPE, R., "Ein Buckel - ein Tag. Zur Nutzbarkeit buckeldekorierte Schilde, Hängebecken und Amphoren der jüngeren Bronzezeit als Kalender", en T. Springer (dir.), *Gold und Kult der Bronzezeit. Germanisches Nationalmuseum, Nürnberg, 22. Mai bis 7. September 2003*, Nürnberg, 2003, pp. 252-265; o MAY, J., "Die gefangene Zeit". Vergleichende Untersuchungen zu den Kalender-amphoren von Seddin, Herzberg, Rørbaek, Unia und Gevelinghausen", *Acta Praehistorica et Archaeologica*, 40 (2008), pp. 127-155.

Lobos parecen haber tenido un valor similar. Presentamos a continuación los datos extraídos de su examen. No valoramos los que hay en la única pastilla reticulada que se conserva.

Los puntos en la parte horizontal del borde posibilitan pocas inferencias. Forman un círculo del cual cuelgan 13 guirnaldas y del que faltan dos tramos, de 9 y 2,5 cm de longitud. En la parte del círculo conservada hay 57+78 puntos. Tres guirnaldas están hechas con 6 puntos; las otras diez, con 5 puntos. Estas guirnaldas pudieran haber sido representativas de los meses de un año intercalado, al igual que los doce campos pintados en el hombro pueden serlo de un año regular. En especial, por la relación armónica entre ambos conjuntos, que vistos cenitalmente forman un doble círculo concéntrico (fig. 2). Pero uno de los desperfectos del borde está en un lugar y es de una entidad que no permite descartar que hubiera 14 guirnaldas, pues estas no aparecen espaciadas de manera regular. Esta posibilidad, aparte de que impide hacer ningún recuento aproximado de la serie impresa en el borde, descartaría por completo una interpretación en ese sentido.

De los cordones perimetrales horizontales, el superior tiene en el lado que conserva la pastilla reticulada una sucesión de 70 puntos, un desportillado al que asignamos 1, otros 10 puntos, otro pequeño desperfecto al que asignamos 1 y otros 21. En total, 101+[2]. En el otro lado, mejor conservado, hay 93 puntos, un pequeño desperfecto al que asignamos 1 y 13 más. En total, 106+[1]. Las dos partes del cordón superior suman así 207+[3] puntos, número que, puesto en relación con los de las asas, da un total significativo. El asa conservada entera contiene 34 puntos en cada uno de sus bordes laterales y 7 en el apéndice vertical. A su vez, el asa fragmentada tiene 8 en dicho apéndice y otros 33 en su lado intacto. En el otro borde tiene 12 puntos por debajo de la rotura y 18 por encima de ella. La rotura ha dejado la huella de otros 2 puntos y, extrapolando a la parte perdida los valores medios del tamaño de los puntos impresos más próximos y la distancia entre ellos, parecen haberse perdido por completo 2 puntos más (Fig. 6). Esto implica que cada asa tenía 75 puntos: 34+34+7 el asa entera y [34]+33+8 la rota. Los 75 puntos de cada asa, sumados a los 207+[3] del cordón superior, habrían totalizado 360 puntos, tal vez representativos de los días de un año solar vacceo.

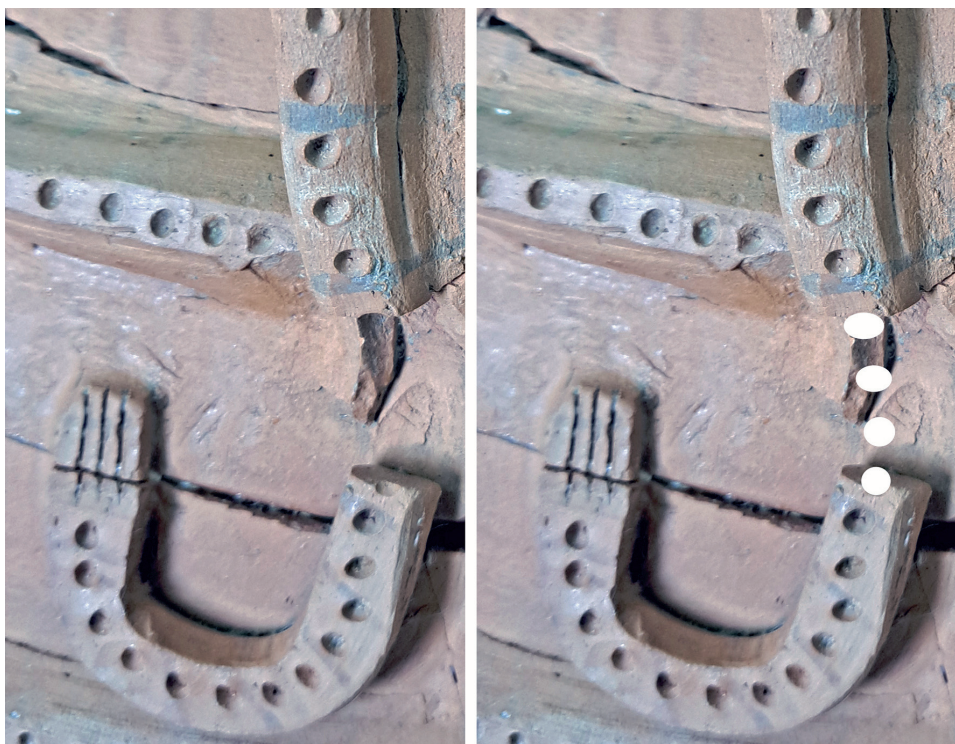


Fig. 6. “Vaso de los Lobos”. Asa: detalle y reconstrucción de su serie impresa.

El cordón inferior tiene 182 cm de longitud. En el lado en el que se conserva la pastilla reticulada, faltan dos tramos, de 21 y 17 cm. Entre ellos hay otro de 21 cm con 31 puntos impresos. El resto forma un continuo de 123 cm con 165 puntos impresos (164 visibles más 1 que asignamos por un pequeño desperfecto) en el que hay un tramo deteriorado de 2,8 cm de longitud, que pudo contener otros 4/5 puntos. En suma, en los dos tramos de $123+21 = 144$ cm, habría 200/201 puntos. Si extrapolamos esta ratio a los dos tramos que faltan, que totalizan 38 cm, en estos habría otros 53 y el cordón habría tenido unos 253/254. Este número es tal vez indicativo de un método de sincronización entre ciclo lunar y solar. En principio, esa cantidad es irreducible a los días de un ciclo calendárico habitual. Además, los 360 puntos en asas y cordón superior sugieren que estos ya incorporaban un módulo diario. Parece probable que computen meses. De la iconografía del propio vaso se deduce el posible uso por los vacceos, entre otros calendarios, de uno lunar

compuesto por 29 días, el cual se significaría en los zoomorfos que tocan las pastillas: en el que tiene impresos 12 y 15 puntos, sus doce primeras quincenas; en el que tiene 14 y (probablemente) 12 puntos, las doce segundas. Si tomamos como referencia 253 puntos en el cordón inferior, tenemos 29 días x 253 meses = 7.337 días, que divididos entre 365,2422 proporcionan 20,088 años solares. Podemos valorar que hubo 252 puntos. Esta cifra apenas se aleja de la obtenida al extrapolar los datos de la parte conservada y en términos calendáricos es mucho más significativa por ser la cantidad de meses que totalizarían 21 años lunares no intercalados. Si presuponemos un cómputo mensual en años enteros, es la cifra idónea, pues 240 y 264 se alejan mucho de la ratio obtenida al extrapolar la frecuencia de puntos en la parte conservada del cordón a su parte perdida. Ahora bien, 252 meses x 29 días = 7.308 días, que divididos entre 365,2422 equivalen a 20,00864 años solares, en lo que supondría una notable sincronización entre calendario lunar y ciclo solar. Lo más relevante es que en un calendario con meses de 29 días, el recuento de 252 meses proporciona de hecho la mejor sincronización posible respecto del ciclo solar, frente a la lograda con 264 meses/22 años (que equivaldrían a 20,9614 años solares) o con 240 meses/20 años (equivalentes a 19,0558). Esto sugiere fuertemente que el número de puntos impresos en el recipiente no es fortuito. Por otro lado, desconocemos cómo de preciso era el conocimiento vacceo de la duración del año solar. Pero si lo hubieran calculado en 365 días, los 7.308 días de un supuesto calendario lunar de 252 meses x 29 días tendría un decalaje de 8 días respecto de 20 años de su calendario solar. Esto deja abierta la posibilidad de que los puntos en los apéndices verticales de las respectivas asas (7 y 8) tengan un valor intercalar.

A su vez, esto plantea a qué puede deberse la presencia de 360 puntos en el conjunto de cordón superior y asas, pues el conocimiento de un año de 365 días parecería restarlos significación. De hecho, un calendario lunar con meses de 29 días o un año compuesto por 360 días son cálculos temporales insostenibles en la Europa templada, ineficaces para mantener una adecuada sincronía con las estaciones, ni tan siquiera a corto plazo. Ello no obsta para que formaran parte del acervo calendárico vacceo. El calendario prehistórico se fue construyendo empíricamente, mediante pruebas y errores, acumulando observaciones multiseculares. El conservadurismo de los fenómenos ligados al calendario conlleva la estratificación y fosilización de sistemas de cómputo desarrollados en momentos, para funciones y según

criterios diversos. Es posible, por lo tanto, que en el *Vaso de los Lobos* se representen distintos calendarios, incluidos uno lunar con 29 días y otro solar compuesto por doce meses de 30 días, utilizados con fines diferentes. El primero podría haber sido sincronizado equiparando 252 de sus meses con 20 años de 365 días y restando 8 días. Ahora bien, sin desechar esta posibilidad, cabe también que los puntos en cordón superior y zoomorfos representen, de manera singular, un calendario lunar de 354 días, número entero más próximo a los 354,367 días de doce meses lunares sinódicos. Pues los supuestos doce meses de 29 días representados en las extremidades de los cenitales del hombro totalizan 348 días, frente a los 360 de cordón superior y asas. Siendo la media aritmética de $360 + 348 = 354$.

Las conclusiones alcanzadas mediante este análisis han de considerarse de naturaleza preliminar. La aparente normatividad calendárica presente en el pomo de puñal de tipo Monte Bernorio de la tumba 32 de la necrópolis de Las Ruedas y en el *Vaso de los Lobos* de las Eras de San Blas, exige ser confirmada a través de características presentes en otras piezas, por ahora desconocidas, que ostenten un programa iconográfico muy similar. De manera provisional, se puede afirmar que, sin perjuicio de que sus imágenes denoten asimismo otros significados, estos dos objetos vacceos parecen incorporar un contenido calendárico relacionado. Algunos rasgos que parecen caracterizarlo, propios también de calendarios celtas continentales o insulares, son la división del año en dos partes contrapuestas; la presencia (en absoluto inesperada) de patrones duodecimales alusivos a los doce meses sinódicos lunares del año; el uso de la quincena o media luna, compuesta alternativamente por 14 o por 15 días, como unidad básica de cómputo temporal; o una división estacional del tiempo en periodos trimestrales. La incorporación de este tipo de contenido en la iconografía de objetos emblemáticos, caso del pomo pintiano o del *Vaso de los Lobos*, reflejaría cómo algunos integrantes de la sociedad vaccea, eminentemente ágrafa, plasmaron el conocimiento que tenían de los ciclos temporales de manera visual, empleando su cultura material como mecanismo de conservación y transmisión de dicho conocimiento.

EL CENIZAL “LA CARRASCA” DE LA SEGUNDA EDAD DEL HIERRO EN LOS AUSINES (BURGOS, ESPAÑA)

A LATE IRON AGE DUMP AREA
“LA CARRASCA” IN LOS AUSINES (BURGOS, SPAIN)

*Ignacio RUIZ VÉLEZ, Jesús GARCÍA SÁNCHEZ, Marta FRANCÉS NEGRO,
Victoria PALACIOS PALACIOS, Julián CUESTA ROMERO,
Eduardo BARTOLOMÉ MONZÓN, Desiderio MARINA GONZÁLEZ,
Miguel ARRIBAS ALONSO, A. Doroteo GONZALO MOZO,
Enrique LLORENTE HERRERA, Félix BURGOS SÁIZ.*

ISSN: 0211-8998. B.I.F.G. Burgos, CI, 266 (2023/1), (65-88)

RESUMEN: basurero de la Segunda Edad del Hierro entre los castros de Castromayor y El Castillejo en Los Ausines, ambos a corta distancia. Los restos encontrados corresponden a las épocas preceltibérica y celtibérica.

PALABRAS CLAVE: basurero, Segunda Edad del Hierro, preceltibérico, celtibérico, castros.

ABSTRACT: dump area from the Late Iron Age between the hill fort of Castromayor and El Castillejo in Los Ausines, both a short distance away. The remains found correspond to the pre-Celtiberian and Celtiberian times.

KEY WORDS: dump area, Late Iron Age, pre-celtiberian, celtiberian, hill forts.

EL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE LOS AUSINES

En el entorno de los tres barrios que forman la localidad de Los Ausines hay un rico patrimonio arqueológico que en estos últimos años ha adquirido especial relevancia.

En una distancia aproximada de 660 metros (E-O) nos encontramos con tres yacimientos arqueológicos significativos que abarcan desde los últimos momentos de la Primera Edad del Hierro, fines del siglo V o inicios del siglo IV, y durante toda la Segunda con presencia de materiales preceltibéricos, celtibéricos y tardoantiguos. Probablemente los tres están muy relacionados y respondan a un contexto poblacional diacrónico.

Este interesante conjunto se encuentra en una vía natural muy importante desde tiempos remotos. En los momentos que nos ocupan correspondía a una doble vía natural que, por una parte, venía de las ciudades arévacas sorianas (Numancia y Tiermes), pasando por el importante castro de Hontoria del Pinar hasta Salas de los Infantes, con el castro de Salas/Castrovido, donde conectaba, por otra parte, con la vía que venía desde la Clunia indígena. Después de unirse en el castro de Salas de los Infantes pasaba por el castro de La Peña de Lara conectando con el río de Los Ausines hasta su desembocadura en el río Arlanzón dirigiéndose, por una parte, hacia el NE a la Bureba y, por otra, hacía el SO con la vía del Pisuerga por Amaya y valle medio del Duero.

Desde fechas antiguas eran conocidos dos de ellos¹: *El Castillejo* o *Ntra. Sra. del Castillo* y *Castromayor*. En ninguno se habían hecho excavaciones arqueológicas. En 2017 el descubrimiento de un conjunto de armas² en el último de ellos determinó que se llevasen a cabo unas excavaciones arqueológicas que han sacado a la luz un potente lienzo de muralla de uno de los sectores del poblado bajo la acrópolis asociado a un gran basurero cuyos materiales cerámicos nos trasladan a finales de la Primera Edad del Hierro³. El primero de ellos, El Castillejo, por los materiales de

1 Abásolo, Ruiz Vélez, 1977: 19-20, figs 1 y 2.

2 Ruiz Vélez, Rodríguez, 2019-2020: 69-86.

3 Ruiz Vélez et alii, 2020: 357-384.

prospección, corresponde a un poblado de la 2ª Edad del Hierro, sobre todo de época celtibérica, con escasa incidencia en los momentos romanos altoimperiales pero sí en época tardoantigua con alguna cerámica estampada.

Últimamente en un intento de localizar la necrópolis y atendiendo a una noticia por parte de gente de la localidad de hallazgos superficiales en una de las tierras de labor, procedimos a realizar una prospección geofísica llevada a cabo por Jesús García Sánchez para poder discernir y determinar la naturaleza del nuevo yacimiento pensando que pudiese corresponder a una necrópolis del poblado preceltibérico y celtibérico. Esta prospección se ha llevado a cabo en noviembre de 2021.

Paralelamente a la prospección geofísica se llevó a cabo otra prospección visual sobre el terreno. Como la tierra estaba recientemente arada y había llovido los días anteriores pudimos comprobar la cantidad de material arqueológico que afloraba a la superficie. Por otro lado, la conversación mantenida con el dueño de la finca nos permitió saber que esta finca había sido objeto de expolio en numerosas ocasiones, incluso con detectores de metales. El resultado final de la prospección visual fue que se obtuvieron 75 fragmentos de objetos de distinta naturaleza repartidos de forma regular a lo largo de toda la superficie.

Por las características físicas que acabamos de señalar en el paisaje, recién arado y lluvia reciente, destaca una gran mancha negruzca que corresponde con el espacio en el cual se han visualizado los fragmentos. Aparte de la cerámica se podían ver fragmentos de huesos que no han sido sometidos a la acción del fuego en un proceso de cremación. Dicho de otra manera, no son huesos humanos sino de animales correspondiendo algunos a animales grandes (bóvidos) y de tamaño menor (ovicápridos y suidos).

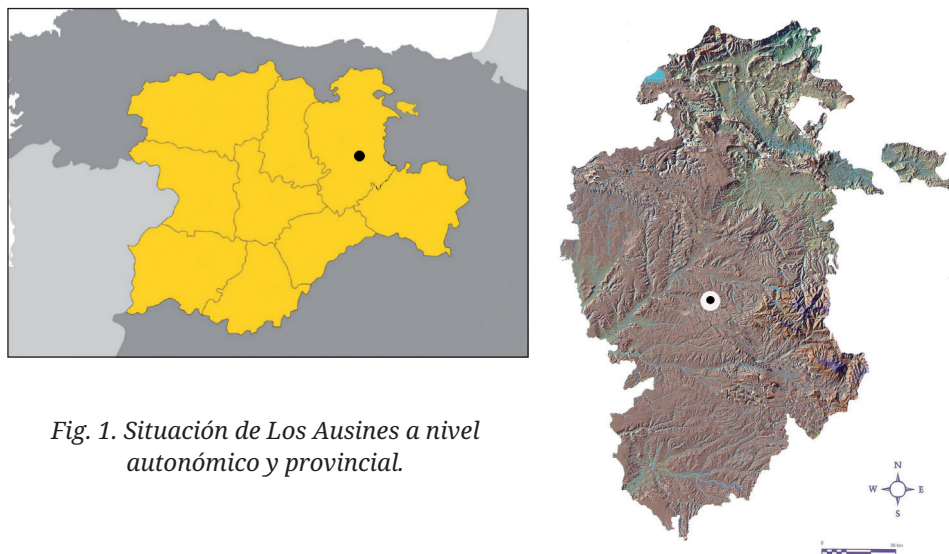


Fig. 1. Situación de Los Ausines a nivel autonómico y provincial.

La finca se encuentra en una ladera con fuerte buzamiento al SO pues corresponde a la vertiente occidental del *Alto de Mercadillo*, máxima altura del entorno.



Fig 2. Los tres barrios de Los Ausines y los tres yacimientos: 1 poblado de “Castromayor”, 2 poblado de “El Castillejo” y 3 El cenizal “La Carrasca”. Google Earth.

El espacio de la mancha negruzca ocupa una superficie de forma muy alargada con los extremos NE y SE redondeados con una longitud de 110 m y una anchura de unos 25 m. En total ocupa unos 2.750 m². Esta superficie no es la original pues las sucesivas labores de arada a lo largo de los siglos ha determinado que la mancha se extienda hacia el SO por la fuerte inclinación de la finca.



Fig. 3. Situación del basurero (mancha oscura) entre los castros de “Castromayor” y el “Castillejo”.

El conjunto de piezas analizadas, determinado por los condicionantes de preferir a la hora de estudiarlas los bordes, la presencia de decoración y las bases de la cerámica, hace que no sea exhaustivo salvo el hecho de certificar una cronología por los aspectos técnicos ya que la naturaleza de los hallazgos nos identifica el carácter y cronología del yacimiento. No se han georeferenciado y ha sido un proceso paralelo al de la prospección geofísica del lugar. En resumidas cuentas, se han estudiado 75 fragmentos que

quedan como sigue. El capítulo más representado es el de la cerámica torneada celtibérica con 21 fragmentos de bordes de los que 9 son con uñada y 12 lisos; 3 bases; una forma plana con dos molduras; 2 fragmentos de asas; y 13 fragmentos de perfiles o galbos. Bastantes de ellos presentan decoración pintada. La cerámica hecha a mano también es abundante pues hay 15 fragmentos de bordes, 1 cuenquiforme y 14 globulares en S; 3 bases planas; y 8 fragmentos de galbos de los cuales 5 tienen decoración y 3 son lisos. Hay 2 bolas o canicas de piedra caliza blanca autóctona bien pulida; 1 fragmento de fusayola de barro; 1 fragmento de pata de vaso trípode; 1 fragmento de afiladera, 1 fragmento de mango de asta; un fragmento de hueso; otro fragmento de hueso sometido al fuego a baja temperatura por su color negro; y una cuenta de collar de pasta vítrea de color azul marino.

Por otra parte, podemos señalar que este basurero o cenizal corresponde al poblado de *El Castillejo* ya que en el de *Castromayor* no hay evidencias de presencia preceltibérica ni celtibérica.

ESTUDIO DE LOS MATERIALES Y CONTEXTO ARQUEOLÓGICO

Cerámica a mano

Si bien las formas de estos vasos corresponden a modelos habituales en la producción alfarera típica de los momentos a los que pertenecen, la decoración de los escasos fragmentos encontrados nos puede permitir alguna serie de apreciaciones para definir con más precisión el contexto arqueológico. Las técnicas empleadas en la decoración son la incisión y la impresión. Sólo dos fragmentos (Fig. 4) presentan decoración impresa en el borde que recuerda técnicas y gustos ancestrales; además corresponden a producciones poco cuidadas debido a su uso culinario y cotidiano circunstancia que ha permitido el mantenimiento de esa costumbre. No se ha visto ningún fragmento con decoración cordonada. El primero de ellos, además, indica su exposición al fuego por su función culinaria.

Los fragmentos hechos a mano registrados son de factura poco cuidada presentando la mayoría huellas de su exposición al fuego por lo que, insistimos, son vasos de uso culinario. Son pastas poco compactas con abundante gránulo desgrasante, de grosor destacado y no presentan decoración aparentemente. Se han localizado un par de fondos planos de perfil grueso debido a su función. Dominan los de mediano y pequeño tamaño, de formas globulares.

Uno de los fragmentos hemos visto que pertenece a la pata de un vaso trípode con una decoración impresa a punta de espátula distribuida en bandas oblicuas enmarcadas.

Quizás el fragmento más llamativo (Fig. 5 nº 4) sea el que está decorado con la técnica pectiniforme por varios aspectos. Por un lado, como es habitual en este sistema decorativo los motivos se disponen en frisos como unidades básicas de la sintaxis decorativa⁴. El número de frisos en este tipo de decoración es variable, de uno a seis. En nuestro caso son tres frisos los conservados con sus elementos de separación; el tercero está incompleto. Se ha utilizado un peine de cuatro púas en el friso superior y en los otros dos son incisiones, oblicuas paralelas en el segundo y un tema de triángulos en chevron con impresiones triangulares en sus espacios vacíos. La separación de los frisos se hace con impresiones pectiniformes de cinco púas en la primera y en la tercera y de cuatro púas en la segunda. Respecto a la forma del vaso de este fragmento se identifica con un cuenco de perfil hemisférico con las paredes rectas y paralelas ya en la embocadura y con un labio exvasado suavemente definido; es decir correspondería la Forma IV 2 de la necrópolis de Las Ruedas⁵ coincidiendo con una esmerada calidad pues está bruñido por dentro y por fuera y porque en sus modelos paralelos se caracteriza por la rica decoración peinada. Si en los comienzos de la decoración a peine (siglos VII y VI a.C.) hay una cierta homogeneidad (Sanchorreja, Picón de la Mora, Medina del Campo) más adelante se tiende a unas diferencias regionales relacionadas con su asociación a determinadas formas cerámicas, a los motivos decorativos y a las composiciones decorativas. Precisamente en los yacimientos del valle medio del Duero (Padilla de Duero, Medina del Campo, Cuellar, etc.)

⁴ Sanz Mínguez, 1997: 249-251.

⁵ Sanz Mínguez, 1997: 231-232, fig. 200.

y en las penillanuras occidentales de la Meseta Norte⁶ (Sanchorreja, San Vicente, Picón de la Mora, etc.) la cerámica pectiniforme está asociada a los cuencos como soporte fundamental a diferencia de otras zonas de la propia meseta como los vasos en S típicos de las áreas vettonas (El Raso de Candeleda, La Osera, Las Cogotas, etc.) o los vasos de borde reentrante de perfil ovoide (Osma, Uceró, Carratiermes) de las tierras sorianas.

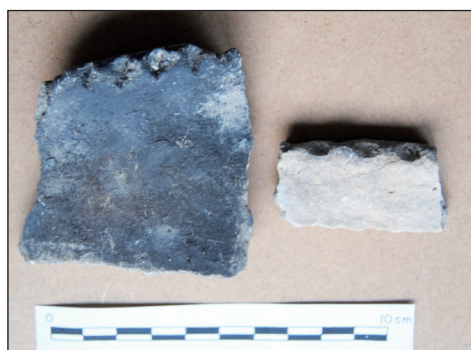


Fig. 4. Decoración impresa en el borde. Fig. 5. Motivos incisos e impresos a peine.

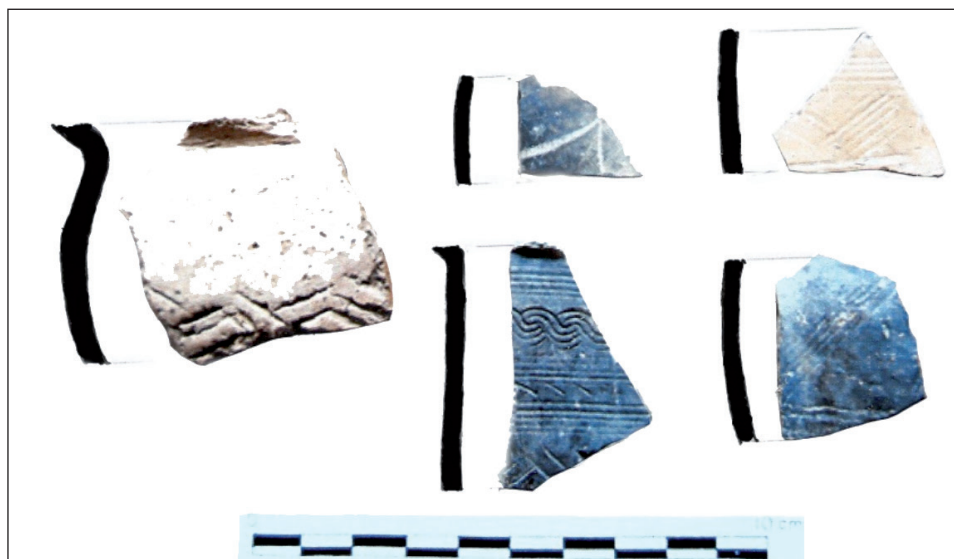


Fig. 6. Perfiles de la figura 5.

⁶ Sanz Mínguez, 1997: 247. Álvarez Sanchís, 2010, 311. Álvarez Sanchís, 2018: 95.

Según Álvarez Sanchís⁷ esta distribución territorial de la técnica peinada implica la existencia de ciertos rasgos de etnicidad pues coincide con las áreas de algunos *populi* prerromanos como vacceos, vettones o arévacos. Además este tipo de decoración asociada a vasos de mediano y sobre todo de pequeño tamaño se relaciona con unos códigos de identidad social en unos momentos de profundos cambios generales relacionados con la potenciación de la identidad individual frente a la parental de sus propietarios con un fuerte componente ritual y unos comportamientos aristocráticos. Son los grandes momentos de la industria metalúrgica de la meseta representada por la necrópolis de Miraveche, los castros de Monasterio de Rodilla, la Peña de Lara de los Infantes, las armas de este castro de Castromayor, etc.

Por el momento no parece estar presente la cerámica estampillada típica del valle medio del Duero sabiendo que su presencia aparece constatada en el yacimiento próximo de Castrojeriz⁸.

Los otros fragmentos (Fig. 5 nº 2 y 5 y fig. 6) también corresponden a temas decorativos pectiniformes dispuestos en bandas con un peine de seis púas el primero y de cuatro el segundo y poco profundas. Coinciden con el fragmento anterior en una ejecución muy cuidada con superficies interna y externa espatuladas. La propia composición o sintaxis decorativa recuerda a la cerámica de triángulos incisos en bandas de Soto II, contexto del que se quiere vincular el origen de las cerámicas peinadas. Sin embargo el fragmento (Fig. 5 nº 3) es otro concepto desde el punto de vista técnico ya que la factura es más grosera, menos cuidada con el desgrasante visible y la decoración incisa formando un banda en zig-zag.

Cerámica torneada celtibérica

Los 40 fragmentos de cerámica torneada forman un conjunto uniforme desde el punto de vista técnico con unas pastas bien depuradas, tonalidad rojiza de la pasta con una cocción cuidada. Algunas presentan decoración pintada de color vinoso. Como los aspectos técnicos de este tipo de cerámica

7 Álvarez Sanchís, 2010: 293-318. Álvarez Sanchís, 2018: 91-98.

8 Abásolo, Ruiz Vélez, 1976-77: 269, fig. 2 nº 10.

están especificados en el inventario sólo vamos a señalar algunos aspectos formales y decorativos. Algunos de ellos presentan huellas de su exposición al fuego. No sabemos si por su función culinaria o por otro tipo de causas relacionadas con el fuego, un incendio, por ejemplo. Algunos bordes de “cabeza de pato” nos remiten a tinajas de tamaño mediano y grande, típicos de celtiberismo pleno o clásico (siglos III-I a.C.). Esta misma apreciación puede aplicarse a los temas decorativos ya que se reducen a composiciones con líneas rectas, con semicírculos concéntricos o con ambos motivos asociados. Algunos perfiles cuenquiformes o globulares de paredes muy finas y pasta muy compacta podrían apuntar a momentos postsertorianos.

El dominio de los semicírculos concéntricos sobre otros temas nos hace pensar en su correspondencia con la etapa clásica del celtiberismo entre el siglo III y mediados del siglo I a.C. La ausencia de materiales romanos altoimperiales nos puede indicar que este yacimiento no llegó a tales momentos o influjos sin embargo en el castro de El Castillejo se encontró un fragmento de “cerámica imitación de *sigillata*” (CIS), fechada en los siglos V-VI, de la que Juan Tovar distingue hasta seis zonas de uso y dentro del grupo meseteño otros siete subgrupos de los cuales nos interesan el Nororiental y el del Alto Ebro y País Vasco⁹. El primer caso, incluidas las provincias de Palencia y la mayor parte de Burgos, está representado en los yacimientos de Monte Cildá y Los Ausines, aquel con una cierta variedad de formas, decoraciones y acabados, mientras en el segundo solo contamos con un ejemplar, un vaso de factura común con unas estampillas de “ces” irregulares¹⁰.

La falta de tipos cerámicos tardoceltibéricos es lo que nos induce a pensar que este basurero no llegó más allá de mediados del siglo I a.C. Faltan las grandes tinajas de borde liso y engrosado que está pegado al cuello a modo de baquetón; no hay presencia de copas de pie bajo; no hay bordes carenados típicos de esa fase; y respecto a los temas decorativos pintados no hay ninguno motivo o temas típicos (reticulados, arcos en cenefas, aspas, triángulos rellenos de líneas oblicuas, temas fitomorfos, etc. Este mundo está muy bien representado en conjuntos muy cercanos como Sasamón, Castrojeriz o Roa de Duero.

9 Juan Tovar, 2012: 109-121.

10 Abásolo, Ruiz Vélez, 1977, fig. 2. Mañanes, 1979: 223

SOBRE LA NATURALEZA DEL BASURERO

Vinculados a los espacios de hábitat, sobre todo de la Segunda Edad del Hierro, están los lugares donde se han depositado una gran diversidad de materiales¹¹ desde cerámica, huesos de animales, restos de útiles personales y domésticos, escorias, etc. De entre ellos, además de sus connotaciones económicas y sociales, será la cerámica la que permitirá definir estratigrafías y proporcionar datos sobre la cronología de estos depósitos; de ahí el interés de esos restos.

Hace ya mucho tiempo que se manifestó que la presencia de basureros o vertederos en muchos de los *oppida* de la región vaccea, situados en el valle medio del Duero, era un aspecto distintivo de esas gentes¹². Una década después, debido al descubrimiento de nuevos ejemplos al sur del Duero, llegó a decirse que era un hecho diferencial del poblamiento de la Meseta Norte¹³. Pero la aparición de nuevos descubrimientos en la cuenca del Tajo, sobre todo en las provincias de Toledo y Cáceres¹⁴, obligó a replanteamientos nuevos.

Estas deposiciones de restos materiales se han interpretado como depósitos en una doble modalidad. Por una parte, se explican como resultado de remodelaciones de tipo urbano en los poblados cuyos restos han ido a parar a estos espacios; es el caso seguido por Sacristán de Lama¹⁵, San Miguel Maté¹⁶ o Chapa Brunet¹⁷. Por otra, son el resultado de actividades temporales relacionadas con ferias o mercados; es el caso de Ruiz Zapatero¹⁸ y de Álvarez Sanchís¹⁹. Por otro lado, hay que tener en cuenta su uso genérico como ubicación de todo tipo de desperdicios en una posición secundaria, costumbre que se ha venido empleando en la tradición rural hasta mediados del siglo XX. Incluso, habría que añadir que puede haber modalidades

11 Álvarez Sanchís, 1999: 151.

12 San Miguel Maté, 1993: 38.

13 Álvarez Sanchís, 2003: 151.

14 Ongil Valentín, 1991: 250. Redondo Rodríguez, Esteban Ortega, 1992-93: 171-172. Chapa Brunet *et alii*, 2013.

15 Sacristán de Lama, 1986: 149-154. Sacristán de Lama *et alii*, 1995: 349-350.

16 San Miguel Maté, 1993: 38-40.

17 Chapa Brunet *et alii*, 2013.

18 Ruiz Zapatero, Álvarez Sanchís, 1995: 222.

19 Álvarez Sanchís, 2003

derivadas del tipo de asentamiento humano, bien como núcleo de hábitat (la mayoría de los casos), bien con otra función política, ritual o cultural, como puede ser el caso de Castromayor, el otro basurero situado dentro del poblado.

En la provincia de Burgos se conocen varios e importantes basureros o cenizales (por el color grisáceo de la tierra debido a las cenizas); sólo dos excavados, uno el de Ubierna²⁰ ubicado en el valle próximo al río Ubierna y del celtiberismo pleno y el de Castrojeriz²¹, también de época celtibérica con una cronología sobre todo del celtiberismo tardío. Todos están ubicados en los alrededores del poblado y son de época celtibérica. Importantes son los de Pinilla Trasmonte²² y Roa (*Rauda* ciudad vaccea) donde existieron ocho basureros²³ repartidos por el perímetro del poblado. No menos importantes son los otros dos del castro de La Polera en Ubierna²⁴, de época celtibérica, ubicados fuera de la muralla pero en sus inmediaciones al NE uno y el otro más alejado contiguo a la necrópolis cuando ésta ya no se usaba. En el castro de *La Cerca-Los Llanos* de Soto de Bureba se sabe de un basurero ubicado equidistante en una vaguada entre el poblado y la necrópolis, con el nombre de La Negrera, considerado, entonces, una posible necrópolis²⁵. Finalmente, citamos el de El Espinillo²⁶, en Villadiego, que no parece estar relacionado, en principio, con un asentamiento humano; también es de época celtibérica.

En la parte occidental de la Meseta estas concentraciones de deshechos²⁷ se encuentran en las afueras del núcleo urbano, aunque hay ejemplos que se sitúan en el interior. En ellas aparecen restos de material constructivo, fragmentos de cerámica, restos de fauna, etc., como es el caso de Toro (cenizal de La Baltrasa), Dehesa de Morales (*Brigaecium*), La Peña, Teso de las

20 Alonso, Jiménez, 2015: 627-653.

21 Abásolo, Ruiz Vélez, Pérez, 1983: 196.

22 Se localiza dentro del área del poblado cerca de una de las puertas de entrada pero es posible que hubiese alguno más fuera de hábitat como es habitual.

23 Sacristán de Lama, 1986: 151-152.

24 Abásolo, Ruiz Vélez, Campillo, Hernando, 2008: 303-305

25 Abásolo, Ruiz Vélez, 1979: 103-119.

26 García Sánchez, Carmona, 2017: 55-85.

27 Rodríguez Hernández, 2018: 214-215.

Catedrales, Villamol²⁸ (Los Castros, Cea); en territorio vettón las Merchanas, Las Cogotas, Ulaca o el Cerro de la Mesa²⁹.

En Los Ausines hay dos basureros que corresponden a épocas distintas aunque es posible que no hubiese mucha distancia cronológica. Ambos son de naturaleza distinta. Lo peculiar del basurero de Castromayor, de finales de la Primera Edad del Hierro, es que se encuentra dentro del poblado y, concretamente, en un supuesto segundo recinto, situado a un nivel ligeramente inferior respecto a la acrópolis y adosado a ella. En este caso puede deberse a dos razones: que se ha ampliado la superficie del hábitat con nuevos recintos o debido a remodelaciones dentro del poblado como es el caso de la fosa-vertedero del poblado vettón citado del Cerro de la Mesa. Por otro lado, el basurero de Castromayor, al estar adosado al paramento interior de la muralla, da la impresión de que sirvió para amortizarla; para rellenar la pendiente que hay entre el interior del sector y la muralla. En algunos sectores de ésta la ceniza aparece por encima de ella debido, probablemente, a que al derrumbarse aquella la erosión invadió su superficie conservada. Respecto a los restos encontrados en su interior, se reducen a grandes cantidades de fragmentos de cerámica a mano de características técnicas muy uniformes y de huesos fragmentados de animales domésticos (bóvidos, ovicápridos y suidos en un 95%), algunos con huellas de descarnación y colores brillantes por haber sido expuestos al fuego. Como objetos extraordinarios habría que citar una decena de bolas o canicas de piedra caliza no muy bien modeladas y una fusayola. Estos detalles imprimen al basurero un carácter especial que, unido a la uniformidad estructural del mismo porque no presenta estratigrafía, da la impresión de tener un explicación fuera de lo corriente. Habría que explicarlo como el resultado de alguna celebración, o celebraciones de carácter ritual.

El otro basurero, el que analizamos, responde a criterios generales de los de su naturaleza y cronología con gran variedad de materiales depositados; es decir, de época celtibérica cuando se generalizó el uso de este tipo de yacimientos arqueológicos.

28 Celis Sánchez, 2007: 54.

29 Martín Valls, Delibes de Castro, 1977: 309. Sacristán de Lama *et alii*, 1995: tabla 2. Martín Valls *et alii*, 1992: 95. Maluquer de Motes, 1958: 114-116. Ruiz Zapatero, Álvarez Sanchís, 1995: 220-222. Posac Mon, 1953: 67. Chapa Brunet *et alii*, 2013.

4. INVENTARIO DE PIEZAS

Cerámica vascular torneada. Formas.

Presentan una gran uniformidad técnica siguiendo los parámetros típicos de las producciones celtibéricas de calidad con un sonido próximo al metálico. Son producciones de tamaño pequeño, mediano y grande con un dominio de las formas globulares.

- 1-9.- Los fragmentos de bordes que presentan el *borde con una uñada* que recuerdan los llamados de “*cabeza de pato*” son nueva (Figs. 7 y 8). Esta uñada puede estar más o menos marcada pero siempre dentro de los parámetros típicos de la fase clásica del periodo celtibérico. Son pastas de color anaranjado, con pasta bien tamizada y compacta y cocción a altas temperaturas. Algunas de ellas presentan muestras de su exposición al fuego por las tonalidades oscuro-negras. Las pocas que están decoradas se reducen a alguna línea pintada en las inmediaciones del borde e incluso con el esquema típico de semicírculos concéntricos muy bien trazados. En uno de los fragmentos (Fig. 7 nº 7) el labio se vuelve u se suelda al cuello resultando un labio más marcado y con una amplia uñada respondiendo ya a vasos globulares de época tardía celtibérica.
- 10-21.- Este grupo está formado por una serie de bordes con el labio exvasado y engrosado ligeramente que responde a los modelos tradicionales llamados de “*palo de golf*” (Fig. 7 nº 2, 3 y 5; fig. 8 nº 3, 4 y 8). Presentan las mismas características técnicas que los casos anteriores en cuanto a pasta y cocción indicando que son producciones cuidadas. En cuanto a decoración pintada puede decirse lo mismo que en los casos anteriores en cuanto a incidencia y motivos representados. Los tamaños en este tipo corresponden a las variantes mediana y pequeña.
- 22-23.- Dos fragmentos (fig. 7 nº 8 y 9) parecen corresponder por la forma y la presentación del borde con dos copas de cuerpo

cuasisemicircular y una pequeña moldura bajo el labio. Las características técnicas son las mismas y no presentan decoración.

- 24.- Fragmento de un cuenco de mediano tamaño (fig. 8 nº 9) de perfil ultrasemicircular con el borde vuelto exvasado. Tiene las mismas características técnicas y decoración conservada de un tema de círculos concéntricos pintados.
- 25.- Fragmento del perfil de un vaso (fig. 8 nº 2) con las características típicas correspondiente a una fuente de cuerpo troncocónico muy abierto y arranque del fondo curvo y umbilicado.
- 26.- Fragmento del borde de una pieza (fig. 7 nº 10) de desarrollo plano con dos molduras concéntricas una periférica y otra interior. Al pie de cada moldura va una línea pintada.

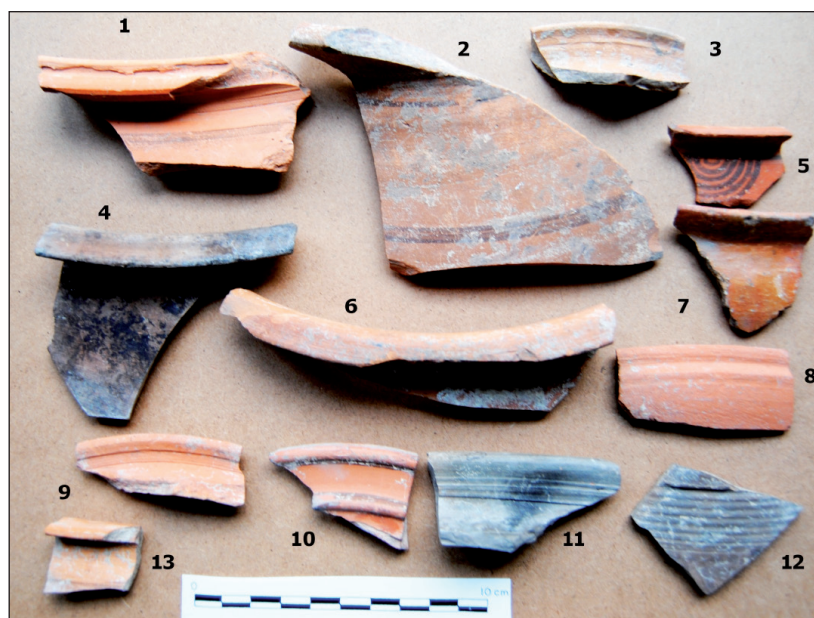


Fig. 7. Distintos bordes. Con uñada: nº 1, 4, 6, 9 y 13.



Fig. 8. Distintos bordes. Con uñada: nº 1, 6, 7, 10 y 11.

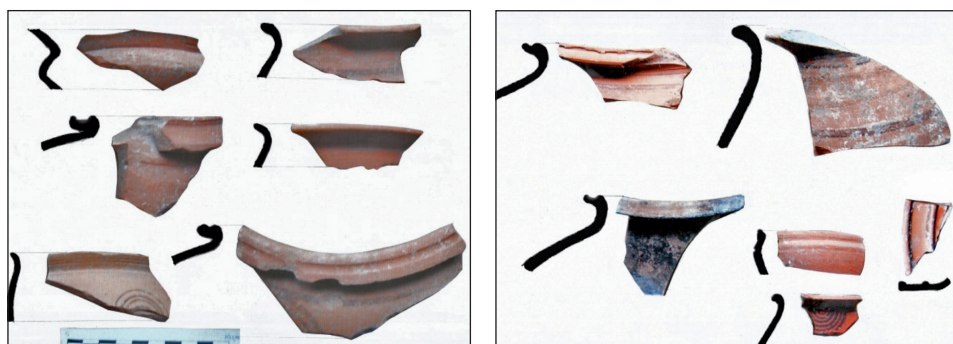


Fig. 9. Algunos perfiles de factura a torno.

Cerámica a mano.

Se han recogido 35 fragmentos de esta modalidad correspondiendo la mayoría a producciones de pequeño y mediano tamaño. La mayoría de las formas identificables de este grupo corresponden a formas globulares de perfil en S, de mediano y pequeño tamaño. El único fragmento que escapa a este perfil globular es el nº 11 de la figura 10, porque corresponde a un

fragmento de desarrollo recto perteneciente a un vaso de cuello cilíndrico y cuerpo globular; es decir, un cuenco. Es precisamente el vaso con decoración más fina. La mayoría de las piezas son tipos que encajan en el perfil de cerámica de cocina. El color de las pastas (fig. 10 y 11) es generalmente de color oscuro negruzco aunque hay algún fragmento de color marrón algo oscuro y claro (fig. 10 nº 3, 5, 10 y 15).



Fig. 10. Fragmentos cerámicos hechos a mano. Perfiles.

Las pastas son de textura más grosera y de mayor grosor que las elaboradas a torno con partículas desgrasantes que se ven a simple vista. El grosor de sus paredes oscila entre los 4 y 8 mm siendo los más frecuentes los intermedios. Incluso algunos (fig. 10 nº 3 y 4) alcanzan los 1,4 cms y 1,8 cms de grosor respectivamente respondiendo a producciones más cuidadas con la superficie bruñida siendo también de perfil globular. Estos dos casos son únicos en el conjunto. Las superficies exteriores de la mayoría de estos vasos han sido tratadas de una forma somera no habiendo recogido ningún fragmento con la superficie espatulada o bruñida salvo los dos citados. Quizás escapa a estas apreciaciones el fragmento (fig. 10 nº 11) que presenta una superficie bruñida que va asociada a una decoración peinada muy fina

similar a otros dos fragmentos (fig. 10 nº 12 y 14) con decoración similar del que hemos hablado antes. El tema de las decoraciones es una cuestión interesante como hemos visto. Un fragmento (fig. 10 nº 17), el único, corresponde a la pata de un vaso trípode. Sólo se ha recogido 3 bases o fondos que son planas correspondiendo a vasos de tamaño pequeño y paredes muy gruesas.



Fig. 11. Fragmentos a mano salvo alguno celtibérico. (11, 12 y 13).

Cerámica no vascular.

1.- Fragmento de una fusayola de forma troncocónica que conserva la mitad (fig. 12 nº 4). La parte superior también ha desaparecido. En la cara inferior presentas unas pequeñas impresiones circulares con botón central. Es de pasta compacta de color ceniza oscuro. Tenía una perforación central. Mide 3'5 cm de diámetro y una altura conservada de 1 cm.

Hueso.

1.- Fragmento de hueso largo de animal (fig.12 nº 6) sometido a la acción del fuego. 5,2 cm de largo conservado y 2,3 cm de ancho.

2.- Fragmento del extremo de una costilla de animal (fig. 12 nº 3). Mide 11,5 cm de longitud conservada y 2 y 1,5 cm de diámetros en sus extremos.

Asta.

1.- Mitad longitudinal de un mango de útil hecho en hasta de ciervo con la superficie muy alisada (fig. 12 nº 2). Conserva los cortes en ambos extremos. Tiene 10,2 cm de largo y 3,6 cm de diámetro máximo.



Fig. 12. Fragmentos de afluadera, mango de asta de ciervo, hueso, fragmento de fusayola, canica de piedra y fragmento de hueso quemado de un animal.

Piedra.

1.- Canica o bola de piedra caliza, esférica y bien pulida (fig. 12 nº 5). Es totalmente lisa. Mide 3,7 cm de diámetro.

2.- Fragmento de una afluadera alargada de arenisca (fig. 12 nº 1) de la que sólo se conserva la mitad, de superficie bien pulida y huellas de uso. Sección próxima a un trapecio. Longitud conservada 11,2 cm y anchura máxima 5.3 cm.

Pasta vítrea.



Fig. 13. Cuenta de collar de pasta vítrea.

1.- Pequeña cuenta de collar de pasta vítrea de color azul marino. No está completa por uno de sus lados. Es de forma esférica muy achaparrada por las partes superior e inferior. Mide 11 mm de diámetro mayor y 7 mm el menor.

CONCLUSIONES

Por los rasgos físicos del yacimiento, su ubicación en el paisaje, la naturaleza de los restos encontrados y los resultados de la prospección geofísica podemos asegurar que corresponde a un lugar donde se depositaron los restos de distinta naturaleza de carácter doméstico y quizás de algún otro tipo no doméstico pero no hemos podido concretar que haya escombros distintos de los estrictamente cotidianos.

Es un basurero cuya presencia resulta tan frecuente en los castros de la Edad del Hierro particularmente de época celtibérica aunque los hay de etapas anteriores.

La pequeña superficie del espacio cenizal puede indicarnos un uso no muy espaciado en el tiempo como lo demuestra la homogeneidad de los materiales estudiados. Si parecen mayores sus dimensiones es por el fuerte buzamiento al SO en el que las labores de arada han desplazado sus restos en esa dirección ampliando aparentemente su extensión.

En consecuencia, estaría asociado al poblado de El Castillejo donde se encuentra la ermita de Ntra. Sra. del Castillo, a 265 m al este, cuya etapa de

ocupación más importante corresponde al mundo celtibérico en su época clásica o plena como hemos dicho más arriba.

Sería posterior al poblado de Castromayor, más al oeste el cual tiene su propio basurero que está dentro de uno de los recintos amurallados adosado al interior de la estructura defensiva. Este basurero no ha dado cerámicas torneadas por lo que es de cronología anterior, a no ser que sea un basurero de naturaleza específica no teniendo un uso generalizado y más corto en su existencia.

BIBLIOGRAFÍA

- Abásolo Álvarez J.A., Ruiz Vélez I., 1976-77, “El yacimiento arqueológico de Castrojeriz. Avance al estudio de las cerámicas indígenas”, *Sautuola, II*, Santander, 263-280.
- Abásolo Álvarez J.A., Ruiz Vélez I., 1977, *Carta arqueológica de la Provincia de Burgos. Partido Judicial de Burgos*, Diputación de Burgos, Burgos.
- Abásolo Álvarez J.A., Ruiz Vélez I., 1979, Un importante yacimiento de la Segunda Edad del Hierro en la Bureba. El castro de Soto (prov. de Burgos), *Kobie*, 9, Bilbao, 103-119.
- Abásolo Álvarez J.A., Ruiz Vélez I., Pérez Rodríguez-Aragón F., 1983, “Castrojeriz I: el vertedero de la colegiata”, *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 17, Madrid, 193-318.
- Abásolo J.A., Ruiz Vélez I., Campillo J., Hernando H., 2008, El castro de La Polera en Ubierna y los yacimientos arqueológicos del sur de las Loras, *BIFG*, 237 (2), Burgos, 293-333.
- Alonso Fernández C., Jiménez Echevarría J., 2015, “El cenizal celtibérico del yacimiento Saúco (Ubierna, Burgos): una interpretación arqueológica y medioambiental”, *BIFG* 251, Burgos, 627-653.
- Álvarez Sanchís J.R., 1999, Los vettones, *Bibliotheca Archaeologica Hisdpana*, 1, Real Academia de la Historia, Madrid.
- Álvarez Sanchís J.R., 2003: Los Vettones. 2ª ed. *Bibliotheca Archaeologica Hispana*, 1. Real Academia de la Historia, Madrid.

- Álvarez Sanchís J.R., 2010, “La cerámica con decoración a peine: de fósil guía a indicador de etnicidad”, en C. Sanz, F. Romero (eds.), *De la Región Vaccea a la Arqueología Vaccea, Vaccea Monografías 4*, Universidad de Valladolid, 293-318.
- Álvarez Sanchís J.R., 2018, “Cerámicas a peine y Edad del Hierro: una contribución a la etnicidad pretérita”, *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía. Monografías 4*, 91-98.
- Castaños P.M., 1989, “Estudio de los restos óseos del castro de Ubierna (Burgos)”, *Kobie. Serie Paleoeantropológica, XVIII*, Bilbao, 87-97.
- Celis Sánchez J. 2007: En los límites noroccidentales del territorio vacceo. En C. Sanz Mínguez, F. Romero Carnicero (eds). *En los extremos de la región Vaccea*, 43-58, León.
- Chapa Brunet T., Pereira Sieso J., Cabrera Díez A., Charro Lobato C., Moreno-García M., Ruiz Alonso M., Pérez Díaz S., López Sáez J.A., Araujo R., 2013: Una fosa-vertedero de época vettona en el Cerro de la Mesa (Alcolea de Tajo, Toledo). *Trabajos de Prehistoria*, 70(1): 140-165.
- Francés M., Bartolomé E., Palacios V., Díez C., Mozo D., Llorente E., Marina D., Arribas M., Saiz P., Burgos F., Ruiz Vélez I., 2020, “Excavaciones arqueológicas en Castromayor (Los Ausines, Burgos): estudio preliminar”, *BIFG 261*, Burgos, 357-384.
- García Sánchez J., 2012, Arqueología y paisaje en el noroeste de Burgos: la transición de la Segunda Edad del Hierro a la época romana a través del registro material, *Tesis Doctoral*, Universidad de Cantabria.
- García Sánchez J., Carmona Ballesteros E., 2017, El cenital de la Segunda Edad del Hierro de El Espinillo (Villadiego, Burgos), *NAILOS. Estudios Interdisciplinarios de Arqueología*, 4, 55-85.
- Maluquer de Motes J., 1968: Excavaciones arqueológicas en el castro de «Las Merchanas» (Lumbrerales, Salamanca). *Pyrenae*, 4: 101-128.
- Mañanes Pérez T., 1979, “La cerámica tardorromano-visigoda, anaranjada y gris, con decoración estampada en la España Nor-Occidental”, *Publ. Inst. Tello Téllez de Meneses*, 43, Palencia, 213-250.
- Martín Valls R.; Benet N. y Macarro Alcalde C., 1992: “Arqueología de Salamanca”, en *Actas I Congreso Historia de Salamanca, tomo I*, Diputación

Provincial de Salamanca-Universidad de Salamanca, Salamanca: 87-115.

Martín Valls R., Delibes de Castro G., 1977, “Hallazgos arqueológicos en la provincia de Zamora (IV)”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, XLIII, 291-319.

Ongil Valentín M.I., 1991: Villasviejas del Tamuja (Botija, Cáceres). El poblado (1985-1990). En J.-J. Enríquez Navascués y A. Rodríguez Díaz (eds.): I Jornadas de Prehistoria y Arqueología en Extremadura (1986-1990). *Extremadura Arqueológica*, II. Junta de Extremadura-Universidad de Extremadura, Mérida-Cáceres: 247-253.

Posac Mon C., 1953: Solosancho (Ávila). *Noticiario Arqueológico Hispano*, I: 63-74.

Redondo Rodríguez J.A. y Esteban Ortega J., 1992-93, “El hábitat rural indígena en la provincia de Cáceres: problemática de su estudio”, en J.G. Gorges y M. Salinas de Frías (eds.), *El medio rural en Lusitania romana. Formas de hábitat y ocupación del suelo. Studia Historica. Historia Antigua*, X-XI, 161-175.

Rodríguez Hernández J., 2018: Las comunidades de la Edad del Hierro en el occidente de la Meseta: cultura material, poder y sociedad. *Tesis Doctoral*, UCM.

Ruiz Vélez I., Rodríguez Rodríguez A., 2019-2020, “El conjunto de armas de la 2ª Edad del Hierro de Castromayor (Los Ausines, Burgos): un posible depósito votivo”, *Sautuola XXIV-XXV*, Santander, 69-86.

Ruiz Zapatero G. y Álvarez Sanchís J.R., 1995: Las Cogotas: Oppida and the roots of urbanism in the Spanish Meseta. En B.W. Cunliffe y S.J. Keay (eds.): *Social complexity and the development of towns in Iberia: from the Copper Age to the second century AD. Proceedings of the British Academy*, 86. British Academy, London: 209-235.

Sacristán de Lama J.D., 1986, “La Edad del Hierro en el valle medio del Duero. Rauda (Roa, Burgos)”, Junta de Castilla y León-Universidad de Valladolid, Valladolid.

Sacristán de Lama J.D., Pérez Rodríguez-Aragón F., 1986, “Un interesante conjunto cerámico tardoceltibérico”, *Sautuola V*, Santander, 81-113.

- Sacristán de Lama J.D.; San Miguel Maté L.C.; Barrio Martín J. y Celis Sánchez J., 1995, “El poblamiento de época celtibérica en la cuenca media del Duero”, en F. Burillo Mozota (coord.): *Poblamiento celtibérico. III Simposio sobre los celtíberos*. Institución «Fernando el Católico», Zaragoza: 337-367.
- San Miguel Maté L.C. 1993, “El poblamiento de la Edad del Hierro al occidente del valle medio del Duero”, en F. Romero Carnicero, C. Sanz Mínguez y Z. Escudero Navarro (eds.): *Arqueología vaccea. Estudios sobre el mundo prerromano en la cuenca media del Duero*. Junta de Castilla y León, Valladolid: 21-65.
- Sánchez Climent A., 2016, “La cerámica celtibérica meseteña: tipología, metodología e interpretación cultural”, *tesis doctoral*, UCM.
- Sanz Mínguez C., 1997, “Los vacceos: cultura y ritos funerarios de un pueblo prerromano del valle medio del Duero (Valladolid)”, *Memorias 6. Arqueología en Castilla y León*, Salamanca.
- Seco Villar M., 1993, “Cerámica a peine de Olivares de Duero (Valladolid)”, en F. Romero, C. Sanz, Z. Escudero (eds.), *Arqueología Vaccea. Estudios sobre el mundo prerromano en la cuenca media del Duero*, Valladolid, 213-222.

HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS EN LA CALLE LAS MURALLAS EN BURGOS

ARCHAEOLOGICAL FINDINGS IN LAS MURALLAS STREET IN BURGOS

Fabiola MONZÓN MOYA y M^a Gloria MARTÍNEZ GONZÁLEZ

ISSN: 0211-8998. B.I.F.G. Burgos, CI, 266 (2023/1), (89-108)

RESUMEN: Un desprendimiento de tierra del talud que limita la calle Las Murallas en Burgos ha hecho posible recuperar un abundante conjunto de materiales arqueológicos asociados con diferentes ámbitos de ocupación desarrollados en esta zona occidental del cerro del Castillo. Su estudio, principalmente aporta nuevos datos sobre los siglos bajomedievales en la ciudad, y la presencia en el lugar de la población judía. A su vez deja testimonio de la Guerra de la Independencia, un conflicto que en los primeros años del siglo XIX convirtió este lugar en escenario de primer orden.

PALABRAS CLAVE: Arqueología. Cerro del Castillo. Baja Edad Media. Judíos. Guerra de la Independencia.

ABSTRACT: A landslide of the slope that borders Las Murallas street in Burgos has made it possible to recover an abundant collection of archaeological materials associated with different areas of occupation developed in this western area of the Castle hill. Its study mainly provides new data on the late Middle Ages in the city, and on the presence of the Jewish population in the area. It also bears witness to the Peninsular War, a conflict that in the early 19th century turned this place into a top-tier scenario.

KEY WORDS: Archaeology. Cerro del Castillo. Middle Ages. Jews. Peninsular War.

INTRODUCCIÓN

El desprendimiento de la ladera oeste del cerro del castillo acaecido en el mes de agosto de 2022 junto a la calle Las Murallas, arrojó un sedimento con un sinfín de huesos y restos cerámicos. El hecho generó una pared vertical, en la que era perceptible una superposición de echadizos, que requería un ataluzado urgente para estabilizar el terreno y ofrecer mayor seguridad en la zona (Fig. 1)

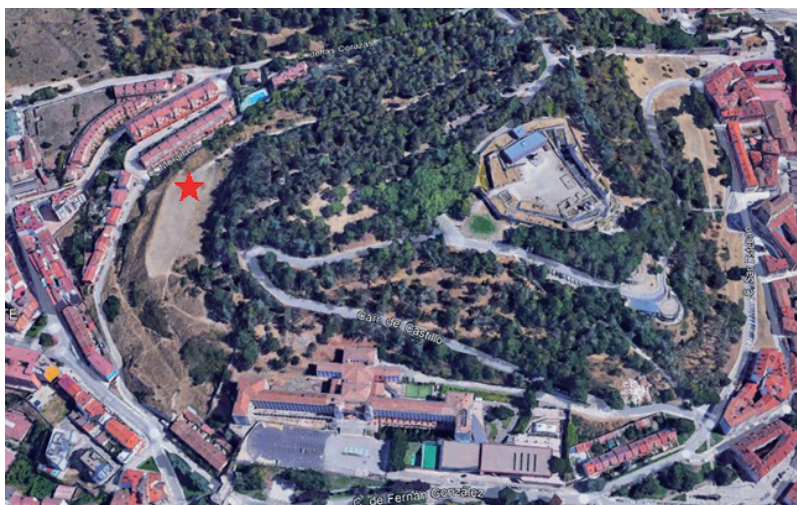


Figura 1. Situación de los hallazgos

El interés histórico y arqueológico de este ámbito urbano de la ciudad de Burgos ya quedó demostrado en otros estudios realizados en la misma calle y espacios inmediatos¹ por lo que era necesario programar una actuación arqueológica². Esta zona cuenta con protección Tipo A -Protección de Intensidad Alta- dentro del P.E.C.H. (2014) y se requiere excavación arqueológica

-
- 1 ORTEGA MARTÍNEZ, A.I. y BORES URETA, M. (2008) Memoria técnica de la intervención arqueológica realizada en C/ Murallas; MONZÓN MOYA, F. (1996): Documentación arqueológica: urbanización “Las Murallas”, II Fase. Sectores A y B y (1998) Documentación arqueológica: urbanización “Las Murallas”, III Fase. Sector C. Informe inédito.
 - 2 Actuación con presupuesto de la Gerencia Municipal de Cultura y Turismo

ahora bien, las circunstancias existentes y la inseguridad del lugar únicamente permitían “rescatar” la mayor cantidad de material arqueológico para ampliar el conocimiento existente sobre este lugar urbano.

En este espacio concurren varios hitos históricos. Por un lado el trazado de la muralla medieval que viene a coincidir con el vial denominado calle Las Murallas. Por otro, es un área de intenso poblamiento a lo largo de la Edad Media y posiblemente uno de los ámbitos que ocupó la judería burgalesa. A su vez forma parte del tercer recinto de la fortificación francesa diseñada por el propio Napoleón Bonaparte en el año 1808, y escenario de uno de los episodios más conflictivos de la ciudad en 1812 (Fig.2).

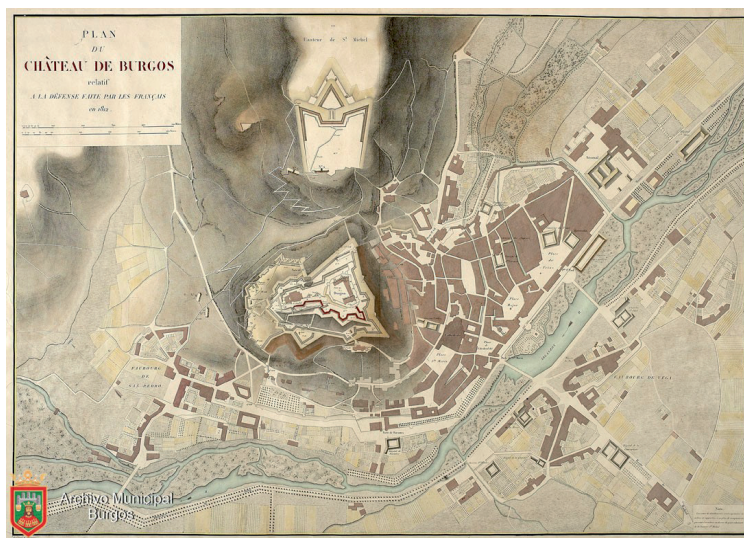


Figura 2. Plano defensas francesas 1812. AMBU. FO25526

MATERIAL ARQUEOLÓGICO RECUPERADO

En total se han recogido 3.421 fragmentos cerámicos, 40 elementos metálicos, y 4 objetos de hueso. La muestra se completa con la selección de 957 piezas óseas de las cuales 435 han podido ser relacionadas con su especie.

Como suele ser habitual en los yacimientos arqueológicos, el conjunto más numeroso lo componen los **restos cerámicos** los cuales hemos

subdividido en diferentes grupos atendiendo a las características de los barros, cocciones, tratamiento de superficies, decoraciones y formas, aunque el grado de fragmentación de las piezas dificulta en gran medida descifrar su morfología.

Un número significativo lo constituye la cerámica sin tratamiento superficial en la que se perciben diferencias en base a las características del barro utilizado en su elaboración.

Sobresale un lote de fragmentos adscritos a la denominada *cerámica de cocina de tipo rugosa de pastas claras*. Pertenecen a envases destinados principalmente al uso culinario, torneados con arcillas con desgrasantes finos y medios de cuarzo que le confieren el aspecto tosco y rugoso. Muestran paredes finas, pastas duras y tonalidades que oscilan entre los colores claros, grises, marrones y negros, debido a la cocción, bien oxidante, reductora, o mixta. La olla es la forma principal. Se define con un cuerpo globular, fondo plano, cuello más o menos desarrollado y borde exvasado, cuyo diámetro oscila entre 12 y 18 cm. De él arranca un asa de cinta que descansa en la zona de mayor diámetro del cuerpo. Estos asideros son de engrose lateral, y están lisos o decorados con uñadas o punzonadas dispuestas en una o dos líneas verticales. El cuerpo ofrece acanaladuras en parte superior y en ocasiones, un motivo de ondas incisas de trazo fino o de un “botón” impreso. Otra forma reconocible es la cazuela, representada por varios fragmentos de paredes de tendencia cóncava con un borde exvasado cuyo diámetro oscila entre 28 cm y 32 cm. También se ha recuperado una tapadera con forma de disco plano.

Este tipo cerámico ya se constata en la Alta Edad Media. Con una amplia distribución en la Meseta Norte, en el País Vasco han sido identificadas en torno al siglo IX reapareciendo con más fuerza en los siglos XIII y XIV³. También se denominan *campurrianas*⁴ por su relación con los talleres de producción de la antigua Merindad de Campoo, en concreto entre los valles cántabros de Valdeolea y Valderredible, y el entorno de la villa de Aguilar de

3 SOLAUN BUSTINZA, J. L. (2005): *La cerámica Medieval en el País Vasco (siglos XI-XIII): sistematización, evolución y distribución en la producción*, Álava, pp. 159-204

4 CENTENO CEA, I. M. et al. (2015): “Cerámica de cocina rugosa de pastas claras/campurriana versus cerámica granítica/zamorana. Patrones de distribución y expansión en época Bajomedieval y en la transición a la Edad Moderna en el norte de Castilla y León”, en *Actas do X Congresso Internacional A Cerâmica medieval no Mediterrâneo*. Silves 22 a 27 de outubro de 2012, pp. 692-695

Campoo donde tuvo gran profusión entre los siglos XIII/XIV y XV. Similares dataciones se otorgan a las identificadas en el alfar de la calle Hospital Viejo de Logroño, donde se las encuadra dentro del *tipo 13, pasta rugosa clara*⁵. Los modelos de tonalidades grisáceas, naranjas y marrones se registran con un mayor marco cronocultural.

En menor proporción están presentes los envases de *pastas graníticas*, en los que se emplean barros con partículas de cuarzo y mica, minerales que permiten soportar altas temperaturas. En su mayor parte se asimilan a ollas con perfiles semejantes a las anteriores. En este caso hay un fragmento decorado con incisiones generando una espiga vertical dispuesta bajo una retícula paralela a la boca, ondas incisas y trazos punteados, oblicuos y paralelos; este último se repite en una jarra. Hay cazuelas, una de ellas conserva el perfil completo, de 5,6 cm de altura. Posee borde exvasado, labio redondeado remarcado al exterior, fondo plano y cuerpo cóncavo en el que descansa un asa horizontal que no se conserva. Además de estas vasijas, se ha recogido un fragmento de dolia con pastas muy gruesas, de tono gris, decorado en el arranque del cuerpo con una retícula incisa.

Reciben el nombre de *cerámica de pastas graníticas* o *vasijas de barro zamorano*— ya que los productores más destacados están en Pereruela y Muelas de Pan—. Su uso fue muy frecuente en la Baja Edad Media y Edad Moderna, aunque ya se atestiguan en los siglos centrales del medievo⁶.

Continuando con las *pastas toscas* podemos particularizar otro lote en el que han utilizado arcillas sedimentarias con motas *silíceas* en grado medio. Su aspecto tras la cocción es de tonos pardos rojizos y negros. La olla sigue siendo el utensilio más frecuente y su morfología y decoración no difieren a la de los otros conjuntos aunque éstas, muestran superficies ennegrecidas y pasadas de cocción. Como complemento aparecen tapaderas, con una circunferencia de 16 a 26 cm, y diferentes tipologías atendiendo a la forma del borde, con ala más o menos ancha y redondeado, y desarrollo de su pared: acampanada o muy tendida. En ocasiones, están dotadas de asidero circular central.

5 MARTINEZ GONZÁLEZ, M. (2014): La producción cerámica en la Baja Edad Media: el alfar de la calle Hospital Viejo de Logroño (La Rioja). Universidad de La Rioja. Tesis doctoral, pp. 417-418

6 CENTENO CEA, I. M. et al. (2015): op. cit., pp. 695-697

Completan el conjunto varios tapones, generados tras el recorte de un galbo plano, evidenciando el “reciclaje” de un viejo recipiente.

Por lo que respecta a la cerámica común de *pastas naranjas* distinguidas principalmente por su cocción oxidante, en ella destacan los enseres de uso doméstico, tanto para cocina como mesa. De nuevo es la olla el cacharro principal, en algunos casos, dotada de asa. Siguen presentes las tapaderas, con formas acampanadas o de disco plano a semejanza de las cerámicas toscas, y los tapones o tapas circulares generadas tras el recorte de tejas.

En el servicio de mesa es el cuenco el más manejado, con pastas de coloración anaranjada y alma gris. Muestra pared carenada, labio redondeado y boca que ronda los 14 cm y 16 cm. No faltan los platos. Los hay con base plana, de 5,4 cm de diámetro, pared tendida y ala corta con labio redondeado, que alcanzan una altura de 3,8 cm. Otros son de fondo plano con una circunferencia de 9 cm, pared tendida, borde exvasado con un diámetro de 28 cm y una altura de 6 cm. Los jarros complementan el repertorio, siendo de cuerpo globular, cuello ancho y boca más estrecha. Varios fragmentos conservan el arranque o extremo inferior de un asa con hendiduras. Como decoración reciben acanaladura bajo el labio y paralela a la boca, o líneas incisas poco marcadas. De forma puntual cuentan con marcas de espátula reconocibles en yacimientos fechados en el siglo XIII⁷.

Entre las formas abiertas hay un ejemplar que se asemeja a una “escudilla de partera”, así catalogada dentro del alfar localizado en la calle Hospital Viejo de Logroño cuya finalidad era *dar de comer a personas convalecientes, enfermos, embarazadas o parturientas*⁸. En nuestro caso, la diferencia estriba en que la superficie interior no muestra acabado en vedrío.

De diferente uso es un candil que responde al prototipo de cazoleta abierta y de pellizco. Posee borde exvasado, labio redondeado con un pequeño vertedor y fondo plano de 7,6 cm de diámetro. Constituye un sistema de iluminación portátil de gran profusión en al-Ándalus donde perduró al menos hasta el siglo XIV⁹. También hay ejemplares similares en Castilla en la misma centuria, en concreto uno con engobe hallado en el monasterio de

7 SOLAUN BUSTINZA, J. L. (2005): op. cit., pp. 159-204.

8 MARTINEZ GONZÁLEZ, M. (2014): op. cit., p. 460

9 AZUAR RUIZ, R. (1986) “Algunas notas sobre el candil de cazoleta abierta y de pellizco, hispanomusulmán” II Coloquio de cerámica medieval del Mediterráneo occidental. Toledo 1981. Madrid, pp. 179-183

San Benito El Real de Valladolid¹⁰. Completan el muestrario varias pequeñas fichas rectangulares con unas proporciones medias de 1,8 x 1,6 x 0,7 cm.

Atendiendo a los sistemas decorativos, como hemos visto son bastante reducidos, limitándose a la creación de panzas acanaladas con mayor o menor equidistancia, motivos de ondas y bandas horizontales rectas hechas a peine, o líneas onduladas incisas, ornamentaciones en cualquiera de los casos empleadas profusamente a lo largo de los siglos. Aunque no muy abundantes se han recogido fragmentos con motivos pintados en la cara exterior mediante óxidos rojizos o marrones: líneas oblicuas, líneas verticales paralelas, horizontales o en retícula. Este tipo decorativo fue asimilado por algún tiempo con *cerámica de repoblación*, y su presencia es muy usual en yacimientos altomedievales. En el territorio palentino, concretamente en la localidad de Olleros de Paredes Rubias fueron documentados dos alfares y testares: *La Cueva* y *La casa del Conde*, probablemente en funcionamiento entre los siglos VIII y XII¹¹. Dentro de la provincia de Burgos se han recopilado y analizado en varios yacimientos, tal es el caso de *El Pópilo* y *La Peña del Mazo* en el Valle de Tobalina o *Santa María de Tejuela* en Villanueva Soportilla, cuyos resultados establecen una cronología comprendida entre los siglos VIII y X¹². La analítica radiocarbónica realizada en unos fragmentos recuperados en Castrillo de Murcia los sitúan en unas fechas 765-895 cal AD (1185-1055 cal BP)¹³. Esta decoración, de gran profusión en la Meseta Norte, País Vasco y La Rioja se mantuvo presente hasta los siglos XIII y XIV¹⁴.

Más abundantes son los recipientes que muestran un engobe al exterior en tonos negros, rojizos y parduzcos si bien, entre ellos se puede hacer especial distinción a un grupo de fragmentos con superficies embadurnadas por ambas caras con una espesa engalba que tras la cocción oxidante, se revela

10 MOREDA BLANCO, J., et alii (1998): *El Monasterio de San Benito El Real y Valladolid. Arqueología e Historia*. Valladolid, p. 57

11 LAMALFA DÍAZ, C. y PEÑIL MÍNGUEZ, J. (1990): "Testar medieval 'Casa del Conde' Olleros de Paredes Rubias, Palencia", M. V. CALLEJA (coord.) *Actas Del II Congreso de Historia de Palencia*, Palencia, vol. 1, pp. 563-578

12 GRASSI, F. Y FORNACELLI, C. (2018): "New archaeometrical data on Red-painted pottery: a case study of Northern Iberia", en F. GRASSI Y J.A. QUIRÓS CASTILLO (coord.): *Arqueometría de los materiales cerámicos de época medieval en España*, pp.133-162

13 MONZÓN MOYA, F. Y MARTÍNEZ GONZÁLEZ, M.G. (2020): Calle Nueva nº 46 –Plaza Nueva-. Castrillo de Murcia (Burgos). Proyecto: Urbanizaciones varias en Castrillo de Murcia. Informe técnico de excavación y control arqueológico. Informe inédito.

14 SOLAUN BUSTINZA, J. L. (2005): op. cit., pp. 253-259.

con tonalidades marrones y brillos metalescentes. Moldeados a torneta con pastas bien depuradas que incluyen finas partículas calizas, su morfología nos remite principalmente a tazas polilobuladas, con diámetros de fondo de unos 6 cm, dotadas de asa circular. También contamos con ejemplos de tapaderas acampanadas.

Estas piezas resultan perfectamente paralelizables con las denominadas *Duque de la Victoria*, descubiertas en los alfares excavados en esa calle de Valladolid. Para ellas se establece una cronología que comprende desde mediados del siglo XIII hasta el año 1412, fecha en la que se trasladaron a la morería¹⁵. Producciones con similares características se han detectado en otras ciudades castellanas con población mudéjar, tal es el caso de Aranda de Duero, Arévalo, Ávila, Cuéllar, Medina del Campo, Palencia, Peñafiel, Segovia o Burgos. Hasta la fecha no se han descubierto otros centros alfareros por lo que inicialmente se pensaba que el vallisoletano era el centro exportador. Las diferentes calidades de los engobes, con una variedad de tonalidades en muchos casos no detectadas en el citado taller, hacen pensar en la existencia de otros obradores cerámicos. En la provincia de Burgos se han recuperado piezas de este estilo, y dentro de la ciudad de Burgos son cuantiosos los fragmentos y/o recipientes engobados, asociados principalmente con tazas y fuentes polilobuladas. Sólo por citar algunos ejemplos, durante la construcción de la urbanización Las Murallas, situada enfrente, se recogieron abundantes restos de excelente calidad con un brillo metalescente que generaba efectos plateados¹⁶, también en la propia calle Las Murallas¹⁷. A escasa distancia se documentaron en el espacio ocupado por la iglesia de Santa María la Blanca¹⁸ y más recientemente en el llamado Solar del Cid, posicionado dentro del entorno de la puerta mudéjar de San Martín, se encontraron numerosas muestras con un porcentaje destacado dentro de la cerámica recogida¹⁹.

15 VILLANUEVA ZUBIZARRETA, O. (1998): *Actividad alfarera en el Valladolid Bajomedieval*. Valladolid. (2011): “La ollería y alcajería en la cuenca del Duero a lo largo de la Edad Media y Moderna”, en J. Coll Conesa (coord.): *Manual de Cerámica Medieval y Moderna*. Cursos de Formación permanente para arqueólogos, 2. Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid y Sección de Arqueología del CDL de Madrid. Madrid, pp. 98-104

16 MONZÓN MOYA, F. (1996/1998): op. cit.

17 ORTEGA MARTÍNEZ, A.I. y BORES URETA, M. (2008): op. cit.

18 ORTEGA MARTÍNEZ, A.I. (1996): Estudio del material cerámico y de los restos antropológicos procedentes de la antigua iglesia de Santa María de la Blanca (Burgos). Informe inédito.

19 MONZÓN MOYA, F. (2020): Memoria final de la excavación arqueológica realizada en el Solar del Cid (Burgos). Informe inédito.

La cerámica vidriada es numéricamente muy inferior. Los recipientes están esmaltados al interior de la pieza, en tonos verdes y marrones, y se asocian sobre todo al servicio de mesa. Entre las formas abiertas predomina el cuenco con apenas decoración. Son significativos tres pequeños fragmentos con vedrío verde oscuro al exterior y en el labio, y baño blanco al interior, que se asemejan a otros ejemplos datados en el siglo XIV dentro de la producción del alfar de la calle Hospital Viejo de Logroño²⁰.

Otra forma presente es la taza polilobulada con asa, con cubierta vidriada de color verde oscuro al interior sobrepasando por el exterior el borde, con símiles hallados en la desaparecida iglesia de Santa María la Blanca en Burgos donde fue datada en el siglo XIV²¹. A estos modelos se suman platos de paredes tendidas y fondos planos, algún ejemplo de fuente o tajador, de lebrillo o barreño. Como formas cerradas aparecen varios fragmentos de jarra con cuello ancho, cuerpo globular y asa ancha o de cinta con destacado nervio central. La decoración se limita a acanaladuras y estriados.

De uso diferente son los restos pertenecientes a un pildorero, reconocible por su forma cilíndrica de pequeño tamaño con un ancho de unos 4 cm, y carena próxima al fondo plano. Recubierto de vedrío de tonalidad verde oliva al interior, su funcionalidad era la de guardar píldoras o pastillas. Modelos parecidos, contextualizados en el siglo XV²², han sido encontrados en la ciudad de Toledo en el ámbito que ocupaba la llamada judería menor por el alto número de comerciantes hebreos instalados en su callejero. También han aparecido en la ciudad de Burgos: Las Llanas²³, Hospital de la Concepción²⁴ o en la iglesia de San Román²⁵.

20 MARTINEZ GONZÁLEZ, M. (2014): op. cit., pp. 245 y 462.

21 ORTEGA MARTÍNEZ, A. I. (2002): "La judería: un espacio para la vida y la muerte. El menaje del hogar. Yacimiento de Burgos", I. BANGO GARCÍA (coord.). *Memoria de Sefarad*. Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, Toledo, octubre 2002-enero 2003, p. 138.

22 MAQUEDANO CARRASCO, B. Y VILLAR DÍAZ, C. (2004): "Arqueoimagen: Cuenca y Toledo. Conjuntos Históricos desde el objetivo de los arqueólogos", en Actas del I Congreso de Patrimonio Histórico de Castilla la Mancha: la gestión del Patrimonio Histórico Regional. Cuenca, p. 92.

23 MONZÓN MOYA, F. Y MARTÍNEZ GONZÁLEZ, M.G. (2021 a) Informe técnico de la intervención realizada con motivo del desarrollo del Proyecto: Remodelación y Urbanización de las Llanas, Burgos "Retablos Urbanos". Informe inédito.

24 MONZÓN MOYA, F. Y MARTÍNEZ GONZÁLEZ, M.G. (2021 b): Informe técnico del Proyecto básico de rehabilitación del antiguo Hospital de la Concepción de Burgos y construcción de edificio anejo para Archivo Histórico Provincial y otros usos culturales. Informe inédito.

25 MONZÓN MOYA, F. (2017): Informe preliminar de las actuaciones arqueológicas llevadas a cabo en la iglesia de San Román y Solar del Cid en Burgos. Informe inédito.

Dentro del conjunto hay que enfatizar en la presencia de dos fragmentos de *Hanukiyas* esmaltadas. Responden a candiles compuestos por ocho receptáculos de tamaño similar al que se le suma otro de mayores proporciones y que actúa como servidor del fuego. Constituyen lamparillas rituales que se prenden en la festividad judía de Las Luces o Luminarias; piezas que nos remiten a una población hebrea situada en este entorno. Sirva de ejemplo su presencia también en la calle Murallas²⁶ y en Nuestra Señora de la Blanca en la cima del cerro²⁷.

Los recipientes con cubierta de estaño también están representados, en muchos casos con el esmalte blanco ocupando ambas caras. Al igual que el conjunto anterior, su uso es principalmente para el servicio de mesa, siendo cuantiosos los cuencos y platos. La variedad estriba en su decoración, por lo general pintada sobre cubierta estannífera mediante pigmentos de distintas tonalidades.

Una pequeña porción cuenta con motivos delineados en verde y manganeso. Las hay con flores de loto estilizadas y lanzeoladas rellenas por una cuadrícula; con trazos cortos oblicuos y paralelos con líneas curvas concéntricas y un cuadrado relleno por esquemas lineales; dibujos que se constatan en la Corona de Castilla en los siglos bajomedievales²⁸. Otros diseños basados en trazos simples semicirculares pintados a base de óxido de cobre, recuerdan las manufacturas turolenses que se desarrollan desde principios del siglo XIII y se prolongan hasta mediados del siglo XV²⁹. A ellos se suman otros bocetos geométricos y vegetales incompletos.

Otras vasijas se han engalanado con azul cobalto aunque en muchos casos por estar incompletas no resulta factible asociarlas con una temática concreta. Son reconocibles palmetas de tipo valenciano azul simple fechadas entre finales del siglo XIV y principios del XV³⁰; orla de peces

26 ORTEGA MARTÍNEZ, A.I. y BORES URETA, M. (2008): op. cit.

27 ORTEGA MARTÍNEZ, A. I. (1996a): op. Cit.; ORTEGA MARTÍNEZ, A. I. (2002): Op. cit., p. 134.

28 RETUERCE VELASCO, M. y TURINA GÓMEZ, A. (1997): "Apuntes sobre la cerámica bajomedieval en verde y manganeso en el área central de la corona de Castilla", *La cerámique médiévale en Méditerranée. Actes du 6 congrès, Aix-en-Provence 13-18 novembre 1995*, Aix-en-Provence, pp. 365-372.

29 ORTEGA ORTEGA, J. M. (2002): *Operis terre turolii. La cerámica bajomedieval en Teruel. Museo de Teruel, marzo-junio, 2002*. Teruel, pp. 120-130.

30 GARCÍA PORRAS, A., et al. (2013): "Nuevos datos arqueométricos sobre la producción cerámica de Paterna y Manises durante el siglo XIV", en *Actas del Ier Congreso Internacional Red Europea de Museos de Arte Islámico*. Granada, pp. 423-425

entre trazos oblicuos y paralelos con semicírculos, enmarcada por círculos concéntricos, una iconografía que, aunque más compleja, ha sido fechada en Valencia en el tercer cuarto del siglo XIV³¹. A estas producciones levantinas se suman algunos ejemplares con “lustre metálico” o reflejo dorado” que denotan el alto nivel social de la población que hizo uso de ellos. Se han recogido varios trozos con diseños en dorado y cobalto en los que se reproducen algunos emblemas documentados en la Comunidad Valenciana como son: la cenefa de arquillos secantes, uno con banda de ondas encabalgadas, la banda de chevronees y la hoja de flor cordifome. Estos últimos ejemplares se encuadran dentro de la “Loza del grupo primigenio malagueño primitivo”, cuyos precedentes se remontan a la loza dorada andalusí de los siglos XII y XIII³².

Completan este conjunto, varios galbos decorados en cobalto con la serie esponjillada, goteada o salpicada, según autores, cuyo esplendor tuvo lugar en el siglo XVI, permitiendo hablar de una loza renacentista por excelencia³³.

También en esta centuria se estima la cronología de unos pequeños platitos de pared cóncava y fondo plano con esmalte estannífero al interior. Por su pequeño tamaño –boca entre 8 y 10 cm- se han definido como juguetes o utensilios para presentar especias³⁴ o denominados concilia³⁵. Con estas mismas características fueron recuperados en Las Llanas en Burgos³⁶.

31 Ibidem, pp. 423-425

32 COLL CONESA, J. (2013): “Aspectos técnicos, formales y decorativos de la loza dorada de Manises. Las series iniciales”, en *Actas del Iº Congreso Internacional Red Europea de Museos de Arte Islámico*. Granada, pp. 315-338

33 PORTELA HERNANDO, D. (2011): “Loza estannífera decorada en los siglos XVI al XVIII en la Meseta Central: Talavera de la Reina, Puente del Arzobispo y Toledo”, *Manual de Cerámica Medieval y Moderna*. Cursos de Formación permanente para arqueólogos, 2. Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid y Sección de Arqueología del CDL de Madrid. Madrid, pp. 117-202; PRESAS, M., SERRANO, E. y TORRA, M. (2009): “Materiales cerámicos estratificados (siglos IX-XVI) en el Reino de Toledo”, ZOZAYA, J. et. al. (eds.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Cerámica Medieval*. Ciudad Real- Almagro del 27 de febrero al 3 de marzo de 2006. Ciudad Real, tomo II, pp. 805-824.

34 MOREDA BLANCO, J., FERNÁNDEZ NANCLARES, A. Y MARTÍN MONTES, M. A. (1991): “Excavación en la Casa Galdo. Valladolid”, en DELIBES, G., et. al. (coord.): *Arqueología urbana en Valladolid*, Valladolid, pp. : 254 - 255

35 VILLANUEVA ZUBIZARRETA, O. (2011): op. cit., pp. 101

36 MONZÓN MOYA, F. Y MARTÍNEZ GONZÁLEZ, M.G. (2021 a): op. cit.

En un contexto lúdico se incluye una pequeña ficha discoidal con un diámetro de 1,4 cm y un grosor de 0,08 cm. Realizada mediante el recorte de un trozo de recipiente, presenta pastas naranjas, cubierta de estaño al exterior y limado del canto. Responde a un elemento de juego de azar, de mesa o de tablero³⁷.

Además de la cerámica también es muy significativo el **conjunto metálico** en el que podemos establecer diferencias muy claras en cuanto a su uso y cronología.

Dentro del período bajomedieval se han rescatado seis monedas, una de ellas ilegible. Responde a un lote monetario fechado en su conjunto en el siglo XIV. Tres corresponden a noven de vellón del reinado de Alfonso XI representado en sus dos variedades. Dos de ellos tienen en el anverso el castillo de tres torres dentro del gráfila cuadrada, con la leyenda *AL REX CASTELLE*; en el reverso aparece un león hacia la izquierda, igualmente en orla cuadrada con la leyenda *REY ET LEGIONIS*. El otro modelo se caracteriza por la presencia del busto frontal del monarca acompañado de la leyenda *AL REX CASTELLE*, mientras que en el reverso se halla el castillo de tres torres con la leyenda *ALFONSVS REX CASTELLAE*. Otras dos monedas se identifican con cruzados de vellón, una nueva moneda de curso creada por Enrique II que suplantó durante un breve período de tiempo al maravedí³⁸. En las recuperadas en esta actuación consta en el anverso el busto cornado de perfil a izquierdas inscrito en orla circular de perlas con la leyenda *ENRICVS REX LEGIONIS*. En el reverso se observa una cruz latina inscrita en orla de perlas y leyenda E-N-R-I en los cuatro cuarteles formados por dicha cruz, con la leyenda *ENRICVS REX CASTELLE*.

A ellas se suma un jetón navarro que tiene en el anverso el escudo partido Evreux/ Navarra dentro de orla con seis lóbulos, representado por lises cortadas por una banda oblicua ascendente. En el reverso posee una cruz arqueada flordelisada, con un rombo central donde se inscribe una flor de lis (Fig. 3). El jetón es una pieza monetiforme usada durante la Edad Media y comienzos de la Moderna para realizar operaciones contables. La aparición

37 ALONSO RAMOS, J. A. (coord.) (2008): *El juguete popular en Guadalajara: arqueología y tradición*, Guadalajara, pp. 47

38 FUENTES GANZO, E. (2019): "El cruzado de vellón de Enrique II y las acuñaciones de frontera. Tipos y cecas (1369 y 1373)", en *Revista Numismática HÉCATE*, n° 6, pp. 136-163

del escudo navarro en los jetones se remonta al año 1284 en relación con el matrimonio de la reina Juana I con el futuro rey de Francia Felipe IV y de acuerdo con una tradición establecida a comienzos del siglo XIII por la que las reinas tuvieran sus propios jetones en los que se plasmaba su escudo de armas. El emblema del condado de Evreux se define a partir de 1328 y del matrimonio de la reina Juana II de Navarra con Felipe de Evreux³⁹.



Figura 3. Jetón navarro

Otros objetos son apliques decorativos en bronce en los que destacan un cierre lanceolado para una pequeña caja o cofre, o una posible abrazadera con lámina trepanada.

Cabe resaltar un pinjante, un adorno de arreo de caballo con forma triangular y polilobulada. Su contorno se genera con tres grandes lóbulos delimitados en los ángulos extremos por otros lóbulos y en el centro triángulos mucho más pequeños, en cualquiera de los casos decorados con esquemas en red. Tiene una altura de 5,5 cm y anchuras de 4,6 cm, 3,4 cm y 1 cm. Está realizado con una aleación de cobre sobredorada con esmalte, posiblemente en tonos azul y blanco, y decorado con un motivo epigráfico. En todo él aparece el epigrama AMOR, en grafía gótica, un tema muy recurrente en este tipo de objetos. Cada una de las letras ha sido delicadamente decorada con retícula incisa, y la palabra contornea la pieza envolviendo a su vez a la letra “A” que se posiciona en el centro resaltada sobre las demás por estar inscrita en un escudo de líneas rectas (Fig.4).

39 IBÁÑEZ ARTICA, M. (2011): “Jetones medievales navarros hallados en Inglaterra”. En: Gaceta Numismática, junio, pps. 49-57.



Figura 4. Pinjante

La costumbre de engalanar a los animales, y especialmente a los caballos, es una práctica que viene desde la antigüedad, empleándose para ello una gran variedad de materiales incluso de los denominados preciosos, incluyendo el oro. Este hábito en la Edad Media tuvo gran profusión en Europa siendo países como Gran Bretaña o España los más prolíferos al respecto. De ello derivan los amplios muestrarios que se conservan en diferentes colecciones museográficas y que, en muchos casos, pueden gozar del apelativo de verdaderas joyas, que por lo general quedan fechadas entre los siglos XIV y XV. La pieza recuperada en la calle Las Murallas tiene una forma muy similar a una conservada en el Instituto Valencia de Don Juan, fechada en el siglo XV. También fue hecha en cobre dorado, esmaltado y mediante la técnica de excavado, apuntando las letras “A”, “Y” y “M” referidas al lema caballeresco “Amor y Muerte”⁴⁰. También como pinjante se puede asimilar una pieza plana circular y lisa, de 4 cm de diámetro.

40 MARTÍN ANSÓN, M.L. (2004): *La colección de pinjantes y placas de arnés medievales del Instituto Valencia de Don Juan en Madrid*. Colección de Estudios, n° 96. Universidad Autónoma de Madrid, pp. 882

A un contexto diferente pertenece la munición recuperada, en concreto a la Guerra de la Independencia Española o “*Peninsular War*” acaecida en los albores del siglo XIX. Tenemos quince proyectiles de plomo redondos de los cuales hay trece con 17,5 mm de diámetro y tres con 15 mm, con un peso medio de 30 y 21 gramos respectivamente. Tres de las balas están deformes evidenciando su impacto contra una superficie dura. En cualquiera de los casos pertenecen a armas de ánima lisa, de avancarga -carga por la boca- y con disparo de pólvora negra que se detona por medio de una llave de chispa y con piedra de pedernal. La discrepancia de calibre da cuenta de que pertenecen a modelos de fusilería diferentes. Los de mayor tamaño a mosquete Charleville, o mosquete de infantería francés, y los de menor proporción a bala de carabina empleada a su vez para el fusil Baker, con un cañón más acortado y utilizado principalmente por los ejércitos británicos.

A este testimonio balístico hay que añadir cuatro fragmentos de munición en hierro pertenecientes al armamento de artillería.

Dentro de un marco crono-cultural diferente hemos de situar un glande de plomo. Realizado en molde con forma bicónica y extremos muy aguzados, tiene una longitud de 26,2 mm, una anchura de 13,5 mm, y un peso de 13 gramos. Su paralelo más inmediato es el proyectil de honda, una de las armas más antiguas que se conocen. Fueron ya los griegos los que inventaron este tipo de munición en plomo para uso como arma de guerra, aunque también se hicieron en arcilla y piedra. De gran protagonismo entre celtíberos y romanos, su uso se mantuvo hasta la Edad Media junto con otras armas arrojadas. Sin embargo, en el ejemplar recuperado llama la atención su poco peso frente a otros muestrarios analizados⁴¹ lo que lleva a pensar que pueda tratarse más de una pieza de juego o aprendizaje.

Sin poder asignar una cronología precisa se encuentra un conjunto de clavos de hierro de sección cuadrangular cuyas longitudes quedan comprendidas entre 5,6 y 13 cm.

Como resulta lógico, no ha sido fácil detectar material en **vidrio** dada su fragilidad. Sin embargo, se ha localizado un pie circular de 3,5 cm de diámetro, troncocónico con umbo cóncavo que sobresale de manera acentuada y de forma convexa al interior de la pieza. Debido al reducido tamaño del

41 CONTRERAS, F. et al. (2006): https://www.academia.edu/4285193/Estudio_pormenorizado_de_los_glandes_de_plomo_depositados_en_el_CEHIMO

fragmento no es fácil asociarlo con un objeto concreto si bien guarda grandes paralelismos con los pies de algunas lamparillas que alumbraban las sinagogas, en concreto con las que forman el conjunto hallado en la judería de Lorca fechado entre los siglos XIII y XV⁴².

El **hueso** ha sido la materia prima utilizada para la creación de tres dados cuadrangulares con diferentes tamaños: 0,85, 0,80 y 0,70 cm (Fig. 5). Todos ellos tienen el valor señalado con perforaciones circulares y los numerales de sus caras opuestas suman siete, requisito fundamental para que no se considere trucado. Esta costumbre ya fue establecida en la Antigüedad, aunque en la Edad Media fue refrendada por Alfonso X en los *Libros de acedrex, dados e tablas*, con la finalidad de equilibrar peso⁴³. Estos objetos son un claro ejemplo de una actividad de entretenimiento practicada por el hombre a lo largo de su historia, pudiendo ser clasificados en la gama de juegos de azar o mesa. Aunque han sido hallados fuera de un contexto estratigráfico, tamaños análogos han aparecido en el Alcázar de Guadalajara junto con materiales de los siglos XIV y XV⁴⁴.



Figura 5. Conjunto de dados de hueso

También de hueso es un fragmento de amarre que por sus dimensiones se ha relacionado con el mango de un utensilio de cubertería.

A estos materiales descritos hay que agregar un importante número de piezas óseas vinculadas con la alimentación de la población asentada en esta parte del cerro. En mayor porcentaje destacan los ovicápridos, seguido

42 GARCÍA SANDOVAL, J. (2009): "El resplandor de las lámparas de vidrio de la sinagoga del Lorca. Estudio tipológico". Lorca, *Luces de Sefarad*. Catálogo Exposición, Murcia. Pp. 260-303

43 ARLEGUI, M.A. y BALLESTER, X. (1997): "El dado numantino", En: *Kalathos*, nº 16, Teruel, pp. 214

44 ALONSO RAMOS, J. A. (coord.) (2008): op. cit., pág. 41

de los bóvidos y aves, quedando el cerdo únicamente representado por una falange. Muchos de ellos exhiben marcas de carnicero, tanto de despiece como para descarte, ya que el consumo de carne fue una práctica muy habitual en la Edad Media, siendo uno de los alimentos básicos junto con el pan y el vino. Pero el ganado no solo constituía un alimento, también era fuente de otras materias primas como la lana, el cuero, el sebo, etc... y había especies destinadas a faenas agrícolas y al transporte de cargas como los bóvidos y équidos, éstos también presentes mediante algunos huesos de burro. El sistema de abastecimiento y comercio ganadero sobre todo en las ciudades, paso a convertirse en una actividad crucial y de gran peso en la economía que estuvo regulada dentro de las ordenanzas municipales⁴⁵.

VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS

El primer aspecto a destacar es que el derrumbe del talud en la calle Las Murallas no ha implicado la pérdida de ninguna construcción existente, quedando únicamente visible una superposición de gruesos sedimentos terrosos de poca compactación.

Nos encontramos en el sector occidental del cerro del castillo, en su día abrazado por la cerca medieval de ahí que el vial reciba este nombre. Actualmente el lienzo ha desaparecido en algunos tramos implicando un desmoronamiento de tierras únicamente ralentizado por la vegetación emergente. Este hecho revela una ladera muy vertical con una altura que ronda los 15 metros y que deja entrever la columna estratigráfica a intramuros generada por la superposición de depósitos sedimentarios. Los niveles inferiores son de naturaleza geológica y sirvieron de soporte para el encofrado del lienzo defensivo, los superiores son aportes terreros antrópicos y naturales que se fueron apoyando sobre la muralla a lo largo de los siglos.

Diferentes conflictos bélicos mellaron su fábrica hasta recuperar un nuevo protagonismo durante la Guerra de la Independencia, momento en el

45 BONACHIA HERNANDO, J. A. (1992): "Abastecimiento urbano, mercado local y control municipal: la provisión de la carne en Burgos (siglos XV)". *Espacio, tiempo y forma. Serie III. Historia Medieval*, nº 5, pp. 85-162

que los ejércitos napoleónicos, a fin de posicionarse en la ciudad, reforzaron las defensas existentes y crearon varios recintos fortificados terreros que abarcaban toda la superficie del cerro del Castillo y San Miguel. Su silueta nos es conocida principalmente gracias a las cartografías de los primeros años del siglo XIX ya que con anterioridad carecemos de imágenes al respecto. El sector urbano analizado coincide con el recinto más exterior el cual, al aprovechar el circuito de la muralla medieval era el más sólido. Sin embargo, fue uno de los tramos más castigados en el asedio de 1812, sometido a incesantes asaltos y apertura de minas por parte de las tropas aliadas, anglo-lusas, en un intento de recuperar la fortaleza bajo las huestes francesas⁴⁶. A estos hechos pertenecen los proyectiles de fusil y munición de artillería hallados.

La construcción de la muralla se enmarca entre el reinado de Alfonso X y el siglo XV no obstante, muchos autores asumen la existencia de una fortificación anterior, una realidad que poco a poco la arqueología también va refrendando. El propio contorno de la muralla remite a la conjunción de realidades urbanas diferentes mientras que documentos del siglo XIII recogidos en sendas publicaciones⁴⁷ dejan entrever que el monarca “rectifica” la cerca para ampliar su perímetro sobre una urbe creciente. El dimorfismo de la zona noroeste con el resto del trazado hace presuponer una mayor antigüedad⁴⁸.

También en esta zona llama la atención la extensa planicie que interrumpe el declive natural del cerro y que, en mayor o menor medida, ha sido adaptada por la mano del hombre en la búsqueda de acomodar su colonización. Se posiciona en un plano inferior, a unos 12 metros con respecto a la llanura que ocupaba la iglesia de Nuestra Señora de la Blanca erigida en las proximidades del castillo medieval. Sabemos que los primeros pobladores se instalaron en la cima del cabezo y de forma gradual fueron descendiendo hacia la llanura generándose la villavieja y la villanueva. A falta de

46 PEÑA GIL, D. (2012) “Burgos; tapón de los aliados”. En: *Cuadernos del Bicentenario. Número 16. IX Foro Internacional sobre la Guerra de la Independencia. La penúltima gran ofensiva aliada. 22, 23, 24 y 25 de octubre*. Madrid, pp. 55-95

47 GARCÍA SAINZ DE BARANDA, J. (1967): *La ciudad de Burgos y su Concejo en la Edad Media. Tomo I. La ciudad*. Burgos, pp. 197; MARTÍNEZ DÍEZ, G. (1994): “La ciudad de Burgos en la Plena Edad Media”. *III Jornadas Burgaleses de Historia. Burgos en la Plena Edad Media, Burgos, 15-18 de abril de 1991*, Burgos, pp. 96-97

48 IGLESIAS ROUCO, L.S. (2002): *Burgos. La ciudad a través de la cartografía histórica*, Burgos, pp. 15

excavaciones arqueológicas desconocemos la evolución poblacional de este sector. El sedimento actualmente analizado se encuentra en posición secundaria pero pertenece a los estratos superiores de la explanada. El material en él recuperado demuestra el potencial arqueológico del lugar y responde a un conjunto que en su mayor parte puede ser fechado entre los siglos XIV y XV, siglos por tanto a tener en cuenta a la hora de abordar la evolución de este asentamiento.

Algunos objetos denotan un cierto poder adquisitivo. Otros nos remiten a la cultura hebrea, asentada en la parte occidental del cerro, en un hábitat prácticamente desconocido salvo por las fuentes históricas. Se trata de objetos vinculados con su arte ceremonial o judaica y pueden avalar sutilmente su presencia, en tanto que, sus viviendas, urbanismo y enseres no difieren en gran medida de las otras culturas⁴⁹. Contamos con varios fragmentos de *Hanukiyas*, y una base de lámpara de vidrio similar a las que iluminaban la sinagoga. Si a ello sumamos la ausencia de cerdo entre los restos de animales localizados, desechado de las prácticas alimenticias judías, es posible admitir la presencia hebrea en este sector en las postrimerías de la Edad Media. Hallazgos similares fueron registrados anteriormente en otros tramos de la calle permitiendo plantear una posible asociación entre la plataforma descrita con la llamada *Planiella* de la antigua judería, hipótesis reforzada tras el descubrimiento de un portillo asimilado o con la *puerta de los ferros* o con la que “*a do dicen y facen mercado*”⁵⁰. La población semita judía supuso un porcentaje relevante dentro del conjunto habitado si bien, a partir de la masacre antisemita de 1391 los hogares hebreos disminuyeron considerablemente. A comienzos del siglo XV se cita la existencia de una sinagoga en las proximidades de la puerta de San Martín esto es, en un plano más meridional del cerro.

La presente actuación arqueológica no ha hecho más que verificar el rico patrimonio que atesora el territorio de la ciudad de Burgos, y sólo la programación de profundas investigaciones permitirán avanzar en el conocimiento existente y clarificar los numerosos interrogantes existentes.

49 AYASO MARTÍNEZ, J.R. (2022) “Treinta años de arqueología judía medieval en España (1992-2022): un balance”. En: *Revista de Museología*, 84, Madrid, pp.75-87

50 ORTEGA MARTÍNEZ, A.I. y BORES URETA, M. (2008): op. cit.



Sección de

HISTORIA

PRESENCIA EXTRANJERA EN LA ESPAÑA
NACIONALISTA DURANTE LA GUERRA
CIVIL ESPAÑOLA Y SUS VESTIGIOS
EN LA ACTUALIDAD.
EL CASO DE BURGOS

FOREIGN PRESENCE IN SPAIN NATIONALIST
DURING THE SPANISH CIVIL WAR AND IT'S
VESTIGES TODAY. THE BURGOS CASE

María del Carmen PÉREZ GARCÍA

ISSN: 0211-8998. B.I.F.G. Burgos, CI, 266 (2023/1), (111-136)

RESUMEN: Burgos jugó un papel fundamental durante de la Guerra Civil española. La ciudad se convierte en la capital de los sublevados y en receptora de presencia extranjera y la provincia también en refugio de nazis tras la Segunda Guerra Mundial. Alemanes e italianos son los principales actores que, junto a otras nacionalidades, adquieren gran importancia militar, política y social entre la población. Su fuerte repercusión no estuvo exenta de polémica y su paso dejó todo tipo de vestigios repartidos por la geografía burgalesa. Unas improntas que reflejan cuando Burgos convivió y comulgó con el nazismo y el fascismo y, que, actualmente, algunas de ellas se encuentran aún presentes en la sociedad castellana del siglo XXI.

PALABRAS CLAVE: Burgos. Alemanes e italianos. Fascismo. Legión Cóndor. Himmler. Nazis.

ABSTRACT: Burgos played a fundamental role during the Spanish Civil War. The city became the capital of the rebels and a recipient of foreign presence and the province also became a refuge for Nazis after World War II. Germans and Italians are the main actors who, along with other nationalities, acquire great military, political and social importance among the population. Its strong impact was not without controversy and its passage left all kinds of traces scattered throughout the geography of Burgos. Some imprints that reflect when Burgos lived and communed with Nazism and fascism and, currently, some of them are still present in Castilian society of the 21st century.

KEY WORDS: Burgos. Germans and Italians. Fascism. Legión Cóndor. Himmler. Nazis.

INTRODUCCIÓN

El contenido del presente artículo forma parte de mi Tesis Doctoral que se está realizando bajo la dirección y tutoría del Doctor don Félix María Castillejo Ibáñez. La línea de investigación trata sobre la presencia extranjera en la España Nacionalista durante la Guerra Civil española y sus vestigios en la actualidad. El caso de Burgos.

Tras el golpe de Estado contra la Segunda República del 17/18 de julio de 1936, Burgos adquiere la condición de «capital de la Cruzada» y pasa a ser epicentro del mando sublevado. La ciudad alcanza gran protagonismo en cuanto a presencia extranjera se refiere y se convierte en un único y continuo cuartel andante, uniformado y multilingüe que desfiló por sus calles, plazas, monumentos, hoteles, etc., que, con tintes franquistas y fascistas y fines oficiales, representó a la Alemania de Hitler, a la Italia de Mussolini, al Portugal Salazarista y a otros veinticinco países. Las presentaciones de cartas credenciales, homenajes, desfiles, etc., se vuelven frecuentes en un asombroso escenario, después de ser lavada la cara provinciana de Burgos y convertirse en una ciudad populosa en la que los privilegios foráneos se anteponen a los de los propios burgaleses que pasan a un segundo plano sin voz ni voto. Parte de la provincia se vuelve lugar de acogida de tropas alemanas e italianas con motivo de la campaña del Norte y del avance hacia

Madrid, quienes dejaron a su paso sus particulares firmas, es decir, sus vestigios. Además de ser zona de refugio para alemanes tras la Segunda Guerra Mundial.

La historia de España y la de Burgos cambia al unísono ese 17/18 de julio de 1936 y, ante ello, vienen a la mente preguntas sobre ¿cómo fue el Burgos de los años de la guerra en cuanto a presencia extranjera se refiere? o ¿qué papel tuvo y qué significó para los burgaleses?

ANTECEDENTES

En el período comprendido entre los años de 1914 a 1945, Europa vivió «una Segunda Guerra de los Treinta Años» (Traverso, 2015: 9). Esta etapa se caracterizó por su extremada violencia y por reflejar la crisis europea política e ideológica en la que la «democracia se devaluó de tal manera que el nuevo modelo totalitario parecía marcar el devenir y ser dueño del futuro» (Fernández de Mata, 2018: 55). Fue testigo de una Primera Guerra Mundial, de la Guerra Civil española¹ y de una Segunda Guerra Mundial, entre otros conflictos. Tres guerras en las que se engendró, ensalzó y terminó cayendo el fascismo, y en las cuales, el continente europeo conoció el terror, la desolación y el Holocausto y fue víctima de las pretensiones de dictadores como Franco, Hitler y Mussolini. Un trío formado a raíz del fracasado golpe de Estado del 17/18 de julio de 1936² contra la Segunda República que derivó en la Guerra Civil y en la petición de ayuda de los sublevados españoles a la Alemania nazi y a la Italia fascista. España se convierte en el punto de interés para el resto de los países y Burgos, como capital del bando nacionalista, en centro de recepción de visitantes de muy distintas nacionalidades, en especial, alemanes e italianos.

-
- 1 «Fue un enfrentamiento fundamentalmente ideológico y político, consecuencia de una explosión de fuertes tensiones» (Rilova, 2016: 25).
 - 2 El levantamiento de carácter eminentemente militar quedó muy lejos de alcanzar su objetivo previsto (una rápida conquista del poder) y pudo ser aplastado sobre la marcha. Pero, su continuidad, puso de manifiesto el mal augurio con el que sentenció a España (Juliá, 2018: 389). Además, la sublevación «supuso una ruptura, una quiebra traumática del orden constitucional y representó también la introducción de una nueva ideología y estructura de Estado, pero también una justificación a esa rebelión» (Rilova, 2016: 25).

PRESENCIA ALEMANA

1936 fue fecha clave en la Europa del siglo XX. La Alemania de Hitler está llevando a cabo la remilitarización de Renania, la organización y celebración de unos polémicos Juegos Olímpicos en Berlín y la violación de muchas de las cláusulas impuestas por el Tratado de Versalles. Paralelamente, apoya incondicionalmente a la España sublevada, a la que ayuda subrepticamente, aunque es un gran secreto a voces, a obtener la victoria, suministrando a Franco todo tipo de ayuda material. Al mismo tiempo envía a la ciudad de Burgos, diversas representaciones, desde personalidades nacionalsocialistas a Juventudes Hitlerianas, Servicios Secretos, embajadores, Legión Cóndor, corresponsales, fotógrafos, princesas, entre otros. En la postguerra, la ciudad es receptora de otras legaciones como la de Heinrich Luitpold Himmler y, tras la Segunda Guerra Mundial, parte de la provincia sirve de refugio a distintos nazis significados, en monasterios, pueblos o campos de concentración, desde espías de la *Abwehr*, a altas representaciones alemanas en España, líderes y miembros del NSDAP (Partido Nacionalsocialista Obrero Alemán), jefes de la Gestapo, responsables de las *Hitlerjugend* e, incluso, a aduaneros. Muchos de ellos escaparon a través de las llamadas «Ruta de las ratas», *Ratlines* o Ruta de los monasterios». En cambio, otros, murieron esperando a ser repatriados a Alemania por los Aliados para ser juzgados.

Personalidades nacionalsocialistas

La participación de la Alemania de Hitler en la Guerra Civil española derivó, entre otras cosas, en una fuerte presencia en las ciudades de la España de Franco, como en Burgos, «capital de la Cruzada», que se convirtió en franquista y nacionalsocialista, llenándose de yugos y flechas, esvásticas, águilas, cruces, de ¡Vivas! y de saludos a la romana, brazo en alto. Asimismo, acogió en su seno a representantes del *Canciller* que recorrieron sus calles y visitaron sus monumentos, palacios y cuarteles con motivo de actos políticos, sociales o culturales que se llevaron a cabo debido a sus visitas, entre otros. Un nuevo escenario germanófilo que adquiere la ciudad y que tiene gran repercusión a nivel nacional e internacional en los medios de comunicación (radio, prensa, etc.) y en la historia e historiografía. Y en el que la

figura del nazismo es aceptada, aclamada y vanagloriada por el Ayuntamiento (fig. 1), el clero (fig. 2), los comerciantes³ (fig. 3) y, en general, por la población burgalesa que demostró su germanofilia.



Figura 1. El Ayuntamiento de Burgos con las banderas alemana e italiana y sus correspondientes carteles propagandísticos y políticos⁴.

Fuente. Sáinz, 2002: 131

-
- 3 «Durante la guerra civil, algunos escaparates de la ciudad mostraban a los transeúntes un género singular: una imagen idealizada de la gran Alemania, ciudades, industrias, paisajes y modernas autopistas, en la que no faltaba un gran retrato del mejor aliado de la España nacionalista: Adolfo Hitler» (Archivo de Foto Fede, 1998: 33).
- 4 El reconocimiento del Gobierno de Burgos por parte de Alemania e Italia, del 18 de noviembre de 1936, originó en la ciudad una gran satisfacción que llevó a la población a solicitar a la Alcaldía un homenaje de simpatía de la España Nacional hacia ambos países. La invitación fue aceptada y se confirmó al pueblo desde los micrófonos de *Radio Castilla*, celebrándose el evento dos días después. Para ello, el Ayuntamiento izó en su fachada las banderas de la España de Franco, Alemania, Italia y Portugal, con sus pertinentes carteles propagandísticos y políticos vitoreando a las cuatro naciones (*Diario de Burgos*, 20 de noviembre de 1936, p-2).



Figura 2. Posible dependencia del convento de las Salesas.

Fuente. Colección de Chelu García Ruiz



Figura 3. Escaparate de la tienda de «Telas Novedades»⁵

Fuente. Archivo de Foto Fede, 1998: 33

5 Según me comentó Federico González Vélez, «Fede» (hijo) en una de nuestras reuniones, el nombre de la tienda era «Telas Novedades», sita en el paseo del Espolón. Cree que se ubicó dónde estaba la «Zapatería Melgosa», o la tienda de al lado, una que hacía esquina.

Juventudes Hitlerianas

La Alemania del *Führer* creó las *Hitlerjugend* y las *Bund Deutscher Mädel* (BDM), su versión femenina, marcando a toda una generación de jóvenes alemanes; los llamados «niños soldados de Hitler»⁶. Estas formaron la organización juvenil del NSDAP, cuyo Partido Político se encargó de inculcarles una educación ideológica: «fidelidad a su líder y su amor a la Patria». Asimismo, tuvieron legaciones internacionales en los países del Eje Roma-Berlín-Tokio, además de en la España Nacionalista durante la Guerra Civil española, reforzando así los lazos de Franco con el Tercer Reich e inspirando el nacimiento de una réplica de las «Hitlerjugend que habría de perpetuar los ideales del Movimiento»⁷. Motivo por el que, en su visita a Burgos, sus representantes fueron objeto de todo tipo de atenciones por parte de las autoridades y de la población burgalesa.

Servicios de inteligencia y espías del Tercer Reich

Profesión de mala fama, el espionaje existe desde que el mundo es mundo y fue, y es, una de las actividades más demandadas y deshonestas en la supervivencia humana y en las propias guerras, en sus esencias. En estas últimas, la obtención de información secreta se convierte en un elemento fiable e imprescindible y de ayuda extra para la toma de decisiones entre los países involucrados en cualquier conflicto. En la Guerra Civil, no fue

6 Para Hitler, la juventud en sí misma le pertenecía. Cada cumpleaños suyo, el 20 de abril, «millones de jóvenes alemanes se entregaban en cuerpo y alma, bajo juramento de sangre, a la causa nacionalsocialista. El pueblo alemán regaló a toda una generación a una sola persona. Los jóvenes eran el regalo que hacía el país germano a su querido y salvador Canciller del Tercer Reich». Estas fueron las *Hitlerjugend* y las *Bund Deutscher Mädel* (BDM-Asociación de chicas alemanas) fundadas en 1926 (Lobato, s.f.: 38), y a partir de 1939, la afiliación fue obligatoria para la población juvenil de entre «10 y 18 años, quedando estructurada según la edad y el sexo». Información recuperada de la página web oficial de «Ehrenzeichen-Orden.de», disponible en <https://www.ehrenzeichen-orden.de/c/nationalsozialismus/hitlerjugend-hj>.

7 «En esos momentos, los sectores falangistas, representados por la influyente figura del ministro de Asuntos Exteriores, Serrano Suñer, pugnaban por acaparar más poder político y para ello propusieron adoptar el modelo de las *Hitlerjugend* alemanas y de la *Opera Nazionale Balilla* italiana para la creación del Frente de Juventudes falangistas» (Moncada, 2018: 18 may).

diferente y la existencia de servicios de inteligencia⁸ y de espías y espíados marcó considerablemente su rumbo y su desarrollo selló la historia de España y, en consecuencia, la de Burgos. La figura del espía se volvió habitual y permanente en la ciudad, llevando a cabo su misión en ella, pero siempre a partir de una posición circunspecta y lejos de oídos indiscretos, con la finalidad de evitar que su auténtica identidad y la traición de la confianza conseguida pudieran ser descubiertas y castigadas a la par, como hicieron Könnecke⁹, Mosig¹⁰, Lubs¹¹, Heide¹², etc.

Medios de comunicación y corresponsales de guerra

La prensa extranjera jugó un notorio papel desde el inicio de la internacionalización de la Guerra Civil española, dividiendo, más si cabe, al mundo ideológicamente entre rojos y blancos¹³. En el caso de Alemania,

-
- 8 Los órganos de inteligencia alemana hallaron en el SIFNE (Servicio de Información de la Frontera Noroeste en España) los principales cauces para introducirse en la España de Franco (Pérez, 2013: 15 feb).
 - 9 Agregado militar del consulado alemán en Bilbao, era trilingüe y hablaba alemán, castellano e inglés, y una vez iniciada la Guerra Civil española viajó a partir de 1936 a varias capitales de la España Nacional con la Legión Cóndor; hasta 1938 (Messenger, 2018: 115). Entre las ciudades en las que se personó se encuentran Logroño, Vizcaya y Burgos (Chomón y otros, 2019: 18).
 - 10 Con la subida al poder del partido NSDAP en Alemania el 30 de enero de 1933, Walter Eugen Mosig, militante de él, agente del *Sicherheitsdienst des Reichsführers-SS (SD)* y espía del «Amt VI» (Oficina Central de Seguridad del *Reich*), se incorpora a la Policía Criminal en Berlín (Messenger, 2018: 21). Al estallar la Guerra Civil española, el 1 de octubre de 1936 es enviado a la España nacional como «experto policial al servicio de las nuevas autoridades franquistas». Se convierte en consejero e íntimo colaborador del coronel José Ungría, máximo responsable del S.I.M., y lo acompaña a los cuarteles generales del Estado Mayor Franquista de Sevilla, Salamanca y Burgos (Juárez, 2016: abr).
 - 11 Alias «Paquito Lubs», fue miembro de las *Schutzstaffel (S.S.)* y espía del *Tercer Reich*, pero en 1937 llegó a la zona facciosa como especialista de la «Casa Heinkel» e ingeniero de la Legión Cóndor. pasó temporadas en las provincias nacionales de León, Logroño, Zaragoza y Burgos, con el fin de llevar a cabo en ellas sus actividades de vigilancias de agentes alemanes e hispanos, entre otras (Izquierdo, 2012: 23 dic).
 - 12 En otoño del año de 1938 fue copartícipe, en calidad de espía-agente 299 del S.I.M.P., y ahora ciudadano alemán tras el *Anschluss* (anexión) de Austria a la Alemania nazi, del «Informe Benlo» (Moreno y otros, 2018: 10), y en enero de 1939 del «Caso Pepe» (Chomón y otros, 2019: 109-142).
 - 13 Terminología empleaba por la Cruz Roja «para nombrar a los bandos enfrentados en España y que tenía su origen en la guerra civil rusa entre zaristas y bolcheviques» (Efe, 2012: 15 jul).

tras el reconocimiento del Gobierno de Burgos¹⁴, Hitler da la orden de nombrar a los bandos de España como el «Gobierno Nacionalista español y los bolcheviques españoles» (Schulze, 2004: 64). Su posición deriva en un férreo control de noticias en los primeros meses de la contienda, basado en adelantarse a la propaganda italiana¹⁵. Pero en realidad, el propósito «no era informar, sino impedir que otros informaran de su presencia en suelo español», con el objetivo de hacer pasar inadvertida la relación hispano-alemana, especialmente ante el Comité de No Intervención. La medida es establecida por el «Mefistófeles del Partido Nazi», Paul Joseph Goebbels, ministro de Educación Popular y Propaganda (Bilbao, s.f.), quien decide que los reporteros de guerra germanos tienen que pertenecer al NSDAP y haber mostrado su fe en la Causa Nacional para ser enviados a la zona rebelde (Martínez, 2018: 289-290). Y, además, convierte en órgano de voz e instrumento de propaganda del nazismo a los medios de comunicación alemanes, enviando a algunos de ellos a España y, por consiguiente, a Burgos, como el *Völkischer Beobachter* y el *Deutsches Nachrichtenbüro* cuyos enviados especiales, respectivamente, fueron Raebiger y Lazar, entre otros.

Legión Cóndor

Tras la sublevación de julio de 1936, la Legión Cóndor llega a la España de Franco y juega un papel decisivo en el desarrollo de la guerra. Su presencia en la ciudad se incrementó con motivo de la campaña del Norte, en la que participó muy activamente, lo que obligó a los nacionales, de nuevo, a preparar diferentes dependencias (hoteles, edificios, centros sanitarios, de estética y ocio, etc.) para su uso y disfrute. También se hizo presente en la provincia castellana en la que militarizaron los aeródromos de los entonces

14 «Desde el mes de octubre de 1936, el gobierno de Burgos autorizó la libre circulación de la prensa portuguesa, italiana y alemana en los territorios conquistados y permitió que todos los periodistas de estas nacionalidades pudieran mandar sus crónicas sin la intervención de la censura oficial» (Arias, 2013: 171).

15 Pero a pesar de ello, la Alemania nazi nunca llegó a poseer los servicios propagandísticos de la Italia de Mussolini. Quizá, se debió a que los responsables alemanes que vinieron a España estuvieron más «relacionados con la propaganda y el espionaje que con la información». Su información giró en torno a la «Embajada, el Partido y a la participación de la Legión Cóndor, aunque este contingente no tuvo oficial de Prensa casi hasta el final de la guerra» (Martínez, 2018: 290).

pueblos de Gamonal y de Villafría, los cuales se pusieron a su entera disposición, y que, por su ubicación geográfica, fueron decisivos en sus victorias contra los republicanos, sirviendo igualmente de protección para evitar bombardeos enemigos -aunque no siempre lo lograron-, de migración canina¹⁶ y de hospedaje para sus aviones. Y, además, de estos campos de aviación salió una de las escuadrillas que bombardeó Guernika. Asimismo, se estableció en Fuentes Blancas, Cardeñajimeno, Lerma, Fuentecaliente y en el monasterio de Rodilla, entre otros lugares, siendo los dos últimos convertidos en zonas de instrucción militar alemana para miembros del Ejército franquista. Su permanencia en ellos no fue demasiado prolongada, pero lo suficiente como para dejar un buen recuerdo en la sociedad burgalesa.

Otros visitantes importantes en el Burgos de la posguerra

A partir del 18 de octubre de 1939, al ser trasladada la capitalidad de España de Burgos a Madrid, aunque la ciudad siguió siendo visitada por representaciones extranjeras de diferentes nacionalidades, su número descendió considerablemente. En el transcurso de la Segunda Guerra Mundial y después de ella, se presentaron en Burgos, entre otros, el 19 de octubre de 1940, el jefe Supremo de la Policía de las SS, *Reichsführer*, Heinrich Luitpold Himmler¹⁷; y el 30 de marzo de 1954, el ex canciller de Alemania y ex vicecanciller del Tercer Reich, Franz Joseph Hermann Michael

16 Los aeródromos burgaleses no solamente fueron usados por la Legión Cóndor para uso militar, sino que sus aviones venían cargados de bombas y regresaban llenos de perros de las razas del «perdiguero de Burgos» y «alanos» a Alemania, sin justificar el motivo, especialmente en el año de 1937 (Giner, 2014: 626).

17 En 1936 es designado jefe de la Policía del Reich (Manvell-Fraenkel, 1972: 28). El 19 de mayo de 1939 es nombrado por Franco «Caballero de la Orden Imperial de las Flechas Rojas». Información recuperada de la página web oficial del «B.O.E.», disponible en A02719-02719.pdf (boe.es). En abril de 1945 ofrece la rendición incondicional de su país a los Aliados (*El Adelanto: Diario político de Salamanca*, 29 de abril de 1945, p-1). Hitler le despojó inminentemente de sus cargos y tras recibir la noticia de su traición, ordenó detenerle y gritó: «un traidor no puede ocupar mi puesto de *Führer*. Consiguió escapar, pero fue apresado por los británicos cerca de Bremen» (Alemania) (Bullock, 1972: 233; Goebbels, 2007: 416). Al perder la Alemania nazi la Segunda Guerra Mundial, se suicidó mordiendo una cápsula de cianuro, el 23 de mayo de 1945, a los 44 años (Kershaw, 2013: 452-453), evitando «ser juzgado por el asesinato de más de seis millones de personas» (Burnet, 2017: 49).

María von Papen¹⁸, eslabón imprescindible para comprender cómo llegó Hitler al poder. El primero vino a España para la preparación de la entrevista entre Franco y Hitler en Hendaya, y de paso conocer la ciudad en la que se había dirigido gran parte de la Guerra Civil, en la que visitó la Catedral y la Cartuja y en su provincia los campos de concentración de Miranda de Ebro (Rilova, 2010: 173-174) y de San Pedro de Cardeña «del cual salió impresionado por su especial dureza» (Marroquín, 2019: 29 mar). Además, fue agasajado con un vino de honor y una cena en el palacio de la Isla, abandonando Burgos tras ellos (De la Iglesia, 2022: 12 jun). Sin embargo, hay quienes aseguran que el alto mando alemán fue recibido en el palacio de los Muguiro por Franco¹⁹, con quien cenó (Bowen, 2000: 92) y donde pernoctó (Marroquín, 2019: 29 mar). Y el segundo se hospedó en el Hotel Condestable, recorrió las calles burgalesas e hizo turismo por los principales monumentos artísticos²⁰.

Refugiados en la provincia de Burgos tras la Segunda Guerra Mundial

Al estallar la Segunda Guerra Mundial, la posición de España, una nación destruida e inmersa en una dictadura, fue de neutralidad, pasando después a la de no beligerancia, aunque participando en ella de manera no oficial con el envío de la División Azul. Sin embargo, tras la caída de la Alemania de Hitler, Franco no dudó en convertir al país en refugio de nazis, llegando a él miles de ellos. Muchos fueron reclamados por los Aliados, pero el dictador español desoyó las peticiones que solicitaban sus repatriaciones

18 «Fue canciller de Alemania en 1932. Luego influyó poderosamente sobre el presidente del país, el mariscal Von Hindenburg, para que en 1933 nombrara a Hitler al frente de la cancillería, quedando él de vicecanciller. Sin embargo, fue víctima de las maniobras del partido nazi, siendo apartado del cargo y detenido. Aún tuvo suerte, porque se salvó cuando fueron asesinados sus ayudantes. Quedó al margen del gobierno y se le relegó como embajador en Austria y después en Turquía, donde trabajó para mantener a este país como neutral, valiéndose de las mañas del famoso espía «Cicerón», que trabajaba en la embajada británica» (Cruz, 2015: 9 feb).

19 Página web oficial del «Palacio de la Isla», disponible en <https://www.ilcyl.com/palaciodelaisla.es/historia/>.

20 *Diario de Burgos*, 30 y 31 de marzo de 1954, pp-2 y 4, respect., y *La Voz de Castilla*, 31 de marzo de 1954, p-5.

y optó por abrir la puerta y darles asilo²¹. Mientras que Herman Wilhelm Göring o Rudolf Hees, entre otros, eran juzgados y condenados en los Juicios de Nuremberg de 1945-46, cientos de partidarios del *Führer* evadieron sus responsabilidades criminales, escaparon y vivieron una vida más o menos placentera en el anonimato en España o, atravesando por ella a Portugal o, algunos países sudamericanos, contribuyendo también la Iglesia católica a que así fuera.

En la provincia de Burgos se escondieron un cuantioso número de alemanes, pero solamente se han localizado a una decena de ellos, de los cuales, tres fallecieron (Mungenast, Duncker y Schüssler) y siete huyeron, como fueron los casos de Reinhard Spitzzy, escondido en el monasterio de San Pedro de Cardeña, y de Walter Kutschmann que se ocultó en el campo de concentración de Miranda de Ebro²², entre otros.

PRESENCIA ITALIANA

Benito Mussolini participó en la Guerra Civil española y en la Segunda Guerra Mundial, y a pesar de que su intervención no adquirió el protagonismo histórico de la Alemania nazi y siempre estuvo por detrás de Hitler, no se dio por vencido en perseguir sus sueños de grandeza. Motivo por el que quizá, al ser solicitada su ayuda tras el golpe de Estado de julio, se decidió a participar en la guerra de España. Su colaboración económica y bélica resultó ser decisivamente beneficiosa para la victoria del bando franquista. Burgos, en su condición de capital, pasó a ser receptora de italianos. La

21 Franco acogió y ayudó a todos menos a Pierre Laval, jefe de Gobierno de la Francia de Vichy y colaboracionista, que llegó el 2 de mayo de 1945 y el Gobierno Español «instó a salir del país en julio; detenido en Linz, fue condenado a muerte y ejecutado el 15 de octubre 1945» (Fernández, 2003: 636). Fue el «único fascista relevante que no obtuvo el amparo del régimen» (Sanz, 2005: 40).

22 «Dio cabida a extranjeros y miembros de los países aliados que habían entrado en el país ilegalmente en España durante la Segunda Guerra Mundial, y, por último, acogió a soldados y oficiales alemanes que habían buscado refugio en nuestro país tras la caída del III Reich» (Rilova, 2008: 294). Los alemanes internados estaban separados en dos grupos: «el campo alemán (o del *Reich*) y el campo aliado. En este último se encontraban alemanes contrarios a los nazis, desertores y brigadistas, algunos de ellos apátridas» (Pallarés-Espinosa, 2005: 181). Algunos agentes nazis detenidos en el País Vasco fueron confinados en él, «donde vivían en régimen de libertad» (Irujo, 2003: 150).

ciudad acogió a profesores, embajadores, militares, eclesiásticos, estudiantes, aristócratas, a afiliados del Partido Fascista Italiano, artistas, y hasta a un director de orquesta. Asimismo, en su provincia se establecieron tropas de los ejércitos de la *Aviazione Legionaria* y del *Corpo di Truppe Volontarie (CTV)*, de cuyos miembros, algunos, también estuvieron en Burgos. Además de medios de comunicación que captaron y filmaron importantes episodios de la contienda, como «L'Unione Cinematografica Educativa (Luce)», y de corresponsales de guerra (Sorrentino, Barzini, entre otros) que, mediante sus crónicas, informaron de sucesos acontecidos en ella, especialmente de la campaña u ofensiva del Norte con la batalla de Santander.

En su conjunto, esta presencia italiana se remata en julio de 1939 con la visita del conde Gian Galeazzo Ciano di Cortellazzo, yerno de Benito Mussolini y ministro de Asuntos Exteriores de Italia, quien, a través de una fuerte campaña propagandística en su estancia diplomática en España, recorrió varios pueblos de la provincia de Burgos.

Personalidades fascistas

Al igual que sucedió con la intervención de la Alemania nazi en la guerra de España, donde Burgos fue nacionalista y nacionalsocialista, con la participación de Italia adquiere también la condición fascista. Como ocurrió con la ideología de Hitler, el pensamiento del fascismo, creado y difundido por el propio Mussolini, es aceptado y exaltado por la población burgalesa que adopta los símbolos franquistas de su saludo a la romana, su águila y su Fascio, siendo los dos primeros representativos igualmente del nazismo. Ante el nuevo escenario, la ciudad recibe con complacencia la visita y estancia de representantes del Duce (diplomáticos, militares, entre otros) que encarnan a su efigie figurativa. Una posición y aceptación que manifestó y quedó impresa en la prensa en general y, sobre todo, en periódicos locales (*ABC Madrid*, *ABC Sevilla*, *El Castellano*, *Diario de Burgos*, *El Liberal*, etc.), dejando una huella profunda en ellos y en la historia e historiografía nacional e internacional.

Cuerpos de ejército enviados por Mussolini

Varias de las comarcas de la zona septentrional de la provincia de Burgos fueron de extrema importancia por su posición geográfica y por ser centro neurálgico con un fin puramente militar durante la Guerra Civil. Estas son las del Valle del Ebro, la de La Bureba y la de Las Merindades, las cuales alcanzaron gran envergadura estratégica en la toma de Santander, Asturias y País Vasco, en el norte, sirviendo de alojamiento a tropas de la *Aviazione Legionaria* y el *Corpo di Truppe Volontarie (CTV)*, los ejércitos del Aire y de Tierra, respectivamente, que, de paso de Málaga a Tortosa, combatieron en tierras burgalesas. Este último también se estableció en el sur, en Aranda de Duero y Peñaranda de Duero, debido a la conquista de Madrid.

Legionarios del CTV

La figura del soldado italiano del *Corpo di Truppe Volontarie (CTV)* se hizo habitual en gran parte de la provincia septentrional de Burgos, especialmente en la zona de Las Merindades²³. En el transcurso de la Guerra Civil, algunos miembros del Ejército de Tierra de Mussolini, destinados a la provincia de Burgos, sobresalieron dejando su huella personal, marcando la diferencia y destacando sus cualidades sobre el resto de sus compañeros. Sus aficiones, falacias²⁴ y méritos les hicieron ser protagonistas de sus propias historias con nombres y apellidos en el episodio de la campaña del Norte sucedido en la contienda. Debido a ello y a la documentación localizada, nos ofrecen la oportunidad de conocer quiénes fueron y por qué destacaron ante los demás militares italianos, siendo sus actores principales, varios profesores, fotógrafos, desertores y otros legionarios, los cuales retrataron realidades, mostraron su cobardía o demostraron su valentía.

23 Gracias a las improntas localizadas en la zona norte de la provincia de Burgos, se sabe que el *Corpo di Truppe Volontarie (CTV)* también estuvo en los siguientes lugares o en sus alrededores: Dosante, Robledo de las Puebas, Soncillo, Villamartín de Sotoscueva, Ahedo de las Puebas (pueblo y parque eólico), Busnela, puerto de la Magdalena, Cubillos del Rojo, Corconte (Hotel-Balneario) y el puerto del Escudo.

24 De entre los expedientes del *Corpo di Truppe Volontarie (CTV)* que se conservan, muchos pertenecen a militares que pretendieron huir e incluso auto lesionarse para no ser enviados al Frente a combatir y ser mandados a sus casas, como ocurrió en Burgos y provincia donde su cobardía y falacias quedaron de manifiesto en sus juzgamientos (Corral, 2006: 400-406).

Medios de comunicación

La Guerra Civil española es uno de los conflictos más relevantes del siglo XX, la participación extranjera en ella y la dimensión internacional que adquirió fueron factores decisivos e imprescindibles que contribuyeron a que así fuera. La cobertura periodística de la guerra en la prensa de todo el mundo supuso un punto de inflexión en sus medios de comunicación, obligándolos a posicionarse en favor o en contra de republicanos o nacionalistas. En el caso que nos atañe, especial atención merece la cuestión italiana por ser una de las naciones participante en el conflicto y por los lazos de unión que se forman entre ambos países a raíz de su intervención. La guerra de España es contada paso a paso por el fascismo italiano a través del *Istituto Luce* y de su prensa audiovisual, radiofónica y escrita, convirtiéndose, en su conjunto, en un elemento esencial a la hora de narrar el desarrollo de la contienda. La transmisión de noticias que se origina queda patente en las crónicas de los reporteros destinados a la zona bélica, como Indro Montanelli²⁵, uno de los periodistas más peculiares del frente del Norte de la provincia de Burgos, entre otros.

Los muertos italianos en Burgos y provincia

En las guerras, la existencia de muertos, enfermos, heridos o lisiados forma parte íntegra de ellas y, precisamente, en los conflictos bélicos queda plasmado el horror, la dura realidad y las atrocidades cometidas por

25 En 1962, le concedieron el premio «Europa d'oro» por su difusión del ideal europeísta y a su causa. En 1965, con la colaboración de Roberto Gervaso y Mario Cervi, redacta la *Storia d'Italia*. En 1967, realiza la presentación de una nueva enciclopedia, y también es autor a finales de los 50 de obras que tuvieron una gran difusión, como *Historia de Roma* (1957) e *Historia de Grecia* (1958) (Echevarría, 2019: 24 abr, minuto 3:40); Información recuperada de la página web oficial del «Archivio Luce», disponible en Milano - consegna dei premi «Europa d'oro» - Archivio storico Istituto Luce (archivioluce.com); A Milano, al Centro Rizzoli, la presentazione dell'ultimo volume della Storia d'Italia di Montanelli e Gervaso: «L'Italia del Seicento» - Archivio storico Istituto Luce (archivioluce.com); «Italia. Montanelli presenta una nuova enciclopedia che ci insegna a vivere sani» - Archivio storico Istituto Luce (archivioluce.com), respectivamente. En 1996, recibió el premio «Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades» (Corral, 2001: 23 jul) y, en 2001, el premio «Luca de Tena de ABC» (ABC, 2020, 18 jun). Y en 2006 es homenajeado con un monumento ubicado en unos céntricos jardines de Milán (Italia) (García, 2015: 235).

diferentes grupos humanos. Su origen se puede deber a golpes de Estado o choques ideológicos entre militares y civiles, tal y como sucedió en la Guerra Civil, que dejó tras de sí un cuantioso número de víctimas mortales, siendo en su mayoría españolas y, en una minoría, extranjeras (alemanas e italianas y otras muchas nacionalidades). Sobre cuántas pudieron ser, no existe una estimación consensuada, sino aproximada en lo concerniente a cuántos fallecidos pudo haber en su totalidad. Un ejemplo de ello son los caídos italianos, que, aunque son muy inferiores a las víctimas españolas y muy escasos respecto a los 70.000 miembros del CTV, dejaron un considerable recuerdo en los camposantos españoles y, por consiguiente, en los cementerios de Burgos y provincia.

La visita del conde Gian Galeazzo Ciano di Cortellazzo

Tras declararse el final de la Guerra Civil, la dictadura franquista queda ratificada en una nueva España y con las penurias propias de una posguerra (hambruna, miseria, incultura, desabastecimiento, represalias, etc.). Sin embargo, estas adversidades no dieron lugar a un posible escepticismo hacia el fascismo. Una realidad que se manifestó en el periplo diplomático del conde Ciano²⁶, ministro de Asuntos Exteriores de Italia y a la sazón yerno del Duce, llevado a cabo entre el 10 al 17 de julio de 1939. Su viaje causó gran repercusión en un país sumiso y fiel a un Franco dictatorial, en una Europa a las puertas de la Segunda Guerra Mundial, ante la cual la posición de España estaba en entredicho, y en la prensa nacional e internacional²⁷ de la época.

26 Condecorado por Franco con el «título de Caballero y el Collar de la Orden de Isabel la Católica», en su visita a España informó al Duce de las ejecuciones diarias que los vencedores llevaban a cabo (*El Castellano* y *Diario de Burgos*, 18 de julio de 1938, pp-0 y 4, respectivamente.; página web oficial de la «Biblioteca Virtual de Defensa», disponible en http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=16614). En sus memorias, Ciano «nos revela que durante todo el mes de agosto de 1938 el Duce estuvo convencido de que Franco iba a ser derrotado. La correspondencia de Stohrer nos permite suponer que Hitler pensaba de la misma manera y que creía posible llegar a una paz negociada como reclamaba Negrín» (Suárez, 2015: 117).

27 «En el panorama internacional, Benito Mussolini y su Gobierno gozaban de prestigio y este viaje suponía una propaganda a favor de la Dictadura del general Franco» (García, 2015: 269).

El seguimiento de la visita del conde Ciano a España era obligado y no estuvo exento de significación política ni de simbolismo, sirviendo para la intensificación de relaciones diplomáticas entre ambos países. La noticia de su presencia rompió la monotonía de una prensa sometida a la censura que alabó y ensalzó su figura como si de un Dios se tratara mediante una fuerte campaña propagandística. La parafernalia llevada a cabo durante su estancia se centró en la participación de instituciones fascistas y en el engalanado de ciudades, puertos y pueblos con enseñas nacionales e italianas. Además de abundantes fascios, arcos triunfales de decoración ornamental, desfiles de hombres y mujeres y de ramos de flores de bienvenida, despertando a su paso ovaciones en la multitud congregada. Todo en su conjunto, se remató con la escolta de la Guardia Mora, el saludo a la romana y el ¡Arriba España! y ¡Viva Italia! acompañado de ¡Franco, Franco, Franco! y ¡Duce, Duce, Duce!

Como no podía ser de otra manera, al conde Ciano se le mostró la supuesta unidad de un pueblo español para nada depauperado en su apoyo al régimen franquista y agradecido a la Italia fascista de Mussolini por su ayuda en la lucha contra el comunismo. Por ello, durante su permanencia en España caminó por calles catalanas, vascas, cántabras, burgalesas, madrileñas, toledanas y andaluzas. Su itinerario protocolar se organizó en torno a Barcelona, Tarragona, Vitoria, San Sebastián, Santander, norte de la provincia de Burgos, Madrid, Toledo, Sevilla y Málaga. Lugares donde su presencia se hizo popular y en los que fue recibido por altas personalidades españolas y extranjeras, ocasionando gran expectación a su paso ante el gentío ahí presente que le hicieron el pasillo de honor. El 13 de julio se desplazó en automóvil desde la capital cántabra a tierras de Castilla la Vieja, con la finalidad de visitar varios cementerios italianos sitos en Las Merindades, como el del puerto del Escudo, el del Hotel-Balneario de Corconte y el de Cilleruelo de Bricia.

El objetivo de su visita se centró en honrar a los italianos caídos -en su lucha contra el comunismo- enterrados en sus camposantos e inaugurar simbólicamente el mausoleo del puerto del Escudo en su memoria. Dos acontecimientos políticos-sociales en los que se le enalteció y elogió, despertando exaltaciones, ovaciones y aclamaciones allá por donde pasó en compañía de su comitiva española e italiana.

OTRAS NACIONALIDADES

La política exterior de España cambia tras la sublevación militar de 1936 y las relaciones internacionales llevadas a cabo hasta entonces tuvieron un antes y un después con el inicio de la Guerra Civil española. Momento en que republicanos y nacionalistas se plantearon, en función de sus objetivos, la búsqueda de los apoyos que pudieran necesitar para ganar la contienda. Los sublevados se posicionaron con la ideología fascista de la Alemania de Hitler y de la Italia de Mussolini y, al mismo tiempo, otros países visitaron y reconocieron al Gobierno del general Franco en Burgos, cuya ciudad alcanzó un indiscutible protagonismo en lo que a presencia extranjera se refiere.

Veintiséis países de diferentes continentes (Europa, Asia, América y África) mandaron representaciones a tierras burgalesas, perteneciendo algunas de ellas a la realeza y a la alta alcurnia. Burgos se convirtió en un escenario político, diplomático y turístico con la finalidad de estrechar las relaciones políticas exteriores entre naciones. Para ello, las legaciones extranjeras que se presentan en la ciudad demostraron su simpatía y afinidad a la Causa Nacional, «venerando», además, al único actor principal de la España de los sublevados, Franco. Una figura ineludiblemente proyectada en las esferas de las dos nuevas Españas, que fue, y es, sinónimo de adoración por unos (Bernhardt, Cantalupo, Pereira, O'Duffy, Chamberlain o Rieber) y de aversión por otros (Azaña, Negrín, La Pasionaria, los generales Batet y Miaja, o Largo Caballero, alias «el Lenin español»).

Este sentimiento hacia Franco no fue impedimento para que Burgos fuera también centro de atención y de hospedaje de representantes de diferentes nacionalidades, los cuales, con mucho o poco en común, dibujaron un panorama ambivalente entre la población castellana, cuya vida podría ser difícil, pero, desde luego, para nada tediosa, con tantas idas y venidas de embajadores, aristócratas, periodistas, etc. Un escenario que permitió a la ciudad encubrir mediante celebraciones, días de fiesta, engalanados de calles o balcones o desfiles, la barbarie de la Guerra Civil en el campo de batalla, haciendo ojos ciegos y oídos sordos a la cruda realidad. Unas circunstancias excepcionales que significaron un punto de inflexión y donde la dicotomía de «todo o nada» se hizo presente en su sociedad supuestamente fiel al Generalísimo.

VESTIGIOS EXTRANJEROS EN BURGOS Y PROVINCIA

En la historia de la humanidad, las guerras y las épocas de enfrentamiento armado han estado constantemente presentes, y si se analiza la trayectoria bélica en el devenir del tiempo, prácticamente no hay períodos en la historia en los que no haya existido algún conflicto bélico. Estas guerras, bien civiles, nacionales o mundiales fueron escenarios de los peores crímenes de los ejércitos (asesinatos, destrucciones, exterminios, violaciones, entre otros). Unas contiendas que cambiaron irremediablemente innumerables paisajes y sembraron la geografía de numerosos vestigios fidedignos y de diferente naturaleza, como recuerdo de las estrategias o tácticas militares llevadas a cabo en cada momento. Estos lugares, sinónimos de memorias de guerra o de representaciones e interpretaciones del horror, muestran un pasado verosímil y remoto que permite establecer interrelaciones con él en el presente y conocer parte de la historia bélica a través de las improntas dejadas en ellos tras una cruenta guerra. Y hoy en día, convertidos en valiosas herramientas para la reconstrucción de diferentes episodios de cualquier guerra, permiten obtener información extra sobre las costumbres de una sociedad concreta en un determinado período de tiempo, además de suscitar al debate acompañado de su inherente reflexión.

La Guerra Civil de 1936 da fe de ello y trajo consigo toda clase de improntas que quedaron repartidas por España, de las que una pequeña parte se encuentra en Burgos (cuarteles, coleccionistas privados, etc.) y en pueblos o puertos de la zona norte de la provincia, en Las Merindades, como en Soncillo, Busnela, Ahedo de las Puebas, Dosante de Valdeporres (fig. 4) o en el puerto de la Magdalena (fig. 5), entre otros. Motivo por el que me cuestioné dónde se podrían localizar y decidí realizar un trabajo de campo de su existencia en diferentes esferas y zonas geográficas burgalesas. Utilicé la opinión de políticos, escritores, colaboradores y de algunos ciudadanos de a pie, para llevar a cabo una puesta en valor de estos vestigios, a través de entrevistas y encuestas, sobre la base del artículo 15 de la Ley 52/2007, de Memoria Histórica, de 26 de noviembre. Estas huellas de guerra, consideradas la mayoría arte entre trincheras, son una observación directa de la continuidad espacio temporal de la presencia alemana e italiana en la sociedad burgalesa del siglo XX, presentes en la del siglo XXI. Es decir, una presencia material extranjera que siempre ha estado y está ahí desde los inicios de la contienda.



Figura 4. Grabados de corte fascista en Dosante de Valdeporres. Fuente. Fotografía realizada por Eduardo Sainz-Maza²⁸



Figura 5. Grabado italiano en el puerto de la Magdalena. Fuente. Fotografía realizada por Eduardo Sainz-Maza²⁹

28 Arqueólogo, historiador e investigador. Se caracteriza por ser el descubridor de hasta 24 nuevas estaciones de arte rupestre, 13 prehistóricas, en los alfores de Santa Gadea y Bricia, Valdebezana y Valdeporres. Un descubrimiento publicado el 17 de octubre de 2020 en *Diario de Burgos* y disponible la noticia en Merindades, potencia de arte rupestre | Noticias Diario de Burgos.

29 Ídem.

Un escenario en el que cabe cuestionarse si hoy en día estos vestigios están vivos o muertos, o si esto depende de quienes interactúan a su alrededor y los manipulan en su favor o en su contra, teniendo el poder de transformar su significado social. Su iconografía e iconología cobran fuerza a la hora de ser expuestas en la presente investigación de campo que se finaliza con varias historias de vida que confirman la presencia extranjera en Burgos y provincia durante la Guerra Civil española.

CONCLUSIONES

La Guerra Civil española sucedida en el período de entreguerras fue un conflicto bélico confuso, oscuro y multifacético de la Historia Contemporánea de España del siglo XX. El impacto psicológico que produjo antes, durante y después significó una tragedia para los españoles por sus batallas, bombardeos y crímenes perpetrados por ambos bandos: republicanos y nacionalistas. A Franco no le tembló el pulso para alcanzar sus objetivos y realizó metódicamente la elección de la ayuda extranjera para el beneficio de su causa, principalmente la de Alemania e Italia, que marcó el destino de la guerra, dándole la victoria. En su desarrollo, potenció las ideologías de Hitler y de Mussolini e imitó sus escenografías a través de homenajes, inauguraciones y demás eventos en ciudades como fue el caso de Burgos. Una ciudad a la que asignó la condición de «capital de Cruzada», estableciendo en ella su cuartel general y residencia particular, y en cuya provincia se escondieron altos mandos y soldados alemanes tras la Segunda Guerra Mundial.

Unas simpatías hacia el nazismo y al fascismo, que, verdaderas o falsas, quedaron marcadas por sus simbologías e impresas en millones de personas e imágenes. Franco se deshizo con maestría y elegancia de Hitler y Mussolini, no entrando oficialmente en la Segunda Guerra Mundial, y de Burgos, trasladando su capitalidad de España a Madrid una vez terminada la Guerra Civil. Cabe reflexionar sobre si esta vieja ciudad castellana, provinciana y llana, fue consciente de lo que significó ser «capital de la Cruzada» y de lo que ello conllevó en una época en que la verdad quedó disfrazada, y en la que Franco estableció una férrea dictadura, forjando sus decisiones el destino de España, el de los españoles y el de sus futuras generaciones hasta hoy día.

FUENTES

Agencia «EFE».

Archivo de Foto «Fede».

Páginas web oficiales

- «Archivo Luce»: Archivio storico Istituto Luce (archivioluce.com).

- «Biblioteca Virtual de Defensa»:

Biblioteca Virtual de Defensa > Presentación.

- «B.O.E.»: www.boe.es.

- «Diario de Burgos»: www.diariodeburgos.es.

- «Ehrenzeichen-Orden.de»:

deutsche Orden und Ehrenzeichen (ehrenzeichen-orden.de).

- «Palacio de la Isla»:

<https://www.ilcyl.com/palaciodelaisla.es/historia/>

Prensa

- *ABC*, 2020.

- *El Castellano*, 1938.

- *Diario de Burgos*, 1936, 1938, 1954, 2020.

- *La Voz de Castilla*, 1954.

- *El Adelanto: Diario político de Salamanca*, 1945.

BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVO DE FOTO FEDE (1998). *Memoria gráfica de Burgos. Tomo I (1936-1959)*. Ed. VB Imagen y Comunicación, S.L., Burgos (España).

ARIAS GONZÁLEZ, L. (2013). *Gonzalo de Aguilera Munro XI Conde de Alba de Yeltes (1886-1965): vidas y radicalismo de un hidalgo heterodoxo*. Ed. Ediciones Universidad de Salamanca (España).

- BILBAO, J. (s.f.). «La propaganda de Goebbels durante la Segunda Guerra Mundial», en *Jot Down Cultural Magazine*, s.f. Recuperado de La propaganda de Goebbels durante la Segunda Guerra Mundial - Jot Down Cultural Magazine. [Consultado el 4-01-2022].
- BOWEN, W. H. (2000). *Spaniards and Nazi Germany: Collaboration in the New Order*. Ed. University of Missouri Press, Columbia, Missouri, (Estados Unidos de América).
- BULLOCK, A. (1972). *La muerte de Hitler*. En: *Así fue la segunda guerra mundial*. Tomo 6. Ed. Noguer S.A., Barcelona (España).
- BURNET, A. (2017). *50 discursos que cambiaron el mundo*. Ed. Turner Publicaciones. S.L., Madrid (España).
- CHOMÓN SERNA, J. M.-MORENO GALLO, M. Á. -SANZ HERNANDO, C. (2019). *El GES, a la sombra de la Gestapo. La creación en Burgos de los servicios secretos de Franco*. Ed. Atrio S. L., Granada (España).
- CONRADO, N. (2016). «La búsqueda del Santo Grial en España: Himmler, visigodos y un monasterio catalán», en *El Confidencial*, 11 de septiembre. Recuperado de https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2016-09-11/interes-oculto-himmler-visitar-espana_1256972/. [Consultado el 12-02-2019].
- CORRAL, P. (2001). «Muere Indro Montanelli, figura clave del periodismo europeo», en *ABC*, 23 de julio. Recuperado de https://www.abc.es/cultura/abci-muere-indro-montanelli-figura-clave-periodismo-europeo-200107230300-36144_noticia.html. [Consultado el 17-07-2020].
- CRUZ ROMÁN, J. M. (2015). «El diario publicó las crónicas de Von Papen», en *Las Provincias*, 9 de febrero. Recuperado de El diario publicó las crónicas de Von Papen | Las Provincias. [Consultado el 7-06-2022].
- DE LA IGLESIA, G. (2022). «Y Burgos agasajó a Himmler», en *BURGOSconecta*, 12 de junio. Recuperado de Y Burgos agasajó a Himmler | BURGOSconecta. [Consultado el 12-06-2022].
- ECHEVARRÍA, S. (2019). «Oxiana Indro Montanelli | Memorias de un periodista», en *RTVE*, 24 de abril. Recuperado de <https://www.rtve.es/radio/20190424/indro-montanelli-memorias-periodista/1927560.shtml>. [Consultado el 19-03-2020].

- EFE (2012). «Suiza esconde la memoria inédita y casi desconocida de la Guerra Civil española», en *20 minutos*, 15 de julio. Recuperado de <https://www.20minutos.es/noticia/1539282/0/archivo-fotografias-cruz-roja/ guerra-civil-espanola/ginebra-suiza/>. [Consultado el 16-05-2020].
- FERNÁNDEZ DE MATA, I. (2018). *Los heterodoxos reunidos. Un discurrir crítico por tiempos de crisis*. Ed. Atticus, Burgos (España).
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, J. A. (2003). *Historia del campo de concentración de Miranda de Ebro (1937-1947)*. Ed. J. A. Fernández, Miranda de Ebro, Burgos (España).
- GARCÍA RUIZ, J. L. (2015). *La participación italiana en el frente norte: la batalla de Santander (abril-agosto 1937)*. Ed. Librucos/Ramón Villegas López, Torrelavega (Santander).
- GINER, G. (2014). *Un perro, una espía, una guerra. Pacto de lealtad*. Ed. Ediciones Planeta, S. A., Barcelona (España).
- GOEBBELS, P. J. (2007). *Diario de 1945: los últimos escritos del jerarca nazi que permaneció junto a Hitler hasta el final*. Ed. La Esfera de los Libros, S. L., Madrid (España).
- IRUJO, J. M. (2003). *La lista negra. Los espías nazis protegidos por Franco y la iglesia*. Ed. Santillana Ediciones Generales, S. L., Madrid (España).
- IZQUIERDO VOZMEDIANO, M. (2012). «La Gestapo controla Agoncillo», en *La Rioja*, 23 de diciembre. Recuperado de <https://www.larioja.com/v/20121223/sociedad/gestapo-controla-agoncillo-20121223.html?ref=https:%2F%2Fwww.google.com%2F>. [Consultado el 20-02-2020].
- JUÁREZ CAMACHO, F. J. (2016). «El espionaje Alemán en España a través del consorcio empresarial SOFINDUS», en *OpenEdition Journals*, abril. Recuperado de *El espionaje Alemán en España a través del consorcio empresarial SOFINDUS* (openedition.org). [Consultado el 16-11-2021].
- JULIÁ, S. (2018). *Vida y tiempo de Azaña (1880-1940)*. Ed. Taurus Ediciones S.A., (Penguin Random House Grupo Editorial S. A. U.), Barcelona (España).
- KERSHAW, I. (2013). *El final: Alemania 1944-1945*. Ed. Península, Barcelona (España).

- LOBATO OLEA, F. (s.f.). *La educación en la Alemania nazi*. Ed. Francisco Lobato Olea, Sevilla (España). Recuperado de La educación en la Alemania nazi (us.es).
- MANVELL, R.-FRAENKEL, H. (1972). *Los jerarcas nazis*. En: *Así fue la segunda guerra mundial. Tomo 1*. Ed. Noguer S.A., Barcelona (España).
- MARTÍNEZ SÁEZ, C. (2018). *Los corresponsales de Portugal, Alemania e Italia en Burgos durante la guerra civil*. En: *La prensa en Burgos durante la guerra civil*. Ed. Fragua, Madrid (España).
- MARROQUÍN, A. (2019). «Historia / Palacio de la Isla. Ecos y vidas del Palacio de la Isla», en *El correo de Burgos*, 29 de marzo. Recuperado de Ecos y vidas del Palacio de la Isla (elmundo.es). [Consultado el 5-06-2022].
- MESSENGER, D. A. (2018). *La caza de nazis en la España de Franco*. Ed. Alianza Editorial, Madrid (España).
- MONCADA LORÉN, M. (2018). «Las Juventudes Hitlerianas en España», en *National Geographic*, 18 de mayo. Recuperado de Las Juventudes Hitlerianas en España | National Geographic. [Consultado el 17-10-2021].
- MORENO GALLO, M. A.- CHOMÓN SERNA, J. M. - SANZ HERNANDO, C. (2018). *Otoño de 1938: Burgos bajo sospecha por el intento de matar a Franco. El complot del cementerio viejo*. Ed. Dossoles S.L., Burgos (España).
- PALLARÉS, C.-ESPINOSA DE LOS MONTEROS, J. M. (2005). *Miranda, mosaico de nacionalidades: franceses, británicos y alemanes*. En: *Los campos de concentración franquistas en contexto europeo*. Ed. Marcial Pons, Ediciones de Historia, Madrid (España).
- PÉREZ CIPITRIA, A. (2013). «La participación de los servicios de inteligencia alemanes en la Guerra Civil Española (1936-1939)», en *Revista de Cla-seshistoria*, 15 de febrero. Recuperado de La participación de los servicios de inteligencia... – Dialnet. [Consultado el 22-03-2020].
- RILOVA PÉREZ, I. (2008). *La guerra civil en Miranda de Ebro (1936-1939). A la luz de la documentación histórica*. Ed. Fundación Cultural Profesor Cantera, Burgos (España).
- RILOVA PÉREZ, I. (2010). *Historia del palacio de la Isla de Burgos (1883-2010)*. Ed. Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, Burgos (España).

- RILOVA PÉREZ, I. (2016). *Guerra civil y violencia política en Burgos (1936-1943)*. Ed. Aldecoa, Burgos (España).
- SANZ DÍAZ, C. (2005). «España y la república federal de Alemania (1949-1966): política, económica y emigración, entre la guerra fría y la distensión». Ed. Carlos Sanz Díaz. Recuperado de <https://eprints.ucm.es/7245/1/T28931.pdf>. [Consultado el 22-01-2019].
- SÁINZ VARONA, C. (2002). *Burgos: una mirada al pasado*. Ed. Dossoles S.L., Burgos (España).
- SCHULZE SCHNEIDER, I. (2004). «Alemania y la Guerra Civil española: información y propaganda», en *Spagnacontemporanea.it*, s.f., Recuperado de ALEMANIA Y LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA - Spagna ... [Consultado el 7-01-2022].
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. (2015). *Franco y el III Reich. Las relaciones de España con la Alemania de Hitler*. Ed. La Esfera de los Libros, S.L., Madrid (España).
- TRAVERSO, E. (2015). *Un siglo de violencia*. En: *El significado de la segunda guerra mundial*. Ed. La Oveja Roja, Madrid (España).

TADEO CORTÉS DEL VALLE, EL POLIFACÉTICO JUEZ DE LA SANTA HERMANDAD DE OÑA

TADEO CORTÉS DEL VALLE, THE VERSATILE JU-
DGE OF THE HOLY BROTHERHOOD OF OÑA

Eduardo ROJO DÍEZ

ISSN: 0211-8998. B.I.F.G. Burgos, CI, 266 (2023/1), (137-154)

RESUMEN: Tadeo Cortés del Valle, nacido en Madrid, ocupó durante buena parte de la segunda mitad del siglo XVIII el puesto de juez de la Santa Hermandad de Oña, lugar de donde era oriunda su familia y donde conservaba todavía un considerable patrimonio. Pero además de encargarse de la ‘policía rural’ de la comarca, este hombre desplegó una notable actividad creativa e investigadora. Escribió desde libros de moral cristiana hasta obras literarias sobre los santos locales, e incluso una descripción de la villa de Oña y su monasterio. Más sorprendente es su obra de corte científico sobre los relojes de sol, expuesta en la Biblioteca Nacional.

PALABRAS CLAVE: Cortés del Valle, Santa Hermandad, Gnomónica, Castilla, Monasterio de Oña, Biblioteca Nacional.

ABSTRACT: Tadeo Cortés del Valle, born in Madrid, held the position of judge of the Santa Hermandad of Oña for a good part of the second half of the 18th century, the place where his family was from and where he still had a considerable patrimony. But in addition to being in charge of the ‘rural police’ of the region, this man displayed a remarkable creative and investigative activity. He wrote from books on christian morality to literary works on local saints, and even a description of the town of Oña and its

monastery. More surprising is his scientific work on sundials, exhibited at the National Library.

KEY WORDS: Cortés del Valle, Santa Hermandad, Gnomonic, Castile, Monastery of Oña, National Library.

APUNTES BIOGRÁFICOS

Tadeo Felipe Cortés del Valle y Castillo nació en Madrid, pero fue vecino de Oña durante buena parte de su vida, y no uno cualquiera. En 1761 ya ocupaba en la villa burgalesa la plaza que había obtenido como juez comisario de la Santa Hermandad. Y en Oña nacieron seis de los hijos que tuvo con Josepha de Saravia, descendiente de Arroyo de Valdivielso: María Francisca Dionisia (1763), Manuela Bernarda (1766), Antonio Thadeo (1768), Mariano Jacinto Ramón (1768), Josef Benito (1772) y Ramón Domingo (1774)¹.

Pero Tadeo Cortés aparece relacionado con Oña bastantes años antes de ser juez comisario de la Santa Hermandad oniese, cuando era vecino únicamente de Madrid, en un litigio sobre la sucesión de un vínculo y mayoralazgo que fue fundado por Pedro Ruiz de Valdivielso, que era cura vicario de la parroquia de San Juan de Oña². Esta ejecutoria del pleito data de 1737, cuando Tadeo —del que desconocemos la fecha de nacimiento— era aún muy joven y aparecía junto a su madre en el pleito. Esta circunstancia nos alerta ya de que, antes de ser designado para la plaza de Oña, tenía algún tipo de relación con la localidad burgalesa.

No sabemos dónde ni cuándo murió, pero debía de tener una edad avanzada. La residencia en Oña de Tadeo Cortés fue prolongada, ya que el 22 de noviembre de 1820 encontramos en la *Gaceta del Gobierno* una orden de búsqueda de su ejecutoria de hidalguía, y se pide que sea entregada al cura de Oña:

-
- 1 Datos obtenidos en los libros de bautizados de la parroquia de Oña, correspondientes a esa época, que están depositados en el Archivo Diocesano de Burgos (ff. 85, 98, 108v, 120, 130 y 149v). En las partidas de bautismo de las dos primeras niñas nacidas, figura en una anotación posterior que murieron.
 - 2 Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, en el REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 3176, 19 (<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/5820420?nm>) [consultado 15/09/2020].

En las pasadas ocurrencias, huyendo de los franceses de un pueblo á otro, se extravió la egecutoria de nobleza de D. Tadeo Felipe Cortés del Valle y Castillo, vecino de la villa de Oña, en la provincia de Burgos, despachada por la Real Chancillería de Valladolid en 4 de Agosto de 1748, refrendada por el escribano de la Cámara de dicha Chancillería D. Manuel de Villegas: se suplica á la persona en cuyo poder se halle se sirva entregarla en la expresada villa de Oña, a D. Juan de Medinilla, cura beneficiado de la misma: y en Madrid en el almacén de papel de Bueno, calle del Carmen, y se le abonarán los gastos. (*Gaceta de Madrid*, vol. IV, 22 de noviembre de 1820: 662)

Los abuelos maternos de Tadeo Cortés sabemos que procedían del archipiélago de las Azores, de la Isla de Santa María (Gómez, 2002: 498 y 499), y que su madre todavía mantenía en los apellidos el origen portugués, ya que se llamaba Juliana Gómez de Melo³.

En cuanto a su lazo con Oña, él mismo nos lo confirma en uno de sus manuscritos, la *Chronología universal del tiempo y del mundo* (1772: ff. 134 y 135). Se trata de un vínculo familiar, ya que el capitán de infantería Diego Cortés del Valle —que señala estuvo sirviendo en Flandes y Orán— y Mariana Manso del Castillo fueron, por la rama paterna, «cuartos abuelos del que esto escribe». La que era de Oña era Mariana Manso, sobrina del obispo Pedro González Manso —natural de Oña y fallecido en 1539—, que, según nos relata, fundó un mayorazgo para ella (y que fue transmitido en herencia hasta Tadeo). Este mayorazgo relacionado con los Manso fue conflictivo, ya que seguramente es el mismo que desencadena el pleito mantenido de 1572 a 1576 entre Pedro Torres, Ana Manso del Castillo y Mariana del Castillo⁴. Por el *Catastro de la Ensenada*, de 1752, sabemos que Tadeo Cortés tenía una huerta en la calle de Maza (actual calle del Agua), una finca regadía a cien

3 En los libros de bautizados de la parroquia de Oña, que custodia el Archivo Diocesano de Burgos, la madre de Tadeo Cortés del Valle aparece con el nombre indicado (f. 98) y también como Julia de Melo (f. 85), casada con Francisco Cortés del Valle y Castillo. Ambos progenitores de Tadeo, vecinos de Madrid, estaban ya difuntos en 1763.

4 En el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (con la signatura: PL CIVILES, FERNANDO ALONSO (F),CAJA 91,2), se encuentra el pleito: «Sobre Pedro de Torres, vecino de Oña, como sucesor en el mayorazgo que fundó el licenciado Juan Ruiz Manso de Castañeda; contra los bienes de Martín García de Salazar difunto y a su muerte Ana Manso del Castillo su viuda también difunta; se opondrá Mariana del Castillo como heredera universal de su tía Ana Manso del Castillo; sobre ejecución de carta ejecutoria relativa a la ejecución trance y remate en los bienes de Martín García de Salazar por 149.250 maravedíes».

pasos del pueblo (en el camino hacia Pino) y una viña en Sorroyo (Camare-ro, 2010: 73, 75 y 77).

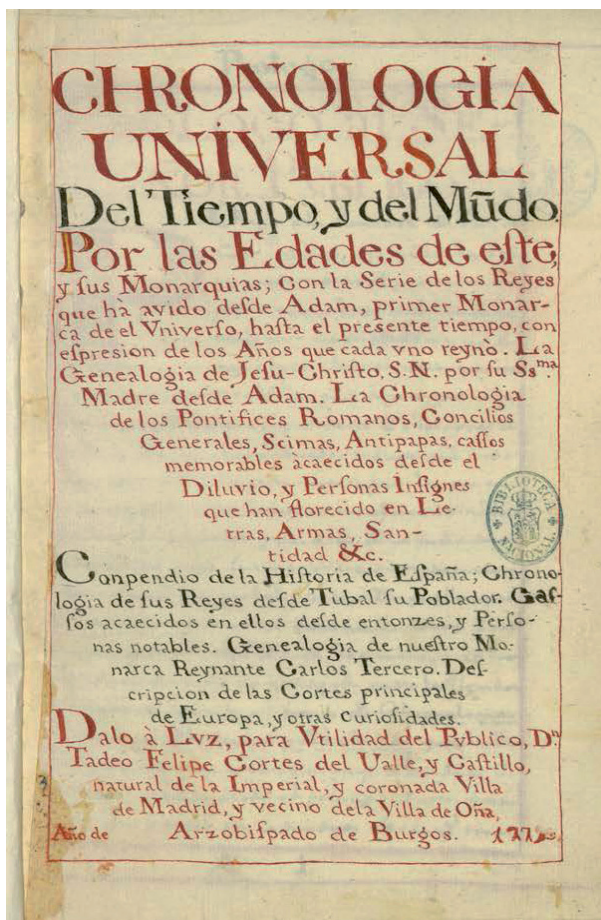


Figura 1. Portada de la obra *Chronología universal*

Estos abuelos cuartos fueron vecinos de Oña y de Terminón, de cuya torre solariega ella era señora, con posibilidad de «horca y picota». Tuvieron un hijo, llamado Diego Cortés del Valle y Castillo, que fue alférez de infantería y también vecino de Oña y Terminón. El padrón de los vecinos de Oña, con distinción de sus estados, que se hace el 20 de agosto de 1652, incluye a un Diego Cortés del Valle como hidalgo notorio, el máximo grado de su

estamento⁵. Según Tadeo, estos soldados Cortés del Valle son «descendientes muy inmediatos del ínclito Don Fernando Cortés, el conquistador de México», de origen extremeño y con el título, lo recordamos, de marqués del Valle de Oaxaca.

Otros ascendientes y parientes suyos siguieron asentados en Oña. En 1704, con motivo de la Guerra de Sucesión española, el rey Felipe V solicitó que una cuarentena de hidalgos onienses se alistara «cada uno con sus armas y su caballo» para colaborar en la primera campaña contra Portugal, aunque después hubo una contraorden y el reclutamiento no se produjo. Entre los llamados estaban Francisco Cortés del Valle y Diego Cortés del Valle (Cortés, 1772: ff. 144 y 145).

Descartamos, por tanto, que nuestro protagonista sea el hijo menor del conocido retablista llamado Manuel Cortés del Valle, de origen palentino pero asentado en Burgos, que también se llamaba Tadeo (Pérez, 2009: 739-742). Eso no impide, sin embargo, que pudieran tener alguna relación familiar.

Los datos biográficos de nuestro Tadeo Cortés son escasos, pero también sabemos que alguno de sus hijos tuvo descendencia porque en el reverso de la tapa principal de su *Chronología universal*, que se custodia en la Biblioteca Nacional, está escrito que perteneció a «Miguel Cortés del Valle, nieto del escritor».

POR LA SANTA HERMANDAD, HACIA OÑA

Tadeo Cortés, por tanto, se instaló en Oña tras ser nombrado juez comisario de la Santa Hermandad, según consta en un expediente del 23 de diciembre de 1760. La Santa Hermandad era una especie de policía rural que tenía jurisdicción en cinco leguas a la redonda de su ubicación, y que pagaban los concejos.

5 Archivo de la Real Chancillería de Valladolid: ES.47186.ARCHV//PROTOCOLOS Y PADRONES,CAJA 19,6. En <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/536888>, f. 5 [consultado 15/09/2020].

Aunque hay precedentes de hermandades en siglos anteriores, la institución como tal fue creada por los Reyes Católicos, a propuesta de los procuradores burgaleses, para defender a los pueblos y caminos de los bandidos y, por consiguiente, para preservar el intercambio comercial. Tenía sus propios jueces y tribunales y las sentencias solían ser ejemplarizantes. Actuaban al margen de la justicia ordinaria y al amparo del poder real. Tuvo momentos de prestigio, pero entró en regresión y en 1834 desapareció. El popular refrán «A buenas horas, mangas verdes» recoge este declive, ya que los cuadrilleros —que vestían un chaleco que permitía ver las mangas de su camisa verde— no llegaban nunca a tiempo de detener a los malhechores.

Además del requisito de que sus antepasados fueran cristianos viejos, para elegir a estos jueces había que tener en cuenta que carecieran de antecedentes penales y que no ejercieran oficios mecánicos o considerados viles. También se tenían en cuenta sus recursos patrimoniales y Tadeo Cortés no tuvo problemas tampoco en este aspecto, ya que era de los que se podían considerar «acaparadores de censos y juros». Los testigos que hablaron en 1760 en su favor aseguraron:

...que puede mantenerse en toda forma y segun sus circunstancias en esta villa con el mayoradgo que goza y posee, y tambien en la villa y Corte de Madrid, donde asimismo es vezino y natural, si quiere ir a vivir y residir a ella, con las rentas de dicho su mayoradgo, y credits que tiene contra la Real Hacienda. (Gómez, 2002: 343 y 478)

Siendo ya juez comisario de la Santa Hermandad de Oña, en 1766, Tadeo Cortés mantuvo un pleito con Bernardo de Ojeda y su hijo, vecinos de Cornudilla, como poseedor de un vínculo —un bien heredado que no se podía vender— que fundó en Oña Juan de Armiño, que fue cura de la localidad. Se trataba de la restitución de un pedazo de portal, un cuarto, el desván y una huerta⁶.

De este pleito conservamos un plano que lleva por epígrafe «Planta de las casas de los vínculos de los Armiños y Corteses», casas que estaban situadas en lo que entonces se llamaba Calle Real de Maza, es decir, la parte baja de la actual calle del Agua (Rojo, 2009: 99).

6 Este documento está en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, en el REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 3314,30 (<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/5814438?nm>) [consultado 15/09/2020].

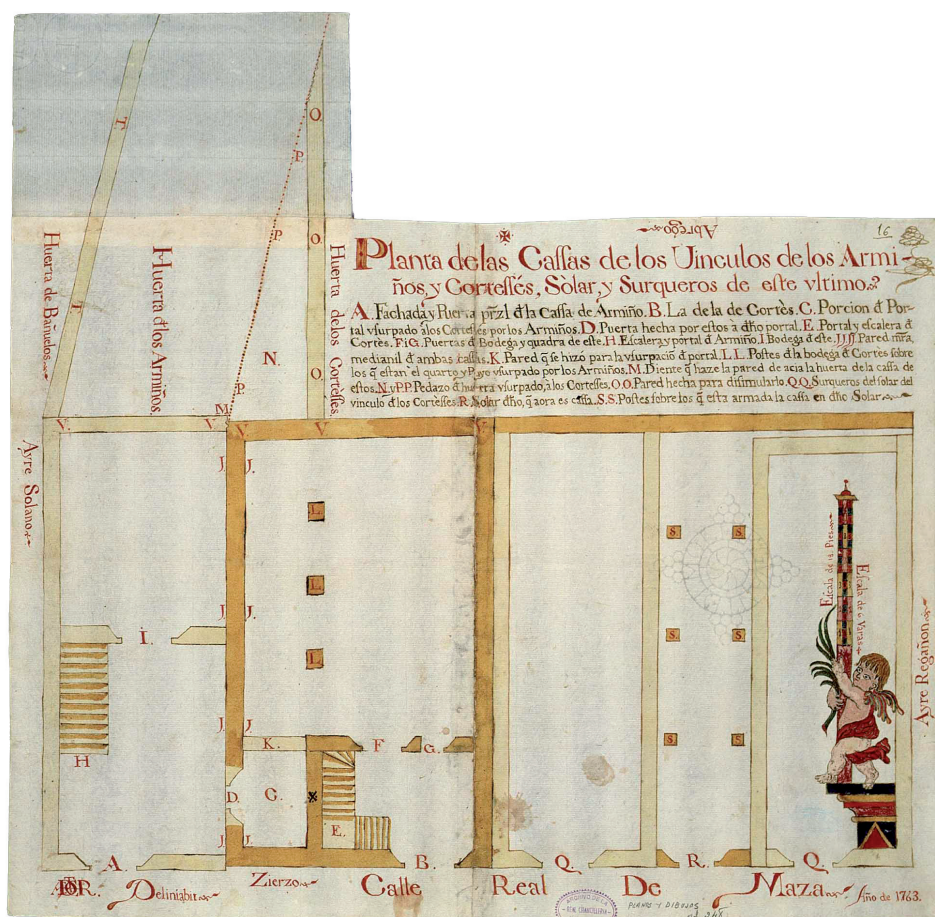


Figura 2. Plano de 1763 de una casa en Oña de la familia Cortés del Valle

TADEO CORTÉS Y LOS MANUSCRITOS SOBRE OÑA Y SUS SANTOS

Tadeo Cortés era un hombre de litigios, pero, además de dirigir la Santa Hermandad, tuvo tiempo de escribir numerosas obras y de diversas materias. Al principio de su estancia en Oña, redactó libros de corte religioso, como *Escuela de la muerte y cátedra mística católica* (BNE, 1765: Mss/9671-72), con más de mil quinientas páginas, o su *Antídoto espiritual contra el*

veneno mortífero de la culpa y confortativo de la gracia (BNE: Mss/9354), sin fecha concreta, pero escrito también en Oña.

La agonía o el periodo cercano a la muerte era el momento de mayor debilidad para el cristiano. La iglesia recomendaba hacer testamento con anterioridad para evitar las influencias del demonio a última hora (Castillo, 2010: 22). En esa *Escuela de la muerte* —con carta laudatoria de Juan Benito de Bárcena, cura y beneficiado de Bentretea—, Tadeo Cortés se unió a las obras que se dedicaban a ayudar a morir en las mejores condiciones para el alma:

Quando Lucifer y sus ministros reconocen que los hombres tienen mortal enfermedad, al momento se previenen de toda su saña y astucia para derrivar al pobre enfermo con varias tentaciones y, como se les acaba el plazo para perseguir a las almas, quieren recompensar con su ira [...] lo que les falta de tiempo. Se juntan como lobos carnívoros, consideran sus inclinaciones, hábitos y costumbres y cuales sean sus afectos mas flacos para hacerles por allí la guerra. (Tausiet, 2009: 137)

Descripción de la villa de Oña y su monasterio

Pero nos interesan ahora los escritos relacionados con Oña: una descripción de la villa y otra de su monasterio aparecen, paradójicamente, entre los folios 122 y 145 —ordenación añadida con posterioridad, con un solo número por cada dos caras a la vista— de su *Chronología universal del tiempo y el mundo*, datada en 1772.

Sin embargo, es necesario revisar esta datación. En un diccionario sobre calígrafos españoles (Rico, 1903: 128) aparece una referencia al abad fray Alonso de Oña —por los libros de coro que se escribieron en la abadía oniese a finales del siglo XV—, que es citado a través de una obra de 1779 titulada *Descripción inédita de la villa y monasterio de Oña (Burgos)*, atribuida también a Tadeo Felipe Cortés del Valle y Castillo. No podemos asegurar de forma fehaciente que se trate del mismo texto, pero todo parece indicar que existen muchas posibilidades de que lo sea por lo que explicamos a continuación.

La Biblioteca Nacional fecha el manuscrito que manejamos en 1772, pero el último número está borroso y resulta revelador que en el interior del texto el propio autor hable claramente del año 1777 para referirse a un suceso (Cortés, 1772: f. 139), por lo que el manuscrito consultado por Rico Sinobas y el nuestro parecen ser el mismo y la fecha más probable de publicación sea la de 1779, en cualquier caso, posterior a 1777. Se trata de una descripción de la villa y de su abadía coetánea a la realizada por el benedictino Íñigo de Barreda, en el preámbulo a su manuscrito sobre la *Historia de la vida de San Íñigo, abad de Oña*, de 1771, aunque esta última es más exhaustiva y documentada que la de Cortés del Valle y ha sido editada en parte por Enrique Herrera Oria, en 1917, y en su versión íntegra por Carlos Pérez González, en 2014.

Esta *Chronología universal* es una obra menor, aunque esté concebida como un compendio de la Historia de España, pero tenemos la suerte de que, después de describir a la imperial villa de Madrid, dedique unas páginas a Oña. Sobre la historia de Oña no aporta realmente nada sustancial, ya que se limita a hacerse eco del falso *Chronicón* de Hauberto, en el que se dice que la iglesia de San Juan de Oña fue sede catedralicia —con obispo incluido— y que un prefecto romano llamado Petronio conquistó Oña. Es decir, cae en el mismo error que el historiador benedictino Gregorio de Argai, pero un siglo después. Sigue también los postulados del historiador Esteban de Garibay, del siglo XV, que hace a la población de la zona descender de Tubal, un personaje bíblico, el nieto de Noé.

Sin embargo, hay una cuestión que nos satisface en especial porque confirma nuestra teoría de que la judería de Oña estuvo en la parte baja de la actual calle del Agua (Rojo, 2009: 104-109), fuera de la muralla medieval. Cortés (1772: 128) manifiesta que de la mitad de la calle Barruso hacia abajo —en el tramo entre las puertas de la vieja y la nueva muralla— se sabe que hubo tiendas y supone que también presencia de judíos porque eran los que se dedicaban a la actividad comercial. Pero, aunque no lo documente con textos, añade que se mantiene el recuerdo de que la sinagoga estaba en el otro extremo de Oña:

También hay otra señal evidente de aver avido judíos en Oña, es aver una casa en la calle que llaman de Maza, a la esquina de la calleja de la Guaña, que se llama comúnmente la casa de la Sinagoga: pero dicen vivían en la de Barrueso, y entre las dos puertas dichas, con las que les dejaban cerrados de noche para vivir el resguardo que se requiere con tal gente.

Esa calle de la Maza —donde estaba la puerta de la muralla del mismo nombre— es la actual calle del Agua, que en su tramo más céntrico se llamó calle Real, nombre desaparecido. Esa calle de la Maza no es de ningún modo la actual calle de la Maza, cuyas casas formaron parte siempre de la calle del Campo, es decir, de dos pequeñas manzanas situadas en las afueras del sur de la villa y de la muralla. En este punto tenemos que precisar que en la antigua calle de la Maza —como en Barruso— también hubo dos puertas: una perteneciente a la antigua muralla, a la altura del parque que está junto al Centro de Salud —antes el hospital de Santa Catalina—, y otra entrada en la nueva muralla, a la salida del pueblo por el oeste, de la que quedan testimonios fotográficos. Por tanto, la sinagoga estaba aproximadamente enfrente del actual Centro de Salud, junto al final de la calle Guaña, nombre conservado en el callejero. Un documento medieval ya sitúa la calle «Buhanna [Guaña] donde azera es la judería» (Cadiñanos, 1985: 57).

Podemos destacar también que Tadeo Cortés alaba las frutas que se producen en el valle de Oña, «en especial sus gindas garrafales no tienen semejanza en toda España, por lo grandes, sabrosas y hermosas». Del vino, sin embargo, apunta que «es algo delgado, pero muy sano», aunque asegura que la gente lo llamaba «matote», lo que indica que no sería demasiado bueno para la salud, seguramente por su elevada acidez. Sin embargo, Tadeo Cortés critica que los frutales no producen ni el 10% de lo que debieran, porque no se cuidan los árboles como es debido y se permite que el ganado ande suelto entre ellos, a diferencia de lo que ocurre en la huerta del monasterio, que dice que es un paraíso. En Oña había entonces 130 vecinos, a los que describe así:

Los naturales del Valle de Oña, así hombres como mujeres, son bien trazados: el color, más son los blancos que morenos; tienen por lo común voces muy sonoras por la delicadeza de sus aguas. No tienen nada de rústicos, antes son sus genios más propios para las ciencias y artes de manufacturas que para la agricultura. De aquí nace la innación que tienen para el cuidado de las arboledas frutales. (Cortés, 1772: f. 130)

Señala también que la fiesta en honor de la patrona Santa Paulina, el 21 de octubre, se celebraba con una novillada y un «toro de muerte»; y que en Oña había entonces ocho ermitas, pero que tres estaban arruinadas por incendios habidos en el monte.

Con respecto al monasterio, para mostrar su enormidad, dice que «tiene más tejas que toda la villa». Entre los elementos arquitectónicos que describe está una fuente de ocho caños que había en el paso entre la sacristía y la capilla de San Miguel, en la iglesia de San Salvador, para lavatorio de los sacerdotes. Además, ofrece referencias de la famosa fuente del claustro, del siglo XVI —también desaparecida—, y de la librería vieja y de la nueva, que apunta que había mandado construir entonces Íñigo Álvarez Mendieta, que fue abad entre 1777 y 1781. Esto nos ratifica en que la datación de la *Chronología* que hace la Biblioteca Nacional, 1772, es errónea. Da noticia también de la botica, el jardín de plantas medicinales, el juego de bolos o los estanques de Valdoso.

Obras misceláneas joco-serias

Tadeo Cortés firma dos manuscritos con el título *Obras misceláneas joco-serias*, una en prosa —de 1780— y otra en verso —de 1781—. A nosotros nos interesa la segunda, que es donde recoge un compendio de 26 pequeñas obras teatrales. Muchas de ellas son sainetes y entremeses, son la parte jocosa. Las referidas a Oña son loas a los santos, la parte más seria, aunque siempre incluye en ellas al gracioso como personaje.

Abre este libro un texto con el título: *Loa que representó la villa de Oña en primero de junio del año 1780, día en que se celebra la fiesta del glorioso San Yñigo, su patrón, en obsequio y honor del Santo y del señor abad del real monasterio de ella, Fr. Yñigo Mendieta*. Esta loa —presentada como un diálogo entre cuatro interlocutores— repasa la vida del abad que introdujo la reforma cluniacense en Oña y es la única que tiene una base histórica, aunque incluye también la parte de los milagros del abad canonizado. De entre los muchos milagros atribuidos al santo, seguramente por estar representada en Oña, escoge una leyenda que todavía se conserva en la tradición popular: la destrucción del dragón en el paraje de Valdoso⁷. La composición poética presenta una rima asonante en los versos impares.

7 Una versión de esta leyenda se puede leer en el cuento infantil *El dragón de Valdoso* (2011, Asociación de Estudios Onienses).

Afligía a la comarca
en los términos de Oña
un dragón de una extraña
grandeza, fiero y horrible,
que los hombres se tragaba,
hasta bueyes y animales,
y a todos los asombraba.
Vinieron clamando al Santo
los vecinos de Oña en tanta
calamidad y aflicción.
Él sosegado les manda
hagan una procesión,
en la que devotos cantan
letanías y oraciones.
El Santo delante marcha,
y postrado en oración
en el sitio donde andaba
el Serpentón, le llamó.
Y en la hoguera que estaba
encendida le mandó
a la fiera se arrojara
en el fuego y obediente
lo hizo, quedando abrasada.
De esta suerte liberó
de este horror a la comarca,
y todos agradecidos, al Santo
rindieron gracia.

Este milagro lo cuenta con más detalle el historiador benedictino, Íñigo de Barreda (2014: 220), que precisa que el dragón vivía en las cuevas de los sombríos montes del entorno y lo compara con las boas de Brasil. A la llamada de San Íñigo, el dragón salió de su guarida y, dando silbidos y moviendo la cola, se presentó ante el santo, al que obedeció sin rechistar cuando dijo: «Yo te mando en nombre de Dios Omnipotente, que de improvisso te arrojes á ese Fuego, donde seas consumida, en pena del daño que has hecho á este su Pueblo».

el espectáculo de sangre, estocadas, silbidos, riñas... El Regidor se justifica diciendo que el vulgo así lo quiere ciegamente. Además, señala que las cosechas han sido buenas ese año y que Santa Paulina, como benefactora, se merece también una comedia. Uno de los personajes propone que se represente *El bandolero de Flandes*⁸.

Tadeo Cortés también le dedica a San Vitores dos loas, una de ellas datada en el año 1778, y una *Comedia famosa, intitulada el Triunfo de la Virtud por el martyr mas excelso, el redemptor de su patria y segundo areopagita*⁹, *el glorioso San Victores*, que es una obra más extensa, con una docena de personajes y con música y coros incluidos. Esta comedia se basa en la obra titulada *Triumpho de la virtud y vida del ínclito martyr S. Victores*, de Antonio Álvarez, publicada en 1694, que era natural de Belorado y beneficiado de las iglesias de Cerezo (Pérez, 2009: 757), aunque la de Cortés —que cita expresamente esta inspiración— está teatralizada. Estas dos loas y la comedia se representaron junto a la ermita de San Vitores de Oña, donde cada 26 de agosto se celebra una romería en honor del también patrón.

Estas obras relacionadas con San Vitores se están representando en Cerezo de Río Tirón desde 2006. Ángel Facio, asesor de la representación organizada por la Asociación Cultural Cerasio, señala que la métrica es deficiente y que es posible —adelantaba con tino, como estamos comprobando— que el autor sea más un personaje culto y científico que un literato (Pérez, 2009: 752).

EXPOSICIÓN EN LA BIBLIOTECA NACIONAL: LOS RELOJES DE SOL DE TADEO

Pero lo más destacado de la labor creativa de Tadeo Felipe Cortés del Valle, por encima de sus escritos sobre moral, historia o ficción literaria, fue

8 Se trata de una comedia escrita por Álvaro Cubillo de Aragón, del siglo XVIII, cuyo manuscrito se encuentra en la Biblioteca Nacional de España (Mss/17.065).

9 Los areopagitas eran los jueces del Areópago, el tribunal superior de la antigua Atenas, que se reunía en la colina de Ares (*DLE*: ss.vv. *areopagita* y *areópago*).

un tratado de corte científico: *Espejo de la Geografía, Chrografía, Cosmografía, Hidrografía, Náutica, Gehorografía o Gnómica*, de 1782.

Este manuscrito se dio a conocer en una exposición organizada por la Biblioteca Nacional de España, en 2016, titulada: «Antes del pop-up: libros móviles antiguos en la BNE», con ejemplares de entre los siglos XV y XVIII. Los *pop-up* no son otra cosa que los libros desplegable, los que tienen elementos móviles en su interior, con efectos mecánicos y tridimensionales, que ahora suelen ser obras infantiles.

Pues bien, el libro de Cortés sobre gnomónica —o ciencia que enseña la construcción de los relojes de sol— fue uno de los destacados de la exposición, junto al *Tratado de Astrología* del Marqués de Villena. El libro del juez comisario de la Santa Hermandad de Oña muestra cómo se construyen los relojes de sol con unos detallados, sorprendentes y bellos diseños: los hay verticales, horizontales, portátiles, de cuadrantes de pesilla e incluso nocturnos, que permiten saber la hora con los rayos de la luna. También

dibuja esquemas para obtener el meridiano o instrumentos para colocar los paralelos en los relojes solares.

Tadeo Cortés pudo iniciar o completar su interés por la gnomónica con el reloj doble de sol que se conserva en el claustro gótico del monasterio de Oña, creado por el benedictino Francisco Martínez, que falleció en 1695: «Hizo los dos relojes de sol que oy se ven en las paredes del claustro, y el laberinto de las voses» (Zaragoza, 1984: 636). En la actualidad, estos dos relojes están parcialmente tapados por

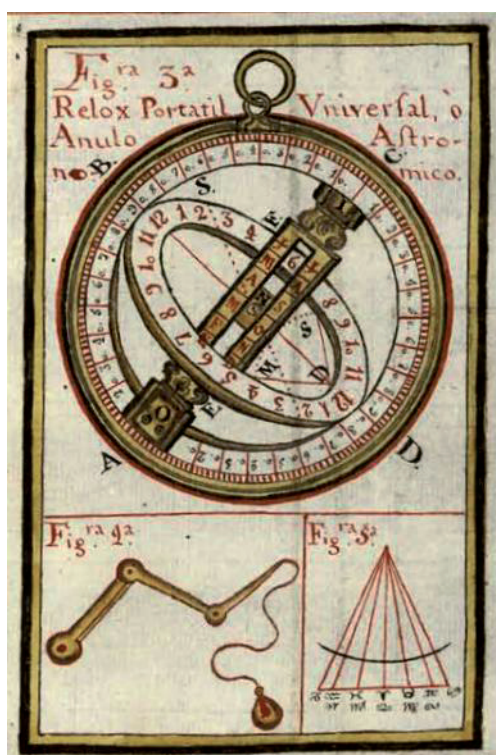


Figura 6. Reloj de portátil dibujado por Tadeo Cortés



Figura 7. Relojes de sol en el claustro gótico del monasterio de Oña

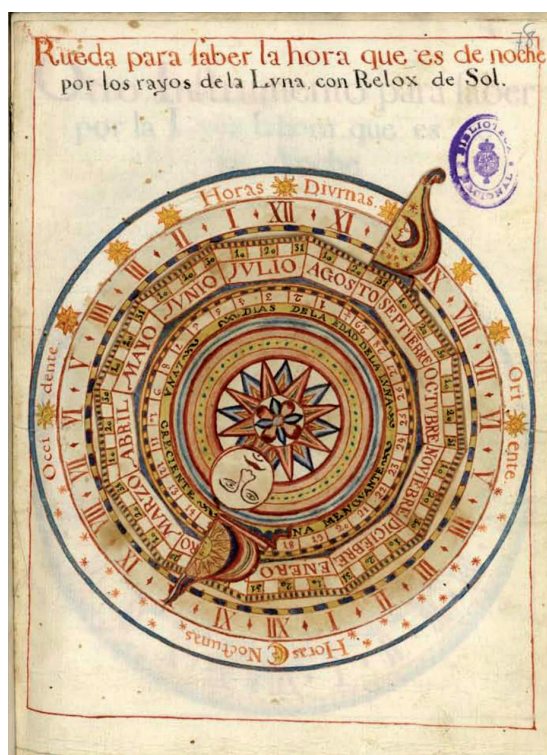


Figura 8. Un reloj lunar, según Tadeo Cortés

las respectivas ménsulas que sostienen a dos balcones que se construyeron posteriormente sobre ellos, en las obras de recrecimiento del claustro con un segundo piso. En el claustro alto hubo también un reloj de sol, hoy desaparecido, mandado grabar siendo abad José Pérez, entre 1681 y 1685 (Zaragoza, 1994: 581).

De estos relojes de sol del monasterio de Oña habla con más detalle Pedro Novella (http://www.onienses.com/PDFS/Relojes_de_Sol.pdf). Estos relojes de sol onienses son del último cuarto del siglo XVII, unas décadas anteriores a la llegada a Oña de nuestro autor.

Tadeo Cortés del Valle también escribió en Oña un manuscrito con un *Calendario romano, general y perpetuo* (BNE, Mss/9310), que presenta numerosas ilustraciones en color en forma de rueda. La fecha del manuscrito está en blanco en la portada, aunque en ella se dice que las últimas comprobaciones son del año 1779.

BILBLIOGRAFÍA

- Barreda, Íñigo de (2014): *Historia de la vida de San Íñigo, abad de Oña*, ed. de Carlos Pérez González, Burgos, Diputación Provincial de Burgos.
- Cadiñanos Bardeci, Inocencio (1985): «La judería de Oña y su sinagoga», *Sefarad*, XLV/I, pp. 55-67.
- Camarero Bullón, Concepción, y Campos Delgado, Jesús (2010): *El Catastro de Ensenada: Oña, 1752*, Madrid, Ediciones del Umbral.
- Castillo Flores, José Gabino (2010): «Una aproximación a la práctica testamentaria en Xalapa, 1700-1750», *Ulúa*, 16, pp. 9-35.
- Cortés del Valle, Tadeo Felipe (1772): *Chronología universal del tiempo y el mundo*, Madrid, Biblioteca Nacional de España, Mss/9319 (antigua signatura: Cc. 232).
- Cortés del Valle, Tadeo Felipe (1781): *Obras misceláneas joco-serias (en verso)*, Madrid, Biblioteca Nacional de España, Mss /9279 (antigua signatura: Cc. 231).

- Gómez Vozmediano, Miguel Fernando (2002): *La Santa Hermandad Vieja de Ciudad Real en la Edad Moderna. Siglos XVII-XVIII*, Tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- Pérez Avellaneda, Marino (2009): *San Vitores. Iconografía y culto*, 2 t., Cerezo de Río Tirón, Asociación Cultural Cerasio.
- Rico Sinobas, Manuel (1903): *Diccionario de calígrafos españoles*, Madrid, Real Academia Española.
- Rojo Díez, Eduardo (2009): *Oña y su monasterio en el pasado de Castilla*, Burgos, Asociación de Estudios Onienses.
- Tausiet, María (2009): «La batalla del bien y el mal: patrocinio de ángeles y combate de demonios», *Hispania Sacra*, LXI-123, pp.125-146.
- Zaragoza Pascual, Ernesto (1984): «Necrologio del monasterio de Oña (1664-1793)», *Hispania Sacra*, XXXVI, pp. 629-670.
- Zaragoza Pascual, Ernesto (1994): «Abadologio del monasterio de San Salvador de Oña (siglos XI-XIX)», *Burgense*, 35/2, pp. 557-594.

BURGOS VISTO POR EMILIO BOBADILLA, «FRAY CANDIL» EN “VIAJANDO POR ESPAÑA” (EVOCACIONES Y PAISAJES)

BURGOS SEEN BY EMILIO BOBADILLA, «FRIAR
CANDIL» IN “TRAVELING THROUGH SPAIN”
(EVOCATIONS AND LANDSCAPES)

María Jesús JABATO DEHESA

ISSN: 0211-8998. B.I.F.G. Burgos, CI, 266 (2023/1), (155-174)

RESUMEN: El escritor cubano Emilio Bobadilla y Luna (Cárdenas (Cuba) 1862 -Biarritz (Francia) 1921), conocido por el seudónimo de «Fray Candil», relató sus impresiones de Burgos en el libro *Viajando por España (Evocaciones y paisajes)*, prologado por Benito Pérez Galdós. En su relato, fechado en mayo de 1906, da una imagen lúcida, culta e irónica de la ciudad, sus habitantes y sus principales monumentos.

PALABRAS CLAVE: Burgos, Emilio Bobadilla, «Fray Candil», *Viajando por España (Evocaciones y paisajes)*, Benito Pérez Galdós.

ABSTRACT: Cuban writer Emilio Bobadilla Luna (Cárdenas (Cuba) 1862 - Biarritz (France) 1921), known by his pseudonym “Fray Candil”, narrated his impressions of Burgos in the book *Viajando por España (Evocaciones y paisajes)*, prefaced by Benito Pérez Galdós. In his narration, dated may 1906, he gives a lucid, cultured and ironic image of the city, its inhabitants and its main monuments.

KEY WORDS: Burgos, Emilio Bobadilla, «Fray Candil», *Viajando por España (Evocaciones y paisajes)*, Benito Pérez Galdós.

Emilio Bobadilla y Luna (Cárdenas (Cuba) 1862 -Biarritz (Francia) 1921), «poeta, narrador, dramaturgo, periodista, crítico literario y diplomático, autor de una variada e irregular producción literaria, ha pasado a la historia de las letras hispánicas por su abundante, polémico y ameno legado periodístico, que, popularizado bajo el pseudónimo de «Fray Candil», tuvo una amplia difusión en numerosos rotativos y revistas de ambos lados del océano Atlántico», dice la biografía del autor hispano-cubano que publica la web mcnbiografias.com, basada en la bibliografía de Bobadilla¹. Por su parte Grajales Mellán² afirma: Su ingenio es agudísimo, su temperamento impaciente y elegíaco revela el fuego de su alma poderosa. Junta a una imaginación oriental, una inteligencia diáfana y posee la conciencia despierta y vidente de un Balzac».

Bobadilla comenzó escribiendo en Cuba en la revista *Habana Cómica*, cuya dirección asumió en 1884, cuando contaba 22 años. A partir de entonces, alcanzado cierto prestigio literario, viajó con frecuencia a Europa, publicando artículos en varios periódicos españoles. En 1887 se afincó en Madrid, ciudad en la que vivió durante gran parte de su vida, así como en París. Volvió a Cuba en 1910 y tras breve estancia, regresó a Europa para desempeñar misiones diplomáticas que compaginaba con su dedicación a la creación literaria y periodística. Fue designado cónsul de Cuba en Biarritz, donde murió en 1921, a los 59 años.

Bobadilla se caracterizó por sus críticas literarias, polémicas y agudas, escritas con lenguaje directo e iconoclasta bajo el seudónimo de «Fray Candil». Amparado por tal escudo, criticó con fiereza y humor contra autores contemporáneos, lo que le situó en el epicentro de las grandes polémicas literarias de finales del siglo XIX, pero la calidad de su prosa periodística fue reconocida, siendo considerado uno de los críticos literarios más destacados de su tiempo. Entre sus obras más destacadas citaremos *Reflejos de Fray Candil* (1886) el volumen de sátiras y críticas titulado *Escaramuzas* (1888), *Con la capucha vuelta*, colección de crónicas y sátiras. Treinta años después

1 BUENO, S.: «Fray Candil» en una novela, en *Emilio Bobadilla; A fuego lento*. Universidad de La Habana, Biblioteca de Autores Cubanos La Habana, 1969.

ENTRALGO, E.: *La cubanía de «Fray Candil»* Imprenta El Siglo XX. La Habana, 1957.

2 GRAJALES MELLÁN, I.G.: *La crítica literaria en las publicaciones periódicas y culturales de Santiago de Cuba. Evolución y temáticas*. Universidad de Oriente. Facultad de Humanidades. Santiago de Cuba, 2018.

de su fallecimiento se editaron recopilaciones de sus escritos publicados en diferentes medios de comunicación: *Artículos periodísticos de Emilio Bobadilla* (1952) y *Crítica y sátira* (1964).

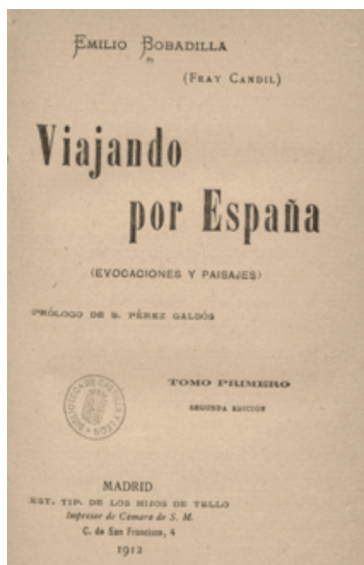


Fotografía y caricatura de Emilio Bobadilla «Fray Candil»

El resto de su producción literaria, en especial la poética y dramática, pasó prácticamente inadvertida, ya que nunca alcanzó las cotas de calidad y popularidad de sus artículos, relatos y novelas. Así, *Relámpagos*, *Mostaza* (epigramas). o la compilación publicada tras su muerte, *Selección de poemas* (1963). Mayor interés despertaron los relatos breves y las narraciones; la novela *A fuego lento* o el volumen de relatos *Novelas en germen*.

Bobadilla, que se esforzó por cultivar todos los géneros literarios, no desdénó la literatura de viajes, y publicó el volumen *Viajando por España (Evo- caciones y paisajes)* en Madrid, en la Imprenta de los Hijos de Tello, en 1912.

Este libro de Bobadilla, al igual que el de José María Salaverría, *Vieja España (Impresión de Castilla)* cuenta con un prólogo de Benito Pérez Galdós. Firmado en Madrid, en 1910, es un texto breve, si lo consideramos en relación con el que escribió para Salaverría, y en él declara una vez más, su amor por los viajes y el trato con las gentes de España. Dice Galdós:



Cubierta de “Viajando por España (Evocaciones y paisajes)”

El mayor gusto mío es viajar por España y ser huésped de las ciudades gloriosas revolviéndolas de punta á punta, y persiguiendo en ellas la intensa poesía histórica: recorrer después las villas y aldeas, los lugares desolados que fueron campo de sucesos memorables, ya verídicos, ya mentirosos; habitar entre la gente humilde, que es hoy reliquia preciosa de los pobladores de aquellas tierras y caseríos; ver de cerca los hombres y las piedras, y hablar con unos y otras, buscando en las fuentes que antes manaron la vida hispánica los elementos de una nueva y esplendorosa corriente vital.

Galdós, consciente del gusto de la literatura de viajes de sus contemporáneos, se refiere a esta alegrándose de su existencia —«De algún tiempo acá se ha generalizado la afición a escribir viajes, y bien puede decirse que no hay país en el mundo que aventaje a nuestra península en la variedad y riqueza de materiales para esta clase de literatura»—. Galdós define a España como «federación de climas, de paisajes, de arquitecturas, de caracteres geográficos y humanos» y detalla y alaba esta diversidad: «En ninguna parte —dice— se ven como aquí montes tan abruptos, planicies más desesperantes, territorios en que la feracidad espléndida confina con la desolación

infecunda. En la sociedad pobladora vemos asimismo Norte y Sur, costa y mesetas, que ofrecen extraordinaria y pintoresca variedad de fisonomías y costumbres».

El prologuista define a Emilio Bobadilla como «crítico y novelador ingeniosísimo y viajero delicioso» que une «a la exactitud descriptiva la riqueza de imaginación y la gracia y pureza del lenguaje, y estos primores van en- garzados en el hilo áureo de una sinceridad que tanto nos encanta como nos desconcierta». Dice Galdós:

Con gran desahogo sobrepone su criterio personal al de los viajeros que le han precedido en estas románticas tierras; se burla de muchas cosas que por rutina hemos dado en llamar venerandas, y gusta de pisotear las tradiciones, sacrificando a la verdad escueta la vaga poesía. Espíritu analítico, enamorado de la ciencia, erudito, busca entre las ruinas la perdida joya de la verdad sin curarse del jaramago amarillo que festonea las piedras mohosas.

El recorrido de Bobadilla en este tomo de viajes por Burgos, Valladolid, Salamanca y Toledo, hace que Galdós eche en falta en el recorrido Ávila y Segovia, «que también tienen lo suyo, y en interés arqueológico no desmerecen de sus vetustas hermanas», y destaca el interés del escritor cubano por «las sombras de las figuras históricas que vagan entre palacios y monasterios, y en las negras calles tortuosas», destacando sus evocaciones de las figuras del Cid, Juan II y su corte, del Marqués de Villena, de D. Álvaro de Luna o de Colón, a las que quiere presentar ante el lector desprovistas de leyenda y poesía, aunque vanamente ya que «la leyenda se adelanta y le corta el paso, obligándole á transigir con la mentira popular, sin perjuicio de perseguir con ahínco la clara faz de los hechos».



*Benito Pérez Galdós, autor del prólogo de
“Viajando por España (Evocaciones y paisajes)”*

Dedica Emilio Bobadilla a Burgos las páginas 87 a 135 de su libro de viajes, y fecha el capítulo en esta ciudad castellana en 1906.

Comienza la visita a Burgos narrando el viaje desde Biarritz (ciudad en la que habría de morir el autor) en un tren que sale a las dos de la tarde de la ciudad francesa y «va muy deprisa atravesando Pasajes, San Sebastián. Llama su atención la charla a voces entre dos jóvenes, uno desde el andén y otro en el compartimento del tren, y dice que «semejante proceder» es «muy común en España», y no lo dice por la forma de conversar sino por el contenido de la charla, habida cuenta que la conclusión de la misma es que «las prostitutas no ganan ni para comer. ¡No comen los maestros de escuela!»- La conversación de marras era la siguiente:

—¡Ah! ¿La conoces?

—Sí: te la recomiendo.

—¿Es exigente?

—Cincuenta pesetas o... nada, muy excéntrica.

—¡La daré mico!



*Correo de Madrid-
Hendaya atravesando
La Quinta A.M.Bu.
GM-3044*

El viaje continúa y el tren atraviesa el Urumea, «risueño río de apacible curso, en cuya superficie refringe el sol», que llama la atención del cubano: Dice: «Es el sol de España, rubio, resonante, que da a cada objeto un relieve lapidario. Las líneas se destacan vigorosas, los colores relampaguean con una rudeza irresistible». Este sol que impregna la mirada de luz, es la causa de que España no sea tierra de filósofos, «con perdón de Menéndez y Pelayo», sino de poetas y de pintores «puesto que las imágenes—siempre presentes— evitan al cerebro el trabajo de la evocación ideal». Sigue el tren por Tolosa y el autor sabe que se acerca a Castilla porque «el paisaje va adquiriendo cierta adustez alpina que se acentúa a partir de Alsua y la vieja Vitoria, «Atravesamos el campo en que se dio la última batalla que puso fin a la lucha con Francia en 1808», alcanza el tren Miranda de Ebro, »y a eso de las diez de la noche llego a Burgos bajo un aguacero diluviano». El destino del viajero era la fonda La Rafaela, posteriormente Hotel París, tal como señala el mismo Bobadilla, al que llega en diligencia a través de «calles plañideras y fangosas».



Diligencia frente al Hotel París. A.M.Bu. FC-2601

El hotel estaba situado en la calle Vitoria, frente al cuartel de Caballería, y estas vistas son las que tiene la habitación que asignan a Bobadilla, el

edificio sobrio de la institución militar y una calle «desierta y húmeda, borrosamente alumbrada». En ella, una primera visión de tipos y costumbres: «Andurrean unos chiquillos simulando una procesión con ramas de árboles en las manos, a guisa de estandartes.—«Ora pro nobis, Santa María»—cantan coa voz gutural de curas». Eran las doce de la noche de un día de mayo y el sereno hacía su ronda por las calles. La vida de la ciudad era, a esa hora, los escasos viandantes que la poblaban que el escritor relata con ironía: «De un café cantante salen taconazos y «jipíos» como de gentes atragantadas. Están cantando flamenco. Un extranjero creería que estrangulan a alguien».

Bobadilla, según relata, había estado anteriormente en Burgos, un mes de noviembre «aletargado, esquelético, de cielo plomizo». En este viaje, por el contrario, «la atmósfera cristalina deja ver un cielo añiloso», que le incita a pasear por el Espolón, «hermosa avenida de ancha acera, entre cuyo arbolado descuellan estatuas de viejos reyes sin narices». Y una de las muchas reflexiones sarcásticas e irónicas que el escritor dejará caer en el libro, aflora ante la contemplación de las estatuas: «¿Por qué casi todas las estatuas de reyes españoles están desnarigadas? ¿Será porque las apedrean? ¿Dónde está entonces el respeto al monarca, privativo del pueblo español, según algunos historiadores?».

El río centra después su atención, «el Arlanzón donde acampó el Cid con su gente al salir de Burgos se arrastra por un lecho guijarroso, en parte tapiado de césped, en que herbajan burros y caballos y beben los carneros. Es un río genuinamente castellano: seco, huesudo, silencioso, al que dan ganas de ofrecerle un vaso de agua».

Luego el Arco de Santa María, la plaza del Sarmental, donde estaba el obispado y la gente, siempre la vida de la gente en la ciudad: «En la escalinata del templo pululan unos mendigos que parecen escapados del lienzo de Murillo en que Isabel de Hungría cura a unos tiñosos». Y la Catedral:

Penetro en la iglesia. Consta de tres naves paralelas atravesadas por la nave del crucero. Las dos naves principales forman una cruz latina, y en las dos colaterales están las capillas. El pavimento es de mármol de Carrara. Los canónigos cantan en el coro, que está en medio de la nave central, como en todas las iglesias españolas del siglo XV. El arte religioso español ha suprimido así la emoción que despierta el abarcar simultáneamente las dimensiones de un templo, la profunda perspectiva de sus naves silenciosas y sombrías, la audacia de sus bóvedas, la noche que

reina en las capillas, de súbito iluminadas por el día, que centellea en los vidrios de colores. Una verja de hierro cierra el coro. Las sillas son de nogal con lindos bajo-relieves. Cerca del coro, en medio de la basílica, se levanta un octógono, de estilo greco-romano, selváticamente poblado de esculturas, de arabescos y de estatuas. Es una cúpula afiligranada, aérea y sólida a la vez. Los canónigos cantan en el coro. Están impacientes por acabar aquel rezo monótono y soporífero. Unos sacan el reloj, otros bostezan, otros se pasan la mano por la frente, otros se escarban en las narices, otros miran al techo. Ni pizca de unción religiosa, y mucho menos de misticismo. Por lo fornidos y lo marcial de sus caras frescas y relucientes, más parecen soldados que clérigos.

Y con su habitual ironía dice el viajero al pertiguero de la Catedral, que, vestido de rojo, se le acerca:

Me pregunta si quiero ver las capillas.

—Más tarde —le contesto.

—El suelo de la iglesia —me dice— costó cuatrocientas mil pesetas.

—Que no pagó usted, de fijo...

—¿Yo? ¿De dónde? —me contesta con infantil ingenuidad.

La iglesia da pie a Bobadilla a diversas reflexiones en las que no falta la opinión personal y las citas cultas. Las transcribimos por su originalidad y su tendencia transgresora:

Yerro por la basílica, sin plan ni rumbo, lo cual concuerda con mi espíritu medio anárquico. Teófilo Gautier exagera, en mi sentir, cuando compara con la puerta del bautisterio de Florencia la puerta de madera esculpida que comunica con el claustro. Yo he visto la puerta de Ghiberti y se me figura más artística que esta de Burgos. Las paredes del claustro—un soberbio claustro gótico del siglo XIV—están literalmente cubiertas de retratos de los obispos y arzobispos de Burgos. Me fijo en los órganos: son dos, uno enfrente del otro, como dos baterías de montaña prontas a cañonearse. Me imagino en lo que se convertirá la iglesia cuando toquen ambos a la vez en días de gran fiesta religiosa. Uno de ellos tiene dos teclados con treinta y cuatro registros de una extensión de cincuenta y cuatro teclas: veintitrés registros en el primero y once en el segundo. Es para quedarse sordo.

El catolicismo es una religión plástica, pomposa, que se dirige principalmente a los sentidos. (Eu esto radica su fuerza.) Que lo diga, si no, esa «escalera dorada» partida en dos ramales, propia de un alcázar y no de un templo, obra de Diego de Siloé que lo digan todos estos mármoles, todas estas lámparas, teda esta bambolla gentílica, destinada más bien a deslumbrar el espíritu que a moverle a la piedad y al ruego.

El altar mayor tiene tres cuerpos: uno dórico, otro jónico y el tercero corintio, divididos en seis tableros. Está todo él cuajado de hornacinas, de imágenes de tamaño natural y de medallones. La pirámide que forma el tabernáculo consta de dos cuerpos corintios, en que resalta una efigie de Cristo atado a la columna.

Entremos en la suntuosa capilla del Condestable, obra de Simón de Colonia, que acusa una decadencia visible del arte ojival; pero admiremos antes la complicada verja de Cristóbal de Andino. En el centro, sobre espléndidos sarcófagos, se alargan las estatuas yacentes, de mármol de Carrara, del poderoso conde de Haro y de su mujer doña Mencía de Mendoza. El condestable viste de guerrero, y su esposa tiene al lado un perrito, emblema de la fidelidad. Sus cabezas reposan sobre almohadones de piedra. Por las inscripciones que ostentan a los pies sabemos que ambos murieron de edad avanzada. ¿Cabe algo más en oposición con la pretensa humildad cristiana que este boato póstumo? La promesa de una vida más allá de la tumba no satisface, por lo visto, a estos magnates. Quieren seguir imponiéndose en la tierra a la admiración de los hombres. Aunque huela a paradoja, el católico parece ser más descreído que el ateo, toda vez que se preocupa más de lo mundano que de lo espiritual. Al incrédulo, ¿qué se le da de que le inhumen en un bosque, de que le pongan o no lápidas y epitafios? El creyente, al revés, desea que se le entierre en un sepulcro lujoso, de lápida pedantesca que recuerde cuándo nació, cuándo murió y hasta los títulos y honores que alcanzó en vida, como si toda esta vanidad efímera, que el tiempo vuelve polvo, no contradijese la concepción metafísica de una existencia mejor, limpia de las pequeñeces terrenales. Tal vez el católico, no obstante su fe, no esté muy seguro de lo que la religión le promete, y por si no hay cielo, hace lo posible por que no se le olvide tan pronto entre los vivos. Lo triste está en que, a pesar de estos esfuerzos, se le olvida, porque el olvido no consiste en que se ignore nuestro nombre precisamente, sino en que se ignoren nuestras obras. Hombre ambicioso, no has inventado todavía el medio de escapar al olvido. ¡Ni embalsamándote, como los egipcios, ni transformándote en estatua de piedra, como el convidado de Tirso de Molina!

El retablo, que es una confusión de esculturas, de arabescos y columnas con muchos dorados—revelación psicológica de nuestra índole desordenada y verbosa,—representa la circuncisión de Cristo, de tamaño natural. En las paredes resaltan los blasones y los retratos de los condes de Haro, entre banderas y estandartes. En la sacristía de esta capilla sobresale una Magdalena arrepentida, que se atribuye erróneamente a Leonardo de Vinci. He leído que es obra de un discípulo suyo, de Giovanni Pedrini. La cabellera de oro la cubre los hombros; sus brazos son redondos; sus ojos, extáticos; su expresión, ferviente.

En la capilla de la Visitación reposa el obispo Alonso de Cartagena, «varón de purísima estirpe hebrea» que dice Menéndez y Pelayo, el primero tal vez de los moralistas castellanos del siglo XV, que tanto brilló en el concilio de Basilea, y a quien Pérez de Guzmán, en un poema que compuso en loor suyo, compara con Séneca y Platón.

En el tras-sagrario me llaman la atención tres medallones de piedra prolijamente cincelados por Felipe de Borgoña. En el primero sale Cristo de Jerusalén con la cruz a cuestas, acompañado de la Verónica y del Cirineo; en el segundo se le crucifica entre dos ladrones, y en el tercero se le entierra, y, por último, resucita. Es un exquisito bajo-relieve digno de Cellini. Diríase la obra, no de un escultor, sino de un orífice.

Lo que haya de cierto en lo que se cuenta de Juan Cuchiller —paje de Enrique el Doliente— que empeñó la capa para que el rey cenase (Amicis dice que fue el propio rey quien la empeñó), francamente, no lo sé. Como tampoco me consta que el que está enterrado en la capilla del Corpus Christi sea el propio Cuchiller, según dicen. Puede que sea otro. Si Edmundo de Amicis fuese tan cauteloso como yo, no se haría eco de tantas leyendas absurdas como las relativas al «Papamoscas» de la catedral (de quien ni el mismo pertiguero se toma la pena de hablarnos) y al famoso «Cofre del Cid» que está en la pared da esta capilla. Pero basta que Gautier cuente algo, para que Amicis, que le sigue como la sombra al cuerpo, lo repita, y no me refiero en este caso a la fábula del «Papamoscas,» que Gautier ni menciona siquiera. Yo no condeno el mito, sobre todo cuando sirve de claro-oscuro a un relato auténtico. La leyenda es la puesta de sol de la historia, es decir, la hora en que todo aparece impreciso, borroso, fantástico (aludo a la leyenda popular, no a la erudita), y así como en las visiones del anochecer hay un elemento real indudable que la ausencia de luz nos impide comprobar, en la leyenda late asimismo un fondo verdadero que la falta de documentos nos obliga, por lo menos, a poner en duda.



Cofre del Cid

Emilio Bobadilla era consciente de que estaba escribiendo un libro de viajes, no una crónica ni un relato literario; de ahí que haga una interesante apreciación sobre la importante tarea del viajero que narra su experiencia: «Un viajero debe ser verídico, no contar sino lo que ve y procurar beber en buenas fuentes cuando se aventura a evocar el pasado. El lector avisado discierne el error que nace de la ignorancia del que nace de la mala información, el que nace de la vanidad del que nace de la imaginación del viajero». Y al hilo de esta reflexión, critica que Amicis dedique dos páginas a la leyenda del Papamoscas —«el embuste» dice— y apenas ahonda en la riqueza monumental de la basílica. careciendo el lector de falta de información.

El Cristo de Burgos, «un Cristo de mazapán», una imagen «de museo de cera», atrae también la atenta mirada de Bobadilla:

En una capilla tenebrosa, atestada de fieles de hinojos, abre sus brazos sarmentosos, entre el temblor amarillento de los cirios y de las lámparas de aceite, un Cristo de mazapán lleno de llagas y de sangre. Hay quien cree que es un cadáver momificado. Se le conoce popularmente por el «Cristo de Burgos» De la cintura abajo le cubre una especie de zagalejo, que a Teófilo Gautier, que no estaba habituado a ver el Nazareno vestido así, le produjo «singular efecto». ¿Es verdad que, según se cuenta, le reviste una piel humana —la piel de un criminal— y que su cabellera polvorosa perteneció a una devota que se la cortó en vida para ofrendársela en acción de gracias? No lo sé; pero el fanatismo es capaz de eso y mucho

más. Solo sé que es una imagen de un realismo de museo de cera, muy en consonancia con nuestra manera espeluznante de entender la religión.

El churrigueresco y la policromía de Santa Tecla, le parecen propios de una «casa modernista». Dice: «El retablo, abrumado de figuras, refulge como el oro. Las vides se enredan a las columnas; árabes trajeados abigarrada y fastuosamente, como los que figuran en ciertos anuncios murales de París, atizan el quemadero de la santa, que vuelve sus ojos de vidrio al cielo entre las llamas que la cercan. Este lujo rococó no impide que a la entrada, sobre un cepillo, se anuncie que allí se echa la limosna «para Nuestra Señora de Gracia».

El viajero anota curiosidades que ve en su recorrido por la basílica; por ejemplo, la prohibición de escupir, que le permite hacer una disquisición sobre la higiene: «La higiene va entrando, aunque paulatinamente hasta en las iglesias. Harto a las claras lo dice este letrado: «Por respeto al Santísimo (donde lee Santísimo léase higiene) se ruega a los fieles se abstengan de escupir en el templo». Los microbios no entienden de religión, y lo mismo se propagan en una pila de agua bendita que en un estercolero». O los tipos populares: «Entran dos mujeres de luto, y luego de mojar dedos en la concha, se santiguan rápidamente; luego entra un campesino con una gruesa manta sobre el hombro, y hace lo mismo: por su camisa entreabierta asoma una araña de pelos; luego una vieja, también de negro, con una cesta colgada del brazo, y hace lo propio; luego otras dos mujeres lutadas; luego un mendigo hecho trizas, la cara abierta de una costra eruptiva, y hace lo mismo; después un viejo encorvado, tembloroso, de atáxico andar, y hace lo mismo; luego una lugareña obesa y tripuda, con un pañuelo en la cabeza, y hace lo mismo. Todos se dirigen a la capilla del Cristo».

Pese a viajar en mayo, en la Catedral hacía frío, lo cual obliga a Bobadilla «a salir en busca del sol», parándose ante la puerta principal en la que «se apiña toda una población de estatuas de piedra, mayor que la que anda viva por las calles, como observó Gautier». La plaza de Santa María, la cercana iglesia de San Nicolás —un templo que «huele a cera, a retama, a incienso, a macho cabrío»— y la procesión de una cofradía, también son objeto de la atenta mirada del viajero:

Esta fachada da sobre la plaza de Santa María, en medio de la cual hay una fuente con una verja de hierro. Es una plaza irregular, entre las grietas de cuyo empedrado brota a su placer la hierba. No lejos de la Catedral

se levanta otra iglesia, la de San Nicolás, desde cuya escalinata se domina el octógono del formidable monumento. Las torres simulan andar, ilusión óptica producida por las grandes nubes que las rodean y semejante a la que se advierte cuando se está en un tren parado junto al cual pasa otro corriendo.

Al entrar en San Nicolás no veo sino las comas rojizas de los cirios. Poco a poco voy distinguiendo en la penumbra las siluetas de los fieles: unos en pie, otros de rodillas. Los cráneos cerosos aquellos hombres enjutos y verdinegros, sus caras entretejidas de raíces, emanan ascetismo. Diríase que una fiebre interior, una angustia recóndita de ultratumba les consume. El altar mayor, de piedra tormentosamente labrada, finge una gran colmena de yeso.

El templo huele a cera, a retama, a incienso, a macho cabrío. Terminada la misa, empieza el desfile de la cofradía, cirio en mano, por las calles de la ciudad. El repique de las campanas se funde con la explosión de los cohetes. Por el Espolón viene un rebaño de ovejas; detrás otro de seminaristas larguiruchos, como figuras del Greco, pálidos, de mirada crepuscular y ojeras bolaceas, vestigios de solitarias tentaciones nocturnas. La cofradía se pierde entre los chopos, lenta, taciturna, como una visión medioeval.

Tras conocer la Catedral, era obligada la visita a las Huelgas. A donde llegó Bobadilla «preguntando a este, preguntando al otro ... al cabo de mucho andar», que el viajero sitúa «en una ciudadela separada del resto de la población por un muro macizo y un arco con su puerta», que, dice, «tiene algo de *beguinaje*». Dice el viajero:

Por su recinto divagan las gallinas y los gatos. En las casitas que se agrupan en torno de la iglesia viven pobres y numerosas familias. Bajo un puentecito, fuera ya del monasterio, corre un arroyo que sale a una callejuela festoneada de verdura. Diríase un canalillo de Brujas. El sol brilla intensamente y un aire vigoroso funde el trino de los pájaros. ¡Qué sosiego, qué reposo!

El monasterio no es objeto de más comentario, pero sí un monumento en el que se indica el lugar del nacimiento del Cid. Al héroe castellano y al *Poema* dedica Bobadilla un largo comentario en el que muestra su conocimiento de la literatura española y da su opinión sobre la obra, que

considera fastidiosa y prosaica, así como de cuestiones históricas, sociológicas y legislativas.

Próximo a la carretera, en un terreno baldío, se levanta una especie de monumento rúnico, en que se lee que allí nació el Cid Campeador, el héroe castellano—cuya existencia negó el historiador Masdeu—, que sirvió de protagonista al poema que lleva su nombre, a un drama de Guillén de Castro y a una tragedia de Corneille— por no citar sino lo más conocido—.

La historia ha despojado de su halo poético al tipo legendario» reduciéndole a un guerrillero audaz y valiente ambicioso y sin escrúpulos, que tan pronto peleaba al frente de los moros contra los cristianos como al frente de los cristianos contra los moros, cosa muy común en aquella época, según observa Quintana en su *Vida de Guzmán el Bueno*. De que a Rodrigo le quitaban más el sueño los «marcos de plata» que la conversión de los musulimes, lo prueba a granel el poema. Pero qué más, ¿no sacó dinero de un cofre lleno de piedras? Véase la clase: «Si con moros lidiaremos, no nos darán el pan»

[...]

En mi sentir, el que le compuso era poco o nada poeta, sin nociones de la cesura ni del ritmo, escueto, anguloso, paupérrimo de imágenes, lo que evidencia el ningún influjo que ejerció en él la poesía oriental. Lo que avalora el poema es la viveza con que en él se pinta la edad heroica de España y la figura romántica del Cid. Confieso que a mí no me entusiasma como a Tickaor y Menéndez y Pelayo. Será, tal vez, porque no siento la epopeya. Con todo, concedo que hay en él cuadros no exentos de cierta austera poesía: el de la llegada a Burgos de Rodrigo, cuando los burgaleses, asomados a las ventanas, le ven pasar silenciosos, sin atreverse a hablarle; el de su llegada a Valencia; el del miedo de los Infantes de Carrión, cuando el león se sale de la jaula, a la cual vuelve merced al arrojo sereno del famoso caudillo; el de las Cortes de Toledo, que se reúnen para juzgar a los burladores de las hijas del héroe. También se nota cierto brío en el relato de las batallas, en que los españoles peleaban—como en tiempo de Sertorio—«trepando por los montes, veloces como el viento, tolerando el hambre y no echando de menos el fuego de las tiendas» pero el poema, en general, peca de fastidioso y prosaico.

No olvidemos que el viajero está en Las Huelgas, y tras sus elucubraciones y disquisiciones cultas, a las que remitimos al lector interesado en ellas,

vuelve a la realidad del momento y el lugar, tomando de nuevo conciencia de los tipos burgaleses:

Por la carretera pasan unas monjas, luego unos frailes descalzos, después unos curas de teja y sotana, más tarde otras monjas y otros frailes. Unos chicos apedrean a un pollino atado por las patas.

—¡Qué crueldad! —exclamo— ¿No sabéis que los animales sienten como vosotros?—Los chicos se ríen de mi zoofilia.

—¿Qué quiere usted? —me dice un cura.— La falta de educación.

—¡Granujas!— les grita, — ¡A ver si dejáis en paz a ese pobre borrico!

Las campanas de todas las iglesias suenan a un tiempo. Mujeres de negro con mantilla se dirigen a la catedral, a los conventos, a las demás basílicas. Aquí ondula la mancha cenicienta de unos borregos muy lanudos; allá, la mancha azul de unos oficiales; más lejos, la mancha verde de una colina. Ni coches ni tranvías rompen el silencio vespertino.

Tampoco obvia el viajero Bobadilla la visita al Castillo, desde donde contempla la ciudad: «Desde el Castillo—hoy convertido en cuartel —en que se celebró, según las crónicas, el matrimonio del Cid con Jimena, abarco todo Burgos, con su catedral, su pardo caserío, sus ligeras ondulaciones verdosas, rojizas, negruzcas, sus chopos y los cipreses de su cementerio. No se ve un solo bosque, nada que sirva de obstáculo al viento, que zumba libre y sonoro». Y del Castillo, por el paseo de los Cubos, a Santa Gadea, con su carga histórica —«el rey juró tres veces: una sobre la cruz, cerca de la puerta principal; después sobre el cerrojo, y, por último, sobre los Evangelios»—y de ahí, a la Cartuja de Miraflores por la Quinta, paseo «festoneado de olmos» donde vuelve a citar tipos y costumbres burgalesas:

[...] «cabalga un alférez en un alazán nervioso; a poca distancia le sigue un lugareño a mujeriegas en un burro: el jinete, la manta y el pollino son del mismo color pardo. Pasan luego tres curas charlando de política.

—Por aquí ¿se va a la Cartuja de Miraflores?— le pregunto a un pastor de ovejas.

—Sí, señor: por ahí, — me contesta lacónicamente.

Poco antes de llegar al monasterio diviso varios cartujos paseándose, con la capucha caída, al aire libre. En el deslumbre del mediodía sus hábitos

blancos semejan movedizas estatuas de cal. En el portal de la Cartuja varios pordioseros aguardan la sopa boba. Tiro de una campanilla y me abre un fraile, el hermano Daniel, peludo como un oso, con la cabeza afeitada, los ojos vivos y socarrones.

—La Cartuja —me dice— fue fundada por don Juan II y reconstruida, después de un incendio, en 1454, por Juan de Colonia y su hijo Simón.

Llaman a la puerta, y mientras el hermano Daniel acompaña a unos ingleses que acaban de entrar, me quedo solo en la iglesia—que no tiene más que una nave—ante las tumbas de mármol de don Juan II y de su mujer doña Isabel de Portugal.

Don Juan era un apático sensitivo, y esta clase de caracteres coincide a menudo con una circulación sanguínea lenta y un temperamento linfático. En lo perezoso de su organización psíquica tal vez entró por mucho el crónico padecer físico su padre, llamado por eso el «Doliente» como la locura de doña Juana, hija de Isabel la Católica, fué la resonancia patológica de los alifafes del bisabuelo. La psicología, aun la experimental, es de suyo indecisa y compleja. ¡Cuán frágil no resultará aplicada a una distancia de varios siglos, sin la persona viva delante y sin testimonios irrecusables en que fundarla! Pero si aguardamos a poseer los requisitos necesarios para un firme análisis psicológico... ya escampa.



*Cartujo en la puerta
de la iglesia de la
Cartuja de Miraflores.
A.M.Bu. FC-7*

Un largo y culto comentario sobre la historia y la literatura de la época de Juan II cierra las páginas dedicadas a la Cartuja de Miraflores. «Salgo de la Cartuja con dirección a mi hotel. El cielo se ha vuelto gris y hace frío. Lo desolado del paisaje pone al unísono mi alma con la del poeta:

Recuerde el alma dormida, avive el seso y despierte
contemplando cómo se pasa la vida,
cómo se viene la muerte tan callando».

Era el mes de mayo de 1906. La siguiente parada del viaje de Emilio Bobadilla fue Valladolid, ciudad en la que se alojó en el Hotel de Francia, «pura antífrasis, porque de hotel sólo tiene el nombre». Su llegada al establecimiento fue desapacible:

Pregunto por el dueño para ajustar el hospedaje.

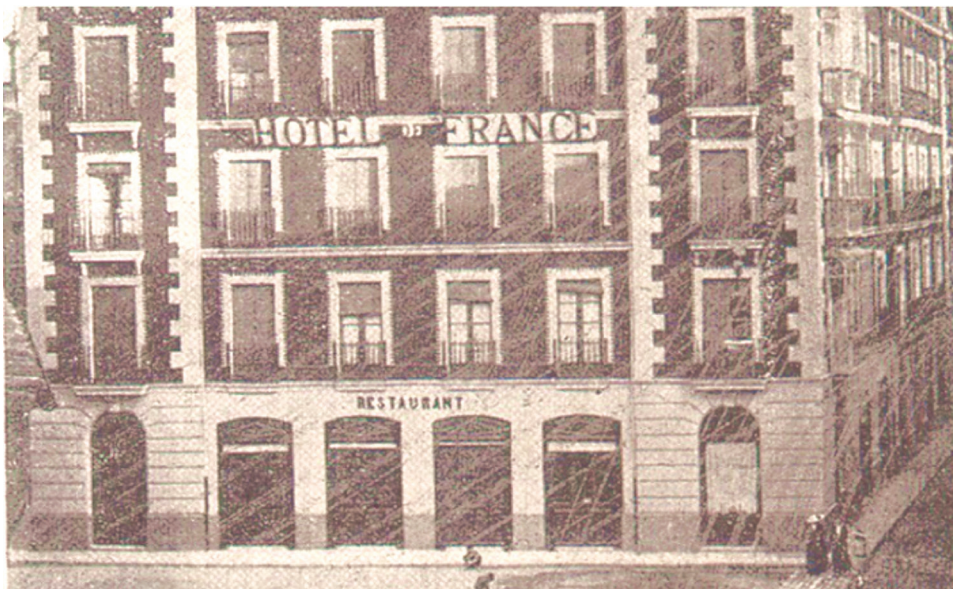
—El principal no está —me contesta un mozo, no sé si de comedor o de cordel.

—¿Con quién me entiendo entonces sobre el precio?

—Y nadie me responde.

Subo la escalera, en cuyas paredes aúllan unos frescos horribles, que di-ríase pintados—y tal vez acierte—por un ciego. Un chusco ha firmado con carbón al pie de uno de ellos: «Goya.» Entro en el cuarto. En el suelo no hay alfombra; en las ventanas no hay visillos. ¿Estufa? ¡Que si quie-res! Tiritando de frío me desnudo; me arropo hasta las narices, y, dando diente con diente, me duermo. Sueño que estoy en el Polo Norte.

Tal vez esta desapacible llegada se debiera a que en enero de ese año 1906 murió trágicamente el dueño del hotel, Gastón Marcel. Lo encontraron en mangas de camisa, sujeto con una cuerda, dentro de la quinta cuba del lado izquierdo de su bodega de la Huerta del Rey, a la orilla derecha del Pi-suerga, donde tenía arrendado un depósito de vinos. El cachicán o capataz de la finca intentaba limpiar una cuba y cayó en ella. Marcel intentó sacarlo tirándole una cuerda, pero se inclinó demasiado y cayó también. Los criados intentaron salvar a ambos sin éxito. Pero esta es otra historia.



*Hotel de France.
Calle Teresa Gil. Valladolid*

SILOS DESDE SUS ORÍGENES HASTA LA RESTAURACIÓN DE SANTO DOMINGO (S.VII-1041)

SILOS FROM THEIR ORIGINS TO
THE RESTORATION OF SANTO DOMINGO (VII-1041)

Ernesto ZARAGOZA PASCUAL

ISSN: 0211-8998. B.I.F.G. Burgos, CI, 266 (2023/1), (175-182)

RESUMEN: El autor nos presenta el bosquejo de los orígenes del monasterio burgalés de Santo Domingo de Silos (S. VII) hasta la restauración cluniacense, llevada a cabo por el abad santo Domingo en 1041, citando la documentación fehaciente conocida.

PALABRAS CLAVE: Santo Domingo de Silos, Monasterio de Silos, Reforma de Silos.

ABSTRACT: The author presents us with a sketch of the origins of the Burgos monastery of Santo Domingo de Silos (S. VII) until the Cluniac restoration carried out by the abbot Santo Domingo in 1041, citing the known reliable documentation.

KEY WORDS: Santo Domingo de Silos, Silos Monastery, Reform of Silos.

Aunque la historia del monasterio benedictino burgalés de Santo Domingo de Silos ha tenido muchos y buenos historiadores, hace muchos años¹, quisimos pergeñar también su historia en su parte más antigua para precisar algunas circunstancias que nos parecían interesantes manifestar, como son la situación, nombre y fundación del monasterio hasta la venida del reformador, santo Domingo, desde Burgos, procedente del monasterio riojano de San Millán de la Cogolla, de donde era prior. Estas notas quedaron inéditas más de medio siglo y ahora, ya casi jubilado de las tareas del ministerio parroquial, hemos pensado, organizarlas y darlas a conocer, pues nos parece que son interesantes.

Comenzamos por decir que, como se sabe, el monasterio de Silos, está situado en España, en la región de Castilla la Vieja, que hoy ocupa la diócesis de Burgos, en la cuenca orográfica del río Duero, a 57 km. al SE. de la capital de la provincia, en el fondo de un pequeño valle llamado antiguamente de Tabladillo², a la derecha del río Mataviejas³, y rodeado de macizos montañosos sin apenas arbolado, pero con abundancia de enebros⁴ y campos fértiles de cereales. La altura del monasterio sobre el nivel del mar es de 982 metros, por eso el clima, aun siendo el extremado de la meseta castellana, que tiene los inviernos muy largos y los veranos cortos, debido a la cercanía con las sierras que conservan por mucho tiempo la nieve. Pero el macizo de Carazo le resguarda un tanto del frío, así como las montañas vecinas de Santa

1 Una nota mía manuscrita en el original dice: *La comencé en el nombre del Señor, el día 7 de junio de 1976, a las 5,15 de la tarde.*

2 Este nombre aparece ya en la primera donación del conde Fernán González al monasterio del año 954; M. FÉROTIN, “Recueil des chartes de l’abbaye de Silos” (París 1897), p. 1, Doc. 1; M. C. VIVANCOS GÓMEZ, “Documentación del monasterio de Santo Domingo de Silos (954-1254)” (Burgos 1988). Este valle comprendía lo que hoy es el pueblo de Santibáñez del Val y sus alrededores, desde el río Mataviejas hasta la loma opuesta por encima de la actual carretera que va a Covarrubias y desde Quintanilla del Coco hasta donde se cierra el valle en dirección a Carazo, FÉROTIN, o. c., p. 9, Doc. 10 (1041). Y como los documentos diferencian “Tabladillo antiguo”, suponen una demarcación nueva, que llegaría hasta Silos, FÉROTIN, p. 17, doc. 17 (1067); p. 21, Doc. 19 (1076).

3 En los documentos del siglo X se le llama Ura (en vasco corriente de agua), cuya denominación ha conservado en los pueblos por donde pasa. Este riachuelo nace en la sierra de Carazo, pasa junto a la tapia sur del monasterio de Silos y después de recoger las aguas de varios torrentes de los montes de Carazo, Peñacoba e Hinojar, va a desaguar al río Arlanza, al sur de Puñetudura, después de un recorrido de unos 16 km., atravesando los pueblos de Carazo, Silos, Santibáñez del Val, Castrocinza y Ura. El nombre de Mataviejas aparece por primera vez en un documento de 1487 (Archivo de Silos, Ms. 87, f. 208r). Dom Férotin apuntó la hipótesis de que fuera una contracción de Mata-ovejas, pero nosotros creemos que viene por la contracción de Matas-viejas.

4 Los enebros eran ya abundantes en el siglo XI, puesto que en un documento de 1041 se habla de una serna “*que iacet super flumen Hiram ad illum anebrale*”, M.FÉROTIN, o. c., p. 10, Doc. 10.

Bárbara y de Yecla. Las comunicaciones se realizan normalmente a través de las carreteras de Silos a Aranda, a Lerma y a Burgos por Covarrubias, y a Salas de los Infantes, que es la cabeza del partido judicial.

El nombre de Silos, aparece por primera vez en el documento del conde Fernán González del 954, en la forma actual “*inter ambas villas de Silos*”. En otros documentos aparece transformado en *Silis*, *Silus*, *coenobium Silense*, *Xiliense*, *Exiliense*, etc. Diversas han sido las interpretaciones que se han dado sobre el origen del nombre de Silos, pero nosotros creemos que su etimología es simplemente el plural de silo, o sea silos, donde se guardaban los cereales⁵. Estos silos, si no eran construcciones al uso, bien podían ser algunas de las numerosas cuevas naturales o hechas en la piedra calcárea, muy a propósito para guardar gramíneas, como lo son hoy para el vino en toda la comarca.

Al decir del documento de Fernán González “*inter ambas villas de Silos*” supone la existencia de dos villas romanas, que habrían perdurado hasta su tiempo. Cosa que parece verosímil, dada la cercanía de la ciudad de Clunia y la romanización perfectamente atestiguada en toda esta zona⁶. Y a mayor abundamiento, en un documento de 1041 se habla de una “calzatam”, que sin duda era la romana, que iba a Clunia y que pasaba por la “*sernam Sanctae Mariae, qui iacet iuxta calzatam*”⁷.

Según tradición el monasterio de Silos fue dúplice en su origen, estando los monjes en el monasterio dedicado a San Sebastián mártir y las monjas en el de San Miguel⁸, aunque no tenemos documento alguno que apoye esta tradición, pero si sabemos más tarde de la existencia de dos abades, pues

5 El autor del “Chronicon Silense” parece ser de esta misma opinión al designar su abadía como “Domus Seminis”, si es que efectivamente lo identifica con nuestro monasterio.

6 Existe un puente romano en la Vega de Santa Cruz, regada por el Mataviejas y la capilla bizantina y románica de Santa Cecilia, a unos 500 metros al Sur-Oeste de la villa de Santibáñez del Val (Burgos).

7 M. FÉROTIN, o. c. p. 10, Doc. 10. Esta Santa María era una capilla, que luego se llamó Ntra. Sra. de Valparaíso, estaba situada en el lugar que hoy ocupa el restaurado convento de San Francisco, a 200 metros al oeste de Silos, de donde procede una media talla de la Virgen (S. XI?) que hay en el museo del monasterio.

8 El primero estaría situado en la parte oriental del claustro y el segundo -según una tradición tardía- en la parte Este, en el lugar que ocupa hoy el transepto de la iglesia antigua o antesacristía y la actual capilla barroca de santo Domingo de Silos, prolongándose algo más. De hecho en el claustro hay inscripciones que dicen: *O[biit] Maria, monacha*, al parecer reclusa, aunque *monacha* podría significar también ermitaña.

en casi todos los monasterios mozárabes como Sahagún de Campos y San Millán de la Cogolla, cuando se aceptó la regla benedictina, la comunidad se dividió en dos grupos, cada uno con su abad, uno que seguía la liturgia y regla mozárabe y otro de la regla benedictina, que más tarde comportó también el uso de la liturgia romana. Pero en este siglo X el monasterio debió sufrir bastante, porque las incursiones musulmanas contra los cristianos fueron muy numerosas. No sabemos con certeza la fecha de la fundación del monasterio de Silos, pero Don Alfonso de Cartagena, obispo de Burgos (1435-56) en su desaparecida *Annalia gothorum*, aseguraba que “fue edificado en el año 593 por Recaredo...y consagrado en sus orígenes a Santa María Virgen y san Sebastián mártir”⁹. Pero esta fecha fue desechada por Dom Marius Férotin, por ser ésta una fuente demasiado reciente¹⁰. Sin embargo tenemos suficientes argumentos y hasta pruebas para no despreciarla sin más, primero porque sabemos que Recaredo, después de su conversión y del III Concilio de Toledo (589) fundó muchas iglesias y monasterios¹¹. Segundo, porque lo testifican las construcciones cenobíticas visigóticas de Silos de los siglos VII y VIII¹², lo que nos permite fijar la fundación del monasterio al menos en el siglo VII, pues sabemos que en el año 714 fue destruido por los sarracenos y restaurado a finales del siglo IX o principios del X¹³. Que existía ya en el siglo X está fuera de toda duda, así porque conocemos los

9 El texto latino es este: “*Monasterium dictum hodie Sanctus Dominicus Silensis, quod primum fuit in honorem beate Mariae Virginis et sancti Sebastiani martyris dedicatum, edificavit Recaredus, Leovigildi filius et frater Hermenegildi martyris hispalensis, anno 593*”, Cf. A. GÓMEZ, “El Moysén Segundo, nuevo redentor de España. N. P. Santo Domingo Manso” (Madrid 1652-1653), p. 106.

10 M. FÉROTIN, o. c., d
Doc. 2-3 et passim.

11 «*Ecclesiarum et monastriorum* (Recaredus Rex) *conditor et dilator efficitur* », Chronicon Joannis Biclarenensis, en “España Sagrada” VI, p. 385.

12 Señalamos varios capiteles y otras piezas, un ábside y cuatro columnas visigóticas anteriores a la iglesia románica (Ss. VII-VIII), situados en el subsuelo de la iglesia abacial actual. El P. Gregorio de Argaiz –defensor de los falsos cronicones de su tiempo– dice que el monasterio fue destruido en el 734 y de nuevo en 762, siendo restaurado por Alfonso III el Magno, que en esto parece seguir a L. CALVETE, “Historia de San Frutos, patrono de Segovia” (1610), f. 118r; que equivocadamente atribuye la donación a Silos del priorato de San Frutos del Duratón a Alfonso III (866-909), en vez de Alfonso VI (1076), M. FÉROTIN, o. c., p. 23, Doc. 20, destruido de nuevo en 892 y restaurado por el conde Fernán González en el 919, la misma fecha da Argaiz, G. DE ARGAIZ, “La soledad laureada” I, 281ss; VI, p. 285. Pero no podemos creerle porque sigue los falsos cronicones, desenmascarados por J. GODOY ALCÁNTARA, “Historia de los falsos cronicones” (Madrid 1868), p. 256ss. La misma fecha da M. FÉROTIN, o. c., p. 1, Doc. 1, pero la verdadera es 954, como lo demuestra el P. J. PÉREZ DE ÚRBEL, en su “Historia del Condado de Castilla”, vol. I (Madrid 1945), pp. 363-364.

13 J. PÉREZ DE ÚRBEL, “Historia del Condado de Castilla”, o. c.; L. SERRANO, “El Obispado de Burgos y Castilla primitiva desde el siglo V al XIII” (Burgos 1936).

nombres de dos de sus abades, a saber: Gaudentius (929-970), abad de los monjes mozárabes del monasterio de San Miguel, San Martín y San Jerónimo¹⁴ y Didacus (950), abad bajo la regla de san Benito en el monasterio de San Sebastián, como lo prueba el privilegio de Fernán González del año 954, dado al abad Placencio, sucesor del abad Diego¹⁵.

En 921 Abderrahman derrotó a los cristianos en Valdejunquera, pero éstos les vencieron en Osma (933) y Simancas (938), aunque los musulmanes reaparecieron en el norte del Duero, bajo el mandato de Orduan, general del califa Hixem, entre 978 y 979 y penetraron hasta las montañas de Silos por Osma y San Esteban de Gormaz, dejado por doquier ruina y desolación. Pues Almanzor en el año 980 llegó con sus razzias desde Barcelona a Compostela. En Castilla se apoderaron de Gormaz, Sepúlveda, Osma, San Esteban y Clunia a tres escasas leguas de Silos, dejando por todas partes ruinas calcinadas y llevándose cientos de cristianos como esclavos¹⁶. Finalmente Almanzor fue herido y muerto en la batalla de Calatañazor (998), donde lucharon unidos Castilla, León y Navarra. Entonces la alegría de la España cristiana fue inmensa, por más que siguieron las escaramuzas, ya que todavía en 1005 el Conde García Fernández encontró la muerte en la batalla de Berlanga. Hasta entonces el monasterio de Silos, como tantos otros, no pudo gozar de plena seguridad, puesto que desde San Esteban de Gormaz y Cluia, los musulmanes invadían sin cesar los valles vecinos. La abadía de Silos sin duda no pudo escapar tampoco a las vejaciones de enemigos tan cercanos a Clunia y Carazo, aunque nada nos ha quedado escrito de esta época que pueda dar luz a la suerte que padeció en esta época. Justamente el silencio de las fuentes es el argumento más claro de las adversidades que soportó y hasta quizás fue saqueado varias veces. ¿Qué hicieron los monjes en estos casos? Quizás se refugiaron en cuevas cercanas y después de pasadas las tempestades retornaron al monasterio abandonado y hasta quizás incendiado, para reemprender su vida monástica, a base de oración, penitencia y trabajo.

14 Que firmó el 1 de febrero de 929 una escritura otorgada por la condesa Munia Donna al monasterio de San Millán de Bembibre, Archivo de la Congregación de Valladolid, en Silos, *Doc. varia* i, f. 199r.

15 E. ZARAGOZA, "Abadologio de Santo Domingo de Silos" (Burgos 1998), p. 17. Aquí corregimos que este abad no era abad del monasterio de San Miguel.

16 Así lo relata, con los más negros tintes el "Chronicon Silense" (E. FLÓREZ, *España Sagrada*, vol. XVII, p. 303) y lo mismo el autor del "Chronicon Burgense" (ID., *España Sagrada*, vol. XXIII), p. 308.

La historia documentada del monasterio de Silos comienza en el 929 con el abad Gaudencio, que el 1 de febrero del 929 firma una escritura otorgada por la condesa Munia Donna al monasterio de San Millán de Bembibre¹⁷. A cuyo abad sucede Didacus (950), aunque a decir verdad, el primer documento referente al monasterio de Silos es la donación, que el Conde de Castilla, Fernán González le hizo en el 954, otorgándole los terrenos en los que se asienta el monasterio y el territorio de su alrededor, desde las alturas de Carazo y la garganta por donde el Mataviejas entra en Silos por el Este hasta el actual cementerio, donde antiguamente y hasta el siglo XX había una ermita, llamada de Santiago, y al Oeste desde la cruz existente en dicha ermita de Santiago hasta el lugar donde más tarde se levantó el convento de San Francisco y la cumbre de su monte al Norte, y de aquí hasta la capilla de Santiuste (hoy un palomar), cerca de la cual, y a su oriente hay que situar una de las dos villas silenses, en lo que más tarde fue la muralla de la villa¹⁸.

Pero este documento no es el de la fundación del monasterio, como frecuentemente se ha supuesto, puesto que ya tenía abad en el 929 y 950, lo que supone la existencia del monasterio de San Sebastián, San Pedro Apóstol y San Millán, de monjes, presididos por un abad¹⁹. Pero aquí cabe preguntarse, qué clase de monjes eran, qué regla seguían. El documento dice: “*Eundem Placenti abbati com fratribus suis concedimus, regere, tenere et monasticam vitam et secundum docet Sancti Benedicti regulam ibidem exercere*”. Por tanto el documento supone que profesaban o que en adelante debían profesar la regla de san Benito, pero como no conservamos el documento original para poder examinarlo detenidamente, creemos que esto es una interpolación tardía y ello por varios motivos. En primer lugar porque la misma claridad se hace sospechosa en una época en que el benedictinismo estaba poco extendido en Castilla, pues la *regula benedicti* se introdujo en el siglo X, según la documentación fehaciente que ha llegado hasta nosotros²⁰. En segundo lugar, porque el texto parece más correcto, suprimiendo

17 Archivo Congregación de Valladolid, en Silos, *Documentación varia*, vol. I, f. 199; L. SERRANO, “Cartulario de San Pedro de Arlanza” (Madrid 1925), Doc. 5.

18 M. FÉROTIN, o. c. p. 1, Doc. 1.

19 “*Ipsius locum in quo haec eadem ecclesia sita est vel monasterio fundatus*” y más adelante: “*Eundem Placenti abbati cum fratribus suis*”, FÉROTIN, o. c., pp.2-3.

20 Archivo de Silos, Ms. 1, “*Expositio Regulae S. P. N. Benedicti*” de Smaragdus, del año 945; Ms. 2 “*Dialogi Sancti Gregorii Papae*” (Siglo X), A. LINAGE CONDE, “Los orígenes del monacato benedictino en la Península Ibérica”, vol. II. “La difusión de la ‘Regula Benedicti’ en la Península Ibérica” (León 1973), pp. 802-820.

la mención de la regla de san Benito. Según esto, creemos que el texto original decía: “*Eundem Placenti abbati cum fratribus suis, concedimus regere, tenere et monasticam vitam ibidem exercere*”. Por si esto fuera poco, el mismo Conde y su esposa, dicen en el documento: “*ibidem tribuimus concessione ad regulam sancti Sebastiani et sancti Petri apostoli et sancti Emiliani presbyteri facimus donationem*”, lo que significa que hace donación a los monjes que viven según la regla que se observaba en el monasterio de San Sebastián, que era sin duda la de los monjes mozárabes, que no vivían bajo una regla sola sino según el *Codex regularum*²¹. Además están los libros de la liturgia mozárabe guardados en el archivo de Silos, los cuales muestran bien a las claras que hasta el siglo XI la liturgia del monasterio era la mozárabe, tanto en la misa como en el oficio divino²², lo que nos demuestra que la regla benedictina, si no era desconocida²³, tampoco era practicada en su totalidad, pues supone la liturgia romana, que no se implantó hasta el siglo XII. La regla benedictina la trajo sin duda de San Millán de la Cogolla, santo Domingo, a quien D. Fernando, rey de Castilla, en 1041 envió a Silos²⁴ para que “reformara el monasterio”, es decir que implantara en él la regla benedictina, aunque sin duda, según las normas cluniacenses, que eran las que se seguían en San Millán de la Cogolla, de donde, como se sabe, era prior el santo hasta exiliarse a Castilla.

Aquí acaba nuestra reflexión, mas como la historia no es una resurrección del pasado, sino una paciente reconstrucción, en la cual a menudo faltan piezas clave o importantes, nosotros no podemos dar más seguridades que las que damos, a las que superan sin duda las conjeturas.

21 Aun cuando la mención de la regla benedictina no fuera una interpolación, Cf. M. ZABALA DUQUE, “Escrituras de fundación de los Monasterios de Arlanza y Silos. Problemas sobre su autenticidad” en *Bol. Inst. Fernán González*, n. 211 (Burgos 1995), pp. 333-360, tiene este documento como falso, pero no lo sería el nombre del abad, aunque ello tampoco nos permite sacar la conclusión de que la única regla observada en el monasterio fuera la de san Benito, y si se objetara que la palabra “regulam” había que entenderla como sinónimo de monasterio, tampoco se seguiría que la mención de la *Regula Benedicti* sea original.

22 Archivo de Silos, Ms. 1 «*Ritus et missae*» (...-1039); Ms. 4 «*Liber ordinum*» (1052); Ms 5 «*Lectiones et officia*» (1009); Ms. «*Breviarium et Missale mozarabicum*» (S. XI); Ms. 7 «*Horae diurnae et nocturnae*», Cf. W. MUIR WHITWHILL- J. PÉREZ DE ÚRBEL, «Los manuscritos del Real Monasterio de Santo Domingo de Silos» (Madrid 1930), pp. 1-52.

23 Archivo de Silos, Ms. 1, «*Expositio Regulae S. P. N. Benedicti*» de Smaragdus, del año 945; Ms. 2 «*Dialogi Sancti Gregorii Papae*» (Siglo X), W. MUIR WHITWHILL- J. PÉREZ DE ÚRBEL, o. c. nota 5.

24 R. ALCOCER, “Santo Domingo de Silos”, 2ª Ed. (Burgos 1974), p. 174.

MOLINOS HIDRÁULICOS Y CENSOS REDIMIBLES DE CARÁCTER CONCEJIL EN LAS MERINDADES DE BURGOS A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

HYDRAULIC MILLS AND REDEEMED CENSUS OF A COUNCIL NATURE IN THE MERINDADES OF BURGOS IN THE MIDDLE OF THE 18TH CENTURY

Roberto ALONSO TAJADURA

ISSN: 0211-8998. B.I.F.G. Burgos, CI, 266 (2023/1), (183-194)

RESUMEN: En la actual comarca de Las Merindades burgalesas, se desarrolló a lo largo del Antiguo Régimen, y merced a sus excelentes condiciones geográficas e hidrográficas, una compleja red de molinos harineros. Sin embargo, ante la necesidad de que su actividad alcanzara a todos los vecinos, muchos concejos, durante el siglo XVIII, se preocuparon por hacerse con ellos, acudiendo si era necesario al censo redimible o “al quitar”, un singular instrumento de endeudamiento cuyo empleo se remonta a épocas medievales.

PALABRAS CLAVE: Las Merindades (Burgos), Antiguo Régimen, siglo XVIII, concejo, molino harinero, censo redimible o “al quitar”.

ABSTRACT: In the present area of Las Merindades, in the province of Burgos, and due to its excellent geographic and hydrographic conditions, a complex network of flour mills developed along the Old Regime. However, facing the necessity that the activity reached all the neighbours, a lot of councils, during the 18th century, took the trouble to gain control over them, even using, if necessary, the redeemable census (“censo redimible” or “al quitar”), a peculiar system of indebtedness, which dates back to the Middle Ages.

KEY WORDS: Las Merindades (Burgos), Old Regime, 18th century, Council, flour mill, redeemable census (“censo redimible” or “al quitar”).

El segundo tercio del siglo XVIII constituyó, a nivel nacional y bajo la recién consolidada dinastía Borbónica, preocupada en aquellos tiempos por la necesidad de conservar las fronteras del Imperio e impulsar un ambicioso programa de reformas, un largo y sostenido período de recuperación y crecimiento demográfico y económico que se prolongará, con algún que otro altibajo, hasta comienzos del siglo XIX, cuando se desencadena la Guerra de la Independencia.

Al respecto, sin embargo, no puede decirse que aquella dilatada etapa de prosperidad fuera por completo homogénea. Más bien, lo correcto sería indicar que, durante la misma, coexistieron dos modos desiguales de desarrollo que se correspondían geográficamente con dos zonas bien definidas: una pujante y más dinámica, que se extendía a lo largo de las costas mediterránea y andaluza atlántica, y otra que, evolucionando con dificultades para aprovechar totalmente su potencial agrícola, abarcaba las áreas septentrionales y del interior del país.

Era en esta segunda área, tan vasta y crecida, donde encontramos a la otrora extensísima provincia de Burgos, a la que, hoy como entonces, pertenece el territorio de la actual comarca de Las Merindades, un suave espacio geográfico de transición situado entre las regiones húmeda cantábrica y mediterránea seca, y ocupado por una amplia sucesión de valles y montañas que hacen de ella un marco singular para el establecimiento de innumerables molinos harineros de carácter hidráulico, único indicio, por otro lado, de mecanización posible en un tiempo y un entorno en que el progreso se abría paso con grandes dificultades

Como parte de aquella España interior, aislada y mal comunicada, el tráfico mercantil y los pequeños avances tecnológicos eran escasos e insuficientes. Por consiguiente, el exiguo crecimiento económico de Las Merindades se basó, como no podía ser de otra forma, en la expansión del sector agrario; y ello, a pesar de que la productividad del trabajo en la agricultura se mantuvo prácticamente estancada a lo largo del siglo.

Aun con todo, buena prueba de la alentadora pujanza económica manifestada en Las Merindades a mediados del Dieciocho podemos encontrarla en el apreciable aumento de la cifra de censos redimibles o “al quitar” que un buen número de concejos, como máximos órganos de representación de su vecindario, asumieron para edificar nuevos ingenios hidráulicos, rehabilitar los ya existentes y facilitar, de este modo, la necesaria molienda a sus pobladores¹.

Sin duda, los molinos habían constituido desde tiempo inmemorial un codiciado patrimonio del que dependía la autonomía productiva de los vecinos de un lugar, labradores en su inmensa mayoría. Y más aún, cuando la transformación de los cereales en harina para cocer el pan resultaba de vital importancia para el sustento de las familias. En consecuencia, los molinos nunca dejaron de ser un objeto de constante preocupación entre los concejos, que pudo, en cierta medida, apaciguarse merced a la obtención de caudales redimibles destinados al fomento de los mismos.

Conviene saber, sin embargo, que no todas las construcciones molineras promovidas por los concejos en aquel tiempo se financiaron con el principal consignado en los censos. Evidentemente, los concejos siempre podían, para acometer sus negocios, recurrir, entre otras medidas, a las consabidas derramas de los vecinos o la aplicación de eventuales fondos propios.

Así puede deducirse, por ejemplo, en La Quintana de Rueda, donde no consta, a la vista de la información contenida en las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada referidas a este lugar de la Merindad de Castilla la Vieja², que su Común y concejo contrajeran censo alguno del que pudieran obtenerse los oportunos recursos financieros para construir el único ingenio hidráulico existente en sus términos, el cual se ha “concluido de hazer en este presentte año (de 1752), en el que ha dado principio a moler el grano de algunos vezinos”.

1 Sobre molinos harineros en esta comarca burgalesa, puede consultarse ALONSO TAJADURA, Roberto; *Ingenios hidráulicos en Las Merindades de Burgos. Molinos harineros, ferrerías y batanes a mediados del siglo XVIII*; Ed. Aldecoa, Burgos, 2015.

2 En conjunto, dichas respuestas constituyen la más exhaustiva encuesta disponible sobre los pueblos de la Corona de Castilla a mediados del siglo XVIII. De ellas, han sido la décimo séptima y la vigésimo sexta, que, respectivamente, hacen referencia a los molinos harineros, y a los cargos y censos del Común y sus concejos, las que nos han permitido investigar, en el ámbito de Las Merindades, el contenido y las relaciones existentes para elaborar este trabajo.

Por lo demás, de este “molino pequeño de una parada, que es propio de este dicho lugar”, también sabemos que estaba emplazado sobre “el agua de un arroyo, o cenaga, que viene de acia Salazar, la que no es continua y solo es bastante para moler el yvierno, quando nieva y llueve vien, y que unos años con ottros podrá moler tres meses”³.

Sea como fuere, en ausencia de un sistema financiero normalizado y fácilmente reconocible, era bastante habitual que los concejos, habida cuenta de su perentoria y precaria situación pecuniaria y la escasa posibilidad de obtener caudales, encontraran en los censos redimibles la fórmula ideal para obtener la financiación que impulsara la construcción de sus molinos.

Llegados a este punto, es momento de conocer el significado y la naturaleza del censo redimible o “al quitar. A decir verdad, los censos redimibles eran contratos mediante los cuales una parte, denominada censalista, entregaba ante notario una determinada cantidad de dinero a otra, el tomador o censatario, que se comprometía al pago de unos intereses anuales previamente establecidos y a la sujeción hipotecaria de un bien raíz como garantía de la operación, la cual –conviene saber– se revestía como compraventa a fin de eludir la consabida condena de usura.

En esta compraventa, eran los intereses el canon que, establecido en un tanto por ciento anual que fue reduciéndose a lo largo de la Edad Moderna hasta estabilizarse en un tres por ciento a comienzos del Dieciocho, representaba el objeto de la misma.

Por añadidura, estos instrumentos de canalización de capitales tenían la particularidad de que, aunque siempre prevaleciera la necesidad y la vocación de que el capital acabara redimiéndose o amortizándose, carecían de vencimiento, motivo por el cual el tomador del censo podía devolver el principal a voluntad, es decir, cuando lo estimara conveniente y sin que nada ni nadie pudiera exigirle el momento de hacerlo. Un planteamiento que, desde una perspectiva actual, se nos antoja verdaderamente ilusoria.

No obstante, también era posible encontrar censos que introducían una duración temporal definida, aunque azarosa, como era el caso de aquéllos que se contraían “por vida de tres señores reyes”; e, incluso, censos

3 Archivo General de Simancas (AGS); Respuestas Generales (RG), Catastro de Ensenada (CE), Libro 51; ff. 563 v. y 566 v.; La Quintana de Rueda.

perpetuos o enfiteúticos, de los cuales, en muchas ocasiones, sus tomadores declaraban desconocer cuándo se consignaron, qué bienes estaban afectos al mismo o las razones que movieron a sus otorgantes a solicitarlo⁴.

Así las cosas, y a tenor de las indagaciones catastrales, no fueron pocos los pueblos cuyos concejos y Común optaron por la “ymposición de censos” destinados a la fábrica y mejora de molinos de titularidad concejil y, por ende, a servir de palanca que dinamizara su actividad productiva y potenciara el bienestar económico de sus vecinos.

Especialmente activa pareció ser la Merindad de Cuesta Urria, habida cuenta del apreciable número de villas de esta jurisdicción que actuaron en esta línea.

En Valmayor de Cuesta Urria, las expresadas Respuestas Generales del Catastro recogen cómo el Común de los vecinos tenía contra sí, entre otros, un censo redimible a favor de Josepha de Lozares de “seiscientos i sesenta reales de principal, réditos a tres por ciento, diecinueve reales i veinte i seis maravedís, impuesto” para erigir un molino de una rueda sobre el arroyo de los Maruecos que cruza sus términos⁵.

De igual modo, en Palazuelos de Cuesta Urria, el Común de la villa soportaba una carga de ciento y sesenta reales por los réditos de tres censos que sumaban quinientos cincuenta ducados de principal: “los cuatrocientos a favor de Pedro Alonso de Zelada, vecino de la villa de Cadiñanos, que a razón de tres menos quartillo por ciento importan ciento y veinte y un reales; cincuenta ducados a favor de la fábrica de esta dicha villa; y los ciento restantes al de Don Nicolás de Revollada, cura capellán de Nofuentes; que los réditos de ambos, a tres por ciento, son quarenta y nueve reales y medio”.

Pues bien, del capital obtenido, doscientos noventa ducados “sirvieron para fabricar el molino harinero” del cual, por cierto, se indicaba en 1752 que no estaba al corriente “por haberse llevado parte de su presa una crecida de agua del río Gereá sobre que está fundado, a pocos días después que le fabricó a su costa el Conzejo y vezinos de esta villa”⁶.

4 Sobre censos redimibles o “al quitar”, puede consultarse ALOSO TAJADURA, R.; *Censos redimibles y endeudamiento concejil en Las Merindades de Burgos. Bases para el estudio de los concejos y las haciendas locales a mediados del siglo XVIII*; Ed. Aldecoa, Burgos, 2022.

5 AGS; RE, CE, L. 54; f. 111 v., y 115 c.-115 v. Valmayor de Cuesta Urria.

6 AGS; RE, CE, L. 54; f. 429 c., y 434 v.-435 c. Palazuelos de Cuesta Urria

Dicho sea de paso, algo parecido debió sucederles a los vecinos de Betarres, una de las llamadas catorce aldeas de Medina de Pomar, con su sencillo ingenio de una rueda. Al parecer, este artefacto, que no molía desde hacía muchos años “por la falta de agua”⁷, había sido objeto de cierto censo “al quitar” de 440 reales de principal que fueron entregados al Concejo por don Anizeto Antonio Fernández Cadiñanos, vecino bien relacionado de Nofuentes⁸.

Al respecto, los vecinos de Cereceda acumulaban también dos censos. El primero, de doscientos ducados a favor de don Juan Díaz Bravo, vecino de Penches, otorgado para la edificación de un molino de dos ruedas sobre el Ebro para que fuese gobernado y administrado por suertes entre los vecinos, o sea, “quando uno, quando otro”; y el segundo, de novecientos reales, impuesto forzosamente al poco tiempo, favorable a don Pedro Fernández de Huidobro, vecino de Condado de Valdivielso, para su reedificación “por havérsele llevado una crezida de aguas”⁹.

En Pradolamata, los vecinos tenían “contra sy y a favor del convento de religiosas de Santa Clara de la villa de Medina de Pomar tres censos al redimir de siete mil ciento i cinquenta reales de vellón” de principal, cuyos réditos, al tres por cientos, ascendían a doscientos catorce reales y medio. De ellos, uno de mil seiscientos y cinquenta reales se impuso “para la exempción del Correjimiento de Villarcayo; otro, de quatro mil novecientos i cinquenta reales para el pleito que litigó sobre términos con el concejo de Cebolleros; y el otro, de quinientos y cinquenta reales, para fabricar el molino arinero” que “hai en esta villa a la parte de Regañón y término que llaman el Salzinal”, por donde discurre un arroyo de igual nombre, con cuyas aguas se podía moler “como quatro meses al año en tiempo de ynvierno”, y era administrado en suertes por sus vecinos¹⁰.

Por su parte, en Extramiana, el vecindario asumía un redimible de mil cien reales de principal, al tres por ciento, y a favor de don Bernardo Sáez Maraón, cura beneficiado en la vecina villa de Pedrosa, y capellán sirviente

7 AGS; RG, CE, L. 26; f. 152 c. Betarres.

8 En 1752, don Aniceto Antonio era Alcalde de Hermandad en esta villa, y hermano del mencionado don Joseph Canuto, cura beneficiado de la iglesia parroquial de San Pedro, y de don Carlos Miguel, regidor. AGS; RG, CE, L. 54; ff. 336 c-336 v. Nofuentes.

9 AGS; RG, CE, L. 54; ff. 849 v.-850 c., y 854 v.-855 c. Cereceda.

10 AGS; RG, CE, L. 54; f. 464 v., y 469 c.-49 v. Pradolamata.

en la también villa tobalinesa de La Orden, “que se ympuso para fabricar” –“adonde llaman las Torres”– un ingenio de una rueda que moliera “la mitad del año con agua de los arroios que bajan de Quintanilla Montecabezas, Santa Coloma, La Prada y Rufrancos”. Como en el caso anterior, la molienda estaría “por común; esto es, cada vecino, en el día que le tocase por suerte”¹¹.

Asimismo, en el Valle de Tobalina, los vecinos de la expresada de Pedrosa incurrieron contra sí en un censo de 150 ducados de capital a favor de la capellanía que gozaba en La Orden el citado don Bernardo, el cual “se sacó para la fábrica del molino” de una rueda que, sobre el Jerea, serviría para que los vecinos lo administraran “por sí, para sus moliendas”¹², y del que, actualmente, puede apreciarse la fecha de 1703 grabada en él.

Del mencionado clérigo, activo censualista en aquellos contornos, sabemos igualmente que a su favor contaba con otro censo, de nada menos que de 600 ducados de principal, contra los concejos y el Común de Virués y Bascuñuelos que, “sacaron” conjuntamente para edificar aguas abajo, pero en términos de los primeros, un molino harinero de dos ruedas, que a finales de 1752 estaba a punto de inaugurarse.

De acuerdo con el arreglo alcanzado, el molino estaba participado en una tercera parte por la villa de Virués y las dos restantes por el lugar de Bascuñuelos, de modo que el redimible suscrito se compartía en la misma proporción, al igual que su carga, consignada “a razón de dos y quartillo por ziento”¹³.

Por su parte, en Cebolleros¹⁴, el censo de cuarenta ducados impuesto contra su Común y concejo se empleó para “la composición de la presa” de su

11 AGS; RG, CE, L. 54; ff. 217 v, y 227 c. Extramiana

12 AGS; RG, CE, L. 25; f. 447 c. Pedrosa de Tobalina. Este era el único molino de la villa. AGS; RG, CE, L. 54; f. 446 c. Pedrosa de Tobalina.

13 AGS; RG, CE, L. 25; f. 37 v. Virués. Se trataba de un molino “nuevo que al presente empieza a moler”.

No faltarían, sin embargo, ciertas discrepancias o imprecisiones al respecto, a tenor de las declaraciones vertidas en uno y otro pueblo. Apuntamos esta observación, al comprobar cómo los informantes de Bascuñuelos sostenían que, aunque se hubiera sacado dicho censo con Virués, el principal ascendía a 4.400 reales, y estaba, según ellos, consignado al 2,50%; corriendo, por tanto, de su cargo el pago de “setenta y tres reales y doze maravedís de réditos, y dos mil novecientos treinta y tres reales y doze maravedís de principal como obligado por dos partes de tres, y la otra a dicho concejo de Virués, impuesto con motivo de fabricar un molino arinero en el río Gereá, término propio de dicho Virués, no le comprehenden por no haverse fabricado dicho molino, y estar el dinero de dicho censo en ser y no gastado”. AGS; RG, CE, L. 51; ff. 59 v.-60 v. Bascuñuelos.

14 AGS; CE, RG, L. 25; f. 84 c. Cebolleros.

molino, un ingenio de tres ruedas que se encontraba sobre el río Nela y era llevado en renta por Nicolás del Campo, vecino de Villarán¹⁵.

También aforado como Bascañuelos, el lugar de Villarán¹⁶, enclave situado en el seno de la Merindad de Cuesta Urria, tenía contra su Común dos censos redimibles al tres por ciento, de los que uno de ellos, siendo a favor de las monjas agustinas del convento de San Pedro de Medina de Pomar, y sumando quinientos y cincuenta reales de principal, estaba “ympuesto para fabricar el molino arinero” sito sobre el arroyo Gorrión, y acarreaba réditos por valor de diez y seis reales y medio.

Hacia 1752, en la Merindad de Losa, los vecinos del lugar de Rosales comenzaron a levantar un molino aguas abajo del que, con una parada también, ya existía en sus términos, pero resultaba insuficiente para satisfacer las necesidades del pueblo porque, perteneciendo a unos pocos vecinos y forasteros, apenas molía un mes al año con el “agua que vaja del lugar de Quintana Macé en el tiempo que se deshace la nieve o llueve mucho”.

A tal efecto, el Común de los vecinos constituyó contra sí “un censo al quitar a favor de Don Pedro Agustín de Hierro, vecino del lugar de La Cerca, ympuesto a razón de tres por ciento de cien ducados de capital, el que sacaron este presentte año”¹⁷.

Al igual que el anterior, el citado lugar de Quintanamacé incurrió en otro censo al redimir de cien ducados y “treintta y ttres reales de réditos, a favor de la Cofradía de Ánimas fundada en el Combentto de Nuestro Padre San Francisco de la villa de Medina de Pomar, que se constituyó con el motivo de hacer el molino” de una rueda situado “sobre un barranco o arroyo llamado Vallos verde”, y un horno, “dentro de la población”¹⁸.

De cien ducados de principal, al tres por ciento, también era el censo que firmó “el Común de San Martín a favor de Josepha de Molinuevo, avittantte en el lugar de Villazián; sus réditos anuales ttreintta y ttres, que se sacó para la fábrica de el molino que hizo el Concejo de este mismo lugar, y defensa del pleito que en su razón movió Don Francisco de la Calleja, vezino de el

15 AGS; CE, RG, L. 25; ff. 82 v.-83 c. Cebolleros.

16 Por ser “uno de los quatro lugares que llaman los Aforados por estar agregados a las Encartaciones del Señorío de Vizcaya”. AGR; RG, CE, L. 56; ff. 611 v.-612 c., 626 v., y 633 c.-633 v. Villarán.

17 AGS; RE, CE, L. 55; ff. 569 c.-570 c., y 573c-573 v. Rosales.

18 AGS, RG, CE, L. 55; ff. 550 c.-550 v., 553 c., y 554 c.-554 v. Quintanamacé.

lugar de San Llorentte”. De carácter consecuentemente concejil, el molino tenía dos ruedas, se levantaba sobre el río Nabón, “a do dizen el Prado”, servía durante los meses de invierno y era explotado por Atanasio de Urive, un vecino del lugar que lo llevaba en renta¹⁹.

En Quincoces de Yuso, el censualista que aportó la cantidad de cien ducados de principal impuesto al Común y concejo del lugar, “para la composición” de un molino y un puente sobre el río Vallulacre, fue don Francisco de Entrambasaguas, vecino de Entrambasaguas. Construido “do dizen los Cascajos”, el molino en cuestión contaba con tres ruedas y, aun siendo “propio del Concejo”, era llevado “en renta, por espacio de tres años,” por un vecino llamado Pedro Ortiz²⁰.

A su vez, en Hozalla²¹, los vecinos emplearon el censo de treinta ducados entregados por don Juan Baptista Ordoño, natural de Villalva de Losa, “para la fábrica de un molino que hizieron en la jurisdicción de Aostri”, en el término “que llaman de Urbina”. Este ingenio, “propio del Concejo y vecinos de el lugar de Ozalla” y, según parece, también de Domingo de la Torre, vecino de Aostri, molía con una rueda durante los meses de diciembre, enero, febrero y marzo²².

Pasándonos al Real Valle de Mena, descubrimos cómo en Siones declararon los informantes del Catastro que su concejo hubo de “sacar” dos censos “que fueron puestos para reedificar” el discreto molino de “ynvierno” asentado “sobre el agua de la fuente de el Carrascal”: uno “de veinte ducados de prinzipal a favor de Juan Ángel Sánchez, vezino de Conzejero, y el otro, de sesenta ducados, al Comvento de religiosas de Villasana”. Por ambos redimibles, los vecinos afirmaban satisfacer al año “veintte y seis reales y veintte y seis maravedís” en concepto de intereses²³.

También para “la reedificación de su molino”, un artefacto de dos paradas situado sobre las aguas del río Cadagua, y propio de la villa, fue necesario, para que volviera a estar “corriente y moliente” –como era acostumbrado subrayar para indicar que un molino se hallaba debidamente

19 AGS; CE, RG, L. 55; ff. 665 v.-666 c., y 676 v.-677 c. San Martín de Losa.

20 AGS; CE, RG, L. 55; ff. 510 v.-511 c., y 530 c.-530 v. Quincoces de Yuso.

21 AGS; CE, RG, L. 55; ff. 388 v.-389 c. Ozalla.

22 AGS; CE, RG, L. 55; ff. 8 v.-9 c. Aostri.

23 AGS, RG, CE, L. 39; f. 114 v. y 117 v.-118 c. Siones.

operativo— que el concejo de Villasuso de Mena tomara un censo al quitar “de quarenta y dos ducados de prinzipal a favor de la Cappellanía del lugar de Concejero”, a la que debían abonarse cada año los correspondientes catorce reales de réditos²⁴.

A la vista de estos dos últimos casos, hay que considerar que los censos, igualmente, sirvieron para, en relación con las infraestructuras molineras, cubrir los imprevistos y contingencias derivadas de los daños ocasionados por el ímpetu del agua de los ríos y arroyos cuando éstos se desbordaban en épocas de lluvia o deshielo.

En este sentido podemos observar cómo, de nuevo en Cuesta Urria, las grandes “abenidas de agua del río Nela” a su paso por su territorio constituyeron una amenaza constante. No en vano, en cierta ocasión, se llevaron por delante las presas que regulaban el agua de muchos molinos produciendo en ellos graves desperfectos. De su reconstrucción dieron buena cuenta los concejos de Villamagrín²⁵, Urria²⁶, y Nofuentes²⁷, al hacer uso de la deuda redimible otorgada al efecto.

Por supuesto, también los puentes sufrieron los efectos devastadores de las crecidas. Por esta razón, en Ungo²⁸, y en La Presilla de Mena²⁹, sus concejos tuvieron que recurrir a las posibilidades de endeudamiento “al quitar” para restaurar los pontones construidos en estos lugares del territorio menés.

No obstante, aunque fuesen las anteriores edificaciones las más castigadas por la fuerza del agua, cualquiera otra que se hubiese fundado cerca de un cauce corría el riesgo de anegarse y arruinarse fácilmente. De este peligro no se libraron ni las iglesias.

En Bustillo, lugar cercano a Villarcayo y bañado por el Trueba, lo supieron bien³⁰. Sus vecinos tuvieron que construir una iglesia nueva “por averse llevado el río la que antes avía”. Por ello, y “para ayuda de fabricar la iglesia

24 AGS, RG, CE, L. 39; ff. 172 v.-173 c., y 175 c.-175 v. Villasuso de Mena.

25 AGS, RG, CE, L. 54; f. 702 c. Villamagrín.

26 AGS, RG, CE, L. 54; ff. 763 v.-764 c. Urria.

27 AGS, RG, CE, L. 54; f. 362 c. Nofuentes.

28 AGS, RG, CE, L. 39; f. 193 c. Ungo.

29 AGS, RG, CE, L. 39; f. 11 c. La Presilla de Mena.

30 AGS, RG, CE, L. 51; ff. 85 c.-85 v. Bustillo.

de este pueblo”, el vecindario tomó de la fábrica de la parroquial de Villacomparada de Rueda un censo de 550 reales de vellón.

Sea como fuere, pero retomando el asunto que nos ocupa, en Nofuentes, el Común tenía contra sí “un censo redimible de ocho mil reales vellón de prinzipal” impuesto “para fabricar la presa de los molinos” por “haberla derrotado el agua”, y cuyos réditos, al tres por ciento, ascendían a doscientos cuarenta reales³¹. Dicho censo estaba consignado a favor de don Nicolás de Rebolleda, presbítero capellán en la villa, y a la sazón reconocido censualista en la zona, al igual que otros curas beneficiados como don Joseph Canuto Fernández Cadiñanos, también en Nofuentes, o don Bernardo Marañón en Pedrosa de Tobalina, y del cual nos hemos referido con anterioridad.

De igual forma, el Común de Villamagrín incurría en otro redimible de “mil i cien reales de principal i treinta i tres reales de réditos a favor del combento de monjas de Santa María de Rivas, en la villa de Noffuentes, impuesto para hazer la presa de los molinos, por aberla llevado las abenidas de agua del río”³².

Además, en Urria nos consta cómo había dos censos contraídos, “ambos de nueve mill y veintte reales vellón de principal, a favor de Don Juan Fernández del Castillo, vezino de ella, por cuyos réditos paga (la villa) doscientos cinquenta y un reales y doce maravedís: el uno de setezientos ducados ympuesto a tres menos quartillo por ciento; y el otro de un mil trescientos y veinte reales de prinzipal ympuesto a tres por ziento, los que constituyeron para los gastos de el Previlegio y pleitto de esemzión que consiguió esta ciudad del Correximiento de Villarcayo, y compostura de presa del molino por haverla llevado el río”³³.

Por último, no podemos terminar este trabajo sin mencionar los casos en que, acudiendo igualmente a la formula del censo redimible, los concejos adquirirían a un particular el molino “corriente y moliente”, evitando de esta forma encargar y contratar su construcción.

Tal fue el caso del concejo de Brizuela, que utilizó cierto censo “al redimir”, de doscientos cincuenta reales de vellón y favorable a Antonio

31 AGS, RG, CE, L. 54; ff. 361 v.-362 c. Nofuentes.

32 AGS, RG, CE, L. 54; ff. 701 v.-702 c. Villamagrín.

33 AGS, RG, CE, L. 54; ff. 763 v.-764 v. Urria.

González Roldán y Domingo Guerra, vecinos del lugar de Villamartín, para comprar el molino de una rueda, que se encontraba a orillas del Nela. De este modo, el artefacto pasó a ser propio del Concejo y administrarse por adras a lo largo de los doce meses del año³⁴.

Lo mismo sucedió en Manzanedo, donde, con los cinco mil reales de un censo a favor de Francisco Sánchez, vecino de Aguilar de Bureba, el concejo del lugar compró a éste el molino harinero de tres ruedas que se hallaba “sobre las aguas del río Hebro” y molía todo el año. Convertido entonces en concejil, el edificio se arrendó a Phelipe Fernández, vecino del lugar³⁵.

34 AGS; CE, RG, L. 56; f. 331 v. Brizuela.

35 AGS; CE, RG, L. 53; ff. 338 c- 338 v., 340 c.-340 v., y 342 v. Manzanedo.

FARMACIA Y BOTÁNICA EN EL BURGOS DE LA ILUSTRACIÓN: FERNANDO MANUEL LADRÓN DE GUEVARA Y ZALDÍVAR (1734-1806)

PHARMACY AND BOTANY IN THE ENLIGHTENMENT BURGOS: FERNANDO MANUEL LADRÓN DE GUEVARA Y ZALDÍVAR (1734-1806)

José Manuel LÓPEZ GÓMEZ

ISSN: 0211-8998. B.I.F.G. Burgos, CI, 266 (2023/1), (195-222)

RESUMEN: El Real Jardín Botánico de Madrid, para garantizarse la recepción de especies vegetales desde los diferentes territorios nacionales que permitiese aumentar sus colecciones, creó, a lo largo del último cuarto del siglo XVIII, una extensa red de corresponsales, oficialmente nombrados, entre los que se encontraban religiosos, médicos, boticarios, y en general personas especialmente interesadas en el conocimiento y estudio de las plantas. El único reconocido con este título en la ciudad de Burgos fue el boticario Fernando Ladrón de Guevara, que, con botica y jardín propios, se constituyó en eficaz eslabón en la remisión de bulbos y semillas procedentes del norte de España. Al estudio de su trayectoria vital y profesional está dedicado este trabajo.

PALABRAS CLAVE: Real Jardín Botánico de Madrid, corresponsales, siglo XVIII, Burgos, envío de plantas, boticarios, Fernando Ladrón de Guevara

ABSTRACT: In order to ensure the reception of plant species from different national territories that would allow for an increase in their collections, the Royal Botanical Garden of Madrid created an extensive network of officially appointed correspondents during the last quarter of the 18th century. These correspondents included religious figures, doctors, pharmacists, and individuals with a special interest in the study and knowledge of plants. The only individual recognized with this title in the city of Burgos was the pharmacist Fernando Ladrón de Guevara, who, with his own pharmacy and garden, became an effective link for the dispatch of bulbs and seeds from northern Spain. This essay is dedicated to the study of his life and professional trajectory.

KEY WORDS: Royal Botanical Garden of Madrid, correspondents, 18th century, Burgos, dispatch of plants, pharmacists, Fernando Ladrón de Guevara.

INTRODUCCIÓN. EL REAL JARDÍN BOTÁNICO DE MADRID. CORRESPONSALES EN LA CIUDAD Y EN LA PROVINCIA DE BURGOS

La botánica, en cuanto a estudio detallado de las plantas, fue una de las disciplinas científicas que más interés despertó entre los políticos ilustrados; vieron en ella diferentes utilidades prácticas en ámbitos de su especial interés, de manera destacada un medio de fomentar la agricultura, aumentando las cosechas, favoreciendo en consecuencia la alimentación del pueblo, combatiendo las hambrunas, y por ende alcanzando uno de sus más queridos objetivos, el de incrementar el número de personas sanas y fuertes, capaces de servir y engrandecer al estado.

A esta finalidad directamente económica, preconizada por Rodríguez Campomanes, Jovellanos, y Floridablanca, entre otros, la botánica unía una vertiente sanitaria, de importancia también relevante. La incorporación de la materia médica americana (Monardes) y oriental (Cristóbal de Acosta) a la España y a la Europa del siglo XVI, abrió nuevas y valiosas perspectivas en el campo de la terapéutica, con la llegada y el conocimiento de sustancias vegetales hasta entonces ignoradas que ejercían favorables efectos

sobre el ser humano, necesitadas de desarrollo y profundización. La botánica por consiguiente se constituyó pronto para los ilustrados en una rama de la ciencia que podía prestar excelentes servicios a la salud de la población, y en consecuencia al engrandecimiento de la patria¹.

Por otra parte además de ser claramente útil, era una ciencia “tranquila”, que no generaba conflictos, y en la que no había tensiones graves; razones todas en su conjunto para ser muy bienquista por los ilustrados.

Este aprecio por la botánica de los dirigentes españoles del siglo XVIII, potenciado por el advenimiento de la dinastía borbónica, se tradujo en la práctica en la creación de una serie de Jardines botánicos, en los que por una parte poder aclimatar y reproducir numerosas especies de la riquísima flora americana, con la finalidad de estudiarlas mejor y poder aprovechar sus diferentes virtudes; y por otra recopilar la mayor parte posible de variedades vegetales españolas, remitidas desde sus diversos territorios. Actividades que además permitían la enseñanza a todos aquellos deseosos de aumentar sus conocimientos en esta rama científica.

Bajo estos postulados hay que situar la creación del Real Jardín Botánico de Madrid por R. O. firmada por Ricardo Wall en San Lorenzo del Escorial el 17 de octubre de 1755, reinando Fernando VI. Se emplazó en principio en el *Soto de Migas Calientes*, un terreno situado en las cercanías del río Manzanares, a cierta distancia del núcleo urbano de la villa y Corte. Había sido comprado a título particular por Luis Riqueur, Boticario Mayor de Felipe V desde el año 1701, siendo donado a Luis I durante su corto reinado, pasando al morir éste en 1724 al Patrimonio Real, al que pertenecía en 1755².

Estaba presidido por un Intendente o Director, sin sueldo, pero en el que residía la mayor autoridad, cargo desempeñado por un miembro del Real Tribunal del Protomedicato; un Subdirector que solía ser el jefe de la Real Botica; un primer catedrático con un sueldo anual de 12.000 rs., un segundo catedrático, con 8.000 rs. de salario, e igual cantidad a repartir entre un número variable de jardineros³.

1 De ahí que los nuevos Colegios de Cirugía surgidos a lo largo del siglo XVIII (Cádiz-1748 / Barcelona-1764 / Madrid-1787 / Burgos-1799) contasen en todos los casos con una cátedra de Botánica para la enseñanza de esta asignatura.

2 PUERTO SARMIENTO, Francisco Javier, *La ilusión quebrada. Botánica, sanidad y política científica en la España Ilustrada*, Serbal/CSIC, Barcelona-Madrid, 1988, pp. 31-54.

3 Ibidem, p. 41.

Pronto se vio que el jardín de *Migas Calientes* era de corta extensión, y que su distancia del centro de Madrid dificultaba el acceso de estudiantes, profesores y visitantes, estorbando el normal desarrollo de las funciones para las que había sido fundado; por lo que en 1773 el entonces Intendente, el médico Mucio Zona, remitió al rey un proyecto de mejora del establecimiento, que entre otros puntos contemplaba su traslado a un lugar de mayor amplitud y cercanía a la Corte. Carlos III por R.O. de 25 de julio de 1774 asumió la mayor parte de las propuestas que se le habían presentado, y a través del Secretario de Estado, marqués de Grimaldi, encargó al Intendente y a los dos catedráticos la redacción de una memoria en la que se especificase con detalle todas las dependencias que debían existir en el nuevo jardín, que finalmente se decidió emplazar en las huertas del *Prado Viejo*, lugar donde continúa en la actualidad, junto al edificio del Museo del Prado⁴.

Las obras prosiguieron a buen ritmo, y en 1781 Floridablanca, el nuevo Secretario de Estado, dio cuenta de su finalización, comenzando en la primavera de ese año las clases teóricas y prácticas de botánica.

Para proveerse del mayor número posible de especies vegetales el Real Jardín contó con dos medios fundamentales: las expediciones científicas a la América española, que a pesar de los casi tres siglos transcurridos desde su descubrimiento, seguía ofreciendo un importantísimo caudal de novedades, las cuales a través de herbarios y reproducciones pictóricas trataron de darse a conocer en España; contribuyendo a un notable incremento de los conocimientos botánicos y a un considerable enriquecimiento de las colecciones del Real Jardín de Madrid.

La política de corresponsalías fue un segundo modo de allegar simientes y plantas de las que el Real Jardín carecía, procedentes de muy diversos territorios de Europa, América y naturalmente de España. Los corresponsales fueron en general personas destacadas en el cultivo de la botánica, a los que se agradecía sus envíos, su preocupación por el estudio de las plantas en sus respectivos ámbitos, y sus esfuerzos por colaborar a lo largo del tiempo. De este modo se trataba de favorecer y fomentar un flujo mantenido de remesas que permitían el engrandecimiento y la diversificación del Real Jardín.

4 Ibidem, pp. 54-58.

El nuevo Reglamento, aprobado en 1783, fijaba en 30 los corresponsales que podían ser nombrados, número que muy pronto fue superado, llegando a alcanzar a finales de siglo casi el centenar. La correspondencia con ellos estaba a cargo del segundo catedrático, Antonio Palau y Verdera; aunque Casimiro Gómez Ortega⁵, en su condición de primer catedrático, solía reservarse la relación con los principales y más significativos de ellos.

En nuestro medio burgalés el más antiguo e ilustre de estos corresponsales fue el P. Isidoro Saracha, monje boticario del monasterio de Santo Domingo de Silos, figura relevante de la botánica española durante la etapa ilustrada, que ya con anterioridad a 1783 mantuvo una fluida relación con el Real Jardín Botánico de Madrid⁶. Fue precisamente el P. Saracha quien en 1784 remitió a Palau un Plan Botánico consistente en la creación de una red de depósitos herbarios en buena parte de las provincias españolas, y en concreto en Castilla la Vieja y León, al frente de los cuales debía ponerse a personas competentes e interesadas en el desarrollo de la botánica, lo que permitiría al Real Jardín garantizarse una exploración sistemática de la flora de amplios territorios españoles, la recepción continuada de nuevas remesas, y la aportación de variedades poco o nada conocidas⁷.

El propio Saracha como persona de confianza de los responsables del Real Jardín y a la vez buen conocedor de los recolectores castellanos de plantas, formadores de herbarios y en definitiva activos en el mundo botánico, propuso la designación de algunos de ellos como corresponsales, frailes y monjes en su mayoría. Podemos citar entre ellos a Fray Matías Villares, cisterciense del monasterio de la Santa Espina (Valladolid); Fray Sebastián Bueno, monje en San Jerónimo de Espeja (Soria); Fray Domingo de Silos residente en Santo Toribio de Liébana (Cantabria), y Fray Millán Camarero, de San Millán de la Cogolla (Rioja); aparte del boticario de Reinosa Miguel Gómez Camaleño y de su hijo Manuel⁸

5 PUERTO SARMIENTO, Francisco Javier, *Ciencia de cámara. Casimiro Gómez Ortega (1741-1818) el científico cortesano*, Madrid, CSIC, 1992.

6 LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel, "Las cartas de Fray Isidoro Saracha a Antonio Palau y Verdera (1783-1786)", *Glosas Silenses*, año XVI, n° 2, mayo-agosto de 2006, pp. 160-166.

7 LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel, "El Plan Botánico de Fray Isidoro Saracha (1783-1784)", *Glosas Silenses*, año XVII, n° 3, sept-dic-2006, pp. 242-248.

8 PUERTO SARMIENTO, Francisco Javier, *La ilusión quebrada...*, pp. 253-254.

En la propia provincia de Burgos hay constancia documental del nombramiento de Gregorio Saracha, boticario de Huerta del Rey y sobrino del benedictino silense; de Antonio de la Cal, con botica abierta en Anguix, hasta su marcha a Puebla de los Ángeles (Méjico) en 1796, donde siguió su interés botánico y su colaboración con el Real Jardín, y del farmacéutico de la ciudad de Burgos, Fernando Ladrón de Guevara, *que canalizaba todos los envíos de semillas y plantas hasta Madrid*⁹.

FERNANDO MANUEL LADRÓN DE GUEVARA. VIDA Y TRABAJO (1734-1806)

Orígenes familiares. Nacimiento. Infancia y juventud

Hijo legítimo de Juan de Mata Ladrón de Guevara y de Juana de Zaldívar, vecinos de la ciudad de Burgos, con licencia de don Manuel García de la Quintana, cura y beneficiado de la parroquia de San Román, de donde eran feligreses, su tío Bernardo de Zaldívar, beneficiado de San Pedro de la Fuente, le bautizó el día 3 de junio de 1734¹⁰. Fueron sus padrinos Juan Francisco Núñez, capellán de la parroquia de San Lorenzo y su bisabuela Teresa Pérez¹¹.

Por parte de su padre pertenecía a una familia hidalga, originaria de Villadiego, instalada en la ciudad de Burgos desde el siglo XVII, dedicada al servicio de la curia arzobispal, en calidad, como su padre, de notarios y receptores del tribunal eclesiástico, lo que les había permitido un medio de vida decoroso, pero no ingresos de consideración, careciendo de bienes muebles y raíces apreciables que transmitir a su descendencia.

Un poder otorgado en 1776 por el propio Fernando Ladrón de Guevara y su hermano Juan, a favor de Francisco Bachiller, procurador de la Real

9 Ibidem, p. 245.

10 Probablemente nació el día anterior.

11 Archivo Diocesano de Burgos (ADBü), Libro de Bautizados de la parroquia de San Román de la ciudad de Burgos (1733-1750), fol. 17v-18r.

Chancillería de Valladolid, para que compareciese en su nombre ante los alcaldes de su Sala de Hijosdalgo, y pidiese se les librase Real Provisión de estado conocido de hijosdalgo, reseña con precisión sus antecedentes familiares en cinco generaciones:

Sepasé por esta escritura de poder como nos Don Juan y Don Fernando Ladrón de Guevara, y el primero como padre y legítimo administrador de la persona de Pantaleón Ladrón de Guevara, vecinos de esta ciudad de Burgos; hermanos legítimos, hijos de Don Juan de Mata Ladrón de Guevara, y nietos con la misma legitimidad de Don Juan Antonio Ladrón de Guevara, vecinos que así mismo fueron de esta dicha ciudad; y éste hijo de Don Baltasar Ladrón de Guevara, natural de la villa de Villadiego, segundo abuelo de nosotros los expresados Don Juan y Don Fernando Ladrón de Guevara; hijo legítimo de Don Lucas Ladrón de Guevara, vecino de la dicha villa de Villadiego, tercer abuelo de nosotros los referidos, y nieto de Don Pedro Ladrón de Guevara, vecino que fue del lugar de Melgosa, jurisdicción de dicha villa, y cuarto abuelo de nosotros los susodichos.

Decimos que en atención a que todos los referidos fueron hijosdalgo notorios, como descendientes de la casa torre fuerte de dicho lugar de Melgosa, que gozaron pacíficamente, sin contradicción alguna, y obtuvieron los oficios de república, así en él como en los demás pueblos que vivieron, hasta el citado don Lucas Ladrón de Guevara, tercer abuelo de nosotros los mencionados don Juan y Don Fernando Ladrón de Guevara, que se vino desde dicha villa de Villadiego, de su naturaleza, a esta referida ciudad en la que se avecindó, y con motivo de estar en concepto de patria común, y no haber distinción de estados, no tuvo necesidad de hacer constar el de hijosdalgo que obtenía; y consiguientemente ejecutaron lo mismo los expresados Don Baltasar, Don Juan Antonio y Don Juan de Mata, su hijo, nieto y bisnieto respectivo, y nuestros bisabuelo, abuelo y padre legítimos; y deseando acreditar como éstos fueron por línea directa de varón, descendientes de la referida casa torre fuerte de dicho lugar de Melgosa, y notorios hijosdalgo como va manifestado; y en su consecuencia nosotros los referidos Don Juan y Don Fernando Ladrón de Guevara a fin de hacerlo constar ante los Sres. Alcaldes de la sala de Hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid, y en su vista se despache

a nuestro favor, y el de nuestros hijos y sucesores la Real Provisión de dar estado conocido y demás que sea necesario¹².

Por parte de madre, los Zaldívar estaban avecindados también en Burgos desde hacía varias generaciones, en concreto en el barrio de San Pedro de la Fuente, con amplias vinculaciones eclesiásticas; dos hermanos de su madre, Pedro y Bernardo fueron beneficiados de la parroquiales de San Pedro de la Fuente y de San Cosme y San Damián respectivamente.

Sus abuelos maternos, Juan de Zaldívar y Teresa Pérez Calderón, además de a Juana, Pedro y Bernardo tuvieron al menos otros dos hijos: Nicolás Ignacio¹³ e Isidoro¹⁴, muertos probablemente en la infancia. Su abuelo paterno, Juan Antonio Ladrón de Guevara estuvo casado dos veces, la primera con María Sáiz del Olmo, con quien tuvo a Fernando en 1691 y a Juan de Mata; y la segunda con Feliciano Rodríguez de Olea y Cabanzón, que le dio otros dos hijos, Agustín, notario de la Audiencia arzobispal, y Teresa Andrea, nacida en 1695¹⁵.

Fernando Ladrón de Guevara además de Juan, con el que acabamos de ver presentó la solicitud de hidalguía, tuvo al menos otros tres hermanos documentados: Bernardo Luis nacido el 19 de agosto de 1736¹⁶, Felipe, que vino al mundo el 22 de septiembre de 1739¹⁷, casi seguro muertos en la infancia, y Juana Ladrón de Guevara y Zaldívar casada en 1756 por poderes con Andrés Valles, natural de la localidad de Contreras, por entonces médico titular de la villa de Pampliega¹⁸, representado por Manuel de Liaño, compañero suyo con ejercicio en la ciudad¹⁹.

Cabe suponer que aprendiese latín y gramática con sus dos tíos curas, adquiriendo la formación necesaria para cursar estudios sin necesidad de

12 Archivo Histórico Provincial de Burgos (AHPBu), Sección de Protocolos Notariales (PN) 7258/1, fol. 195r-196v.

13 Bautizado el 15 de diciembre de 1715 (ADBu, Libro 3º de Bautizados de la parroquia de San Pedro de la Fuente (1638-1719), fol. 302r).

14 Ibidem, fol. 309v. Bautizado el 19 de abril de 1718.

15 ADBu, Libro 3º de Bautizados de la parroquia de San Lesmes de Burgos (1689-1746), fol. 49r.

16 ADBu, Libro de Bautizados de la parroquia de San Román de Burgos (1733-1750), fol. 40r.

17 Ibidem, fol. 74v.

18 AHPBu, PN 7020, fol. 255r-255v.

19 ADBu, Libro de Casados de la parroquia de San Cosme y San Damián de Burgos (1735-1810), fol.80r-80v.

abandonar la ciudad, lo que hubiese supuesto un coste suplementario excesivo para la familia.

Formación como boticario. Matrimonio. Establecimiento profesional

A juzgar por los testimonios existentes su formación como boticario no debió de dar comienzo hasta los 20 años, ignoramos que actividades desarrolló con anterioridad. Siguiendo el proceder habitual en la época, ya que por entonces la de boticario no era una profesión universitaria, sino que su aprendizaje era preciso realizarlo en compañía de un boticario aprobado, que de manera fundamentalmente práctica iba trasmitiendo, a lo largo de una serie de años, los conocimientos necesarios para el desempeño de la profesión en el futuro, que antes de ejercer era preciso demostrar ante el tribunal del Protomedicato, existente en Madrid; cuya aprobación permitía el libre ejercicio en los reinos de Castilla.

A este método de enseñanza se sometió Fernando Ladrón de Guevara, escogiendo como maestro a Basilio López Momediano, boticario titular del hospital de Barrantes, que aunque joven, era uno de los profesionales con mayor prestigio en la ciudad de Burgos, ejerciendo además como visitador de boticas de su arzobispado. En ambos empleos había sucedido a su padre, el también boticario, Ildefonso López Momediano, en el primero a su fallecimiento en 1756, con permiso de su madre, poseedora de parte de la botica²⁰; y en el segundo en virtud de renuncia efectuada en él por su padre, como su legítimo propietario por Real Título, el 13 de agosto de 1753²¹.

Era, pues, un profesional bien formado, con botica ampliamente surtida, que ofrecía buenas perspectivas de futuro, a su lado aprendió el oficio a lo largo de 5 años, transcurridos los cuales, el 12 de noviembre de 1759, solicitó, como era preceptivo, la necesaria información de limpieza de sangre, buena fama y costumbres y aprendizaje, ante el Alcalde Mayor de Burgos,

20 AHPBu, PN 7020, fol. 46r-51v.

21 AHPBu, PN 7144/2, fol. 219r-220v y 224r-224v.

don Pedro Chacón, con conocimiento del Ldo. Nicolás de Torres Salazar, Procurador Síndico General:

Damián Francisco Álvarez, en nombre de Fernando Ladrón de Guevara y Zaldívar, natural de esta ciudad, como más convenga parezco ante V.m. y digo que mi parte desea pasar a la villa y corte de Madrid a efecto de examinarse para poder ejercer el ministerio de boticario. Y mediante que para el efecto necesita dar información que incontinenti ofrezco de su legitimidad, vida y costumbres, y de que sus padres y abuelos por una y otra línea fueron cristianos viejos y limpios de toda mala raza y secta reprobada, como también de haber practicado para dicho ministerio por espacio de más de cuatro años con Don Basilio López Momediano, vecino y boticario titular del Hospital de San Julián y San Quirce, extramuros de esta dicha ciudad.

La veracidad de lo expuesto tenía que ser corroborada por varios testigos de solvencia probada, cinco en esta ocasión. Uno de ellos fue su propio maestro, Basilio López Momediano, que confirmó la solidez de su formación:

Dijo conoce muy bien de bastantes años a esta parte, y de cuatro a cinco ha tratado, a Fernando Manuel Ladrón de Guevara y Zaldívar, con el motivo de hallarse en su asistencia y servicio, practicando en dicho tiempo, y aprendiendo en su botica el oficio de tal, en cuyo intermedio ha reconocido y experimentado el cuidado y aplicación que ha puesto en su botica, habiendo dado cuenta y razón de ella, y despachado de bastante tiempo a esta parte, por sí solo, dicho Fernando Manuel, muchas y varias cosas con entera confianza y satisfacción del que declara²².

Con este bagaje pasó sin dificultad el examen ante el tribunal del Real Protomedicato, regresando a Burgos a principios de 1760 con su título de boticario aprobado. Sus limitados recursos económicos, tanto personales como familiares, le impedían abrir botica propia en la ciudad, para alcanzar este objetivo era preciso trabajar unos años previos y ahorrar todo lo posible. Es probable que continuase su ejercicio profesional en la botica de Barrantes, ahora ya percibiendo un salario, pues a su titular, en su calidad de visitador de boticas del arzobispado de Burgos, le era preciso ausentarse

22 AHPBu, PN 7195/1, fol. 67r-70v.

con cierta frecuencia, necesitando, en consecuencia, una persona de confianza y competencia que la regentase sin interrupciones.

Así transcurrieron otros cinco años, Fernando Manuel tenía 30, era ya tiempo de contraer matrimonio, y lo hizo con Josefa Martínez de Simancas, hija de Melchor Martínez de Torres y de M^a Ventura de Simancas Manrique, vecinos de Burgos, miembros de familias también relacionadas con la burocracia curial, en un matrimonio concertado que satisfizo a ambas partes. Las capitulaciones matrimoniales se firmaron el 5 de enero de 1765, en ellas se obligaban a celebrar su boda en el plazo de 15 días, bajo la pena de 200 ducados, 100 para la luminaria del Santísimo de la parroquia de San Cosme y San Damián, y los otros 100 para la parte obediente. El contrayente dotaba a su futura esposa en 400 ducados, y:

Estando presentes los Sres. Don Bernardo Zaldívar y Don Pedro Zaldívar, tíos del contrayente, en atención al gusto en que han venido al casamiento, desde luego le ceden y remiten la cantidad de setecientos veinte y nueve rs, “que se han gastado en la compra de diferentes redomas y otras vasijas correspondientes a la botica que ha puesto y además a satisfacerle seiscientos rs. por la renta de la casa, solo por un año, y todo lo demás que hasta el presente día le han dado, pues desde luego no le pedirán cosa alguna a dicho Don Fernando, su sobrino”.

La novia llevó al matrimonio cinco mandas piadosas: una en el convento de la Merced, otra en la parroquia de San Nicolás, dos en la catedral, y la quinta en el convento de San Francisco; de las que Fernando Manuel expidió carta de pago. Firmaron como testigos dos de los más grandes amigos que el novio tuvo a lo largo de su vida, Pedro de Aldámez, notario receptor de la audiencia arzobispal burgalesa, y Bartolomé Arráiz, boticario del hospital de la Concepción²³.

Tal y como estipulaban las capitulaciones la boda se celebró el 20 de enero siguiente en la parroquia de San Cosme y San Damián, oficiada por su tío y capellán, Bernardo Zaldívar; consta que en esa fecha los padres del novio ya habían fallecido. Fueron padrinos Pedro de Aldámez y su hija Tomasa, y testigos, Bartolomé Timoteo Arráiz y su otro tío, Pedro Zaldívar²⁴.

23 AHPBu, PN 7189, fol. 433r-434v.

24 ADBu, Libro de Casados de la parroquia de San Cosme y San Damián de Burgos (1735-1810), fol. 130v. Siete días después tuvieron las velaciones en la misma parroquia.

Este enlace fue parte del definitivo asiento profesional en Burgos de Fernando Manuel Ladrón de Guevara, que se vio completado pocos días más tarde con la adquisición de la botica que en la Plaza Mayor de la ciudad poseía Antonino Gómez de Rucoba. En esta compra figuran como principales los nuevos esposos, y como fiadores sus dos tíos capellanes, que jugaron un papel esencial en todo este proceso, junto a su amigo Bartolomé Arráiz; en el documento se obligan a pagar al propietario 5.649 rs. resto de los 10.649 rs. y 28 mrs., *en que el referido Don Antonino nos ha vendido la botica que tenía puesta en la Plaza Mayor, la que se tasó por dos personas prácticas en ello y desinteresadas, puestas por una y otra parte*. Se comprometen a hacer el pago de los 5.649 rs. restantes en seis anualidades de 1.000 rs. cada una, salvo la última de solo 649 rs.²⁵.

En efecto el 6 de enero de 1759 Josefa López Momediano, una de las hermanas de su maestro, había firmado capitulaciones matrimoniales con Antonino Gómez de Rucoba, también boticario²⁶; en ellas el padre del novio, Pedro Gómez de Rucoba, con botica abierta en la Plaza Mayor se comprometió a mantenerles durante tres años, a cambio de que gobernasen su casa y su botica. Al otorgar testamento a finales de ese año, mejoró a su hijo Antonino en el tercio y quinto de sus bienes y le dejó la botica de su propiedad²⁷.

Algún tiempo después su cuñado, Basilio López Momediano, le nombró teniente de visitador de las boticas del arzobispado de Burgos, con facultad de poder inspeccionarlas en sus ausencias y enfermedades²⁸. Beneficio que completó a finales del año siguiente con el traspaso a favor de Antonino Gómez de Rucoba del arriendo de la botica del hospital de Barrantes que desempeñaba él hasta entonces. El 31 de diciembre de 1764 se firmó la nueva escritura con el canónigo administrador de San Julián y San Quirce por 9 años y 6.000 rs. de renta en cada uno de ellos, que daban comienzo el 1 de enero de 1765²⁹.

Al acceder a este nuevo empleo, y ante la imposibilidad de seguir con la botica heredada de su padre, Gómez de Rucoba decidió venderla, y lo hizo a

25 AHPBu, PN 7189, fol. 472r-473v (/de febrero de 1765).

26 AHPBu, PN 7144/2, fol. 888r-889v.

27 AHPBu, PN 7151, fol. 446r-447v (6 de noviembre de 1759).

28 AHPBu, PN 7147, fol. 387r-387v (11 de agosto de 1763).

29 AHPBu, PN 7029, fol. 700r-705v.

Fernando Ladrón de Guevara, persona solvente y bien conocida de la familia, cerrándose una transacción favorable para ambas partes.

En este momento se inician 40 años de actividad profesional plena, que proporcionaron a Fernando Ladrón de Guevara una presencia continuada en la vida pública burgalesa de la segunda mitad del siglo XVIII. Su botica alcanzó pronto buen crédito lo que le permitió cumplir puntualmente con los plazos establecidos para satisfacer su importe; otorgando Antonino Gómez de Rucoba, el 28 de enero de 1771, la correspondiente carta de pago y finiquito de la totalidad de la deuda³⁰.

Pronto fueron llegando los hijos, la primera Manuela Micaela bautizada en la parroquia de San Cosme y San Damián, como todos los demás, por su tío abuelo y capellán, Bernardo Zaldívar, el 11 de mayo de 1766, y apadrinada por el gran amigo de su padre, Pedro de Aldámez y por su hija Tomasa³¹. A Manuela siguió Juliana Francisca nacida el 16 de febrero de 1768, y bautizada el 27 siguiente, que contó con el mismo padrino³². El 2 de septiembre de 1771 vino al mundo el primer varón, Antolín Julián, que volvió a tener el mismo padrino³³; de él sabemos con certeza que murió de viruela recién cumplidos los cuatro años³⁴. Es muy probable que Manuela y Juliana falleciesen también en la primera infancia, pues no se ha encontrado rastro documental suyo en las décadas sucesivas.

Si los tres primeros hijos murieron, los cuatro posteriores alcanzaron en su totalidad la edad adulta. La primera de ellos, Facunda, nació el 27 de noviembre de 1773, en esta ocasión su padrino fue su tío Juan Ladrón de Guevara³⁵; permanecería soltera y en compañía de sus hermanos. A Facunda siguieron José y Francisco, boticarios como su padre, y Juana que contrajo matrimonio con Domingo Gutiérrez de Celis, notario mayor del tribunal eclesiástico burgalés³⁶.

30 AHPBu, PN 7190, fol. 701r-701v.

31 ADBu, Libro 7º de Bautizados de la parroquia de San Cosme y San Damián de Burgos (1751-1774), fol. 303v-304r. Nació el 8 de mayo.

32 Ibidem, fol. 341v-342v.

33 Ibidem, fol. 418r. Fue bautizado el 5 de septiembre.

34 ADBu, Libro de Finados de la parroquia de San Cosme y San Damián de Burgos (1766-1809), fol. 61r. Don Bernardo Zaldívar, su tío abuelo, mandó que el 30 de octubre de 1775 se celebrase por él una misa de ángeles.

35 ADBu, Libro 7º de Bautizados de la parroquia de San Cosme y San Damián de Burgos, fol. 460v-461r.

36 AHPBu, PN 7429/1, fol. 56r-58v.

Ejercicio laboral. El jardín de plantas. Significación social

Es en estos años en los que por primera vez tenemos constancia que arrienda un jardín, en concreto el 5 de abril de 1773, propiedad de la parroquia de San Cosme y San Damián, por 9 años y renta en cada uno de ellos de 44 rs., reducida cantidad en la que una vez más hay que ver la benéfica influencia de su tío Bernardo Zaldívar:

Otorgamos que recibimos en renta y arrendamiento para mí el principal, de la fábrica de la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián de esta dicha ciudad, y en su nombre de Don Manuel de Villachica y Don Bernardo Zaldívar, sus fabriqueros seglar y eclesiástico, un jardín que se halla en dicha iglesia, propio de la dicha fábrica³⁷.

En este alquiler hay que ver el interés que ya en esas fechas tenía Fernando Ladrón de Guevara por la botánica, pues no arrienda un huerto para cultivar verduras, frutas y hortalizas, sino un jardín que hemos de suponer pensaba dedicar a la plantación de hierbas medicinales y aromáticas, que posiblemente herborizara por las comarcas burgalesas, tratando de reproducir especies poco o nada conocidas y de aclimatar otras. La utilización de este jardín se prolongó otros 9 años mediante escritura firmada el 25 de junio de 1783, manteniéndose la renta anual de 44 rs.³⁸.

Al afirmar que Fernando Ladrón de Guevara era dueño de una botica se ha de entender que poseía el botamen, los instrumentos, vasijas, cobres, redomas, anaquelera y medicamentos tanto simples y compuestos que permitían el ejercicio profesional en esa época; pero no era propietario del local donde todo lo anterior se encontraba, que pertenecía como todo el edificio enclavado en la Plaza Mayor al cabildo de beneficiados de la parroquia de San Esteban, al que pagaba la preceptiva renta anual.

Esta casa se encontraba en mal estado y sus propietarios llevaban tiempo tratando de demolerla y levantarla de nuevo, sin determinarse a hacerlo por su escasez de recursos. A finales de 1773 el maestro de obras José de San

37 AHPBu, PN 7209, fol. 202r-202v.

38 AHPBu, PN 7218, fol. 378r-378v.

Miguel realizó las trazas de esta obra bajo 9 condiciones, sin que el cabildo de San Esteban se decidiese a iniciarlas³⁹.

Pasados tres años, el 11 de octubre de 1776, el Dr. Don Pedro Celestino Thomé Carrera, canónigo de su catedral y arcediano titular de la ciudad de Burgos, como juez ordinario en ella y su arcedianato, dio curso a la petición del prior y cabildo de curas y beneficiados de la parroquia de San Esteban, que se habían dirigido a él exponiéndole que:

(...) a nuestra mesa benefical pertenece la casa que habita el boticario Fernando Ladrón de Guevara a la Plaza Mayor de ella, la que se halla con urgente necesidad de demolerse y reedificarse de nueva planta, por estar muy deteriorada y amenazando conocida ruina, y a este fin se nos ha requerido diversas veces por los señores Intendentes Corregidores de esta misma ciudad, en orden de que lo pusiésemos en ejecución. Tanto por la razón expuesta como para que la nueva obra se ejecutase con coordinación, haciendo simetría a las demás casas que se van fabricando en la dicha Plaza Mayor. A cuya consecuencia nos valimos de maestros peritos e inteligentes en el Arte, en los años próximos pasados, y por uno de ellos que lo es José de San Miguel, vecino de esta ciudad, se formó la traza y condiciones, que demostramos y exhibimos, y hemos tenido suspensa la ejecución, por carecer de medios para ello nuestra mesa benefical. Y mediante suceder los mismo actualmente, y estar resueltos a imponer sobre sus efectos un censo redimible de quince mil rs. de vellón de principal, que nos hallamos informados podrá tener de costo dicha obra, con corta diferencia en su consideración.

A V.m. pedimos y suplicamos se sirva concedernos su permiso y licencia, en primer lugar para proceder a demoler y reedificar de nuevo la recordada casa, ajustándola con maestro de nuestra satisfacción y confianza, sin necesidad de sacarla a pública subastación (...)⁴⁰.

Una vez obtenida la licencia, el 17 de noviembre, los maestros de obras Juan de Villamiel, Manuel Pardo, Luis García y Manuel Gutiérrez, como principales, y Domingo Ibarreche, maestro ebanista, como su fiador, todos vecinos de Burgos, se obligaron a demoler y rehacer la casa de la Plaza Mayor en que vivía el boticario Fernando Ladrón de Guevara *a causa del*

39 AHPBu, PN 7125, fol. 181r-184r.

40 Ibidem, fol. 185r-186r.

desamparo de las que se han demolido propias del mayorazgo que llaman de los Peredas, por la cantidad e 12.600 rs. y sin ninguna otra pretensión⁴¹.

En esta casa la familia siguió teniendo la botica y su residencia, el 20 de julio de 1796 Fernando Ladrón de Guevara y su esposa como principales, y José y Luis Díez de Mendivil, cereros y confiteros, como sus fiadores, volvieron a firmar contrato de arrendamiento de la casa nº 46 de la Plaza Mayor, *en la que actualmente habitan*, propiedad del cabildo parroquial de San Esteban, por 9 años, y 1.300 rs. de renta en cada uno de ellos⁴². En ella siguieron viviendo los años sucesivos, pues el 10 de abril de 1815, su ya viuda, junto a su hijo José, también boticario, firmaron una prórroga del alquiler por otros 9 años, y ya 2.200 rs. de renta anual, en la que se hace constar expresamente que seguían viviendo en ella⁴³.

Consta que además el 11 de mayo de 1783 ambos esposos tomaron en arriendo la casa nº 194 de la calle de la Calera, propiedad del deán y cabildo de la S.I.M.B., por tiempo de 9 años, y 686 rs. y 8 gallinas de alquiler anual⁴⁴; contrato que pocos meses más tarde, el 20 de noviembre, fue modificado, pasando a ser la renta de 757 rs. y 8 gallinas a 3 rs. cada una⁴⁵. Desconocemos el motivo de la firma de esta escritura, quizá tuviera un objetivo meramente mercantil, pues al año siguiente, el 6 de julio, Fernando Ladrón de Guevara otorgó poder a un procurador de causas de la ciudad, para que en su nombre compareciese ante el tribunal del Alcalde Mayor, y pidiese ejecución por las cantidades que le adeudaba Pedro Crisólogo de Lecea de la renta de la habitación principal de esta casa de la calle de la Calera⁴⁶.

Por otra parte como herencia de Josefa Martínez de Simancas el matrimonio era dueño de una casa en la calle de los Pañeros, antes llamada de las Carnicerías Viejas, esquina a la de Plateros, que nunca habitaron, pero si alquilaron percibiendo su renta. El 30 de octubre de 1773 la arrendaron a Francisco Belarrinaga por 9 años y renta anual de 220 rs.⁴⁷; no se cumplió este plazo, pues el 26 de enero de 1777 volvió a firmarse contrato de

41 Ibidem, fol. 187r-188v.

42 AHPBu, PN 7266/7, s.f.

43 AHPBu, PN 7323/2, s.f.

44 AHPBu, PN 7218, fol. 297r-297v.

45 Ibidem, fol. 562r-562v.

46 AHPBu, PN 7205, fol. 735r-735v.

47 AHPBu, PN 7258/1, fol. 122r-122v.

arriendo con Vicente Pérez ahora solo por 3 años, y los mismos 220 rs. en cada uno de ellos⁴⁸. El siguiente inquilino, Santiago López, firmó contrato el 17 de mayo de 1780 por 5 años e igual renta⁴⁹. Pocos años más tarde decidieron reconstruirla de nuevo, lo que les permitió duplicar la renta anual, que pasó a ser de 440 rs. cuando Antonia de los Arcos la arrendó por 3 años el 6 de mayo de 1788⁵⁰; alquiler que se elevó a 550 rs. anuales en el contrato firmado el 1 de marzo de 1791 con Manuel Díez y su esposa por 6 años⁵¹.

Aparte de esta casa no se conoce que Fernando Ladrón de Guevara poseyera ninguna otra propiedad rústica, ni urbana que le proporcionara algún tipo de completo económico, ni por herencia ni por adquisición personal.

La documentación hallada sobre él hace especial referencia a aspectos de carácter profesional relacionados con el intento de cobro de deudas derivadas de su ejercicio como boticario. Así el 15 de mayo de 1775 otorgó poder a Antonio M^a de Porras, vecino de Espinosa de los Monteros, para que en su nombre compareciese ante la justicia de esta villa, y pidiese que Miguel de Zaldívar, boticario de ella y probable pariente, pagase los 190,5 rs. que habían importado los diversos géneros de botica que en 1762 le proporcionó Basilio López Momediano para reponer las existencias del Sr. Zaldívar y que éste no había abonado todavía⁵².

Años más tarde, el 14 de enero de 1789, se vio en la necesidad de dar poder a un procurador de causas de la ciudad, para que en su nombre reclamase ante el tribunal del Alcalde Mayor 500 rs. y 19 mrs. importe de las cinco últimas recetas que los médicos habían prescrito a Josefa Izquierdo, antes de su muerte, sacadas de su botica, y que los herederos se negaban a satisfacer⁵³. En 1794 tuvo de nuevo que recurrir a la justicia para tratar de recuperar los 106,5 rs. importe de 9 recetas que había proporcionado a Santos Espiga, vecino de Burgos, que se había negado a abonar⁵⁴. Los tiempos entre la entrega de las medicinas y el intento judicial de su cobro eran en bastantes ocasiones muy dilatados. A mediados de julio de 1797 instó a

48 Ibidem, fol. 215r-216r.

49 Ibidem, fol. 469r-469v.

50 AHPBu, PN 7220, fol. 66r-66v.

51 AHPBu, PN 7260/3, fol. 56r-57v.

52 AHPBu, PN 7123/2, fol. 63r-63v.

53 AHPBu, PN 7205, fol. 169r-169v.

54 Ibidem, fol. 481r-481v

Santiago Morales el pago de una deuda contraída 10 años antes, en 1787, por ajuste y convenio que había realizado con su mujer Manuela Páramo⁵⁵.

En alguna ocasión lo reclamado no era dinero metálico sino fanegas de grano, en general trigo, forma esta de pago común en los conciertos que los boticarios de la época realizaban con familias, comunidades y concejos. De ahí que el 24 de agosto de 1799 reclamase ante el tribunal del Alcalde Mayor, la ejecución contra la persona y bienes de Andrés Martínez, vecino de Burgos, por valor de 6 fanegas de trigo que le estaba debiendo⁵⁶.

Su buen crédito en la comunidad hizo que fuese solicitado para dar fe de diferentes actuaciones llevadas a cabo por vecinos de Burgos. Al otorgar testamento Santiago Villalba, uno de los más acreditados cirujanos de la ciudad el 24 de noviembre de 1766, firma como uno de los testigos, junto al también boticario José de la Gala⁵⁷.

A finales de 1768 actuó como apoderado de Esteban Conde de la Parra, clérigo subdiácono, vecino de la villa de Calabazanos, e hijo del antiguo médico titular de Carrión de los Condes, Esteban Lucas Conde, en la venta de diferentes propiedades en Rublacedo de Abajo, a una viuda residente en la localidad⁵⁸.

Cuando el 24 de enero de 1772 Benito José López de Sedano, hijo del cirujano burgalés Santiago López de Sedano, solicita información para examinarse de boticario en Madrid, uno de los testigos que acredita su formación durante más de cuatro años en la casa y compañía de Lorenzo Vibanco y Bravo es Fernando Ladrón de Guevara⁵⁹.

A solicitud de Antonio y Feliciano Medel de Prada, escribano, el 4 de febrero de 1783 otorgó fianza de que devolverían la herencia ab intestato de su prima Juana Romo, en caso de que así lo dictaminase el Alcalde Mayor⁶⁰.

55 Ibidem, fol. 735r-735v.

56 AHPBu, PN 7205, fol. 174r-174v.

57 AHPBu, PN 7189, fol. 820r-821v.

58 AHPBu, PN 7134/2, fol. 74r-75v.

59 AHPBu, PN 7191, fol. 1r-4v.

60 AHPBu, PN 7201, fol. 501r-501v.

LA VISTA DE BOTICAS DE 1775

A petición de las autoridades municipales, y con todos los requisitos legales establecidos, el visitador general de las boticas del arzobispado de Burgos, y maestro de Fernando Ladrón de Guevara, Basilio López Momediano, realizó la de todas las boticas de la ciudad los días 11, 12, 13 y 14 de julio de 1775⁶¹. En conjunto eran 7 propiedad de José de la Gala, Pedro Ruiz, Bartolomé Arráiz, Ramón del Solar, Lorenzo Vibanco, Antonio Gómez de Rucoba y el propio Fernando Ladrón de Guevara; fueron, pues, los 6 primeros sus compañeros profesionales a lo largo de muchos años. Este documento es de especial interés, ya que nos permite conocer la estructura y dotación de las diferentes boticas burgalesas, y sus potenciales necesidades de mejora; en este caso de la Fernando Ladrón de Guevara, que fue la primera en ser visitada el 11 de julio:

En la ciudad de Burgos a once de Julio de mil setecientos setenta y cinco, el Sr. Don Basilio Momediano, Visitador general de Boticas de este arzobispado, en fuerza del debido cumplimiento y reales títulos, pasó a la botica de Don Fernando Ladrón de Guevara, Boticario en esta misma ciudad, y con asistencia de los Sres. Don Ramón Patricio Moreno, Alcalde Mayor en ella, su aloz y jurisdicción por S.M., Don Pedro Celestino Zorrilla, regidores perpetuos de su Ayuntamiento y comisionados nombrados por él, y Don Melchor Sainz de Soto, Procurador mayor Personero de esta referida ciudad, su república y tierras, y la de Don Juan Alonso de Prado y Don José Fernández, médico y cirujano titulares de ella, por testimonio de mí el infrascripto escribano de S.M., y teniente del mismo Ayuntamiento se empezó a hacer la visita del tenor siguiente:

Hizo el Juramento según y en la forma que corresponde.

Pidiósele el título y lo exhibió.

Pidiósele todo lo que por la visita anterior se le mandó reponer, y todo constó haberlo repuesto.

61 El día 11 de julio hizo la visita de los establecimientos de Fernando Ladrón de Guevara y José de la Gala, el 12 los de Pedro Ruiz y Bartolomé Arráiz, en el hospital e la Concepción; el 13 los de Ramón del Solar y Lorenzo Vibanco, y el 14 el de Antonino Gómez de Rucoba en el hospital de Barrantes

Pidiósele diversos instrumentos pertenecientes al laboratorio y también para el despacho, con los pesos, pesas, medidas y granatorio correspondiente, y lo exhibió.

Manifestó tener prensas y demás correspondiente a hornos.

Pidiósele medidas, libros, exhibición de las recetas magistrales y las exhibió con los libros, como también declaró no hallarse secreto, ni receta de las que se usan y son notorios.

Pidiósele simples y drogas del reino mineral, y lo exhibió.

Pidiósele piedras medicamentosas, tierras, azufres minerales, sales naturales, metales minerales y excrementos metálicos, y los exhibió.

Pidiósele todos los simples correspondientes de lo vegetal, así de nuestros países como exóticos, y los exhibió.

Pidiósele todo lo correspondiente al reino animal, y lo manifestó.

Pidiósele todo género de medicamentos galénicos, así polvos por trituración y subtilización, como también lehigados, féculas, cales, gomas por corrección y purificación y demás de todos géneros correspondientes a este arte, y lo exhibió.

Pidiósele finalmente todo lo que corresponde a lo químico, y lo que dicho médico y cirujano dijeron usar y gastar, y lo exhibió, como también las aguas simples y compuestas.

Todo visto y reconocido por el referido visitador lo aprobó, y mandó reponga el sulfito mayor y el emplasto estomático en el término de 15 días; y lo firmó el dicho visitador, los citados médico y cirujano, y en fe de ello yo el escribano. Lo que se haga saber al dicho boticario⁶².

La inspección del Visitador general nos proporciona una idea bastante precisa de los instrumentos y de los medicamentos que constituían una farmacia del Burgos de la segunda mitad del siglo XVIII, y en concreto la de Fernando Ladrón de Guevara, bien provista de los imples y compuestos, tanto del reino animal, como vegetal y mineral, que pudieran ser prescritos por los médicos y cirujanos de la ciudad.

62 Archivo Municipal de Burgos (AMBu), sig. 23-65.

CORRESPONSAL DEL REAL JARDÍN BOTÁNICO DE MADRID

Hemos visto al principio de este trabajo como los dirigentes del Real Jardín Botánico de Madrid procuraron establecer una red de personas distribuidas en diferentes ciudades y provincias españolas, europeas y americanas, interesadas en la botánica y sus progresos, a través de las cuales pudieran garantizarse, en lo posible, la recepción de plantas y semillas desconocidas, o poco estudiadas, que les permitiesen incrementar sus colecciones y su conocimiento de la flora española, tanto peninsular como americana; para estimular esta labor, en especial la de los más significados, de importancia evidente para el desarrollo del Real Jardín, se les recompensaba con el título de corresponsales, nombramiento que fue adquiriendo una importancia creciente, sobre todo en los últimos lustros del siglo XVIII.

El único vecino de la ciudad de Burgos, no de su provincia, al que le fue otorgado por sus envíos al Real Jardín, fue Fernando Manuel Ladrón de Guevara, que como bien nos recuerda el prof. Puerto Sarmiento *canalizaba todos los envíos de semillas y plantas hasta Madrid*, procedentes de las provincias del norte⁶³.

La carta que el 8 de enero de 1786 dirigió desde Burgos a Antonio Palau y Verdera, segundo catedrático del Real Jardín así lo confirma:

Muy Señor mío y mi dueño: Don Manuel de Camaleño, hijo de Don Miguel, Boticario en la villa de Reynosa, me remitió para V.m. días pasados un serijo⁶⁴ con varias raíces, que el jueves lo ejecuté yo con Juan González, ordinario⁶⁵ de ésta. De cuyo recibo se servirá dar aviso a dicho Don Manuel y a mí mandarme, interín pido Dios le guarde muchos años. Burgos, 8 de enero de 1786.

--- a V.m. de S.S.S.

Fernando Ladrón de Guevara⁶⁶

63 PUERTO SARMIENTO, Francisco Javier, *La ilusión quebrada...*, p. 245.

64 Espuerta grande, generalmente sin asas.

65 Correo.

66 Archivo del Real Jardín Botánico de Madrid (ARJBM), sig. AJB, CSIC, DIV I, 021, 003, 001.

La carta va dirigida al segundo catedrático del Real Jardín Botánico madrileño, Antonio Palau y Verdera, que por reglamento estaba encargado de las relaciones con los corresponsales. Nacido en Blanes (Gerona) el 23 de febrero de 1734, era rigurosamente coetáneo de Fernando Ladrón de Guevara, estudió medicina y farmacia, ejerciendo inicialmente como boticario de la villa de Tordera (Barcelona); durante ese periodo (1766) fue elegido correspondiente de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona. Hay que situar su llegada a la Corte, dos años más tarde coincidiendo con la muerte del entonces segundo catedrático del Real Jardín Botánico de Madrid, Juan Minuart, a partir de esa época se dedicó por entero al estudio de la botánica. Muy pronto fue nombrado miembro de la Real Academia Médica Matritense, consiguiendo en 1773 ocupar la vacante dejada por Minuart como segundo catedrático del Real Jardín. Plaza que desempeñó hasta que en 1792 regreso al Principado de Cataluña para recuperar su salud quebrantada; falleciendo, según parece, el 6 de mayo del año siguiente⁶⁷. Fue traductor y comentarista de las obras de Linneo, publicando varios libros explicativos de su sistema botánico⁶⁸.

Ya hemos visto como tanto Miguel Camaleño como su hijo Manuel, boticarios en la villa de Reinosa (Cantabria), fueron durante algunos años importantes colaboradores del Real Jardín madrileño, al que remitieron plantas, raíces, semillas y tubérculos obtenidos en las numerosas excursiones y herborizaciones botánicas realizadas por amplias zonas de la antigua provincia de Santander, que canalizaron hacia Madrid a través de Fernando Ladrón de Guevara, hasta que, transcurridos algunos años, consideraron que las ayudas que recibían por parte del Real Jardín no se correspondían con los esfuerzos que realizaban, disminuyendo drásticamente los envíos.

Sabemos que Fernando Ladrón de Guevara dispuso en buena parte de sus años laborales de un jardín, inicialmente arrendado a la fábrica de la parroquia de San Cosme y San Damián, y después en propiedad en parte de un terreno adquirido en las proximidades del convento de Santa Clara. Sin

67 LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel, "Las cartas de Fray Isidoro Saracha a Antonio Palau y Verdera (1783-1786), *Glosas Silenses*, año XVII, nº 2, mayo-agosto de 2006, pp. 160-166.

68 CALBET i CAMARASA, Josep M. y CORBELLÀ i CORBELLÀ, Jacint, *Diccionari biogràfic de metges catalans*, Segon volum: F-Q, Fundació Salvador Vives Casajuan y Seminari Pere Mata de la Universitat de Barcelona, Barcelona, 1982, pp. 184-185.

duda en ellos cultivó y aclimató especies vegetales y se entregó a la investigación y a la experimentación botánica.

AÑOS FINALES Y MUERTE

Con 60 años ya cumplidos Fernando Ladrón de Guevara y su esposa, Josefa Martínez de Simancas, otorgaron testamento ante el escribano burgalés Julián Álvarez el 20 de julio de 1796. En él nuestro boticario mandó ser enterrado con el hábito de San Francisco y su esposa con el de la Virgen del Carmen, en la iglesia parroquial de San Gil *donde al presente somos parroquianos, o en la que lo fuéremos del tiempo de nuestro fallecimiento*. Dejaron establecido que sus cuerpos fuesen levantados por la cofradía de las Ánimas Benditas fundada en el convento de San Francisco, *de la que he sido Prior y el referido Don Fernando*; dejando el entierro, misas y sufragios a la voluntad recíproca de cada uno de los cónyuges.

Doña Josefa *en manifestación de lo que estimo y quiero a mis hijas*, dejó a Facunda *el aderezo de diamantes* que poseía, y a Juana dos sortijas, una de diamantes y otra de diamantes y otras piedras; y las demás alhajas y ropas para que las poseyesen a partes iguales, lo que debía entenderse como mejora en el tercio de sus bienes; mandándose mutuamente el quinto de ellos. Albaceas el uno al otro.

Dejaron por herederos a partes iguales a sus cuatro hijos vivos: Facunda, Juana Fremiot María, José Gabriel y Francisco Ulpiano. Siendo testigos unos de sus más grandes y antiguos amigos, los cereros y confiteros Luis y José Díez de Mendívil⁶⁹.

Su fallecimiento en 1806 le permitió asistir a la creación e inauguración en 1799 de la Facultad Reunida de Medicina y Cirugía de Burgos, transformada en 1804 en Real Colegio de Cirugía, y por consiguiente comprobar que entre las asignaturas establecidas oficialmente estaba la de botánica, para la que había sido nombrado catedrático Juan Francisco Bahí y Fonseca, que muy pronto habilitó un jardín de plantas en terrenos del hospital de la Concepción, en el que por R.O. de Carlos IV se ubicó la Facultad Reunida, con la

69 AHPBu, PN 7266/7, fol. 27r-28v.

finalidad de que los alumnos que asistían a sus clases pudieran tener una formación y un conocimiento práctico de las diferentes especies vegetales; con cuyo objetivo tradujo también del latín los *Elementos de la nomenclatura botánica y sistema sexual de las plantas*, escrito años antes por el médico austriaco Joseph Jacobo Plenck⁷⁰.

Este jardín estaba por otra parte muy cercano al que tenía Fernando Ladrón de Guevara junto a la parroquia de San Cosme y San Damián y arrendado a su fábrica; es, pues, muy probable que ambos botánicos, Ladrón y Bahí se conociesen, dado el escaso número de interesados en Burgos en el mundo de las plantas, aunque desconocemos el grado de relación que ambos pudieron haber alcanzado.

Aunque en principio había dejado indicado que fuese enterrado en la parroquia de San Gil, al morir se le dio tierra, el 12 de abril de 1806, en el nº 15 de la nave mayor de la iglesia de San Nicolás. Haciéndose por su alma los tres días acostumbrados de misa de entierro, honras y cabo de año⁷¹.

Lamentablemente no ha llegado hasta nosotros el inventario, cuenta y partición de los bienes de Fernando Ladrón de Guevara, quizá no se hizo, o se realizó extrajudicialmente; sin duda hubiese resultado de gran utilidad para conocer al detalle las propiedades del difunto, y en especial su biblioteca indicativa de su formación botánica.

JOSÉ Y FRANCISCO LADRÓN DE GUEVARA. CONTINÚA EL EJERCICIO FARMACÉUTICO

José y Francisco siguieron los pasos de su padre, obteniendo ambos el título de boticario aprobado, expedido por el tribunal del Real Protomedicato, poco antes de finalizar el siglo XVIII. Formados en la botica familiar a ella volvieron tras ser revalidados, ayudando a su padre en los últimos años de su vida. Al morir éste pasó a ser propiedad en gran parte de su madre, con la que sin duda firmarían el correspondiente acuerdo para regentarla

70 LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel, *Una esperanza frustrada. El Real Colegio de Cirugía de Burgos a los 200 años de su fundación*, Institución Fernán González, Colección Academos nº 2, Burgos, 1999.

71 ADBu, Libro 2º de Finados de la parroquia de San Nicolás de Burgos (1715-1809), fol. 117v-118r.

bajo diferentes condiciones económicas; pasando poco a poco a ser José, el mayor, el que se ocupó principalmente de ella, tras superar los avatares de la guerra de la Independencia. Así parece confirmarlo el arriendo de la casa nº 46 de la Plaza Mayor, en donde había estado siempre la botica, propiedad, como sabemos del cabildo de curas de la parroquia de San Esteban, el 10 de abril de 1815, efectuado por Josefa Martínez de Simancas y su hijo José Ladrón de Guevara, por tiempo de 9 años y 2.200 rs. de renta en cada uno de ellos⁷².

Año y medio antes, junto al también boticario Miguel Villegas y al médico titular de la ciudad Luis Gómez Herreros, se constituyó en fiador del capitán de Húsares de Iberia, Juan Bta. Brodet, acusado de la muerte del teniente de Artillería Nacional José Boster, permitiendo así que fuese excarcelado antes de la celebración del preceptivo consejo de guerra⁷³.

José Ladrón de Guevara el 17 de diciembre de 1824 otorgó poder a favor de su hermano Francisco, *también boticario*, para que en sus ausencias y enfermedades, incluso permaneciendo en Burgos, pudiese llevar y administrar el giro de la casa botica familiar⁷⁴.

Pocos días más tarde, el 9 de enero de 1825, el cabildo de la parroquia de San Nicolás con sus dos cruces, común y de recomendación, acompañó el cadáver de Josefa Martínez de Simancas, viuda de Fernando Ladrón de Guevara, a la que dio tierra al lado de la sepultura de su marido, en el nº 16 de la nave mayor. Había otorgado nuevo testamento ante Rafael Pérez Romo⁷⁵, por el que dejaba como herederos universales a sus tres hijos vivos: Facunda, José y Francisco⁷⁶.

La muerte de la madre supuso un inevitable cambio en la estructura económica familiar. La propiedad de la botica, principal de los bienes, pasaría a los tres hijos solteros, aunque desconocemos en qué proporción y bajo qué condiciones. Pocos meses después, el 27 de agosto de 1825, los tres dictan testamento, por el que piden ser enterrados en la parroquia de San Nicolás, con el hábito de Santo Domingo, en la sepultura de sus padres, y

72 ADBu, PN 7323, s.f.

73 ADBu, PN 7282, fol. 311r-315v (4 de diciembre de 1813).

74 AHPBu, PN 7423, fol. 115r-116r.

75 Que no ha llegado hasta nosotros.

76 ADBu, Libro 3º de Finados de la parroquia de San Nicolás de Burgos (1810-1845), fol. 34r.

que acompañe sus cuerpos la cofradía de las Ánimas del convento de San Francisco, o en su defecto 24 pobres con hachas encendidas, a los que se dará 4 rs. a cada uno. Se deja al hermano sobreviviente las disposiciones testamentarias, se nombran albaceas los unos a los otros, y herederos los unos a los que pervivan, hasta llegar al último⁷⁷.

José Ladrón de Guevara siguió al frente de la botica de la Plaza Mayor, a principios de 1827 se constituye en fiador de su sobrino, Tomás Alonso de Armiño, al que el duque del Infantado había conferido poder para que cobrase las alcabalas e impuestos que le correspondían en la provincia de Burgos, obligándole a firmar escritura de seguridad⁷⁸.

Los años siguientes continuó con algunos negocios mercantiles que le obligaron en 1833 a otorgar poder a un vecino de Madrid para que le representase en la junta de acreedores formaba por la quiebra de Diego de Palacios⁷⁹.

La perfecta armonía existente, según traslucen los documentos, entre los tres hermanos: Facunda, José y Francisco, en todos los años anteriores, se quebró, ignoramos la causa, en 1833. Clara manifestación de ese desencuentro fue el nuevo testamento firmado el 5 de junio de ese año, exclusivamente por Facunda y Francisco, excluyendo a José. Las disposiciones funerarias y las mandas piadosas son idénticas a las del testamento de 1825, con la observación de que si no pudiesen ser enterrados en San Nicolás, se hiciese *en el lugar destinado por Reales Ordenes*.

Facunda lega la mayoría de sus alhajas de oro y plata a su sobrina, Teodora Gutiérrez de Celis, y manda 3.000 rs. para aumento de dote de la hija de ésta Ventura Alonso de Armiño; por lo demás designa como heredero universal a su hermano Francisco, que a su vez la lega todos sus bienes⁸⁰.

Cuando meses más tarde Francisco se ve precisado de ausentarse de Burgos, deja todos sus intereses en manos de Manuel Yerro de Olabarría, para que le represente en cuantos asuntos sean de su incumbencia, dejando por completo al margen a su hermano José⁸¹.

77 AHPBu, PN 7423, fol. 67r-68v.

78 AHPBu, PN 7423/3, fol. 21r-21v (26 de enero de 1827).

79 AHPBu, PN 7244/, fol. 27r-27v.

80 Ibidem, fol. 42r-43v (3 de marzo de 1833).

81 AHPBu, PN 7244/3, fol. 41r-41v (1 de febrero de 1834).

Ante esta nueva situación José Ladrón de Guevara firma también un codicilo testamentario el 28 de octubre de 1834, con algunas modificaciones, pero en conjunto mucho menos excluyente que el de sus hermanos. Expresa que *es su voluntad que su entierro sea sin la menor pompa y lujo que se pueda hacer, sino sencillo. Que es su voluntad enterrarse en el Campo Santo destinado para este efecto, haciéndose éste en la tierra y de ningún modo en nicho. Que sus funerales los manden hacer sus hermanos y testamentarios lo más sencillo, sin avisar por papeletas para misas.* Nombra albaceas a sus hermanos, al mancebo de su botica, Modesto López, a su sobrino político, Tomás Alonso de Armiño, y a su gran amigo José Díaz de Mendivil. Lega en exclusiva a sus hermanos Facunda y Francisco, *la tercera parte de un jardín, propiedad de los tres hermanos, al camino de Santa Clara, pasando el puente-cillo que baja para dicho convento.* Finalmente deja por herederos a sus dos hermanos y a los hijos de su hermana Juana, ya fallecida⁸².

En parte de los terrenos, que poseía en Santa Clara, solicitó el 16 de marzo de 1840 permiso municipal para edificar una manzana de casas alineadas a la calle, con plano realizado por Marcos Arnáiz; que tras la visita del alarife de la ciudad, le fue concedido cuatro días después⁸³.

A su actividad profesional como boticario y empresarial José Ladrón de Guevara unió la política, que le llevó a ocupar la alcaldía 1ª constitucional de la ciudad de Burgos; como tal promulgó el 8 de enero de 1841 un bando de limpieza y buen gobierno de la ciudad con 26 apartados, en que dividía a Burgos en 6 distritos o cuarteles para la limpieza, barrido y recogida de basuras, que se debía efectuar dos veces por semana en cada uno de ellos, salvo circunstancias especiales⁸⁴.

La ausencia de descendientes directos de José y de Francisco impidió que el apellido Ladrón Guevara se perpetuase en las generaciones siguientes, y que la saga de boticarios continuase.

82 Ibidem, fol. 163r-164v.

83 AMBu, sig. 17-31.

84 AMBu, sig. A-D-396/7.

Mi Señor mío y mi Dueño de
 Man. de Camaleño. Vixó de
 Miguel Boticaño en la Villa
 de Meynora; me Remitió p^a dñ^a
 dia pasado un serixo con bñ
 dñes, q^e el Tuesday lo esenote
 Yo con Juan Somaler ordin.
 de Cpta: de cinco Nuevo se envi-
 xa dar aviso a dño de Man y
 ante mandarme interm. pido
 Dios le gñe m. a. Burgos. 8 de
 Enero de 1786.

Por dños S.S.
 Fernando Ladrón de Guevara
 Ant Palau y Verdura

Carta de Fernando Ladrón de Guevara a
 Antonio Palau y Verdura (8 de enero de 1786)

FUNDACIÓN DEL OBLATORIO DEL MONASTERIO DE SANTO DOMINGO DE SILOS (1881)

FOUNDATION OF THE MONASTERY OBLATORY OF SANTO DOMINGO DE SILOS (1881)

Ramón DÍAZ GARRIDO¹

ISSN: 0211-8998. B.I.F.G. Burgos, CI, 266 (2023/1), (223-244)

RESUMEN: A finales de 1880 un grupo de benedictinos franceses se instalaron en el abandonado monasterio de Santo Domingo de Silos. Dom Ildefonso Guépin, monje de Solesmes y superior de la recién restaurada comunidad, con el fin de asegurar su estabilidad y crecimiento, creó una escuela monástica u oblatório. Este trabajo se centra en la creación del oblatório y sus primeros pasos, que vienen reflejados en los distintos reglamentos y documentos que están custodiados en el Archivo de Silos.

PALABRAS CLAVE: Santo Domingo de Silos, escuela monástica, oblatório, benedictinos, Dom Guépin.

ABSTRACT: At the end of 1880 a group of French Benedictines settled in the abandoned monastery of Santo Domingo de Silos. Dom Ildefonso Guépin, monk of Solesmes and superior of the recently restored community, in order to ensure its stability and growth, created a monastic school or oblatório. This work focuses on the creation of the oblatório and its first steps,

¹ Estudiante de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED, adscrito al Programa en Historia e Historia del Arte y Territorio. Artículo derivado de la tesis doctoral en vías de realización sobre el estudio del Archivo personal de fray Justo Pérez de Urbel.

which are reflected in the different regulations and documents that are kept in the Silos Archive.

KEY WORDS: Santo Domingo de Silos, Monastic School, Oblatory, Benedictines, Dom Guépin.

INTRODUCCIÓN: ANTECEDENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

La abadía de Santo Domingo de Silos, tras la llegada de los monjes benedictinos franceses en 1880, no sólo tuvo un florecimiento material indudable, salvaguardando una de las joyas románicas mejor conservadas de Occidente y parte de los manuscritos que se custodiaban en la biblioteca, sino que logró formar una amplia comunidad monástica de altísimo nivel intelectual, cuya formación inicial se impartió, en una gran mayoría de casos, entre los muros del monasterio.

Este logro tiene su figura clave en el primer abad del monasterio tras la restauración francesa, dom Alphonse Guépin² quien, con una clara visión inicial de lo que debía ser el monasterio y su comunidad, creó las condiciones materiales, formativas y espirituales necesarias para este empeño.

En la primera mitad del siglo XIX se sucedieron tres exclaustraciones en el monasterio de Santo Domingo de Silos³, siendo la tercera de ellas, la

-
- 2 Dom Alphonse Guépin y Le Coniac, (1836-1917), ordenado sacerdote en 1855, profesa en Solesmes en 1860. Allí es nombrado hospedero, y ayudara a Don Guéranger en la obtención de bienes materiales para el Monasterio, tanto en la reordenación de las publicaciones del abad, como en campañas y conferencias sobre la vida monástica y el movimiento litúrgico. Nombrado abad del Monasterio de Santo Domingo de Silos en 1894, dirigió la comunidad hasta su fallecimiento. Inspiró la publicación de varias revistas y obras desde Silos. En marzo de 1892 fue nombrado académico correspondiente de la Real Academia de la Historia. Durante su etapa como abad se expandirá la comunidad en nuevas fundaciones: el Monasterio de Nuestra señora de Cogullada (Zaragoza), San Juan de Dios (México), San Rafael (México), Nuestra Señora de Guadalupe (México), el priorato de Nuestra Señora de Montserrat (Madrid) y San Benito de Buenos Aires (Argentina). TAJADURA Y TAJADURA OBS, Quintiliano, "Menologio Silense", *Boletín de la Institución Fernán González*, Año 58, n. 192 (1979), pp. 11-14; ÁLAMO MARTÍNEZ, C. del, ob. cit. pp. 31-151; MORAL, T. OSB, "Un nuevo capítulo de la historia de Silos: la restauración de 1880", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo CLXXVII, núm. III (1980), pp. 486-495.

- 3 CASTRILLEJO IBÁÑEZ, F., "El Monasterio benedictino de Santo Domingo de Silos en el siglo XIX", en *Silos. Un milenio, Actas del Congreso Internacional sobre la Abadía de Santo Domingo de Silos*.

que tuvo lugar en 1835 tras los decretos desamortizadores de Álvarez de Mendizábal, la que supuso su cierre y abandono. Tras años sin uso, y habiéndose dispersado parte de sus bienes y libros el declive del monasterio fue prácticamente total. Tras diversos periplos, parte de estos fondos serían recuperados tras la restauración monástica.

En 1880 se aprobaban en Francia una legislación anticlerical que podían implicar la exclaustación de religiosos. Ante esta situación, el abad de Solesmes, cabeza de la Congregación benedictina de Francia, dom Couturier⁴, y, sobre todo, el abad de Saint Martin de Ligugé, dom Bourigaud⁵, dependiente de Solesmes, encomendaban a un monje de esta abadía, dom Guépin que valorara posibles localizaciones de monasterios españoles vacíos. Tras dos viajes se decantaba por el monasterio de Santo Domingo de Silos, al que llegaban el 17 de diciembre de 1880 los primeros monjes franceses.

Desde 1881 como superior del monasterio tendrá como uno de sus mayores objetivos la creación de una comunidad monástica estable. Y como uno de los instrumentos su realización creará una escuela monástica, necesaria para la formación, ampliación y estabilidad de esta nueva comunidad. Él mismo, con el paso del tiempo, cambiará su nombre por el de Ildefonso: ... *No está bien que nos digamos: vamos a allá para vivir tranquilamente como emigrados* ...⁶. Y como refiere a un amigo en julio de 1881: *Mi ambición no es solamente disponer y arreglar aquí las celdas y paredes, sino hacer un Monasterio parlante, viviente, cantante*⁷.

Universidad de Burgos-Abadía de Silos. 2003, vol. II, pp. 353-380.

- 4 Dom Charles Couturier fue el segundo abad de la Abadía de Solesmes entre febrero de 1875 y octubre de 1890, fecha de su fallecimiento. Tras la exclaustación, decidió agrupar la comunidad monástica de Solesmes alrededor del propio monasterio, manteniendo un mínimo de vida comunitaria en iglesias cercanas o en el monasterio de monjas benedictinas de Santa Cecilia. Desde esta peculiar situación pudo liderar fundaciones en Wisques (monasterio de Saint-Paul) y en Verdún (monasterio de Saint-Maur).
- 5 Dom Joseph Bourigaud, (1821-1910). Profesó en la Abadía de Solesmes en 1869, y ejerció el cargo de Maestro de novicios. Tras la restauración benedictina desde Solesmes del Monasterio de Saint Martin de Ligugé, fue nombrado su abad en 1876. Fue el mayor impulsor de la restauración de Silos por Dom Guépin. TAJADURA Y TAJADURA OBS, Quintiliano, "Menologio Silense", *Boletín de la Institución Fernán González*, Año 58, n. 192, (1979), pp. 33-105.
- 6 Carta de dom Guépin, de 30 de octubre de 1880, recogida por MATE SADORNIL, L., "Documentos para la historia de la restauración del Monasterio de Santo Domingo de Silos (1881-1890)", *Hispania Sacra*, Vol. XXXIX, núm. 80 (1987), p. 426.
- 7 ÁLAMO MARTÍNEZ, C. del, ob. cit., p. 126.

Él recoge una tradición benedictina, una tradición formativa que había sido renovada desde 1833 en Solesmes por el abad dom Guéranger⁸. Renovador litúrgico, se sintió heredero de la Congregación de Santo Mauro⁹, basando su espíritu monástico en una mayor observancia de la Regla, la liturgia, el canto y la formación humanística.

Es importante observar que una de las claves para entender las características, el desarrollo y el éxito de esta escuela monástica es la propia tradición benedictina, recogida en su Regla, capítulo LIX con los llamados *pueri oblati*¹⁰, niños ofrecidos por sus padres¹¹.

Tampoco deberíamos olvidar su propia experiencia juvenil, siendo seminarista en la abadía de San Pablo Extramuros en Roma¹².

No había antecedentes de escuela monástica en la Congregación solesmense¹³. De acuerdo a lo que expresa el propio abad de Saint Martin de Ligugé¹⁴, Dom Guéranger permitió en sus fundaciones la formación de niño de coro, que recibieran una educación académica y litúrgica, quizás

-
- 8 Dom Próspero Luis Pascual Guéranger (1805-1875), una vez ordenado sacerdote logró comprar el antiguo priorato de Solesmes en 1833, y en 1837 fue nombrado abad, y superior de la recién creada Congregación benedictina de Francia, heredera de Cluny, San Vanne y San Mauro. Fue un renovador litúrgico, publicando en 1840 "Institutiones liturgiques" y el primer volumen de su "L'Année Liturgique". En 1853 restauraba el monasterio de Saint Martin de Ligugé y en 1865 el de Santa Magdalena de Marsella. Crea en 1851 el centro "Paléographie", dedicado al estudio, investigación y renovación del canto gregoriano. Véanse ÁLAMO MARTÍNEZ, C. del, ob. cit. pp. 27-30, y PÉREZ DE URBEL, J., *Historia de la Orden Benedictina*, Madrid, Ed. Fax, 1941, p. 452.
 - 9 LINAGE CONDE, A., "Los mauristas o marinos", en *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, núm.1 (1991) pp. 141-150.
 - 10 PÉREZ DE URBEL, J., *Los monjes españoles en la Edad Media*, Madrid, Ediciones Ancla, 1934. Y como recoge el mismo fray Justo en su obra *Historia de la Orden Benedictina*, p. 140, refiriéndose a una carta enviada por Carlomagno en el año 789 a obispos y abades: *Que cada Monasterio tenga una escuela en que los niños puedan aprender*.
 - 11 GUÉPIN, Ildefonso, *La vida monástica en la Abadía benedictina de Santo Domingo de Silos*. Imprenta Católica, Valladolid, 1893, p. 25.
 - 12 *A lo largo de mi vida monástica he traído con frecuencia a mi memoria la gran impresión que me produjo San Pablo de Roma. Siendo estudiante en el colegio romano, veía así diariamente a Dom Plácido Wolter, que acudía a la Iglesia de la Estación o a las cuarenta horas con su pequeño grupo de monaguillos. Oí decir a los abades Zelli y Liberati y después a Dom Tosti y al abad Stefano que habían tenido la dicha de recibir el hábito de San Benito cuando todavía eran niños, y de haber sido formados a la sombra de una sus abadías*: Carta de dom Guépin a dom Gregorio Diamare, abad de Montecasinio en 1909, en MORAL, T., ob. cit., p. 512.
 - 13 MORAL, T. ob. cit. p. 510.
 - 14 Archivo del Monasterio de Santo Domingo de Silos (AMSDS), Carpeta 6 de los documentos del Oblatorio, núm. Obl. 6/1.

pensando más en escolanías. Esta fórmula se aplicaba en otros lugares de Europa como, por ejemplo, en la abadía de Lambach, en Austria.¹⁵

Parece que algún recelo debió de existir en la comunidad de Saint Martín de Ligugé con la creación de esta escuela monástica. Esto parece reflejarse por lo expresado por el abad dom Bourigaud al final del reglamento firmado por el mismo, *...Nadie debe adoptar ni afectar una suerte de indiferencia fría y egoísta, que heriría tanto a los niños como a todos los maestros ... habiendo decidido el Rmo. P. Abad, que se organizara uno en Silos, la cuestión está resuelta...*

La escuela monástica está documentada en el monasterio durante el siglo XIII, de acuerdo a lo que recoge A. Gutiérrez en su *Vida de Santo Domingo, como en todos los Monasterios de cierta importancia, también en Silos existió, dependiente del scriptorium, una escuela en el Monasterio para niños y jóvenes*. A partir de este momento tendríamos que dar el salto hasta 1881.

El modelo educativo benedictino que vamos a analizar seguidamente, y que se desarrolló a lo largo de los siglos, se sustenta en un sistema “total”, donde la vida cotidiana, litúrgica y formativa forman un unidad¹⁶. El hecho de identificar educación y vida es transcendental¹⁷. La formación y educación del niño, su vida espiritual, su desarrollo como persona, su vocación, sus relaciones familiares y personales, formaban un todo.

La formación incluía la recepción de la cultura de la Antigüedad y de la Iglesia, todo orientado hacia Dios¹⁸. La educación intelectual no era una simple adquisición de saberes sino un proceso de maduración y conversión¹⁹. En la propia Regla²⁰ se vislumbran unos principios básicos formativos: la obediencia, el ejemplo, la jerarquía, la comunidad, la transmisión

15 LINAGE CONDE, A., “El benedictismo en 1880”, en *Silos. Un milenio Actas del Congreso Internacional sobre la Abadía de Santo Domingo de Silos*. Ed. Universidad de Burgos-Abadía de Silos. 2003, p. 311.

16 MÍNGUEZ ÁLVAREZ, C., “Educación en los Monasterios benedictinos: la escuela monástica”, en *Silos. Un milenio. Actas del Congreso Internacional sobre la Abadía de Santo Domingo de Silos*. Ed. Universidad de Burgos-Abadía de Silos, 2003, p. 116.

17 LERENA, C., *Reprimir y liberar. Crítica de la educación y de la cultura contemporánea*. Akal Universitaria, Madrid, 1982, p. 28.

18 DURKHEIM, E., *Historia de la educación y de las doctrinas pedagógicas*. La Piqueta, Madrid, 1982, p. 45.

19 MÍNGUEZ ÁLVAREZ, C., ob. cit., p. 117.

20 MÍNGUEZ ÁLVAREZ, C., ob. cit., pp. 120-126.

cultural como responsabilidad religiosa, la disciplina, la orientación moral y la seguridad del Monasterio. Dom Guépin supo adaptar estos principios a la situación específica de Silos.

Prácticamente finalizadas las obras indispensables para el funcionamiento del monasterio, el 15 de octubre de 1881 se abre la escuela monástica²¹. Hasta 1884 funcionará en régimen externo²², para continuar como internado hasta 1970, año en que fue clausurado. El ingreso de niños se hacía cada cuatro años, salvo alguna excepción.

Para el inicio de este proyecto contó con dos monjes franceses²³: el padre Eduardo Buchot²⁴, que se dedicó en principio a los alumnos mayores, y el padre Ernesto Laurent²⁵, que actuando como subprior y cantor, más versado en ciencias, se implicó con los más pequeños, siendo también su confesor. Hasta 1901 habían pasado por el oblatório más de cien niños, de los que una tercera parte llegó a profesar.

También contó, en calidad de profesores, con los padres Parisot y Soubin y, posteriormente, con los padres Pierdat, Babin, Gaugain y los hermanos Coëtlosquet. Para los periodos de descanso y recreación aparecieron los primeros monjes españoles, padres Antonio Pablos Villanueva y Leandro Pérez Quirantes²⁶.

Dom Guépin reglamentó, coordinado con Ligugé, no sólo la enseñanza a impartir, sino también los fines y objetivos que se querían conseguir, los requisitos para ingresar, el estilo de vida a seguir y el código de conducta.

En definitiva, con un claro objetivo vocacional, los niños ingresaban en la escuela una vez finalizados los cursos de primaria. La enseñanza se

21 ÁLAMO MARTÍNEZ, C. del, ob. cit., pp. 128-136.

22 CASTRILLEJO IBÁÑEZ, F., "El Monasterio benedictino de Santo Domingo de Silos en el siglo XIX", en *Silos. Un milenio, Actas del Congreso Internacional sobre la Abadía de Santo Domingo de Silos*. Universidad de Burgos-Abadía de Silos. 2003, vol. II, p. 384.

23 SECO OSB, L., ob. cit., pp. 84-85.

24 Dom Eduardo Buchot Moreau nació en Saint-Germain du Bois (Autun) en 1838, ordenándose sacerdote en 1862. Trabajó como profesor de lenguas y retórica para, posteriormente, ingresar en 1878 en la abadía de Solesmes. Primer director del oblatório hasta 1894, fue a la vez profesor y vigilante y, además, el confesor ordinario de los oblatos hasta el fin de su vida. Falleció el 4 de noviembre de 1920.

25 Dom Ernest Laurent llegó a Silos el 22 de septiembre de 1881, procedente de Ligugé. Había sido profesor de ciencias en el seminario de San Deodato en Lorena y había escrito un tratado de astronomía. Volvió a Francia en 1894.

26 MORAL, T., ob. cit., p. 511.

centraba, principalmente, en los estudios humanísticos, en las lenguas clásicas y modernas y en la liturgia monástica. No sobrepasaban en total los cuarenta oblatos. La iniciación en la vida monástica, el silencio, la austeridad, la disciplina, la reducción al mínimo del contacto con el exterior y la asistencia a los oficios y ceremonias conventuales fueron notas características.

En el archivo del monasterio se conserva un documento impreso²⁷, fechado en diciembre de 1904, en el que se ofrece información acerca de un grupo de niños externos cuya formación no iría dirigida exclusivamente hacia la vida religiosa. Con un horario que comenzaba a las 6:30 con la asistencia a Misa, y finalizaba a las 19:30, tenían diariamente unas ocho horas de clase que incluía también canto y caligrafía, y cuatro o cinco horas de recreo y descanso, incluyendo las comidas.

Un año antes, el Obispado del Burgo de Osma publica una circular por la que se autoriza que la escuela monástica sirva también como preceptoría²⁸, de forma que sus alumnos pudieran acudir al seminario mejor formados.

A partir de los años cincuenta del siglo XX los estudios se fueron adaptado a la nueva legislación educativa. La escuela monástica se clausuró en 1970, tras el aparatoso incendio que devastó parte del monasterio.

EL OBLATORIO DEL MONASTERIO DE SANTO DOMINGO DE SILOS

Hemos estudiado detenidamente los reglamentos de la escuela monástica de Silos que se guardan en el Archivo de Silos, así como otros documentos de interés referentes al oblatario.

En la primera carpeta encontramos el documento más antiguo, numerado como Ob. 1/1²⁹; es un documento autógrafo de dom Guépin y está redactado en francés. Está fechado en el curso 1882-83, y representaría un primer reglamento, que el propio restaurador titula *Príncipe*. Es un documento breve, en el que se

27 AMSDS, Carpeta 1 sobre el Oblatorio Ob. 1/4. Correspondería a la época en la que fray Justo Pérez de Urbel ingresó en el oblatario del monasterio, en 1906.

28 “La preceptoría de Santo Domingo de Silos”, *Boletín de Silos*, Vol. V, núm. 11, 1903, pp. 501-502.

29 AMSDS, Carpeta 1 sobre el Oblatorio Ob. 1/1.

divide a los alumnos en dos grupos, de acuerdo a su edad, y define diez puntos para cada grupo. Este primer documento se completa con un plano de la zona.

En la carpeta 4 encontramos dos importantes documentos caligráficos, redactados en castellano, sin fecha, y numerados como Obl. 4/2³⁰. El primero de ellos se titula *Reglamento de los oblatos. N° 22 de Papeles de D. Guépin. P. Eduardo Buchet*; está dividido en nueve capítulos y los artículos de cada uno de ellos están, en algunos casos, reordenados, modificados, corregidos o tachados. El segundo de los documentos, titulado *Usos de los oblatos (Vacaciones)*, contiene doce puntos.

Por último, en la carpeta 6 encontramos otro documento de interés, numerado como Obl. 6/1³¹. Está manuscrito en castellano y se titula *Reglamento de la Escuela Monástica*; va firmado por el propio abad dom Bourigaud en Saint Martín de Ligugé, el 10 de octubre de 1884. Al final se recoge una ampliación de este reglamento, con 29 puntos, firmada el 9 de octubre de 1890 por el propio abad de Ligugé. Este reglamento, de acuerdo a las fechas y a las numerosas correcciones del Reglamento de dom Guépin (Obl. 4/2), pudo ser el modelo que sirvió de base para las modificaciones efectuadas en el que hasta entonces se aplicaba en Silos³².

Dependencias

La escuela monástica se ubicaba inicialmente en el ala sur del claustro, una de las mejor conservadas a la llegada de dom Guépin. El Reglamento enviado desde Francia es muy explícito a este respecto³³. El plano refleja también las obras realizadas para la adaptación material de la escuela monástica, que se compone de dos zonas. La zona del dormitorio común, de unos 70 m² con celdas para el directos y profesores, y la zona de recreación y capilla, algo más pequeña.

30 AMSDS, Carpeta 4 sobre el Oblatorio Ob. 4/2.

31 AMSDS, Carpeta 6 sobre el Oblatorio Ob. 6/1.

32 AMSDS Carpeta 6 sobre el Oblatorio Ob. 6/1 capítulo II, ...*Al admitir jóvenes niños en el Monasterio con intento de educarlos, no hacen los monges de Silos que volver a la tradición benedictina*

33 En el capítulo titulado “Local del alumnado” se dice: *El alumnado será una parte del convento, completamente separado de las otras partes del Monasterio, y que comunique fácilmente con la Iglesia y con el patio de la recreación ...* AMSDS, Carpeta 6 sobre el Oblatorio Ob. 6/1.

Inicios del oblatorio

El oblatorio, inaugurado el 15 de octubre de 1881³⁴, se abría a la entrada de nuevos niños cada cuatro años y nunca debía haber más de 40 oblatos en el monasterio. Hasta 1884 estuvieron en régimen de colegio externo³⁵ y desde ese año se establece como internado, con todas las características que vienen reflejadas en los distintos reglamentos³⁶.

El documento del archivo numerado como Obl. 1/1 viene a reflejar la idea inicial de dom Guépin: facilitar la incorporación de niños al monasterio, para que en el futuro pudieran ingresar en el noviciado y en la comunidad monástica.

Este primer documento nos muestra cómo los oblatos que ingresaron habían sido divididos en dos grupos. Para el grupo de mayor edad, al que se define como *maitrise*, se establece la obligatoriedad de la asistencia a laudes, la exigencia del conocimiento y cumplimiento de la Regla, la dedicación de un tiempo razonable al estudio, evaluaciones mensuales y el sistema de castigos o correcciones. El canto y la liturgia se enseñaban de forma específica y progresiva, como actores activos dentro de los oficios y actos litúrgicos. Se establecía la conferencia espiritual, la confesión frecuente y la asistencia a Misa.

El segundo grupo comprende a los oblatos más pequeños; es llamado *petit seminaire-collège*. No se obligaba a los niños a asistir a laudes, había mayor tiempo de recreo y descanso. Se otorgaba una mayor libertad a los niños, una vigilancia menos estricta y cierta tolerancia al ruido. Se consideraba inútil el castigo, pero se calificaban con notas. Para la liturgia se establecían ejercicios de voz, pero no asistencia al coro. Las clases de religión estaban personalizadas hasta los 15 años, familiarizándose con la teoría y práctica sacramental.

En este punto, podemos reflejar lo que el mismo dom Guépin escribe al obispo de Burgos, el 12 de diciembre de 1881, recién abierto el oblatorio;

34 ÁLAMO MARTÍNEZ, C. del, ob. cit., pp. 128-136.

35 CASTRILLEJO IBÁÑEZ, F., "El Monasterio benedictino de Santo Domingo de Silos en el siglo XIX", en *Silos. Un milenio, Actas del Congreso Internacional sobre la Abadía de Santo Domingo de Silos*. Universidad de Burgos-Abadía de Silos. 2003, vol. II, p. 384.

36 ÁLAMO MARTÍNEZ, C. del, ob. cit., p. 130.

aprovechando el informe sobre las obras realizadas y sus costes, escribe al final: ... *Tenemos unos veinte niños divididos en tres cursos. Tentamos no solamente de enseñaros el latín, pero más todavía la doctrina cristiana, canto-llano, ceremonias ...*³⁷.

Encontramos también en el archivo un tercer documento manuscrito en francés³⁸, que expresa con claridad que para dom Guépin el espíritu que debe regir la escuela monástica es el que él ha visto en una escuela similar, la de El Espino, del que se conserva una información impresa³⁹; esta escuela estaba regida por los Misioneros de la Congregación del Inmaculado Corazón de María. Se trata de un tipo de escuela en la que el director es el pilar fundamental sobre el que descansa todo, tanto la actividad formativa como la espiritual.

Admisión de oblatos

El fin del “alumnado”, nombre que se da al oblatorio en el Reglamento firmado por dom Bourigaud, es claro y unánime en todos los documentos examinados, *preparar la restauración espiritual de este Monasterio*⁴⁰.

Para la admisión de un niño se requería que fuera hijo legítimo, de familia cristiana, con buena salud, sin impedimentos para la vida monástica, mayor de 12 años, con los conocimientos de primaria y con capacidad de estudio⁴¹: ...*debe de hallarse instruido bien en la lectura, escritura y práctica del dictado, y bastante enterado de la gramática castellana*⁴².

Siempre que fuera posible, debían entregar la fe de bautismo y la de confirmación y un certificado de buena vida y costumbres extendido por el párroco.

37 MATE SADORNIL, L., “Documentos para la historia...”, ob. cit., p. 441.

38 AMSDS, Carpeta 1 sobre el Oblatorio Ob. 1/3.

39 AMSDS, Carpeta 2 sobre el Oblatorio Ob. 2/1.

40 AMSDS, Carpeta 6 sobre el Oblatorio Ob. 6/1.

41 *Los jóvenes seleccionados deberán tener 12 años de edad, ..., serán hijos legítimos descendientes de familias cristianas y honradas...es preciso que el pretendiente manifieste o de algunas señales verdaderas de vocación y que nada tenga que se oponga a ello... Que esté dotado de buen carácter y que muestre sobre todo disposiciones para el estudio.* AMSDS, Carpeta 61 sobre el Oblatorio Ob. 6/1.

42 AMSDS, Carpeta 4 sobre el Oblatorio Ob. 4/1.

En la carpeta 1 del Archivo aparece un modelo de escrito a firmar por los padres⁴³, cediendo la responsabilidad de la educación y no hacer nada contrario al estilo de vida que iniciaban. La libertad para su educación se intentaba asegurar evitando que los padres tuvieran que pagar⁴⁴. El curso escolar comenzaba a finales de septiembre, y la inscripción debía realizarse con al menos dos meses de antelación⁴⁵.

Siempre se habla de un periodo de prueba, que se estableció de tres meses. Los motivos de no admisión en este momento serían tanto la falta de vocación, comportamientos incompatibles con la vida monástica o la falta de talento.

El presupuesto anual del oblatorio era de unos 5.000 francos anuales⁴⁶. Algunos de los niños estaban becados por la Casa Real.

Personalidad del oblato y estilo de vida

Se buscaban jóvenes que tuvieran buen carácter y que mostraran signos de piedad, amor a los estudios y deseo de vivir las normas de la vida monástica⁴⁷. Esta forma de comportarse debía ser vivida como miembros de la familia benedictina, ... *aficionarán al Monasterio, en el cual deben vivir y morir; le mirarán como su patria, su casa, su pueblo, y su familia.*

La motivación del oblato será el amor a Dios y el deseo de agradarle. Este espíritu de piedad y el amor al monasterio le inspirarán una voluntad de obediencia perfecta. Es una de las actitudes básicas que se piden al oblato

43 AMSDS, Carpeta 1 sobre el Oblatorio Ob. 1/6.

44 *Si para ayudar al Monasterio en la educación de sus hijos, dieren algo las familias, es justo que así se haga ... Recíbese lo que deben los padres, más no se exigirá nada, pues, ante todo, es menester poner a cubierto la independencia del Monasterio.* AMSDS, Carpeta 6 sobre el Oblatorio Ob. 6/1.

45 GUÉPIN, I., *La vida Monástica en la Abadía benedictina de Santo Domingo de Silos*, Valladolid, Imprenta Católica, 1893, p. 28.

46 Correspondencia de dom Guépin, Archivo de San Anselmo, folio 199.

47 *La piedad verdadera junto al deseo de ser monje le inspirará el amor a los oficios de la Iglesia ... El amor al estudio consiste en el gusto de estudiar ...* AMSDS, Carpeta 6 sobre el Oblatorio Ob. 4/1Capítulo II.

y sobre la que se hace mucho hincapié⁴⁸. Por último, entre las virtudes a potenciar estaría la de la humildad⁴⁹.

Entre las notas características del estilo de vida destacaba la casi absoluta separación tanto respecto del mundo exterior como en el mismo monasterio, basado en un régimen de internado, con escasas salidas incluso en vacaciones. Aunque se estimulaba la correspondencia con los padres, sería supervisada por el superior⁵⁰. Esta separación también existía con el resto de las dependencias del monasterio, incluido el noviciado: *Por su interés y por el interés de los novicios, estarán separados de estos completamente ... Ningún religioso podrá penetrar sin licencia expresa del Superior*.

Sólo entraban en contacto con el resto de la comunidad monástica durante la liturgia diaria y los domingos y solemnidades en el refectorio, pero, incluso aquí, comían en un lugar separado.

Formación académica

*Después de la oración, el primer deber del oblato es el estudio*⁵¹. Por lo que sabemos, aunando varios horarios de los reglamentos y por el propio horario de la actividad litúrgica publicado en el Boletín de Silos en 1903, el grupo de oblatos mayores debía comenzar su jornada en el monasterio sobre las 5:00-5:30 h., con la asistencia a laudes, y concluirla sobre las 19:00, hora de la cena. Para el grupo de los pequeños, el comienzo de la jornada sería sobre las 6:30-7:00 h., una vez finalizado el rezo de laudes⁵². Trasformado el colegio externo en escuela monástica, este horario no varió de forma sustancial.

48 *La obediencia, este gran resorte de la vida religiosa... la voz del Maestro y la Regla sean para él la voz de Dios,...teniendo en cuenta la ligereza de espíritu y la flaqueza de la voluntad, inseparables de su edad ...* AMSDS, Carpeta 6 sobre el Oblatorio Ob. 6/1, Capítulo Sobre el espíritu de educación.

49 *Los oblatos serán educados en espíritu de humildad, tanto más necesario cuanto que su condición será material y socialmente mejor y superior a la de sus padres.* AMSDS, Carpeta 6 sobre el Oblatorio Ob. 6/1, Capítulo Sobre el espíritu de educación. *Este buen carácter le hará recibir con humildad y agradecimiento todos los avisos y reprensiones de sus maestros.* AMSDS, Carpeta 6 sobre el Oblatorio Ob. 6/1Capítulo II art. 11.

50 AMSDS, Carpeta 6 sobre el Oblatorio Ob. 6/1, Capítulo III. Separación del mundo.

51 AMSDS, Carpeta 6 sobre el Oblatorio Ob. 6/1, Capítulo Estudios.

52 “Horario monástico”, *Boletín de Silos*, Vol. IV núm. 5, marzo de 1902, cubierta.

El tiempo dedicado a las clases sería de aproximadamente seis horas diarias, que se reducirían a cuatro los domingos. A la actividad litúrgica y formación espiritual tendrían unas cuatro o cinco diarias, y los momentos de recreo y esparcimiento ocuparían unas tres horas.

El método formativo se basaba en el repaso y la repetición, utilizando la memoria como instrumento formativo básico ... *se exigirá a los oblatos una seguridad imperturbable de memoria...* Para las clases de memoria se usaban los Evangelios, y el libro que dom Guépin llama *Juanito*⁵³. Se es bastante didáctico a la hora de aconsejar prácticas que ayuden a la memorización⁵⁴.

Los alumnos deben hacer a diario redacción y lectura, y dom Guépin regula con detalle el estudio y el silencio⁵⁵...*es necesario ir muy poco a poco en el principio...tomen la costumbre de no cesar repitiendo sus lecciones, hasta que lleguen a saberlas y darlas sin faltas*⁵⁶.

Con respecto a las clases, en el capítulo VII establece que ha de reinar la obediencia, el orden y el silencio, la atención, el cuidado del material y la docilidad, para favorecer la atención. El castigo y la reprensión se aceptarán sin reproches ni justificaciones, con humildad.

El estudio de la doctrina cristiana se presenta como una de las principales asignaturas, debiendo adquirirse unas nociones claras, exactas y precisas, para lo que, según se indica, puede utilizarse el *Catecismo de la Perseverancia de Gaume*⁵⁷. El latín será otra asignatura importante, debido a su uso en la liturgia⁵⁸, y recomienda emplear los libros litúrgicos como base, para conocer el significado de lo que cantan. Se recomienda trabajar

53 Su autor es Luigi Alessandro Parravicini y su título original "Giannetto". Publicado en Italia en 1837, fue uno de los principales libros educativos italianos, editándose en España desde 1848 con el título "Juanito". Se utilizó muchísimo como libro de lectura y para la instrucción moral de los niños.

54 ...*respecto de las lecciones, los niños deben de estudiarlas por pequeñitos trozos, y repetirlos en palabras, hasta que estén grabadas perfectamente en la memoria.* AMSDS, Carpeta 6 sobre el Oblatorio Ob. 6/1, Capítulo VI Estudio.

55 El mismo dom Guépin escribe esta nota al pie de la página: *Age quod agis, decía el proverbio antiguo, es decir; pon todas tus fuerzas en lo que haces ahora..* AMSDS, Carpeta 4 sobre el Oblatorio Ob. 4/1.

56 AMSDS, Carpeta 4 sobre el Oblatorio Ob. 4/1, Capítulo VI, arts. 9 y 10.

57 Como su propio título indica, es un compendio o exposición histórica, dogmática, moral, litúrgica, apologética, filosófica y social de la religión, desde el principio del mundo hasta nuestros días, publicado en 1842.

58 *Siendo el latín la lengua de la Iglesia y en particular de la liturgia, después del catecismo, será el objeto principal de la aplicación de los oblatos... Según el espíritu de la Congregación, la historia*

además con el *De Viris Illustribus* de San Jerónimo y basarse en el programa de los Agustinos de la Asunción⁵⁹. Hemos de señalar también que en la pequeña nota impresa custodiada en el Archivo referente a la escuela de El Espino⁶⁰, que recomendaba el libro de gramática latina del Seminario de Barcelona⁶¹ y para las traducciones el diccionario de Raimundo de Miguel⁶².

La historia de la Iglesia es también una materia importante, pero se recomienda que se imparta en niños más mayores. Y esta asignatura será la base de las clases de historia, que se enseñará engarzada a la eclesiástica⁶³.

Con respecto a los idiomas modernos, el castellano y el francés son los que se han de estudiar. El francés se estudiaba en profundidad y se utilizaba en los momentos de descanso y recreo para practicar su uso y hacer ejercicios⁶⁴. Y para completar el cuadro de idiomas, aunque no se recomienda que se imparta su enseñanza, se dará a conocer la existencia de la lengua griega, su importancia y su uso en las Sagradas Escrituras.

Adicionalmente se enseñaba Geografía, siempre unida a las explicaciones históricas, y nociones básicas de cálculo matemático, dejando el estudio más completo de las Matemáticas para el noviciado.

Con respecto al método de evaluación, no eran partidarios de la calificación pública con notas, ya que podía generar problemas, pero sí ven los exámenes como una herramienta necesaria para los maestros como medio

después de latín es la principal y más importante materia de enseñanza. AMSDS, Carpeta 6 sobre el Oblatorio Ob. 6/1, Estudios.

59 Debe de referirse a la forma de enseñanza del latín en los colegios asuncionistas en Francia.

60 AMSDS, Carpeta 2 sobre el Oblatorio Ob. 2/1.

61 “Gramática latina para uso del seminario conciliar de Barcelona”.

62 Raimundo de Miguel y Navas Y Marqués de Morante, *Nuevo diccionario latino-español etimológico*, Madrid, 1867.

63 *A los mayores se les enseñará la historia de la Iglesia, a la que el profesor juntará o engarzará los acontecimientos de la historia profana.* AMSDS, Carpeta 6 sobre el Oblatorio Ob. 6/1 Estudios.

64 *Además estudiarán francés y castellano. El castellano ocupará el primer lugar, puesto que son todos o casi todos españoles; más el francés debe estudiarse de un modo serio. Sin el conocimiento del francés, es imposible hoy en día a un español el hacer serios estudios eclesiásticos.* AMSDS, Carpeta 6 sobre el Oblatorio Ob. 6/1 Estudios.

de valoración de la progresión formativa. Estos exámenes se realizaban de forma pública y tenían recompensa en la vida monástica del oblato⁶⁵.

El Reglamento del oblatorio de dom Guépin es más práctico a este respecto, y nos habla de la distribución diaria de las mismas. Por las mañanas se daban tres clases, que incluían gramática castellana y latina, así como otra de memoria (en castellano o latín). Por las tardes se impartían otras tres clases, los lunes y miércoles de historia de España y aritmética, y los martes y viernes de geografía y lengua francesa. Todos los días volvían a tener una clase de memoria. Correcciones de deberes y clases de repasos completaban el horario.

En el capítulo VII, comenta la necesidad de la atención, *los niños deben estar colgados de los labios del profesor*, y hace una especial mención a los castigos y avisos, para que los niños los admitan con humildad y sin justificaciones inútiles, sino como armas que les ayudarán a avanzar en su educación⁶⁶.

En resumen, la escuela monástica actuaría como un seminario menor donde los oblatos recibían una rica formación humanística⁶⁷.

Formación monástica

El otro pilar en la educación de los oblatos, quizás el más importante, es su formación religiosa, que incluye su asistencia a la liturgia diaria, con su incardinación a la comunidad monástica y su formación espiritual como futuros novicios y monjes.

En el Reglamento procedente de Ligugé hay un capítulo específico sobre la vestimenta o hábito religioso que debe llevar el niño y sobre su significado de ofrecimiento a Dios.⁶⁸

65 *Según el espíritu de nuestra Congregación y sus Constituciones, todos los medios de inculcación que se encaminan a estimular al amor propio serán desechados del alumnado. No habrá notas proclamadas en público, ni composiciones clasificadas en público, ni distribuciones de premios y recompensa.* AMSDS, Carpeta 6 sobre el Oblatorio Ob. 6/1, Estudios.

66 *Recibirán con perfecta obediencia y docilidad los avisos y reprensiones que se les dirija el catedrático.* AMSDS, Carpeta 6 sobre el Oblatorio Ob. 6/1, Capítulo VII. Clases.

67 MÍNGUEZ ÁLVAREZ, C., ob. cit., p. 136.

68 AMSDS, Carpeta 6 sobre el Oblatorio Ob. 6/1, Capítulo IV. Hábito religioso.

Sobre la asistencia de los niños a los oficios y al coro hay un capítulo específico en cada Reglamento⁶⁹. Para dom Bourigaud es algo fundamental para el niño que vaya a permanecer o continuar en el oblatorio, está por encima de los estudios pero no debe ser causa de excusa: *Deben estar ellos persuadidos, como nosotros, que el servicio de Dios por medio de las alabanzas divinas debe ocupar el primer puesto...* La experiencia les indica que el oblato, como el monje, trabaja mejor cuando el oficio divino sirve como preparación al estudio⁷⁰. Esta enseñanza litúrgica debe ir acompañada de una práctica espiritual personal. Para las charlas y conferencias periódicas, desde Ligugé recomiendan basarse en la propia Regla, en el Catecismo, en “La Imitación a la vida devota” de San Francisco de Sales, en las vidas de los Santos y en algunos de los escritos de dom Guéranger, como el “Oficio Divino”, el “Año Litúrgico” y sus conferencias⁷¹.

Con respecto a la recepción de los Sacramentos, se aconseja la confesión semanal⁷², poniendo a su disposición a varios monjes, la comunión la recibían los domingos y solemnidades, para pasar con la edad a una comunión más frecuente. Estas prácticas se verán acompañadas, más que por una dirección espiritual, por charlas personales no periódicas⁷³.

El Reglamento de dom Guépin, más práctico, siguiendo lo que se dice anteriormente, focaliza su atención en el mantenimiento del orden y la compostura.⁷⁴

69 AMSDS, Carpeta 6 sobre el Oblatorio Ob. 6/1, Capítulo V, Del oficio divino y de la formación en la piedad y Capítulo VI, Sacramentos.

70 *Los oblatos asistirán todos los días, desde el fin de Laudes o desde la Capítula, sirviéndoles esto de oración de la mañana, a la misa conventual, precedida de tertia y seguida de sexta, y a Vísperas y Completas, más a Completas, se retirarán después de la Aspersión y no asistirán a las oraciones que siguen... lo más pronto posible serán admitidos a cantar.* AMSDS, Carpeta 6 sobre el Oblatorio Ob. 6/1, Capítulo V, Del oficio divino y de la formación en la piedad.

71 *Después de Laudes ... meditación hecha en alta voz por el maestro o leída lentamente en un libro ... Por la tarde, antes de cenar, el P. Maestro hará los oblatos una conferencia espiritual.* AMSDS, Carpeta 6 sobre el Oblatorio Ob. 6/1, Capítulo V, Del oficio divino y de la formación en la piedad.

72 *Siendo la práctica de los sacramentos el principal medio de santificación, se pondrá el mayor cuidado en formar y disponer a los oblatos ... los oblatos tengan toda la libertad para confesarse.* Archivo del Monasterio de Santo Domingo de Silos, Obl.6/1, Capítulo VI, Sacramentos.

73 *No habrá para los oblatos ni el dar cuenta de conciencia, ni dirección propiamente dicha, en días fijos... el P. Maestro tendrá el ojo abierto sobre los oblatos, verá con cuidado cuáles son sus inclinaciones y debilidades malas o buenas, sus tentaciones y su adelanto en la virtud.* AMSDS, Carpeta 6 sobre el Oblatorio Ob. 6/1, Capítulo VI, Sacramentos.

74 AMSDS, Carpeta 4 sobre el Oblatorio Ob. 4/1, Capítulo IV, Oficios y Coro.

Estilo de vida: refectorio, dormitorio, recreos

En este punto, todos los aspectos que se abordan se hacen desde la perspectiva de la pobreza⁷⁵, su vivencia por parte de los niños y la respuesta de agradecimiento y cuidado que deben tener para con el monasterio.

Dom Guépin es más minucioso en el tema del refectorio: la cantidad de alimentos, las entradas y salidas, las oraciones, la compostura, la limpieza, el uso de los cubiertos, la distribución de los alimentos, el silencio y la atención a la lectura espiritual, la sobriedad y la recogida al terminar⁷⁶. En líneas generales, la comida era sencilla y menos abundante que la que se daba a la comunidad, cumpliendo de acuerdo a la edad con los ayunos y abstinencias del año litúrgico⁷⁷.

Con respecto al dormitorio, como se ha dicho, sería único para todos los niños, sin tabiques, cortinas o telas de separación, para que la vigilancia fuera mayor. Como en otras ocasiones, dom Guépin es metódico a este respecto⁷⁸.

Con respecto a los momentos de recreo, diversión y asueto, los dos Reglamentos⁷⁹ consideran necesarios estos momentos, para el descanso del espíritu y la disposición para nuevos estudios, así como el ejercicio del cuerpo, que favorece la agilidad y la fortaleza. Se favorecían los juegos grupales⁸⁰. El recreo era el momento de ejercitar las virtudes propias de la vida monástica⁸¹.

75 *Siendo educados por caridad y por los gastos del Monasterio pobre, aspirando a pronunciar un día el voto de pobreza, todo en sus habitaciones, su vestido, su alimento, debe respirar el espíritu de pobreza.* AMSDS, Carpeta 6 sobre el Oblatorio Ob. 6/1, Capítulo Espíritu de educación.

76 AMSDS, Carpeta 4 sobre el Oblatorio Ob. 4/1, Capítulo V, Refectorio; y Carpeta 6, Obl.6/1, Capítulo Espíritu de educación.

77 *... la comida será más sencilla y menos abundante que la de la Comunidad... Se cuidará con toda la vigencia que no reciban ningún regalo de sus padres, ni ninguna cosa.* AMSDS, Carpeta 6 sobre el Oblatorio Ob. 6/1, Capítulo Espíritu de educación.

78 *En el dormitorio se debe guardar en todo tiempo el silencio más absoluto...Deben de portarse en el dormitorio con la más exacta modestia...* AMSDS, Carpeta 4 sobre el Oblatorio Ob. 4/1, Capítulo VIII, Dormitorio.

79 AMSDS, Carpeta 4 sobre el Oblatorio Ob. 4/1, Capítulo IX, Recreos; y AMSDS, Carpeta 6 sobre el Oblatorio Ob. 6/1, Capítulo Asueto-Recreaciones.

80 *El mejor modo de pasar útilmente el tiempo del recreo es ocuparse en juegos en que todos puedan tener parte.* AMSDS, Carpeta 4 sobre el Oblatorio Ob. 4/1, Capítulo IX, Recreos.

81 *En los juegos, procuren conservar unos modales que no desdigan de una casa religiosa, en lo que se debe de tener en grandísimo honor al silencio.* AMSDS, Carpeta 4 sobre el Oblatorio Ob. 4/1,

Castigos y causas de expulsión

No menos atención se dedica a explicar el sentido y la utilidad de los castigos. Por lo que se refiere en concreto a los estudios, se argumenta que *en vez del castigo, que únicamente corrige por miedo, una penitencia monástica aceptada con sencillez...*⁸².

Se consideraba que la corrección era básica en el desarrollo formativo del niño, no sólo para eliminar malos hábitos, sino para crecer en su vocación monástica; pero debía realizarse con moderación y prudencia⁸³.

A lo largo de los dos reglamentos quedan establecidas las causas por las que un oblato era expulsado y devuelto a sus padres. En líneas generales, deben ser comportamientos repetidos, que vayan fundamentalmente contra las virtudes y características de la vida monástica. Siempre será el Padre Maestro o director quien tome la decisión, con consulta a los superiores⁸⁴. Hay dos causas fundamentales de cara a la expulsión: la falta de vocación monástica y la falta de talento para los estudios. Asimismo, son motivos justificativos de expulsión la costumbre de contestar a los maestros o de criticar lo que se hace o se manda, la indisciplina, la mentira, la pereza o la falta de piedad.

Origen de los oblatos

Por último, en dos documentos separados, de orden económico, aparecen las listas de oblatos en ese momento. En el primero, fechado el 17 de abril de 1891, aparece el nombre del padre Eduard Buchot como director y *magister*, el del padre Hermenegildo Nebreda⁸⁵ como *surveillant* y *socius magister*, y como profesores el mismo padre Buchot, Leandro Pérez Quiran-

Capítulo IX, Recreos.

82 *Ibidem*.

83 *Ibidem*.

84 *Ibidem*.

85 Padre Hermenegildo Nebreda, nacido en 1866 en (Burgos), ingresó como novicio en 1885. Fue el segundo profeso español tras la restauración. En 1891 era subdirector del oblatario, en 1902 fue enviado a Méjico, y vuelto a Silos, fue maestro de novicios hasta 1913 y subprior desde 1921 a 1924. TAJADURA Y TAJADURA OBS, Q., ob. cit., p. 60.

tes⁸⁶ (del que anteriormente comentamos que empezó siendo vigilante de oblatos en los momentos de recreación), Benjamín Joucla y fray Sebastián⁸⁷.

Sobre el origen de los niños oblatos, en el segundo documento figura el pueblo y la provincia de origen, lo que permite apuntar algunos datos: veintidós de ellos son de Burgos (68,75%), y de estos casi la mitad, diez niños, tienen su origen en pueblos relativamente cercanos al monasterio de Santo Domingo de Silos. De la provincia de Palencia ingresaron ocho niños, y de la de Logroño dos, ambos de la localidad de Cañas.

CONCLUSIONES

Desde su restauración en 1880, el monasterio de Santo Domingo de Silos se configuró como un importante centro religioso e intelectual. Y el protagonista principal de dicha restauración, sin ningún tipo de duda, y tanto en el ámbito espiritual como en el intelectual y material, fue Dom Ildefonso Guépin, monje de Solesmes. Enseguida comprendió que dicha restauración debía basarse en la creación de una comunidad estable. El oblatario fue uno de los instrumentos adecuados para fortalecer y aumentar la comunidad monástica.

Los pilares básicos del estilo de vida de los oblatos, tanto en lo que se refiere a su formación religiosa como a su vida comunitaria, serán la piedad y el amor a Dios y a la Iglesia, la participación en la liturgia divina, la obediencia, la humildad, el silencio y el aislamiento. El orden, la repetición y la memoria, el trabajo bien hecho y la constancia se consideran los principales instrumentos formativos. Estos aspectos se vivían en todos los momentos de la vida cotidiana del oblatario.

Muy importante fue la elección del profesorado por parte de dom Guépin, que iba más allá de una simple escolanía. La inicial designación de los

86 El padre Leandro Francisco Pérez Quirantes, nacido en Granada en 1868, ingresó en el monasterio de Santo Domingo de Silos en 1887. Fue bibliotecario y maestro de Patrística. TAJADURA Y TAJADURA OBS, Q., ob. cit., p. 53.

87 Fray José Celestino Sebastián Baratta, de origen francés, nació en 1833. Profesó en 1888 en el monasterio de Silos, siendo profesor de francés en el oblatario. TAJADURA Y TAJADURA OBS, Q., ob. cit., p. 39.

padres Bouchot y Laurent, con experiencia previa como profesores, fue todo un acierto. Pero ya en el año 1891 figuraban como profesores algunos monjes españoles, como los padres Hermenegildo Nebreda, como subdirector, o Leandro Pérez Quirantes. En esa época, años finales del siglo XIX y primeros del XX, figuran también como profesores los padres José Antón, Leopoldo Gaugain, Nicasio Esteban García Corral y Eugenio Espejo Núñez; y a partir de los años veinte del siglo XX constan como profesores los nombres de los abades Isaac Toribio Ramos y Manuel Lorenzo Molinero y de los padres Román Martín Santamaría, Clemente Martínez y Martínez o Cecilio Gutiérrez González. Como vemos, la labor pedagógica era llevada a cabo por miembros de la misma comunidad religiosa⁸⁸.

La formación religiosa, el latín, la lengua española, el francés, la historia y la geografía fueron la base de sus conocimientos. Como actividades transversales se fomentaba la redacción, la lectura y la memorización.

Toda la vida cotidiana de los niños en el oblatorio estaba ordenada de forma minuciosa en función de la liturgia. Asimismo, se tenían muy claras las razones de expulsión definitiva del oblatorio. Estaba muy reglamentada también la formación espiritual del oblatorio, con indicación, incluso, de los temas de las charlas espirituales. Uno de los documentos que se conservan en la carpeta 1 del Archivo de Silos consiste en una guía para la confesión de los oblatos⁸⁹.

En definitiva, el mismo dom Guépin se refería a la importancia que el oblatorio tenía para el monasterio y para la Orden ... *El porvenir de nuestra Orden radica en nuestras escuelas monásticas...*⁹⁰.

Igualmente, dom Guépin responde a algunas críticas en unos términos que son una muestra evidente del importantísimo papel que otorgaba a la escuela monástica en el proceso de formación de futuros monjes ... *encontraría un noviciado de 18 jóvenes que Vuestra Paternidad bendijo cuando aún eran niños oblatos. Son buenos, inteligentes, ávidos de saber y muy amantes de su vida monástica...*

88 TAJADURA Y TAJADURA OBS, Q., ob. cit.

89 AMSDS, Carpeta 1 sobre el Oblatorio Ob. 1/7 fechado el 5 de octubre de 1890.

90 DEL ALAMO MARTÍNEZ, C., ob. cit., p. 135.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLAMO MARTÍNEZ, Constancio del, *Silos, cien años de historia (1880-1980)*, Madrid, Familia Silense, 1983.
- ARCHIVO DEL MONASTERIO DE SANTO DOMINGO DE SILOS, Carpetas 1, 2, 4, 6 y 7.
- CASTRILLEJO IBÁÑEZ, Félix, “El Monasterio benedictino de Santo Domingo de Silos en el siglo XIX”, en *Silos. Un milenio, Actas del Congreso Internacional sobre la Abadía de Santo Domingo de Silos*. Ed. Universidad de Burgos-Abadía de Silos. Vol. 2. Historia, 2003
- GUÉPIN, Ildefonso, *La vida monástica en la Abadía benedictina de Santo Domingo de Silos*. Imprenta Católica, Valladolid, 1893.
- LINAGE CONDE, Antonio, “El benedictismo en 1880”, en *Silos. Un milenio, Actas del Congreso Internacional sobre la Abadía de Santo Domingo de Silos*. Ed. Universidad de Burgos-Abadía de Silos. Vol. 1. Espiritualidad, 2003.
- LINAGE CONDE, Antonio, “Los mauristas o marinos”, en *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, núm.1 (1991)
- MATÉ SADORNIL, Lorenzo, “Documentos para la historia de la restauración del Monasterio de Santo Domingo de Silos (1881-1890)”, *Hispania Sacra* Vol. XXXIX, núm. 80 (1987).
- MÍNGUEZ ÁLVAREZ, Constancio, “Educación en los monasterios benedictinos: la escuela monástica”, en *Silos. Un milenio Actas del Congreso Internacional sobre la Abadía de Santo Domingo de Silos*. Ed. Universidad de Burgos-Abadía de Silos, Vol. 1. Espiritualidad, 2003
- MORAL, Tomás OSB, “Un nuevo capítulo de la historia de Silos: la restauración de 1880”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo CLXXVII, núm. III (1980).
- PÉREZ DE URBEL, Justo, *Semblanzas Benedictinas*, Madrid, Ed. Voluntad, 1925.
- PÉREZ DE URBEL, Justo, *Historia de la Orden Benedictina*, Madrid, Ed. Fax, 1941.

PÉREZ DE URBEL, Justo, *Los monjes españoles en la Edad Media*. Madrid, Ediciones Ancla, 1934.

TAJADURA Y TAJADURA OSB, Quintiliano, “Menologio Silense”, *Boletín de la Institución Fernán González*, Año 58, n. 192, (1979).



Sección de

ARTE

UNA “CONVERSIÓN DE SAN PABLO” DEL PINTOR BARROCO MADRILEÑO TORIBIO ÁLVAREZ

A “CONVERSION OF SAINT PAUL” BY THE
MADRID BAROQUE PAINTER TORIBIO ÁLVAREZ

René Jesús PAYO HERNANZ

Germán RUIZ CARBALLERA

ISSN: 0211-8998. B.I.F.G. Burgos, CI, 266 (2023/1), (249-260)

RESUMEN: En el convento de Santo Domingo de Caleruega se conserva una pintura del pintor madrileño Toribio Álvarez. Representa la escena de la *Conversión de San Pablo*. Está fechado en 1716. Se desconoce el origen de esta pintura. Esta obra presenta muchas influencias de artistas de los siglos XVI y XVII, destacando la huella de Rubens.

PALABRAS CLAVE: Toribio Álvarez, pintura barroca madrileña, Conversión de San Pablo, Caleruega.

ABSTRACT: In the convent of Santo Domingo of Caleruega there is a painting by the Madrid painter Toribio Álvarez. It depicts the scene of the *Conversion of St. Paul*. It is dated 1716. The origin of this painting is unknown. This work presents many influences of artists of the sixteenth and seventeenth centuries, highlighting the influence of Rubens.

KEY WORDS: Toribio Álvarez, Madrid’s baroque paintings, Conversion of Saint Paul, Caleruega.

TORIBIO ÁLVAREZ, UN PINTOR EN LAS POSTRIMERÍAS DEL BARROCO

Pocos son los datos que conocemos del pintor Toribio Álvarez. Nacido en la segunda mitad del siglo XVII, hacia 1660-1670, se formó dentro de la tradición del pleno barroco madrileño siendo probablemente discípulo de Francisco Herrera el mozo, evidenciándose igualmente en su producción la huella de Carreño de Miranda¹. En ocasiones, algunas de sus producciones se han atribuido erróneamente a Teodoro Ardemans, al identificarse incorrectamente el monograma de su firma, tal y como ha señalado Aterido, con el que, sin embargo, comparte rasgos estilísticos².

De su biografía sabemos que el 19 de agosto de 1684 aparece como testigo en el testamento de Ángela de Quixón y Robles, esposa de Herrera el Mozo y en el de este maestro, lo que nos ratifica en la idea de que pudo formar parte del taller de este pintor, siendo en aquellos momentos un muy joven aprendiz³. De 1714 es un dibujo conservado en el Museo del Prado, representando un joven desnudo, tumbado en el suelo, que denota una notable capacidad por parte del artista para la representación de la anatomía humana y los escorzos⁴, siendo como ha señalado Pérez Sánchez un buen ejemplo del trabajo de Academia, basado en modelo vivo de los que hablaba Palomino⁵. En 1724, firmó junto a otros pintores de la corte una protesta contra el monopolio que habían obtenido Antonio Palomino y Juan García de Miranda para la realización de tasaciones y en 1726, aparece de nuevo solicitando este puesto al rey actuando como su valedor Jerónimo Ezquerro⁶.

Desconocemos cuáles fueron sus orígenes, pero lo que sí que parece claro es que debió de formarse en Madrid durante las dos últimas décadas del

1 PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso E. *Pintura barroca en España 1600-1750*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1992, p. 409.

2 ATERIDO FERNÁNDEZ, Á. "Teodoro Ardemans, pintor", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (UAM)*, vol. VII-VIII (1995-1996), pp. 141-142.

3 PÉREZ SÁNCHEZ, A. E., "Algunos pintores rezagados en el Madrid de Felipe V", *Archivo Español de Arte*, (1985), p. 212.

4 PÉREZ SÁNCHEZ, A. E., *Catálogo de Dibujos*, Madrid, Museo Nacional del Prado, Dibujos Españoles, Siglo XVIII. C-Z, Vol. III, 1977, pp. 164-165.

5 PÉREZ SÁNCHEZ, A. E., "Algunos pintores rezagados...", *ob. cit.*, p. 213.

6 PÉREZ SÁNCHEZ, A. E., "Algunos pintores rezagados...", *ob. cit.*, p. 216.

siglo XVII. De confirmarse su estancia en el taller de Herrera el Mozo, muy probablemente esta no debió de ser muy larga en el tiempo pues este pintor falleció en 1685.

Algunos de los rasgos de este artista, como el amor por las composiciones dinámicas, el uso de colores ricos y matizados y la tendencia a una cierta desmaterialización de la pintura aparecen presentes en la producción de Álvarez, aunque con una capacidad mucho menos desarrollada y creativa que la de su posible maestro. Lo cierto es que este pintor se movió dentro de las coordenadas de otros grandes artistas barrocos de la generación posvelazqueña como Juan Carreño de Miranda (1614-1685) en unos momentos en los que el gusto por el barroco tradicional hispano comenzaba lentamente a ser sustituido por la impronta de los nuevos artistas de corte y de las obras que habían llegado a Madrid con la nueva dinastía borbónica o de artistas como Miguel Jacinto Meléndez que, partiendo de una tradición castiza hispana, comienzan a evidenciar el influjo de los pintores franceses de la corte de Felipe V.

Entre las producciones de Álvarez destacan los cuadros religiosos y de género de dimensiones variables. Entre los primeros se encuentran las pinturas de las sobrepuestas del desaparecido convento de Santo Tomás de Madrid, conservadas en el palacio arzobispal de esta ciudad, datadas en 1721, que representan *El sueño de Inocencio III* y *San Pío V intercediendo en la Batalla de Lepanto* y que en ocasiones han sido asignadas a Ardemans. De Álvarez son también dos lienzos con escenas de la vida de San Pedro de Verona, conservadas en ese mismo palacio⁷. La *Santa Bárbara* del Museo Lázaro Galdiano, de modestas proporciones y fechada en 1723, muestra un lujo formal y una técnica plenamente barroca encontrándose dentro de la tradición de Carreño y Rizi. Gran singularidad presenta el lienzo de la *Procesión del viático saliendo de la iglesia de San Andrés de Madrid*, obra fechada en 1722 y conservada en la Sacramental de San Isidro de esta población, en la que se unen imágenes vinculadas a la tradición del traslado del Santísimo Sacramento con otras de carácter sobrenatural fundidas en una dinámica composición de notable barroquismo en la senda de Herrera el Mozo⁸. Como pintor de género destaca el gran lienzo, conservado en el

7 ATERIDO FERNÁNDEZ, Ángel, "Teodoro Ardemans...", *ob. cit.*, p. 142.

8 PÉREZ SÁNCHEZ, A. E., "Algunos pintores rezagados...", *ob. cit.*, p. 214.

Museo de caza del palacio de Riofrío, fechado en 1730, en el que muestra la cacería organizada en La Moraleja, en 1729, por el duque de Béjar para los hijos de Felipe V, obra que aunque no presenta una notable calidad y muestra algunas deficiencias técnicas resulta singular tanto por el tema como por su compleja composición encontrando, en los paisajes representados, algunos lejanos ecos velazqueños⁹.

LA “CONVERSIÓN DE SAN PABLO” DEL CONVENTO DE PADRES DOMINICOS DE CALERUEGA Y SUS ORÍGENES COMPOSITIVOS

En el convento de Padres Dominicos de Caleruega se conserva un gran lienzo (184 x 249 cm) con el tema de la *Conversión de San Pablo* realizado por Toribio Álvarez. Aparece firmado y datado en 1716. La reciente fundación de esta casa conventual, que tuvo lugar en los años centrales del siglo XX, nos permite afirmar que esta pintura, así como la de otras obras artísticas que en ella se conservan, tiene su origen en alguno de los muchos centros dominicos españoles que prestaron algunas de sus piezas a este convento en el momento de su creación o que se incorporaron a su colección a raíz de la supresión de algunos de los centros de la orden de predicadores en los últimos lustros. Sin embargo, no hemos podido llegar a saber cuál es el origen exacto de esta pintura.

Esta obra que se hallaba en malas condiciones, ha sido magníficamente restaurada, en 2018, por José María Rodríguez y Fernando Cruz Rojas, lo que ha permitido valorar sus calidades y hallar la firma del autor¹⁰. Muestra un notable barroquismo y se halla dentro de una fuerte tradición representativa de este tema de la que su autor, Toribio Álvarez, debió de tener conocimiento.

9 PÉREZ SÁNCHEZ, A. E., “Algunos pintores rezagados...”, *ob. cit.*, pp. 216-218; URBINA SERRANO, D., “Cuadros reunidos por Carlos IV en sus casa de campo”, en *Actas de las Jornadas de Arte e Iconografía sobre Carlos IV y el arte de su reinado*, Madrid, 2011, p. 144; GONZÁLEZ CANALEJO, M^a. D., “La música en la villa y en la tierra de Béjar hasta el siglo XXI”, en *Historia de Béjar*, Centro de Estudio Bejaranos, Salamanca, T. II, 2012, p. 623.

10 La firma se halla en el centro de la parte inferior de la composición desarrollando el anagrama del autor que desarrollado señala: *Toribio Albarez f. 1716*.



Fig. 1. Detalle monograma y fecha “Toribio Albarez f. 1716” en el cuadro de la “Conversión de San Pablo”. Convento de Santo Domingo de Caleruega.

Este acontecimiento aparece principalmente descrito en los *Hechos* de los apóstoles (9, 1-18) y desde muy antiguo fue objeto de atención por distintos artistas. En las representaciones medievales más antiguas de este acontecimiento se suele omitir la figura del caballo que no aparece en el texto narrativo bíblico¹¹. Fue a partir de la Baja Edad Media cuando comenzaron a desarrollarse composiciones de formas más complejas introduciendo la figura del caballo desbocado junto a la de San Pablo caído junto a las patas del animal y a veces rodeado de otros jinetes y acompañantes que también quedan espantados ante la aparición de un rayo cegador.

Miguel Ángel desarrollaría, en las postrimerías de su vida profesional, una potente composición para la capilla Paolina del Vaticano que estaba dotada de una enorme carga teatral que marcaría la senda a seguir en este tipo de representaciones. A partir de estos años centrales del siglo XVI, casi todos los artistas que reflejaron la “Conversión de San Pablo” optaron por creaciones dinámicas, en muchas ocasiones, planteadas en forma diagonal o en forma de diagonales contrapuestas generando una suerte de “V”, en las que en el centro aparece la imagen del santo, descabalgado, con la figura del caballo desbocado y las figuras del séquito huyendo ante la luz cegadora de un rompimiento de cielo en el que suele aparecer la figura de Cristo. A la consolidación de este tipo de representación contribuyeron algunos grabadores como Enea Vico que, en 1545, reprodujo una composición

11 MANZARBEITIA VALLE, S., “San Pablo”, *Revista Digital de Iconografía Medieval*, Vol. VII, N° 14 (2015), pp. 39-61.

de Francesco Salviati con esta escena¹² y que tendría eco en autores como Hans Spekaert, en su lienzo del Museo del Louvre de París (h. 1577). Palma el Joven pintaría, en los años finales del siglo XVI, una escena con este tema que preludia los rasgos que definirán este tipo iconográfico en los años del pleno Barroco. Procedente de la almoneda del rey inglés Carlos I, esta obra pasaría a las colecciones reales ubicándose en el Monasterio de El Escorial donde pudo ser conocida por los pintores españoles, entre ellos Álvarez¹³. Grabadores como Antonio Tempesta contribuyeron a fijar estos modelos que serían sumamente imitados en los años posteriores¹⁴. Algunos autores de comienzos del siglo XVII, seguidores de Caravaggio, prefirieron composiciones en las que todo se centraba en la figura de San Pablo y en el caballo, obras que, aunque con menos efectos teatrales, ganaban en fuerza emocional.



Fig. 2. “Conversión de San Pablo”, Francesco Salviati, grabado de Enea Vico, 1545.

- 12 MONBEIG GOGUEL, C., “Francesco Salviati, o la Bella Maniera”, *On paper*, Vol. 2, Nº. 5 (mayo-junio de 1998), pp. 24-29.
- 13 FALOMIR, M., *Pintura italiana del Renacimiento: guía*, Madrid, Museo del Prado, 1999, pp. 282; VARIOS AUTORES., *La almoneda del siglo: relaciones artísticas entre España y Gran Bretaña, 1604-1655*, Madrid, Museo Nacional del Prado, 2002. p. 242.
- 14 POPHAM, A. E., *Catalogue of drawings in the collection of T. Fitzroy Phillipps-Fenwick*, Londres, 1935, p. 166. TURNER, N., *Florentine drawings of the sixteenth century*, Londres, BMP, 1986, p. 177. https://www.britishmuseum.org/collection/object/P_1946-0713-535



Fig. 3. "Conversión de San Pablo". Palma el Joven.
Finales del siglo XVI. Museo del Prado.

A pesar de todo, en los siglos del Barroco, triunfaron los modelos basados en figuras y formas de notable dinamismo. En este sentido fue Rubens quien a través de sus producciones pictóricas y de las reproducciones gráficas de las mismas marcaría el camino a seguir por buena parte de los artistas a la hora de plasmar la escena de la *Conversión de San Pablo*. Ya en sus primeras representaciones de este asunto el maestro flamenco optó por planteamientos formales de notable dinamismo en los que la huella de Leonardo, a través del conocimiento de los diseños de la *Batalla de Anghiari*, o los recuerdos de la "Conversión de San Pablo" de Salviati a través de los grabados de Vico parecen más que evidentes¹⁵. Pero será la obra que pintó este autor hacia 1617-1617 y que se perdió en 1945 la que quizá más influencia tuvo entre los artistas de la época, destacándose en ese proceso de difusión los grabados de Schelte a Bolswert y que fue seguido de manera plena por algunos pintores españoles como

15 MULLER HOFSTEDE, J., "An Early Rubens Conversion of St Paul. The Beginning of his Preoccupation with Leonardo's Battle of Anghiari", *The Burlington Magazine*, N° 732, pp. 95-105.

Juan Antonio de Frías Escalante y de forma más libre por otros artistas como Francisco Camilo¹⁶, Murillo o Ignacio de Ries¹⁷.



Fig. 4. “Conversión de San Pablo”. Rubens.
Grabado de Schelté a Bolwert. H. 1626.

La pintura de la “Conversión de San Pablo” conservada en Caleruega es una obra de madurez de Álvarez. La obra se caracteriza por su vibrante dinamismo, basado en dos grandes diagonales contrapuestas, evidenciado en las figuras de los caballos, jinetes y figuras que caminan a pie que huyen despavoridas ante la aparición de la luz cegadora de la cual emerge Cristo entre una corte angélica. Se evidencia un gran contraste lumínico

16 PÉREZ SÁNCHEZ, A. E., *De pintura y pintores*, Madrid, Cátedra, 1993, p. 86.

17 NAVARRETE PRIETO, B., *La pintura andaluza del siglo XVII y sus fuentes grabadas*, Madrid, Fundación para el apoyo de la pintura del Arte Hispánico, 1998, p. 192.

entre la zona celestial y terrenal¹⁸. El pintor emplea una notable paleta cromática en la que destacan los colores rojo y azul desarrollando una pincelada gruesa y desdibujada que nos recuerda mucho a las obras de Carreño y Herrera. A su vez, la escena gana en dinamismo al abrirse al fondo un paisaje azulado, al igual que la inclusión en la parte izquierda del lienzo de una vista urbana.



Fig. 5. "Conversión de San Pablo". Toribio Álvarez. 1716.
Convento de Santo Domingo de Caleruega. 184 x 249 cm.

Toribio Álvarez pudo llegar a tener conocimiento de algunas de las representaciones a las que hemos hecho referencia. Quizá pudo conocer los grabados de Vico y Tempesta que circularon de manera profusa por la

18 Este contraste lumínico entre la zona terrestre y la celeste así como la corte angélica nos recuerda mucho otras producciones de Toribio Álvarez como el Milagro de San Pedro de Verona del palacio episcopal de Madrid.

Europa de la Edad Moderna. Con respecto a una de las creaciones de este último grabador, además de presentar múltiples similitudes compositivas generales nos encontramos con que la figura del jinete portador de un estandarte que se halla en la zona derecha de la escena presenta notables semejanzas.



Fig. 6. "Conversión de San Pablo" (detalle). Antonio Tempesta.



Fig. 7. "Conversión de San Pablo" (detalle). Toribio Álvarez. 1716. Convento de Santo Domingo de Caleruega.

Quizá Álvarez llegaría a conocer la pintura de Palma el Joven, ubicada en origen en El Escorial, con la que además de presentar unas evidentes similitudes compositivas, muestra también notables semejanzas en la figura de uno de los personajes del séquito de San Pablo que, en ambas pinturas, aparece caído, en la parte baja de la escena, dotado de un fuerte contraposto. Elemento dinámico que comparten también otros personajes representados

en la escena, al igual que los animales de la misma, estando algunos de estos de perfil, de tres cuartos o de espaldas.

Pero, sin duda, fueron las láminas grabadas de Rubens, que tanta difusión tuvieron en la Europa del momento, las que más pudieron influir en la composición de Toribio Álvarez. El grabado de Schelté a Bolwert, realizado hacia 1626, y que traslada la desaparecida y compleja realización del maestro de Amberes, presenta unas notables semejanzas con la pintura de Caleruega. La composición general, la disposición del santo descabalgado y los jinetes que le acompañan en el séquito presentan, en ambos casos, grandes concomitancias.



RESEÑAS

MELGOSA OTER, Óscar Raúl: *Cuando mueren los reyes. Rogativas y honras fúnebres en el Burgos de los Austrias.*

Madrid, Laergástula, 2019, 511 págs.

No olvidemos que en la época de los Austrias, de la que se ocupa este libro, la importancia del rey era manifiesta. Y a su vez lo era así la de la ciudad de Burgos, que en esos tiempos no dudó en defender hasta el final su gran prestigio en el reino. Puesto que en la obra que presentemente analizamos se conjuga el estudio tanto del rey, como el de la ciudad, la importancia previa de lo tratado será, pues, difícilmente superable. Pero lo que es difícil no es imposible, por lo que aún podría ser mayor en algún grado... o en el máximo de ellos, porque no olvidemos que la trascendencia de la muerte supera todo. Esos tres aspectos los trata el señor Melgosa, en el texto que nos va a atañer: cómo se afrontó la enfermedad y la muerte de los reyes en la ciudad de Burgos durante los siglos XVI y XVII.

En primer lugar queremos destacar su formidable riqueza bibliográfica, tan necesaria para quien quiera tener las referencias más completas de lo tratado; para ello ha recurrido a los últimos trabajos, pero tampoco duda en acudir a relaciones y descripciones de la época, las cuales entendemos que son fundamentales a la hora de abordar este tipo de estudios, como también ha considerado el autor, hecho que resaltamos. No se ha ceñido únicamente a ellas, empero, ya que las ha complementado con informaciones de archivo, fundamentalmente de las reuniones catedralicias, sacerdotales y municipales; de otras fuentes archivísticas no hay tantas puesto que en ellas, como es lógico, no se aborda este tema directamente, además de que su consulta bien podría suponer un gran esfuerzo que podría privar del mismo a otras previsiblemente más válidas, siendo sus resultados de calidad variable, dependiendo del interés que se tomase su productor (los libros de gastos municipales son un buen ejemplo). Aún así, tampoco ha

dudado en recurrir a ellas si tenía la marcada sospecha de que podían ser válidas, como es el caso del manuscrito Eggerton de la British Library (del que nosotros mismos le dimos referencia).

En algún caso se podría aducir que tan difícilmente igualable riqueza de datos puede dificultar su consulta más allá de lo técnico. En efecto, tal y como se teme puede ser así, pero a la vez hay que tener en cuenta que si hubiese optado por no usar ese sistema de análisis, la obra hubiese perdido cierta credibilidad y, con ello, valor científico (en mayor o menor medida). No fue esa su decisión. Además, quien la consulte puede informarse (y a la perfección) del aspecto concreto que más le interese, puesto que avanza tanto el gran impacto en la vida social de estos acontecimientos (imposición del silencio y cese del trabajo, uso de lutos...), como su consiguiente plasmación material en los actos aquí estudiados, lo cual es un mérito a destacar. Con ello también consideramos que ha conseguido que de algún modo se pueda establecer un mismo modelo comparativo entre diferentes lugares.

Destacamos muy positivamente la gran importancia que se han conferido tanto a las imágenes, como a las diversas tablas (abundantes ambas), con lo que no todo se reduce a la mera lectura y a la simple asunción de lo afirmado, ya que así nos lo está ilustrando y/o ratificando y/o justificando.

Buscando siempre las avisos que interesa que toda reseña haga en pro del enriquecimiento del trabajo por ella estudiado, hubiese sido interesante una relación/enumeración, aunque hubiera de ser forzosamente breve, de los diversos actos de este estilo y sus fechas; inevitablemente se han de deducir por la consulta de alguna tabla en la que se estudian otros aspectos, como la asistencia de Prelados, o la fecha de los sermones, fuera del análisis que hace del recorrido de algún cortejo fúnebre, no dudando en aportar unos interesantes anexos planimétricos al final. Se optó por seguir un análisis estructural más que temporal, lo cual tiene la evidente ventaja de que así se nos fijan a la perfección las características y su posible variación en este par de siglos (se puede observar que se mantuvieron los mismos esquemas), a costa del conocimiento exacto de cada caso. Al hilo, en este mundo están incardinados tanto el aspecto de la frecuencia, como el de los distintos eventos, ya que al final no dejaban de ser la manifestación de la anuencia de la ciudad con sus reyes, la cual se podía (y debía) demostrar bien por la vía de estos actos, que habrían de ser los mejores posibles, no detectándose grandes cambios en el curso del tiempo, repetimos, algo que hubiera impedido

su metodología. En todo caso, hay que tener en cuenta que de haber optado por recoger también todos estos aspectos temporales, la obra hubiera multiplicado su extensión (y en buena medida su complejidad), en la medida de la profundidad del análisis de la descripción que decidiera hacer de cada uno de los casos. Por ello entendemos que tales tan necesarias referencias para la ubicación temporal hubieran de haber sido muy breves, habiendo decidido el autor por prescindir de ellas directamente.

En resumen, aborda con una gran profusión de datos el estudio de este tema, con el señalado mérito de no caer en la mera farragosidad. La mentada abundancia es tal, que nos parece muy difícil el poder acercarse más profundamente desde los aspectos más teóricos, siendo incluso muy útil para establecer comparaciones ya a nivel general de la Monarquía, lo que según nuestro parecer es siempre muy recomendable. Por ello, si en otras partes se optase por realizar un análisis de este mismo tipo, repetimos que sería muy interesante el que se siguiese este mismo esquema, puesto que es muy válido, y así se permitirían posteriores comparaciones.

Concluiremos diciendo que este libro demuestra que Burgos supo estar con sus reyes hasta más allá de su final, siendo consiguientemente “muy más leal” con ellos, tal y como de acuerdo con sus títulos se esperaba de ella.

Francisco José González Prieto

MARTÍN GARCÍA, Juan José: *Más hambre que un/a maestro/a de escuela. La educación primaria en la provincia de Burgos a mediados del siglo XIX.*

Burgos, Diputación Provincial de Burgos, 2022, 242 págs.

¡Uno más!, diremos del presente estudio. Y con esta expresión no lo estamos valorando (como es lógico, porque aún no lo hemos analizado), sino que señalamos que ha visto la luz un nuevo trabajo de este tan prolífico, como válido y reconocido autor. Primer aspecto a valorar. Un segundo aspecto destacable de éste (y no el menor), es la gran variedad de temas, espacios y años que ha sido capaz de analizar profundamente en sus estudios. Centrémonos ahora en su último ejemplo.

En base a los datos de mediados del siglo XIX extraídos del *Diccionario de Madoz*, se decide a acercarnos al estado de la educación en la provincia burgalesa de esas fechas, fundamentalmente desde el punto de vista de los docentes (a quienes referimos que dedica la obra), pero sin olvidar hacer otras destacables consideraciones previas acerca de la misma, en sus más variadas vertientes.

Un aspecto que puede llamar la atención inicialmente es que en el título ha decidido prescindir del género neutro, desdoblado el sustantivo mixto de maestro, y considerando que exclusivamente tiene género masculino. Atrevida decisión. Más aún si no olvidamos que lo desaconseja la propia RAE; por todo ello, y habida cuenta de la calidad del presente autor, en principio podría extrañar. Lo argumenta en este caso: pretende que no se olvide que las mujeres también tuvieron cierta presencia que, aunque fuera aún escasa (39, en torno al 6% del total), no se puede olvidar. Bien consciente de lo primeramente observado, repite poco esta forma de hablar en el texto, como se observa en la propia dedicatoria, o en el interesante capítulo 4,

titulado exactamente como el libro, pero ya sin estas consideraciones sexistas. Siguiendo con las féminas, pero ya a nivel de alumnas y no de docentes, es interesante y positivo saber que la provincia burgalesa es la que más porcentaje de niñas escolarizadas tiene atendiendo a los territorios de la actual comunidad autónoma, según recoge el Cuadro 7: eran más de un 40%, mientras que las segundas, Soria y Segovia, están en el 27% (hubiese sido más interesante saber los datos de las provincias limítrofes). En relación con esto, y ya sin partición de sexos, llega a resaltar el alto grado de alfabetización de la tierra burgalesa, si bien muy escorado a favor de los niños frente a las niñas.

Puede parecer contradictorio, pero acaba ocurriendo en esta obra: el traer a colación alguna materia concreta es complicado, y no porque no las haya, sino porque ofrece muchas. La mentada ‘contradicción’ sería, pues: hay imposibilidad de escoger, pero no porque no haya posibilidades, sino por todo lo contrario. Obsérvese que la validez consigue virtudes en los lugares más insospechados: destacar alguna de ellas, sería menospreciar (en teoría) al resto, cuando pueden invertirse los términos y ser muy útiles si se quiere estudiar determinada perspectiva. Y aquí se permite un sinnúmero de ellas. Ese es un gran mérito. Por buscar algo y teniendo en cuenta lo anterior, seremos genéricos y no nos centraremos en lo puntual, sino en un valor más relacionado con su labor de análisis, diciendo que ha logrado conjugar el estudio de lo social con lo económico (aspecto este último en el que es muy ducho), temas que como sabemos están muy relacionados entre sí, pero cuya interrelación es muy compleja, como lo es el tan variable (y casi eterno) estudio de lo social y el de lo económico, que a la vez es raíz y consecuencia de lo anterior, en ambos sentidos. Aquí se viene a lograr todo esto, y en casi una veintena de cuadros relaciona aspectos variados (no ceñidos en ocasiones al ámbito de la tierra burgalesa): pondremos los ejemplos del tamaño de la población y sus sueldos, o la distribución y titulación de los maestros por distintos partidos, en los que el mayor índice de docentes titulados correspondía a los partidos de Belorado y Aranda (más de tres cuartos lo eran), siendo el más bajo el de Burgos (donde pasaba por muy poco de la mitad de ellos); el grado de escolarización infantil y el número de alumnos por escuela (donde destaca el de Roa).

Repetimos que tal riqueza de informaciones, hace casi imposible el realizar alguna observación enriquecedora (¡bendita imposibilidad!). La única

puede ser la referida a que opta por comparar los datos provinciales con los de Castilla y León, lo que no es demasiado interesante por varios aspectos. En primer lugar, porque tal comunidad no existía y se crearía más de un siglo después, por lo que tal comparación es presentista, y de interés relativo en sus fechas de estudio: recordemos que a mediados del siglo XIX existía la región de Castilla la Vieja (en la que Burgos se englobaba) también con las provincias de Logroño y Santander (adyacentes, pero no observadas), y no con las del antiguo reino leonés (no adyacentes, pero observadas). En segundo lugar, está la propia utilidad de este cotejo, puesto que lo verdaderamente interesante sería ver el estado de la misma con relación con los lugares ubicados colindantemente (decenas de municipios burgaleses están en la frontera), y no con otros que se encuentran a cientos de kilómetros, lo que nos permitiría sacar interesantes conclusiones derivadas de una comparativa que así nos está ofreciendo informaciones un tanto menos representativas. Pero repetimos que la riqueza de datos referidos a esta tierra hace muy secundario este problema.

Para finalizar, retrocederemos y les recordaremos que al principio avisábamos de que se trataba de <¡uno más!> de los muchos libros del autor. A la vista de lo que hemos observado, y ya a nivel del estudio general del tema, podemos concluir que no se trata de un mero trabajo más de los realizados a nivel nacional (no es uno más en ese sentido, por consiguiente), sino que la provincia burgalesa puede presumir con orgullo de que cuenta con una investigación modélica de este tema. Tanto que siempre ha de ser considerada a modo comparativo cuando se decidan a abordar este tipo de estudios en cualquier otro lugar.

Francisco José González Prieto

ALONSO TAJADURA, Roberto: *Censos redimibles y endeudamiento concejil en las Merindades de Burgos. Bases para el estudio de los concejos y las haciendas locales a mediados del siglo XVIII.*

Burgos, Gráficas Aldecoa, 2022, 248 págs.

Los censos redimibles o “al quitar” constituyen, sin duda, uno de los grandes desconocidos del Antiguo Régimen, el largo período que, en Europa se extiende, con las oportunas matizaciones, desde el ocaso de la Edad Media hasta las postrimerías del siglo XVIII.

Los motivos pueden atribuirse, en primer lugar, a la complejidad que implica sumirse en un contexto histórico sujeto aún a prácticas medievales y dominado todavía por la atávica preocupación que representaba la usura, y en el que, en ausencia de un sistema financiero debidamente configurado y normalizado, las familias, los concejos y cuántas personas necesitaran obtener capitales para desarrollar su actividad económica tenían que encontrar el medio adecuado.

En segundo lugar, no podemos ignorar la cuestión derivada del estudio de un elemento, como es el censo “al quitar”, que contiene, como no puede ser de otra forma, un ineludible componente financiero que, en relación con otros aspectos sociales, culturales o políticos de la época, puede resultar menos vistoso y atractivo.

Dicho esto, el libro del profesor Alonso Tajadura, centrado en la actual comarca de Las Merindades burgalesas en pleno periodo ilustrado, ha pretendido contextualizar el proceso de superación de la usura, explicar la introducción y el desarrollo del censo redimible en Castilla, analizando los elementos que intervienen en este instrumento financiero y los parámetros que lo definen y precisan.

No parece haber sido fácil. Para conocer la naturaleza y el verdadero significado del censo “al quitar” se hace necesario viajar en el tiempo para impregnarse de la mentalidad del momento y desprenderse de los condicionantes que, en materia financiera, nos gobiernan en la actualidad.

De hecho, aunque los censos redimibles no eran sino contratos mediante los cuales una parte, el censualista, entregaba una determinada cantidad de dinero a otra, el tomador o censatario, que se comprometía al pago de unos intereses anuales previamente establecidos y a la sujeción hipotecaria de un bien raíz como garantía de la operación, ésta –conviene saber– se revestía como compraventa a fin de eludir la consabida condena de usura.

En dicha compraventa, eran los intereses el canon que, establecido en un tanto por ciento que fue reduciéndose a lo largo de la Edad Moderna hasta estabilizarse en un 3% a comienzos del *Dieciocho*, representaban el objeto de la misma.

Por añadidura, estos instrumentos de canalización crediticia tenían la particularidad de que, aunque siempre prevaleciera la necesidad y la vocación de que el principal se redimiera o amortizase, carecían de vencimiento, motivo por el cual el tomador del censo podía devolver el principal a voluntad, es decir, cuando lo estimara pertinente. Un planteamiento que, desde una perspectiva actual, sin duda, se nos antoja verdaderamente ilusorio.

No obstante, como indica el autor, en algún caso era posible encontrar censos que introducían una duración temporal definida, pero azarosa, como era el de aquéllos que se contraían “por vida de tres señores reyes”; e, incluso, censos perpetuos o enfitéuticos, de los cuales, en muchas ocasiones, sus tomadores declaraban desconocer cuándo se consignaron, qué bienes estaban afectos al mismo o las razones que movieron a sus otorgantes a solicitarlo.

Para la elaboración del libro, Roberto Alonso se ha servido de la información contenida en las conocidas *Respuestas Generales del Catastro del Marqués de Ensenada*, la más exhaustiva encuesta disponible sobre los pueblos de la Corona de Castilla a mediados del siglo XVIII, y más concretamente en la vigésimo sexta contestación, aquélla que hace referencia a los cargos y censos del Común y sus concejos, lo que ha permitido conocer, en el ámbito de Las Merindades, las obligaciones contraídas por aquéllos. A fin

de cuentas, el subtítulo de la obra así lo refleja, *Bases para el estudio de los concejos y las haciendas locales a mediados del siglo XVIII*.

Finalmente, cabe añadir que la obra se completa con una amplia clasificación de los censos asumidos por los concejos, ordenados en función de la naturaleza de sus titulares y la finalidad con que se consignaron.

El resultado ha sido el descubrimiento de una extensa red de relaciones socioeconómicas en las que intervenían como eventuales prestamistas ricos hombres y viudas adineradas, curas beneficiados y cabildos, conventos y monasterios, capellanías y obras pías que, sin distinción, cedían sus caudales para la más variada realización y cumplimiento de proyectos y exigencias: desde la defensa de pleitos “sobre términos”, a la construcción de edificaciones y estructuras que redundaran en beneficio de los vecinos, pasando por múltiples contingencias e imprevistos que, en conjunto, proporcionan a los investigadores una valiosa información acerca de las necesidades sociales y económicas que en cada lugar manifestaban censualistas y censatarios.

José Manuel López Gómez.

GÓMEZ, F. J. (Coord.), RODRÍGUEZ, J., AMELA, L., TORRE, J. I. y
CAMPOMANES, I.: *Historia militar de la Antigua Roma*.

Madrid, Nowtilus, 2023.

Con este epígrafe, al que se acompaña como subtítulo *Campañas militares y batallas críticas de la República y el Imperio*, ha salido a la luz este trabajo colectivo, tan ambicioso como desmitificador; coordinado por Francisco José Gómez, que proyecta una visión del mundo militar romano desde la otra orilla, si no la del vencido, sí la de quienes no se lo pusieron fácil a Roma en su política expansionista y de consolidación del Imperio.

Si es cierto que la Historia la escriben los vencedores, los autores, historiadores especialistas en el mundo helenístico, la Monarquía y República romana, el Imperio y el período tardo antiguo, analizan en este trabajo la evolución del mundo militar romano desde el prisma de las dificultades que tuvo que vencer la ciudad de Roma a lo largo de su Historia para llegar a ser la forjadora de un gran Imperio.

A través de las 404 páginas de este volumen, este equipo de historiadores, mediante un acertado manejo de fuentes clásicas y seleccionada bibliografía complementaria, va desgranando a través de los dieciocho capítulos en que se ha dividido el libro -catorce de ellos de texto y los otros cuatro complementarios, que en mi opinión podrían haberse sintetizado-, las campañas militares y batallas críticas -como reza el subtítulo-, además de las guerras civiles, turbulencias y conflictos que pusieron en peligro a la República y al Imperio, pero de las que Roma, como el ave Fénix que renace de sus cenizas, siempre supo salir airosa.

Por sus páginas aparecen episodios transcendentales en la Historia de Roma, como el saqueo de la ciudad, tras la batalla de Alía; las campañas de Aníbal a las puertas de Roma y su derrota en Zama; las guerras sertorianas y las rivalidades de César y Pompeyo, con amplio desarrollo en la Hispania romana; los acontecimientos ocurridos durante el gobierno de las dinastías

Julio-Claudia, Flavia y Antonina; la guerra civil de Septimio Severo; la anarquía militar; la etapa de Diocleciano y la tetrarquía; Atila y las invasiones bárbaras, además de otro sin fin de datos históricos sobre situaciones comprometidas para Roma a lo largo de la Monarquía, de la República y del Imperio, de las que Roma al final salió victoriosa, consolidando un Imperio que no en vano duró más de un milenio y cuya impronta está siempre presente en la civilización occidental en múltiples facetas.

Por lo demás, el libro, que en palabras de su coordinador pretende ser accesible al gran público, se complementa por esta razón con numerosas ilustraciones y mapas, planos de batallas, cuadros cronológicos de la Historia de Roma, un glosario de términos militares, una cuidadosa y documentada bibliografía y una breve reseña biobibliográfica de sus autores, cualidades estas que hacen altamente interesante y recomendable su lectura.

Isaac Rilova Pérez

ZALAMA, Miguel Ángel y PORRAS GIL, Concepción:
Entre la política y las artes. Señoras del poder.

Iberomericana Vervuet, 2022.

Durante los últimos años se ha producido un auténtico auge de los estudios sobre el papel protagonista de la mujer en las artes. Un papel que ha quedado, en gran medida, oculto en la más antigua historiografía tanto desde el punto de vista de la participación femenina en las tareas creativas como en el campo de la promoción. Sí que es cierto que algunos grandes nombres de creadoras y de notables mecenas aparecían en textos generales y en monografías destacando su actividad. Pero estos estudios lo que trataban era de mostrar la excepcionalidad de unas figuras que se han repetido hasta la saciedad. Las recientes aportaciones historiográficas sobre este asunto, desarrolladas con enorme rigor en las últimas décadas, nos han permitido comprobar que la presencia femenina en ambos ámbitos fue mucho más importante de lo que tradicionalmente se nos ha venido mostrando, habiendo sido la mujer objeto de una losa de olvido a veces intencionada y otras por el desarrollo de un seguidismo de visiones tradicionales.

El trabajo que hoy tenemos la fortuna de comentar, coordinado por el profesor Miguel Ángel Zalama y la profesora Concepción Porras Gil, de la Universidad de Valladolid, es fruto de un proyecto de investigación del Ministerio de Ciencia, Investigación y Universidades que ha tenido como objeto analizar el papel de las grandes figuras femeninas del entorno de los Reyes Católicos en la promoción artística, aunque en el corpus de los textos resultantes del trabajo investigador se hacen también algunas incursiones en los siglos XVII y XVIII. El estudio de las últimas mujeres de la Casa de Trastámara y de las mujeres de la Casa de Austria ha recibido notables aportaciones científicas tanto en lo referente a su papel en la política como en la promoción de la cultura de los distintos territorios hispánicos. Ahora, en el

amplio conjunto de visiones que aparecen en este libro bajo el título *Entre la política y las artes. Señoras del poder*, encontramos una serie de importantes aportaciones que tratan de ofrecernos nuevas visiones, profundizando en aspectos ligados a los usos y funciones de las manifestaciones artísticas promovidas por estas grandes mujeres, en las relaciones del poder político y las artes, en las estrategias de definición de su imagen, en los mecanismos de promoción y difusión, en las mentalidades y usos de piedad ligados al pensamiento femenino, en la capacidad de transformación de los espacios públicos amén de desarrollar un profundo acercamiento a algunas figuras poco conocidas y que se nos muestran ahora en su plena dimensión.

Consta el libro de 17 capítulos redactados por notables personalidades del estudio de estos campos, realizando singulares avances en sus respectivos trabajos. Algunos tienen un carácter general: como el papel del lujo en el entorno femenino; la importancia y singularidad de las beguinas; la función del regalo como expresión del poder; la influencia de las mujeres en la configuración urbana de la Granada del siglo XVI; la imagen femenina en la medallística; el mundo de la lectura y de los libros; los espacios de devoción en el Valladolid del Renacimiento o la piedad de las mujeres a través de las capellanías de San Jerónimo el Real de Madrid.

En otros capítulos se producen acercamientos a casos concretos como el de la poco conocida figura de Ana de Borgoña; la singularidad del retrato de María de Portugal y su imagen pública; el uso de imágenes veterotestamentarias por la condesa de Mélito; los ceremoniales en el entorno virreinal de la condesa de Paredes; los bienes de Vittoria Colonna Enríquez; la figura de la duquesa Anna Jablowska o las joyas y la infanta Margarita en el lienzo de las Meninas. No falta un interesante y amplio capítulo sobre el papel de las mujeres de la casa de Velasco, tan ligadas a nuestra ciudad y provincia, en el que se recogen buena parte de las conclusiones de las investigaciones que se han realizado con profusión en estos últimos años.

Como se puede comprobar nos hallamos ante una visión poliédrica que, por un lado, tiene la función de situarnos en el estado de la cuestión sobre muchos de los temas aquí tratados y, por otro, proporcionarnos nuevas visiones basadas en aportaciones documentales y en la renovación de muchos de los planteamientos metodológicos empleados hasta el momento. Quiero felicitar tanto a los coordinadores de la edición como al amplio elenco de autores, ligados a destacados centros de investigación nacionales

y extranjeros, por los brillantes resultados de este libro que, sin duda, se encontrará entre los referentes de los estudios del papel de las “señoras del poder” como “señoras de las artes”.

René Jesús Payo Hernanz

PAYO HERNANZ, René Jesús, ZAPARAÍN YÁÑEZ María José:
*Trazas, proyectos y diseños de la Edad Moderna en Burgos en el
Archivo Histórico Provincial, 1575-1802*

Junta de Castilla y León y Cátedra de Estudios del Patrimonio Artístico
Alberto C. Ibáñez de la Universidad de Burgos. Burgos, 2022, 494 pp.

“Conforme a la traza hecha”, se afirma en un contrato de ejecución de obra de arte. “Conforme a una traza que, para ello, está fecha de lápiz negro”, se dice en otro. “Conforme a la traza que para este efeto e echo y esta admitida”, asegura un tercer maestro. Sin embargo, no menudean las trazas de obras de arte en los protocolos notariales. La razón es bien sencilla. Estos proyectos gráficos, destinados a mostrar el encargo al cliente, los firmaban las partes en la notaría el día que se escrituraba el contrato y quedaban en poder del artista con el fin de consultarlos cada vez que surgían dudas a lo largo del proceso constructivo. Luego, eran recabados por los peritos tasadores para verificar si el producto final reproducía con precisión el dibujo preparatorio. Finalmente, pasaban a decorar las paredes del taller o se cosían formando libros. A estas encuadernaciones se refieren las testamentarias cuando aluden a “libros de rasguños de trazas de mano” o “rollos de trazas”. Por desgracia, también sabemos lo que ha sucedido con muchos de estos papeles heredados: el abandono, el manoseo, la humedad y los insectos son algunas anomalías que han provocado su extinción.

De ahí que la custodia de 89 “rasguños” del renacimiento y del barroco en los fondos del Archivo Histórico Provincial de Burgos sea una grata noticia que no deja indiferente a nadie. El ingeniero preocupado por las obras públicas hallará presas y puentes, el antropólogo urbano cementerios y el aficionado a las artes industriales rejías. También están presentes todas especialidades del arquitecto: el municipal con ayuntamientos, pescaderías

y carnicerías; el asistencial con hospitales, el industrial con molinos harineros, el residencial con fachadas y alzados de viviendas, el constructor de edificios religiosos con un crecido número de humilladeros, ermitas, torres, claustros, capillas y sacristías, el del agua con fuentes, el del humo con chimeneas, el arquitecto restaurador con la rehabilitación de obras medievales para acomodarlas a los tiempos modernos y cómo no, el “arquitecto de la madera” con túmulos, sillerías y retablos. Azudes y neveras completan este teatro de representaciones gráficas. En un clima continental de veranos calurosos fue corriente que la aristocracia y oligarquía burgalesa ordenase construir en sus villas de recreo norias para regar sus huertas y pozos de hielo para enfriar comestibles y bebidas. Carpinteros y canteros cántabros, al servicio del Duque de Lerma en la capital de sus Estados y del Conde de Montalvo en Rabé de las Cabezas, preservan en detalladas imágenes la memoria de estas máquinas hidráulicas y almacenes de frío, que el viento del progreso destruyó.

Los profesores de la Universidad de Burgos Payo Hernán y Zaparaín Yáñez abordan el estudio de las trazas con la maestría narrativa que les ha caracterizado en obras anteriores sobre el género. “Un lenguaje para mostrar, ver, entender y garantizar” titulan al ensayo introductorio, que les da pie para analizar la evolución de los estilos desde el balaustre plateresco a la columna salomónica pasando por las austeras pilastras del clasicismo escurialense, rastrear las voces *traza, muestra, dibujo, diseño, proyecto, idea y delineación* en su laberinto semántico, documentar la procedencia del papel utilizado como soporte a través de las filigranas y, sobre todo, visualizar la primera de las fases por las que atraviesa la creación artística. Para ello han programado una modélica ficha catalográfica, traspasada por la excelencia, que puede y debe servir de guía al resto de los Archivos Históricos Provinciales que quieran acomete una empresa de tanta belleza y envergadura.

Jesús Palomero Páramo



NECROLÓGICA

IN MEMORIAM.
NAZARIO GONZÁLEZ, S.J. ACADÉMICO HONORARIO.

El 13 de enero de 2023, recién cumplidos los 95 años, nos dejó Nazario González González, S.J. (Burgos, 1928), que fue catedrático de Historia Moderna y Contemporánea, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona y Académico Honorario de esta Academia Burgense de Historia y Bellas Artes Institución Fernán González.



En 1998 se publica *Una historia abierta*, libro homenaje de la Universidad de Barcelona, con motivo de su jubilación. La presentación de esa magnífica colección de artículos de investigación redactados por colegas historiadores se titula *Un universitario, solo eso y todo eso*. No se me ocurre mejor definición de lo que fue Nazario González. Porque si universitario es aquel que desde el aula y la biblioteca, desde el archivo y la edición compromete su vida con el saber, sin restricciones sectarias pero con el rigor que da el mantener los principios, el profesor Nazario González lo fue en grado sumo. Amaba tanto la universidad que, precisamente, una de sus líneas de investigación se centró en la propia institución, su contexto histórico y sus desafíos pedagógicos.

Sacerdote jesuita, orden a la que llegó como alumno tras haberse iniciado en la enseñanza de los Hermanos Maristas, fue uno de esos magníficos ejemplos de intelectual católico que no hace de su fe ariete para el ataque, sino que busca en el rigor intelectual los argumentos para, incluso abordando los temas más controvertidos, mantener su fe, desde la concordia y el respeto a los demás. La Orden de San Ignacio es abundante en ejemplos, de

los que él fue uno más. Da buena cuenta de ello su labor en la revista Razón y Fe, en la que volcó sus saberes con cierta asiduidad.

Tras una sólida formación teológica en España y Alemania, (estudió en las facultades de Teología de Oña y de Innsbruck), y de Historia en la Universidad de Madrid entre 1951 y 1956, destacando por sus calificaciones, durante 35 años fue Nazario González profesor e investigador, ejerciendo en las universidades de Madrid, Barcelona, La Laguna y Autónoma de Barcelona. En 1974 ganó la cátedra de la Universidad de La Laguna, Universidad en la que fue vicedecano y luego decano de la Facultad de Letras. Fue autor o coautor de más de una veintena de libros, y son incontables sus artículos en revistas especializadas. Pero si hablamos de revistas no podemos olvidar su fundamental aportación a la divulgación, publicando de modo asiduo en la veterana Historia y Vida, publicación española mensual del grupo Godó, especializada en Historia, creada en 1968. Entre sus aportaciones en este medio destacaron las biografías de Maquivelo, Juan de Mariana, Mozart, Napoleón, Gobineau, Disraeli, Marx, Engels, Lenin, Pierre de Coubertin, Pío XII o Hitler. Tampoco en la divulgación evitó asunto alguno, por controvertido que este fuera.

Sus comienzos investigadores se centraron en la geografía: de ahí su magnífica tesis doctoral, dirigida por Manuel de Terán, y luego excelente libro de referencia, *Burgos, la ciudad marginal de Castilla* (1958), muy apreciada por Vicens Vives, que la valoró como una obra “ejemplar”, por lo que respecta tanto a la investigación archivística como al método utilizado.

Pero la mayor parte de su carrera investigadora se centró en la historia contemporánea y la historia del pensamiento. De hecho es el creador en su facultad barcelonesa de las asignaturas Historia del Movimiento Obrero, Historia del Tercer Mundo y la fundamental Historia del pensamiento político y social, que luego se extendió a otras universidades de España. Cultivó la historia social y la historia de la cultura. Su labor académica se vio completada con la gestora, habiendo ocupado diversos cargos, como decano de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Barcelona entre 1981 y 1982, y de la Facultad de Filosofía y Letras entre los años 1986 y 1987. Antes, en torno a 1970, fue un pilar básico para la organización del plan de estudios en Historia Contemporánea y como coordinador de COU trabajó intensamente con los profesores de Bachillerato, trabajo del surgieron publicaciones (destaca *La figura del coordinador del COU en la*

universidad. *Exposición de una experiencia*), y la dirección de algunas tesis doctorales. Su finura de trato contribuyó al consenso y la normalidad académica, tan necesarios en tiempos convulsos. Entre sus obras más destacadas, además de las citadas, se encuentran, *La Historia Contemporánea en la Universidad* (1970, reeditada en 1972) y *Los derechos humanos en la historia* (1998). En este último libro, con motivo del cincuentenario de la Declaración Universal de Naciones Unidas, se repasan los Derechos Humanos como una aspiración constante a lo largo de los siglos. Si algo destacaba de su labor investigadora fue la capacidad para analizar hechos muy próximos en el tiempo, muy “contemporáneos” con la ayuda de su inteligencia y un exacto conocimiento de los procesos históricos. Eso le llevó a estudiar la relación entre el periodismo y la historia contemporánea.

Como burgalés nunca dejó de estar relacionado con su ciudad, a la que acudía con cierta frecuencia (conservo el recuerdo de su Wolkswagen “escarabajo”) para visitar a su familia (recuerdo la paz de su amena conversación), mantener viva la llama de ciertas amistades (eran frecuentes sus visitas a los archivos) y colaborar en las ocasiones en las que se le solicitó. Tal es el caso de la redacción en el año 2000 del prólogo del *Diccionario de la Cultura* de Fernando Ortega Barriuso, palabras que suponen un excelente análisis y repaso a la cultura en Burgos durante el siglo XX, con agudeza en la palabra, sin esquivar espinosos temas, mostrando un conocimiento de la ciudad sorprendente en alguien que llevaba tantos años fuera. En ese texto podemos leer una propia y certera definición de lo que es la cultura: “Cultura es cuanto el hombre produce y consume como consecuencia de su racionalidad”. Difícil decir más en menos palabras.

Su último trabajo para su ciudad natal fue la colaboración con el Instituto Municipal de Cultura del Ayuntamiento capitalino para la muy demandada reedición, en 2010, de *Burgos, la ciudad marginal de Castilla*. Para la ocasión escribió un extenso prólogo, en el que tras revisar el texto de antaño y situarlo en el contexto de la reedición, acertadamente señala que se trata, además de una reelaboración, de una refundición, pues relejó el libro, realizó variantes de redacción (es rara la página en la que no hay alguna), renovó epígrafes completamente e incluso redactó algunos nuevos. Los cambios metodológicos, del sistema de valores y de apreciación de los maestros de la historia respecto a aquellos de mediados del siglo XX, obligaban a la revisión en profundidad. Por supuesto hizo mucho más de lo que

le pedimos los editores, pero su prurito profesional, la honradez intelectual y el afán por corregir lo superado o matizado por posteriores investigaciones, le llevaron a realizar ese enorme esfuerzo. En ese texto, firmado en Barcelona en 2008, cuenta las dudas de sus inicios como investigador, pues no sabía si encuadrarse como incipiente geógrafo o como historiador en ciernes, dudas de las que salió, cuenta, gracias a una carta de Jaume Vicens Vives que señala: “Qué es Vd.? Voy a responderle en pocas palabras. Un futuro gran historiador. No es necesario que se parta la cabeza preguntando si es filósofo, geógrafo o sociólogo...”.

Como burgalés, académico y sobrino suyo me ha correspondido redactar estas líneas, encargo que hago gustoso desde el recuerdo de quien me hablaba de los futuros campos de investigación histórica que ofrecía nuestra Catedral, monumento que apreciaba de modo singular. Aún recuerdo la emoción con que me habló de la primera iluminación artística de la seo en el siglo pasado: estaba deslumbrado, contento y feliz de haber redescubierto detalles en el templo al que juntos tantas veces acudimos, él a celebrar la misa durante sus estancias en Burgos, yo como asistente a la misma junto al resto de la familia. DEP, Nazario.

Ignacio González de Santiago

INSTITUCIÓN FERNÁN GONZÁLEZ
REAL ACADEMIA BURGENSE DE HISTORIA Y BELLAS ARTES
(ACADEMIA ASOCIADA AL INSTITUTO DE ESPAÑA)

PRESIDENTE-PATRONO:

Excmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial

DIRECTOR DE LA ACADEMIA:

Excmo. Sr. D. René Jesús Payo Hernanz

VICE-DIRECTOR:

Ilmo. Sr. D. Isaac Rilova Pérez

DIRECTOR HONORARIO:

Excmo. Sr. D. J. M. López Gómez

SECRETARIA:

Ilma. Sra. D.^a M.^a Jesús Jabato Dehesa

CENSOR:

Ilmo. Sr. D. Ignacio Ruiz Vélez

BIBLIOTECARIO:

Ilmo. Sr. D. José Matesanz del Barrio

TESORERO:

Ilmo. Sr. D. Juan Carlos Pérez Manrique

CONSERVADORA DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO Y DOCUMENTAL:

Ilma. Sra. D.^a María Belén Castillo Iglesias

ACADÉMICOS NUMERARIOS:

Ilmo. Sr. D. Floriano Ballesteros Caballero

Ilmo. Sr. D. Segundo C. Escolar Díez

Ilmo. Sr. D. Vicente Ruiz de Mencía

Ilmo. Sr. D. José Luis Moreno Peña

Ilmo. Sr. D. José Antonio Fernández Flórez

Ilma. Sra. D.^a Lena Saladina Iglesias Rouco

Ilmo. Sr. D. José Carazo Lucas

Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Peña Pérez

Ilmo. Sr. D. Félix Escribano Martínez

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Palacios Garoz

Ilmo. Sr. D. Juan Álvarez Quevedo

INSTITUCIÓN FERNÁN GONZÁLEZ

(ACADEMIA ASOCIADA AL INSTITUTO DE ESPAÑA)

ACADÉMICOS HONORARIOS

Excmos. e Ilmos. Sres.:

Sr. Alcalde de Burgos	D. Matías Vicario Santamaría
D. José Antonio Abásolo Álvarez	D. Luis Suárez Fernández
D. Antonio Baciero	D. Juan Carlos Elorza Guinea
D. Agustín Lázaro López	D. Juan José Laborda Martín
D. Rafael Mendizábal Allende	D. Ismael Fernández de la Cuesta

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

Excmos. e Ilmos. Sres.:

D. Salvador Andrés Ordax (Valladolid)	D. ^a María José Redondo Cantero
D. ^a Flor Blanco García	D. Alberto Bañuelos Fournier
D. Inocencio Cadiñanos Bardeci	Prof. Hajime Ouchi
D. Hilario Casado Alonso (Valladolid)	D. ^a M. ^a Luisa Tobar Angulo
D. Benito del Castillo García (Madrid)	D. ^a Concepción Camarero Bullón
D. Alfonso Ceballos Escalera (Madrid)	D. José Luis Rodríguez de Diego
D. Esteban Hernández Vicente (Logroño)	Prof. Hermann Parzinger
D. ^a Isabel Mateo Gómez (Madrid)	D. Joaquín Criado Costa
D. Andrés Martínez Abelenda	D. Alex Grijelmo García
Prof. Didier Martens	Prof. Riccardo Naldi
D. Javier Puerto Sarmiento (Madrid)	D. Miguel Ángel de la Iglesia Santamaría
D. Germán Delibes de Castro	Prof. Paolo Maria Militello
D. ^a Ángela Madrid Medina	D. Francisco Ortega Díez
D. Antonio Linage Conde	D. Martín Almagro Gorbea
D. José M. ^a González Cuasante (Madrid)	D. Jesús Carrobles Santos
D. Óscar Esquivias Galerón	D. Ramón Sánchez Fernández
D. Carlos Vara Thorbeck	D. Jorge Cruz Bermúdez
D. Ernesto Pérez Calvo	D. Gonzalo Santonja Gómez-Agero
D. Lorenzo Maté Sadornil	D. ^a Ana Núñez Velasco

BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN FERNÁN GONZÁLEZ
(ACADEMIA BURGENSE DE HISTORIA Y BELLAS ARTES)

Suscripción anual (dos números)	16 euros
Número suelto, normal	8 euros
Número suelto, extraordinario	18,03 euros
Número atrasado	10,52 euros
Boletín número 213	12,02 euros

NORMAS

SOBRE PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS EN EL BOLETÍN DE LA “INSTITUCIÓN FERNÁN GONZÁLEZ”

Los textos presentados para su admisión han de ser originales, no publicados ni presentados para su publicación en otro medio. Estarán redactados preferentemente en español y se atenderán a las normas que siguen.

Todo el contenido de los originales de artículos se presentará en soporte informático (archivo enviado por correo electrónico o memoria USB), al que acompañará la impresión por duplicado en papel DIN A4, por una cara (para las ilustraciones basta en b/n). Se aportarán cuatro archivos o carpetas destinados, en su caso a:

1. Identificación del trabajo y su autoría, donde figuren:

- Título completo del trabajo. El título debe identificar con claridad el tema del estudio y ser conciso. En lo posible, se evitarán los subtítulos.
- Nombre completo y apellidos del autor o autores. Si hay más de un autor, se indicará el orden de colocación en la identificación y quién de ellos se responsabilizará de la correspondencia que se mantenga sobre la publicación del estudio.
- Categoría profesional del autor y nombre de la institución científica a la que pertenece. Direcciones postales del autor y de la sede de la institución. Teléfono/s y dirección de correo electrónico en los que el autor desee recibir la comunicación de su estudio.
- Fecha de envío.

2. Texto del trabajo:

Se encabezará con el título, en español e inglés, con el nombre del autor.

El trabajo estará precedido por un resumen (entre cuatro y seis líneas) y por una serie breve de palabras-clave, en español e inglés, con preferencia por descriptores generales (modalidad y estilo artísticos, topónimos y

datación), combinados con identificadores más concretos (nombres de personas y obras). El autor procurará que las traducciones inglesas sean correctas; no obstante, el Consejo de Redacción se reserva el derecho a revisarlas y, en su caso, a corregirlas.

El programa de tratamiento de textos será el Word para Windows (preferentemente con fuente Times New Roman). La extensión máxima del texto (incluidas notas y apéndices) será de 40.000 caracteres (sin contar los espacios) con los sangrados y tabulaciones “por defecto” del programa.

Se evitarán las abreviaturas en el cuerpo del texto (excepto “ca.”, “act.” o similares para dataciones entre paréntesis). Las transcripciones o reproducciones literales, tanto literarias como documentales, irán en letra “redonda” y entrecomilladas y, sin ser extensas (tres líneas o más), en párrafo aparte. Sólo se utilizarán negritas para el título y, en su caso, epígrafes, que se numerarán. La cursiva se usará para los títulos de libros y revistas, los nombres de las obras de arte y las palabras de otros idiomas.

En el texto las notas se expresarán en números arábigos correlativos y tendrán formato de superíndice (voladas), sin paréntesis y sin estar separadas del texto al que se refieren por ningún signo de puntuación. El contenido de las notas irá a pie de página, con el tipo y tamaño de letra e interlineado “por defecto” del programa.

En las referencias bibliográficas, se seguirán las siguientes normas:

- Para los libros: APELLIDO/S, Inicial del nombre (seguida de punto), Título del libro, lugar de edición (en español, si existe versión de él), editorial (no es obligatoria), fecha de edición, página/s (p./pp.).

- Para los capítulos de libro, textos en Actas de Congresos, misceláneas, obras colectivas, homenajes, diccionarios, enciclopedias, catálogos de exposiciones o publicaciones colectivas: APELLIDO/S, Inicial, “Título del capítulo, ponencia/comunicación/ficha de obra expuesta”, seguido de los datos de publicación del libro, precedidos de la palabra “en”.

- Para los artículos de revistas científicas: APELLIDO/S, Inicial, “Título del artículo”, Título de la revista, dígitos de volumen/tomo y su año (este último entre paréntesis), página/s (p./pp.).

Cuando se trate de una publicación ya mencionada en nota anterior, se repetirá el/los APELLIDO/S e inicial del autor, seguido por la abreviatura

ob. cit. y la p./pp. de la cita. Si se citan varias obras de un mismo autor, a partir de la segunda vez que se cite cada una de ellas, se repetirán las primeras palabras del título, seguidas de puntos suspensivos y, en el caso de títulos entrecomillados, se cerrarán comillas. Puede usarse también la fórmula “véase”, seguida del número de la nota donde aparece la cita por primera vez. Cuando una nota contenga datos iguales a los citados en la inmediatamente anterior, se usará la abreviatura *ID.* para referirse al mismo autor, *Id.* para la misma publicación e *Ib.*, para las mismas páginas o lugar. Se preferirán las fórmulas “véase”, “ob.cit.”, “más arriba” o “más abajo” a sus correspondientes latinas.

En las referencias documentales, se seguirá el siguiente orden:

- Identificación completa del Archivo o fondo documental. Si se cita más de una vez, a partir de la siguiente se usará la abreviatura. Ej: “Archivo Histórico Provincial de Burgos pasará a “AHPBu”
- Sección del Archivo, igualmente abreviado a partir de la segunda cita.
- Signatura y localización del documento expresadas –en su caso– mediante las abreviaturas “leg.” (legajo), “lib.” (libro), “c.” (caja), “exp.” (expediente), etc., seguidas de “f.”/“ff”. (con indicación “r” para el reverso del folio) o “p.”/pp.”

3. Ilustraciones

Cada artículo puede ir acompañado de ilustraciones referentes al texto, que se numerarán correlativamente. Se recomienda no enviar más de seis.

El archivo que contenga cada foto estará identificado con el número de la ilustración, cuya referencia se incluirá en el lugar adecuado del texto con la abreviatura “fig.” entre paréntesis. La resolución mínima de las fotografías será de 300ppp., en formato JPEG o TIFF. Si las fotografías no han sido obtenidas por el autor del artículo, se debe indicar su procedencia; en su caso, se considerará plenamente responsable al autor de la obtención de la autorización correspondiente para su publicación. El Consejo de Redacción se reserva la aceptación, la selección o la agrupación de ellas, en función de su calidad, su número o la disponibilidad de páginas destinadas a este fin.

4. Pies de foto

En documento aparte se adjuntará un listado con la identificación de las ilustraciones. Cada una tendrá los datos separados por puntos, de acuerdo con el siguiente modelo: Número de orden (precedido de “Fig.”), Obra. Autoría. Datación. Edificio/Museo/Institución/Colección donde se encuentra. Localidad.

Dirección de la Institución:

Plaza España, nº 3, 1.ª planta

09005 BURGOS

Telf.: 947 20 04 92

acafernangonzalez@gmail.com

www.fernangonzalez.org

